



**FUNDACIÓ
CÀTEDRA
IBEROAMERICANA**
Universitat de les
Illes Balears



Foto de la portada: Publicaciones del Banco de Venezuela /Banco Santander Central Hispano (2003)

LOBATERA
Samir A. Sánchez E
Cronista Oficial de Lobatera





Número 2
Colección Veracruz

LOBATERA

Samir A. Sánchez E
Cronista Oficial de Lobatera



http://www.uib.es/catedra_iberamericana



Depósito Legal:

ISBN: 84-7632-921-0

Depósito Legal: PM-404-2005

Ediciones de la Fundació Càtedra Iberoamericana
Cra de Valldemossa, Km 7.5
07122 Palma de Mallorca

© Fundació Càtedra Iberoamericana

Textos y recopilación documental: Dr. Samir A. Sánchez E.

Cronista Oficial de la Ciudad de Lobatera

Diseño y Diagramación: T.S.U. Doris Danil Romero Varela

Coordinación: T.S.U. Franklin Rosales M.

Asistente de la Cámara Municipal de Lobatera





Índice

<i>Lobatera Fvlget</i> (Presentación)	6
Descubra Lobatera a través de su historia	7
Lobatera en el contexto americano	7
Lobatera en el contexto del occidente de Venezuela	7
Lobatera en el contexto del Estado Táchira	7
Mapa Político del Municipio Lobatera	9
Mapa Físico del Municipio Lobatera	9
Generalidades del Municipio Lobatera	9
Principales centro poblados	10
Distribución de las aldeas y caseríos	11
Límites del Municipio Lobatera	12
Zona Fronteriza	13
Gobierno Municipal	14
Relieve	14
Principales elevaciones orográficas	15
Antípodas	15
Sitios homónimos en el mundo	15
Hidrografía	15
Geología	16
Relación de terremotos y movimientos sísmicos	16
Distribución del uso del territorio y la vegetación	17
Flora	18
Árbol y flor emblemática del Municipio Lobatera	18
Actividades económicas	18
Zonas ecológicas	18
Una romería por Lobatera (religiosidad)	19
Calendario civil, religioso y folklórico del Municipio Lobatera	19
Documento de institución de las Ferias y Fiestas de Lobatera	20
Las campanas de la Iglesia de Lobatera	20
Origen de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá de Lobatera	21
Origen de Nuestra Señora de las Mercedes	21
Origen de Santa Rosalía de Palermo de Borotá	22
Comunicaciones	22
Patrimonio cultural del Municipio Lobatera	22
Cartografía Municipal	23
Lobatera y sus rutas de colores (Rutas turísticas)	25
Lugares de esparcimiento y descanso	26
El color de Lobatera	26
Urbanismo	26
Líneas de transporte	26
"La Piedra del Indio", relictus del pasado aborigen	26
Relación de la primera crónica histórica de Lobatera (1561)	27
Algunas voces y expresiones propias del castellano de Lobatera	29
Símbolos Municipales (Heráldica)	29
La Banda Municipal "Sucre", Patrimonio Musical de Lobatera	34
Tradiciones y Leyendas del Municipio Lobatera	38
El Libertador Simón Bolívar en Lobatera (1820)	42
Fragments de cantos y estrofas antiguas relacionadas con Lobatera	43
Lobatera, tierra de la panela y el aguamiel	44
Visión de Lobatera por algunos viajeros	45
La Iglesia Parroquial de Lobatera: Patrimonio Monumental del Táchira	51
Anexo: Crónicas Históricas de Lobatera	93



Textos y recopilación documental: Dr. Samir A. Sánchez E.
Cronista Oficial de la Ciudad de Lobatera
Diseño y Diagramación: T.S.U. Doris Danil Romero Varela
Coordinación: T.S.U. Franklin Rosales M.
Asistente de la Cámara Municipal de Lobatera



Lobatera fvlgel

Tierra antigua y generosa vigilada por montañas que apuntan hacia los cielos en perenne índice de grandeza, esa es Lobatera. Tierra de genuina naturaleza dentro de la cual crecen la flor, el fruto y las almas sobre "la falda del Ande reclinada" –según palabras del poeta- y que extendiende, en silenciosa forja, el pendón de su destino.

Su espacio político-territorial conforma una de las veintinueve municipalidades del Estado Táchira, la "tierra de nuestra heredad" según el significado de las raíces chibchas que conforman la palabra aborigen "Táchira". Los diversos accidente geográficos de su territorio, propios de un municipio andino venezolano, lo hacen un lugar atractivo para el turismo pues posee una variedad de paisajes y de microclimas que van desde las alturas parameras hasta cálidos valles y depresiones desérticas.

La principal actividad económica es la explotación minera del carbón y su procesamiento en coque, siendo uno de los carbones de mayor rendimiento energético a nivel internacional. En la actividad agrícola sobresale la producción de caña de azúcar la cual desde tiempos antiguos es reconocida como una de las mejores cepas del país, en especial la calidad de su derivado la panela (denominada papelón en otras regiones de Venezuela).

Su población se dedica a las labores de la tierra y al desarrollo de pequeñas actividades mercantiles en sus dos centros urbanos: Lobatera y Borotá. La actividad comercial y el encuentro de propios y visitantes, se incrementa en el mes del Municipio, septiembre, cuando Borotá (el día 4 de septiembre) y Lobatera (el día 24 de septiembre) celebran sus ferias y fiestas y renuevan su fe católica en honor a sus respectivas patronas: Santa Rosalía de Palermo y Nuestra Señora de las Mercedes.

La relación del lobaterense con su tierra y con su sodad se mantiene de forma indisoluble en el tiempo y en la historia, y así queda reafirmado en el heráldico lema de la capital del Municipio: "Sub umbra gremii tui protege nos / a la sombra de tu regazo, protégenos". Se puede abandonar el tibio calor del regazo natal impulsado por una fuerza extraña, pero el nombre de nuestra tierra, como los claros sonos de sus campanas, seguirán trayendo en cada uno de nosotros, con suavidad de ensueño, las más expresivas querencias del espíritu.

De la Plaza Bolívar de esta Lobatera repleta de historia, cuentan que es una de las más bellas de la geografía venezolana. Ella, a la que se accede por una amplia calle tras la Capilla del Humilladero -único testigo de un viejo cementerio que la historia dibujó hace siglos-, abre su perfil de pueblo tachirenses de blancas paredes y rojos aleros que prestan su sombra al fatigado caminante. Derroche de sol, de atractivos y patrimonio, la localidad se apiña en torno a la impresionante Iglesia de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá, al tiempo que alza en la plaza de la Chiquinquirá uno de sus hitos indiscutibles: la placa con el acta fundacional de las ferias y fiestas más antiguas de la Nación. Durante el paseo por estas estrechas calles, la iglesia le atraerá insistente desde el centro del pueblo y su imagen parecerá sobresalir en el valle con diferentes formas e impresiones, Es el pasado, hecho presente y es la constancia más visible de su historia y tradición.

Por ello, para conocerla y quererla, quede la presente publicación como medio de evocación y divulgación de la ingente historia, cultura, tradiciones y geografía de Lobatera y de su Municipio, tierra de fundadores y hacedores de patria, de gente emprendedora que, conservando con orgullo sus raíces aborígenes, españolas y republicanas, construye una Venezuela de futuro y de progreso. Que el trabajo tesonero de sus hijos permita que cada día sea siempre el ahora en que se diga, en palabras de los antiguos: Lobatera Fvlgel / ¡Brilla Lobatera más y más!



Dr. Samir A. Sánchez E.

Cronista de la Ciudad de Lobatera

Descubra Lobatera a través de su historia

Lobatera ha sido y es, ante todo, un símbolo en la historia del Táchira. Por consiguiente resulta limitado el espacio de unas pocas fechas esenciales para recoger el relato documentado por los historiadores, de más de mil años en la vida de esta población. Sin embargo, estas fechas corresponden a los momentos destacados de la vida de la ciudad y su territorio municipal. En estas fechas, si se reflexiona con atención, se expresa sobre todo el alternarse de los momentos de auge, de decadencia y de resurgimiento en que consiste la vida de un pueblo que ha sido grande y ha hecho historia para el Táchira y para Venezuela.

120 a 95 millones de años a.C. Era Mesozoica, Cretáceo Inferior: Emergen del fondo marino del mar continental las primeras tierras del Municipio Lobatera representadas por las cimas o picachos de Casa del Padre (2.320 m.); Los Letreros (1.983 m); El Espinito (2.020 m); Serranía del Tablón (1.200 m) y Cerro de La Cumbre y cabeceras de la quebrada de Los Trapiches (1.500 m).

5 000 a.C a 1.000 d.C. Período Meso-Indio y Neo-Indio: Los primeros grupos humanos aborígenes, de filiación Chibcha, llegan procedentes de la cordillera andina colombiana y ocupan por primera vez las tierras altas del Municipio. La última oleada de pueblos aborígenes correspondió a grupos humanos de filiación Caribe provenientes de sur del lago de Maracaibo y quienes ocuparon los valles y las tierras bajas. Se corresponde esta última con la máxima datación de los petroglifos del Valle de Lobatera (área de El Coconito y Zaragoza -La Piedra del Indio-).

15 de agosto de 1558: Los primeros españoles divisan el valle de Lobatera. Integran el grupo expedicionario del capitán Juan Rodríguez Suárez en su marcha de la fundación de Mérida.

Junio de 1561: Se produce el primer enfrentamiento entre la tribu de los lobateras y el capitán Juan Maldonado, fundador de San Cristóbal. El enfrentamiento se dio en las cabeceras de la quebrada La Molina (actual sitio de Casa del Padre). Aparece por primera vez, en las crónicas, el nombre de "Lobatera", voz en lengua aborígen chibcha cuyo significado preciso se desconoce hasta el momento.

1577: A raíz de la fundación de la ciudad del Espíritu Santo de La Grita por el capitán Francisco de Cáceres (1576), se presenta un problema jurisdiccional, ya que éste extendió los términos de La Grita dentro de los términos de San Cristóbal. Cáceres hace un apuntamiento aborígen en la mesa de Lauría (Mesa de Aura) y tierras de Cacunabeca y pueblo de Lobatera o de Los Corrales). Todo esto en tierras de la Villa de San Cristóbal. Los vecinos de la Villa afectados fueron Luis Sánchez, Hernando Lorenzo Salomón el viejo, Juan Alonso, Alonso Ortiz y otros. En el Auto de Confirmación que ponía fin a las disputas, se le daba a Hernando Lorenzo Salomón: "El repartimiento de Indios llamado Teconequea, enderezando a otro barrio que se dice Loraca, descendiendo a las vertientes del río de Lobatera abajo todo el dicho río abajo a mano derecha, como el dicho vuestro padre los tenía y poseía". Las vertientes del río de Lobatera abajo, hace referencia a la actual quebrada La Molina. Quedaba así conformada la estructura territorial de la actual zona oriental del Municipio Lobatera.

1593: Don Pedro de Torres Vera funda y puebla a Lobatera en el valle del mismo nombre.

29 de septiembre de 1597: El Juez de Medida y Composición de Tierras de la Corona en la Villa de San Cristóbal, Don Juan de Velasco y Vallejo, crea el resguardo indígena de *Aborotá y Liribuca* cuyos aborígenes principales eran Don Juan Ticurín y Don Juan Yureyure.

1628: En una concesión de tierras dada a Don Francisco de Anguieta, se hace referencia a la primera vía pública que lleva a Lobatera: "pidió una estancia de pan a una y otra banda del camino que va a Lobatera".

1633: El capitán Cristóbal Araque y Ponce de León, recibe del Gobernador de la Provincia de Mérida del Espíritu Santo de La Grita Don Juan Pacheco Maldonado, seis estancias de ganado mayor, cuatro de ellas frente a una quebrada que baja de Aborotá donde tenía hato Juan Romero de Arteaga (actual



quebrada La Romera), desde el punto donde se junta con la quebrada de Los Pozos (actual quebrada La Parada) hasta las cumbres y montañas de Peribeca. Estas estancias son el antecedente y esbozo más antiguo de los límites de la actual parroquia Constitución (capital Borotá) del Municipio Lobatera. Las otras dos estancias se correspondían con las tierras occidentales del Municipio, específicamente la aldea La Trampa por cuanto la concesión hace referencia a una estancia en Teura hacia el Paramillo, de una y otra banda de la quebrada El Mulato que baja al valle de Cúcuta, y la otra en el Carrizal por el camino que iba a Teura, hacia el Cerro Gordo.

1634: El capitán Rodrigo Sánchez de Parada, recibe del Gobernador de Mérida Don Juan Pacheco Maldonado, cuatro estancias de ganado mayor en el valle de Chirimía (actual San Pedro del Río), de las angosturas de Lobatera a las angosturas de la sabana de San Juan (actual San Juan de Colón), de una y otra banda del río. Las angosturas de Lobatera comenzaban en el encuentro de la quebrada de Los Pozos con el río Lobatera. Desde esta época, la antigua quebrada de Los Pozos también se conoció como La Parada por el dueño de dichas tierras, Don Rodrigo Sánchez de Parada. Con esta concesión se configura el origen de la jurisdicción municipal de Lobatera en las tierras más occidentales del actual Municipio, las aldeas de Los Trapiches, La Victoria y El Oso. El origen de la jurisdicción de Lobatera sobre las tierras orientales y norteñas y que pertenecieron a ésta hasta la creación de los antiguos distritos Ayacucho y Michelena, se encuentra en la concesión del Gobernador de Mérida, en este mismo año, a Don Francisco Chacón, yerno de Don Pedro de Torres Vera, quien obtuvo la propiedad de las mismas desde la población de Lobatera hasta el río Guaramito, en los siguientes términos: dos estancias de ganado mayor, subiendo por la quebrada Calvagría, que por otro nombre llamaban del Salado, hasta su nacimiento, desde unos corrales (actual sitio donde se levanta la población de Michelena), por todas las tierras que caen sobre la mano izquierda, arcabucos, sabanetas y lagunas hasta la angostura y río que entra en Garamito (actual Guaramito o Guarumito). Con esta última composición de tierras quedaba conformada la extensión de la base territorial y jurisdiccional del pueblo de Lobatera que se concretiza con la creación del Cantón de Lobatera (1811-1835).

1750: El Arzobispado de Santa Fe de Bogotá crea la Viceparroquia Eclesiástica de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá de Lobatera y designa como su primer vicario al Presbítero Marcos Gabriel Zambrano.

Junio de 1773: El Arzobispo de Santa Fe de Bogotá crea la Parroquia Eclesiástica de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá de Lobatera, siendo su primer Cura Párroco el Presbítero Doctor Manuel Antonio de Nava. En nombre del Rey Carlos III, el Gobernador de Maracaibo y Vicepatrono Real, Don Alonso del Río y Castro, crea la Parroquia de Blancos de Lobatera y designa como primer Alcalde Pedáneo a Don Tomás Rosales. Se le asigna por jurisdicción todas las tierras del noroeste tachirenses. Desde la llamada montaña de Táriba, paso de Mochileros, montes de Arcabuco y Raya de La Grita hacia el norte, hasta las márgenes del río Zulia y Grita.

22 de marzo de 1774: El Presbítero Doctor Manuel Antonio de Nava instituye la fiesta patronal en honor a Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá y crea las Ferias y Fiestas de Lobatera.

14 de junio de 1781: Lobatera proclama la Revolución de los Comuneros y las tropas lobaterenses ocupan La Grita y San Faustino de los Ríos.

1811: Se crea el Partido Capitular de Lobatera por la Junta Patriótica de Mérida (primera autonomía municipal que duró hasta 1812 cuando el ejército español vuelve a someter el territorio andino).

1820: Lobatera recibe la visita de El Libertador Simón Bolívar y de próceres de la Independencia como el General Rafael Urdaneta, el Mariscal Antonio José de Sucre y el General Ambrosio Plaza.

29 de noviembre de 1831: La Diputación Provincial de Mérida eleva a parroquias civiles el sitio de los Llanos de San Juan, denominándolo San Juan de Lobatera y el sitio de Aborotá denominándolo Constitución (Borotá), en homenaje a la recién promulgada Constitución Nacional de 1830.

20 de abril de 1835: Es creado el Cantón de Lobatera por el Congreso Nacional de la República de Venezuela (segunda y definitiva autonomía municipal) y estuvo conformado por las parroquias de Lobatera (cabecera del Cantón), San Juan de Lobatera (hoy San Juan de Colón) y Constitución (Borotá).

26 de febrero de 1849: Un devastador terremoto, con epicentro en la población de Lobatera, destruye a la capital del Cantón y quedan sepultadas bajo sus ruinas treinta y dos personas. Los sobrevivientes se dividen y los que quedan inician la reconstrucción de la villa, otros emigran hacia los pueblos circunvecinos y otros, liderizados por el Padre José Amando Pérez, se trasladan al sitio de



Sabana Grande, próximo a Lobatera, estableciendo un nuevo caserío que en 1850 es elevado a parroquia del Cantón con el nombre de "Michelena".

14 de marzo de 1856: Se crea la Provincia del Táchira formada por los cantones de San Cristóbal, Lobatera, La Grita y Táchira (San Antonio).

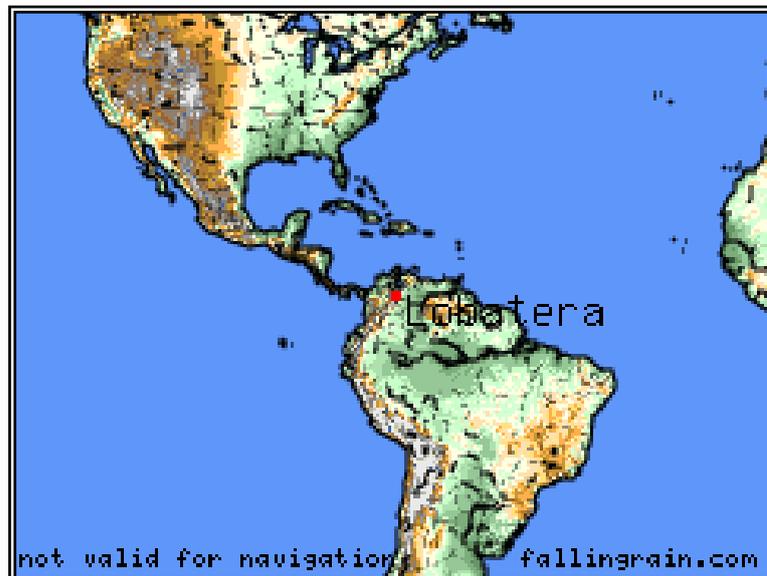
21 de septiembre de 1864: La Asamblea Legislativa del Estado Soberano del Táchira cambia la antigua designación de Cantón por la de Distrito Lobatera.

28 de octubre de 1864: El Obispo de la Diócesis de Mérida de Maracaibo crea la parroquia eclesiástica de Santa Rosalía de Palermo de Borotá, con jurisdicción en la parroquia civil de Constitución del Distrito Lobatera, y designa al Padre Calixto Belver como su primer párroco.

18 de mayo de 1875: El terremoto conocido como "Terremoto de Cúcuta" destruye a Lobatera. Bajo las ruinas quedó inutilizada la imprenta del Padre Gabriel Gómez, la tercera imprenta que llegó al Táchira (en 1873).

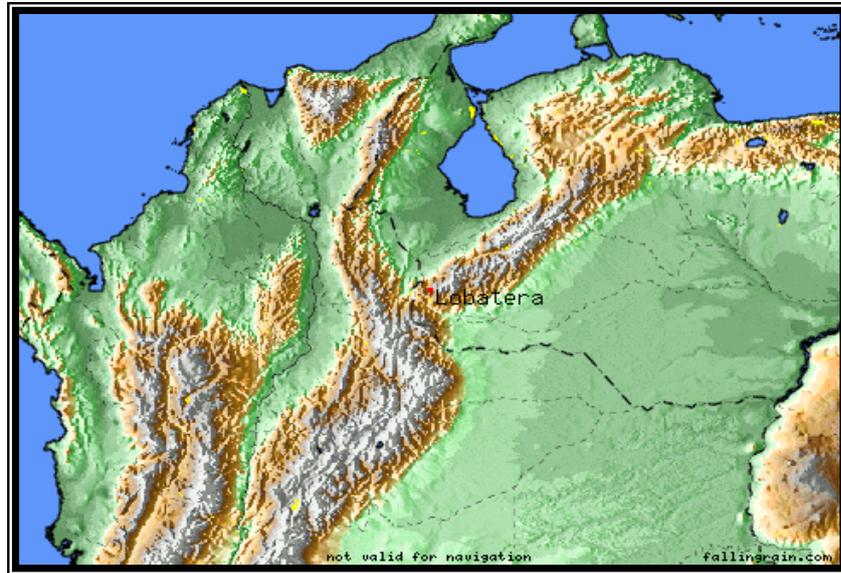
15 de junio de 1989: Con la aprobación de la nueva Ley de Régimen Municipal de Venezuela, se cambia la tradicional denominación de Distrito Lobatera y Municipio Constitución por la actual denominación de Municipio Lobatera y Parroquia Constitución.

Lobatera en el contexto americano





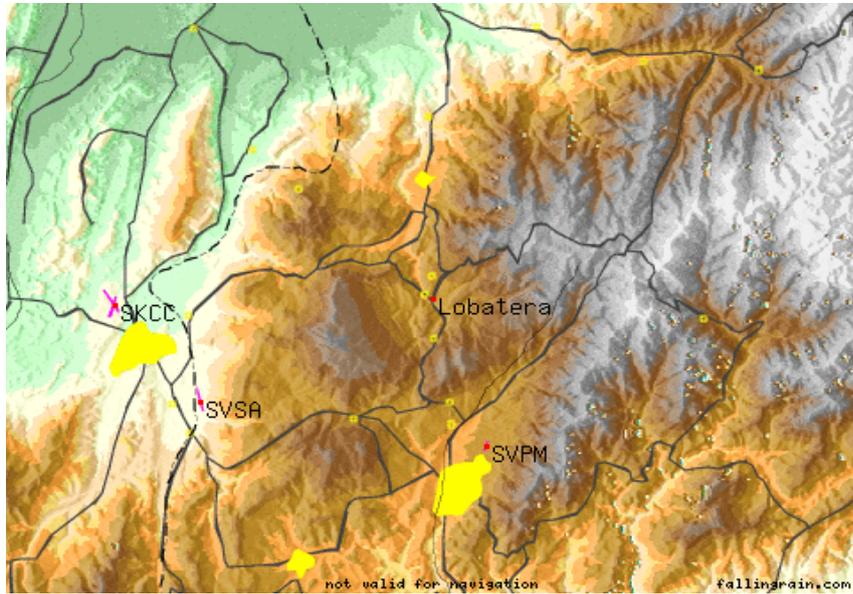
Lobatera en el contexto del occidente de Venezuela



Fuente: Falling Rain Genomics, Inc. 1996-2004



Lobatera en el contexto del centro del Estado Táchira



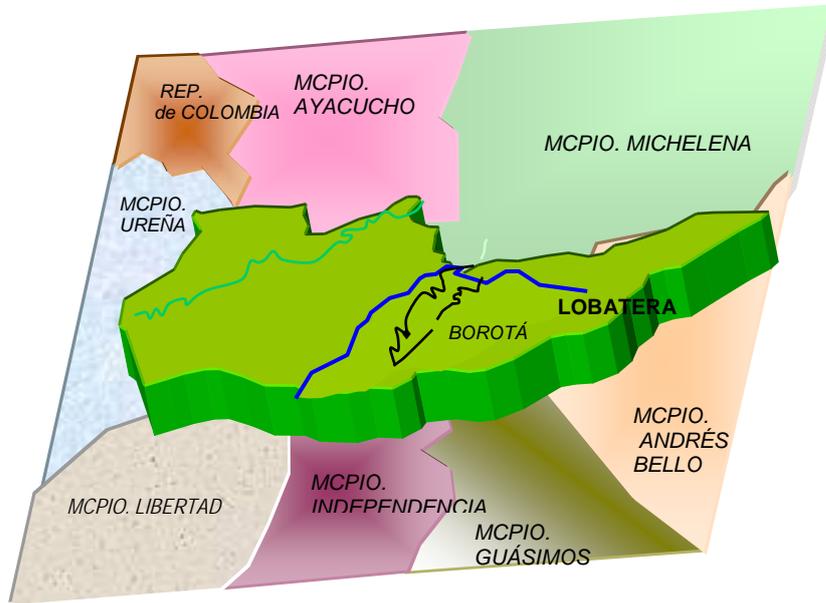


Lobatera en el contexto del Estado Táchira





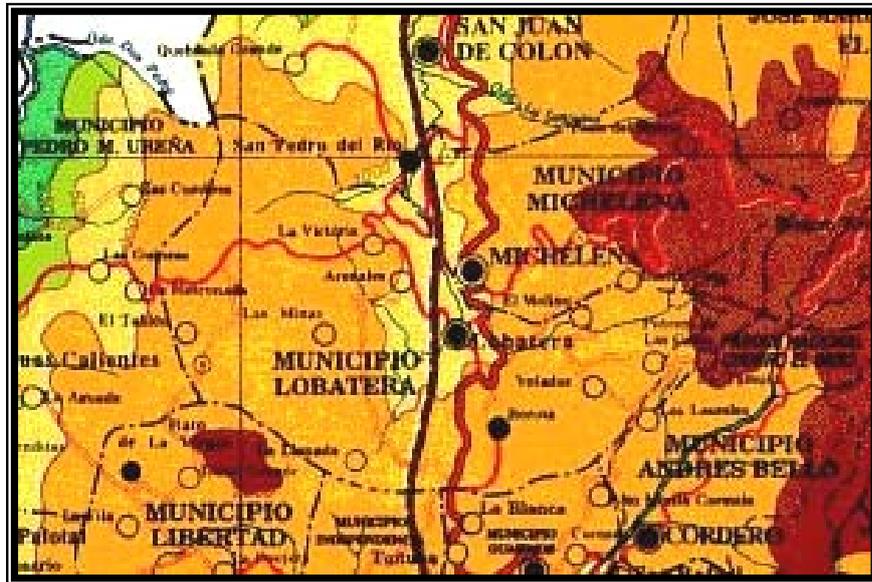
Mapa Político del Municipio Lobatera



Fuente: Fundacite-Táchira
(1999)



Mapa Físico del Municipio Lobatera



Fuente: Cartografía Nacional de Venezuela (1998)

Estado Nacional: República Bolivariana de Venezuela

Entidad Federal: Estado Táchira

Municipio: Lobatera

Población: 10.427 habitantes (año 2.001)

Capital: Lobatera

Parroquia: Constitución

Capital: Borotá

Epónimo del Municipio: Desde 1561 hasta 1773, el territorio del actual Municipio se denominó *Valle de Lobatera*. De 1773 y hasta 1811, recibió la denominación de *Parroquia de Lobatera*. Al obtener su autonomía municipal (primero en 1811 y por último en 1835), se denominó *Partido Capítular de Lobatera* y luego *Cantón de Lobatera*. Así, su nombre se ha mantenido invariable a través del tiempo. El mismo rinde homenaje y se corresponde con el nombre genérico de las inmemoriales tribus aborígenes prehispánicas que poblaron por primera vez nuestro territorio: los *Lobateras*. La parroquia Constitución lleva ese epónimo desde su creación el 29 de noviembre de 1831 cuando la Diputación Provincial de Mérida crea en parroquia civil el caserío de Abotorá y le da el nombre en homenaje a la recién promulgada Constitución Nacional de Venezuela de 1830.

Aldeas: La Molina, El Molino, El Oso, La Cabrera, Las Minas, La Montaña, La Parada, La Trampa, Los Trapiches, La Victoria, Llano Grande, Potrero de las Casas, Volador. Parroquia Constitución: Boca de Monte, Cazadero, El Saladito, La Curiacha, La Llanada, Momaría, El Oro, Zaragoza.

Situación Geográfica: El Municipio Lobatera se encuentra en la región centro-occidental del Estado Táchira, limita al norte con los Municipios Ayacucho y Michelena; al este con el Municipio Andrés Bello y José María Vargas; al sur con los Municipios Andrés Bello, Guásimos, Independencia y Libertad; al oeste con el Municipio Pedro María Ureña y con la República de Colombia.

Posicionamiento global: El área del Municipio Lobatera se encuentra en la parte occidental de Venezuela. Por su latitud en el Hemisferio Norte. Por su longitud en el Hemisferio Occidental. La máxima extensión o dimensión del



territorio municipal de norte a sur es de 16,75 km y de este a oeste es de 28 km. Las coordenadas extremas que señalan estos puntos son:

Extremo Norte: N 888.825 m. UTM.
E 782.100 m. UTM. Hito Internacional San Pedro, Cerro Mucujún, en la frontera con la República de Colombia. Caserío La Laja - Aldea Los Trapiches.

Extremo Sur: N 871.000 m. UTM.
E 804.375 m. UTM. Fila de Los Letreros. Aldea La Curiacha - Parroquia Constitución.

Extremo Este: N 878.850 m. U.T.M.
E 815.300 m. UTM. Hito del monumento al Padre José Francisco de la Estrella. Caserío Casa del Padre (o La Vira Vira) - Aldea Potrero de las Casas.

Extremo Oeste: N 881.875 m. UTM.
E 789.600 m. UTM. Puente sobre la quebrada La Teura en su intersección con la cota 760 (metros sobre el nivel del mar) Caserío El Tablón - Aldea La Trampa.

Superficie: El territorio del Municipio Lobatera comprende una superficie de 252 Km². Representa el 2,27% de la superficie del Estado Táchira (11.100 Km²) y el 0,027% de la superficie continental de Venezuela (916.490 Km²). La Parroquia Constitución ocupa una superficie de 89 Km² del total del Municipio. La densidad poblacional del Municipio, en relación con el número de habitantes, se ubica en 41,37 h/km²

Principales Centros Poblados:

Lobatera:

Población: 5.034 habitantes (2.001)

Situación Astronómica:

Latitud N 7° 53' 46"

Longitud O 72° 14' 40"

Altura sobre el nivel del mar: 968 metros

Temperatura media anual: 23,3 °C

Precipitación media anual: 682 mm.

Rango político: Capital del Municipio.

Ámbito geográfico: Se encuentra asentada sobre una terraza de aluvión recortada por dos quebradas y formada en el pie de monte suroeste del Páramo o Picacho de Angaraveca (2.780 m).

Gentilicio: Lobaterense

Borotá:

Población: 1.800 habitantes (2.001)

Situación Astronómica:

Latitud N 7° 53' 44"

Longitud O 72° 14' 10"

Altura sobre el nivel del mar: 1 467 metros

Temperatura media anual: 20,1 °C

Precipitación media anual: 840 mm.

Rango político: Capital de Parroquia.

Ámbito geográfico: Se encuentra asentada en un accidente semi-lano en la estribación norte del cerro Los Letreros (1.983 m).

Gentilicio: Borotense

Distribución de las aldeas y caseríos: En el Municipio Lobatera, al igual que en el Estado Táchira, los niveles de agrupación poblacional se dividen en: ciudades, pueblos y aldeas. Estas últimas, conformadas por la vinculación social y económica de grupos de pobladores en un espacio geográfico común, dando origen a áreas denominadas caseríos, el nombre de la aldea viene determinado por el caserío de mayor población. El origen de la aldea se encuentra en las primeras formas poblacionales aborígenes y permaneció en la época española con el nombre de "partido". Si éste adquiría rango de población gobernada por un alcalde pedáneo, se le denominaba "parroquia de blancos" y si era gobernada por un concejo propio se le denominaba "villa", "ciudad" o "partido capitular". A partir de



la época republicana se inicia la denominación de aldeas, regidas por un Corregidor; parroquias, regidas por una Junta Parroquial; y municipios, regidos por un Alcalde y una Cámara Municipal.

Municipio Lobatera: Capital Lobatera

Aldea: Caseríos:

El Molino Llano Basto de Lobatera, El Molino de Lobatera, La Joya, El Censo, Alto de los Veros (Hito de Piedra Redonda), El Llano de los Apóstoles, El Puyón abajo. El Oso Los Colorados, Los Monos, El Barranco, La Joya, La Cuadra, El Sabanal, El Guayabal, Las Cumbres de Lobatera, El Oso.

La Cabrera La Cabrera, Angosturas del Lobaterita.

La Molina Pueblo Chiquito, Molina Abajo, La Molina, El Otro Lado, El Sinere,

La Montaña Los Laureles, El Rodeo, La Plazuela, Palmichal, El Laurel, Altos de Teura, La Montaña.

La Parada Pozo Bravo, Tierra Tinta, Momaría de Lobatera, La Parada.

La Trampa El Vallado, La Lajita, La Teura, Las Lagunas, El Tablón de Lobatera, Rosa Blanca, La Trampa.

La Victoria Guayabal, Gallineros, El Paramillo, La Angostura, Campo Alegre, La Chiriría, Orope, La Victoria.

Las Minas El Bolón, Arenales, Las Alviárez, La Loma, Los Corrales, Las Minas, Altos de Cabeza de Vaca, Las Aguas, Las Peñas.

Los Trapiches El Caliche, El Moral, El Obo, Potrero Nuevo, El Peronilo, La Serranía, La Laja de Lobatera, El Coquillal, Pozo Hondo, Las Dantas, El Mojón, La Aguada, Los Trapiches.

Llano Grande La Cuchilla, La Aguada, Canoas de Lobatera, Loma Verde, Llano Grande.

Potrero de Las Casas El Guamal, La Aguadita, Casa del Padre (o La Vira Vira), Tamuco, El Tampacón, Las Lomitas, Las Llanadas, Potrero de las Casas.

Volador La Toma, La Voladora, La Cuesta, La Tigrita, La Cacaguala, Volador.

Parroquia Constitución: Capital Borotá

Aldea: Caseríos:

Boca de Monte La Laja, Casa de Tablas, Campo Alegre, Boca de Monte.

Cazadero Cazadero, La Ficala, La Oscura, El Guache, Las Flores, La Soledad.

El Oro El Espinito, La Cuchilla, El Oro.

El Saladito El Saladito, Cangas, Cacagual.

La Curiacha El Páramo, Bella Vista, Buenos Aires, Las Aguadas, La Parada, La Curiacha.

La Llanada Llanada Arriba, El Páramo, La Llanada.

Momaría La Peña, El Corozo, La Laja, Arenales, El Páramo, Palo Grande, Momaría.

Zaragoza El Coconito, El Cedro, El Porvenir, San Mauricio, El Pantano,

Campamento, Zapatal, Zaragoza.

Límites del Municipio Lobatera (según la Ley de División Política Territorial del Estado Táchira de fecha 14 de enero de 1998).

Lobatera, con determinadas excepciones, conserva todos sus nombres geográficos, límites y arcefinios desde la época aborígen y española. En sus primeros orígenes en el siglo XVI, sus límites se correspondían con el arcefinio del Valle de Lobatera los cuales permanecen actualmente en sus límites sur, este y oeste. Las variaciones se han dado en su límite norte producto del origen de las parroquias San Juan de Lobatera en 1831 hoy Municipio Ayacucho, y Michelena en 1850 hoy Municipio Michelena. Dichas creaciones municipales segregaron de la



jurisdicción histórica de Lobatera todo el territorio norte del antiguo Cantón que se extendía hasta las riveras de los ríos Grita y Guaramito.

Las fronteras y perímetro del actual Municipio Lobatera, sigue una línea imaginaria que está fijada en el siguiente orden:

a.- LOBATERA: se delimita así:

1.- Por el Norte: limita con la *Parroquia San Pedro del Río*, del *Municipio Ayacucho* desde el Hito San Pedro en la frontera con la República de Colombia, para seguir por el camino que conduce a Las Dantas, hasta el punto La Laja, U.T.M.N. 886.800 m, E. 793.500 m, desde este punto continua con rumbo ESTE por un camino que se encuentra en el punto más alto del Cerro El Morrachón U.T.M.N. 888.710 m, E 800.440 m, continua luego en dirección SUR hasta la desembocadura de la Quebrada Orope en la Quebrada La Chiriría y por esta aguas abajo hasta su confluencia en el Río Lobaterita, donde comienza a lindar con el *Municipio Michelena*, por el Río Lobaterita, aguas arriba hasta llegar al centro del puente sobre el Río Lobaterita de la Autopista San Cristóbal-La Fría, ubicado a 200 m., aguas abajo de las confluencia de las Quebradas La Parada y La Molina para seguir desde este punto en línea recta en sentido NORESTE, al Hito filo de la Cruz frente al cementerio de Lobatera, U.T.M.N. 878.600 m., E. 803.400 m; y desde aquí en otra línea recta en sentido NOROESTE al Hito Mata de Mango en la carretera Michelena-Lobatera U.T.M.N 878.875 m, E-804.108 m.; para continuar por la carretera Panamericana en el tramo Lobatera-Michelena hasta el Hito de la Cruz de Octavia Rivas, localizada al lado ESTE de la carretera Panamericana en el tramo antes mencionado y 450 m, aproximadamente del puente sobre la Quebrada Lobatera, desde donde sigue en línea recta en el sentido NORESTE al Puente El Puyón, sobre la Quebrada Lobatera, para continuar por el antiguo Camino Nacional, hasta el Hito de Piedra Redonda, U.T.M.N.-878.230 m. E.-806.220 m.; situado a 800 metros al SUROESTE del cruce de la carretera que conduce de Llano Basto a Triviños, para seguir por la carretera de Llano Basto, hasta encontrarse con la carretera que conduce a El Molino, por la que continúa hasta el Hito de Puente Molina en el Puente sobre la Quebrada La Molina de la vía que conduce a Potrero de Las Casas, continúa por la Quebrada La Molina, aguas arriba hasta donde confluyen las Quebradas Urubeca y Guamala, continuando por la Quebrada Guamala aguas arriba, hasta su cabecera en el hito del sitio denominado La Casa del Padre Estrella, U.T.M.N. 878.850 m.- E. 815.300 m.

2.- Por el Este: Limita con el *Municipio Andrés Bello* desde el hito de la Casa del Padre Estrella, continua en sentido SUROESTE por la fila montañosa que es divisoria de aguas del Río Torbes y la Quebrada La Molina, hasta el Cerro Mochilero U.T.M.N. 874.500 m.; E- 810.300 m.

3.- Por el Sur: Limita con la Parroquia Constitución a partir del punto ya identificado en el Cerro Mochileros para continuar por la Quebrada La Romera, aguas abajo hasta su desembocadura en la Quebrada La Molina, y por esta misma Quebrada sigue su curso descendente hasta la boca de la Quebrada La Parada, por lo cual continúa aguas arriba, hasta la desembocadura de la Quebrada La Ficala y siguiendo el Curso aguas arriba, de esta última quebrada, hasta su origen en el Cerro Botadero, continuando con dirección OESTE por una fila hasta llegar al Cerro Peñas Negras UTM. N.874.700 m. E. 790.800 m.

4.- Por el Oeste: Limita con el *Municipio Pedro María Ureña* desde el Cerro Peñas Negras, U.T.M.N. 874.700 m. - E. 790.800 m.; siguiendo en línea recta al puente de la carretera Ureña-Colón, sobre la Quebrada La Teura, para continuar por esta Quebrada, aguas abajo, hasta su desembocadura en la Quebrada Novilleros; prosigue el límite por esta Quebrada aguas arriba, hasta la desembocadura de la Quebrada Las Cumbres, por la que continúa aguas arriba hasta el alto donde tiene su cabecera y desde aquí en línea recta al Cerro Don Pedro, donde nace la Quebrada La Danta, continuando por la *línea fronteriza con la República de Colombia*, hasta encontrar el Hito San Pedro punto de partida.

b.- LA PARROQUIA CONSTITUCION, se delimita así:

1.- Por el Norte: limita con Lobatera, desde la naciente de la quebrada La Ficala en el Cerro El Botadero, siguiendo por esta Quebrada aguas abajo, hasta su desembocadura en La Quebrada La Parada; para continuar por esta última aguas abajo, hasta su desembocadura, en la Quebrada La Molina y por ésta, aguas arribas hasta la desembocadura de la Quebrada La Romera, siguiendo aguas arriba por esta última, hasta su nacimiento en el Cerro Mochilero, U.T.M.N. 874.500 m. - E.810.200 m.

2.- Por el Este: limita con el *Municipio Andrés Bello*, desde el punto antes descrito en el Cerro Mochilero, para continuar por la carretera que de Palmira conduce a Cerro Mochilero y llegar al cruce en la misma carretera que conduce a Llano Grande U.T.M.N. 873.000 m. - E 809.550 m.

3.- Por el Sur y por el Oeste: limita con el *Municipio Guásimos*, desde el punto señalado anteriormente en la carretera a Llano Grande para continuar por la fila de los Letreros hasta Palo Grande, desde donde continúa, lindando ahora con el *Municipio Independencia* por la fila de Potrero Grande, hasta donde se inicia la fila de Palo



Gordo para continuar en límites con el *Municipio Libertad*, siguiendo la fila de Palo Gordo hasta el Cerro Botadero, punto de partida.

Zona Fronteriza de Lobatera con la República de Colombia: Desde tiempos antiguos, Lobatera –como partido parroquial dentro de la jurisdicción de la Villa de San Cristóbal, tuvo como frontera con el Nuevo Reino de Granada (hoy República de Colombia) la línea que dividía a ésta de la jurisdicción de Pamplona, desde el sitio donde la quebrada Don Pedro (por el nombre del propietario de esas tierras, Don Pedro de Araque y Ponce de León en el siglo XVII) desemboca en el río Táchira a seguir éste y el Pamplonita hasta su encuentro con el río Zulia. En 1662, al fundarse San Faustino de los Ríos, dentro de los términos de la Villa de San Cristóbal, la línea separatoria de estas dos jurisdicciones se lleva desde el río Táchira y Pamplonita hasta la serranía de Mucujún y desde ésta, continuaba en una curva imaginaria que finalizaba en el puerto de Los Cachos, en la confluencia del río de La Grita con el río Zulia. Esta frontera contó con un importante movimiento comercial entre Lobatera y las poblaciones de San Faustino y Mucujún (Ricaurte), movimiento que duró hasta 1983 cuando, debido a la difícil situación económica venezolana, decayó el intercambio comercial.

Como producto de la creación de nuevas parroquias y municipios en los territorios del antiguo Cantón de Lobatera, el actual límite fronterizo del Municipio Lobatera quedó reducido un tramo de 1,660 Km, el cual sigue el siguiente recorrido: "Hito número 6.- (Hito San Pedro) Altura sobre el nivel del mar 1512 metros. Está situado en la garganta de Mucujún, en la encrucijada de los caminos que de este punto conducen del lado colombiano a Ricaurte y a El Bote, y de lado venezolano a la hacienda La Laja, a la ciudad de San Juan de Colón y a la aldea de Las Cumbres. Distancia al hito siguiente 97 metros. Hito número 5.- Altura sobre el nivel del mar 1520 metros. Está colocado en la cresta montañosa que domina las cañadas del Bote Negro y La Laja, cerca de 80 metros al Sud-Este del sitio que se levantan tres cruces de madera que dominan la cañada del Bote. A partir de este hito, la frontera está determinada, en un espacio de 500 metros aproximadamente, por la línea de la cresta de peñascos que dominan la cañada de El Bote hasta el punto donde se situó el hito número 4. Hito número 4.- Altura sobre el nivel del mar 1590 metros. Está situado en la arista pedregosa que domina la cañada de El Bote. Distancia al hito siguiente 416 metros. La frontera es la línea recta que une estos dos hitos. Hito número 3.- Altura sobre el nivel del mar 1639 metros. Está situado en la pendiente pedregosa que baja hacia el Este, desde la cima del cerro El Bote, cuya altura es de 1706 metros. Distancia al hito siguiente 510 metros. La frontera es la línea recta que une estos dos hitos. Hito número 2.- Altura sobre el nivel del mar 1688 metros. Está situado cerca de 40 metros al Oeste del camino que conduce de la garganta de Mucujún a la aldea de las Cumbres, al este del Cerro El Bote. Distancia al hito siguiente 112 metros. La frontera es la línea recta que une estos dos hitos. Hito número 1.- Altura sobre el nivel del mar 1692 metros. Está situado al borde del camino que va de la garganta de Mucujún a la aldea de Las Cumbres, en el punto en que este camino domina la cañada donde nace el brazo septentrional de la quebrada La Danta. A partir del hito número 1, la frontera sigue en línea recta a la fuente septentrional de la quebrada La Danta, situada cerca de 25 metros al Oeste y hacia debajo de este hito [...]" (Acta de Descripción de la Frontera Venezolano-colombiana entre la Fuente de la China y el curso de la quebrada de Don Pedro por la Comisión Suiza de Expertos, en la ciudad de San José de Cúcuta el 3 de julio de 1923 en *Libro Amarillo*, 1924, pp. 37-58; Tratados, I, pp. 1451-1462; Execution de la Sentence Arbitral du Conseil Federal Suisse, pp. 51-68).

A partir de la fuente septentrional de la quebrada La Danta, el Municipio Lobatera deja de lindar con el Corregimiento de Ricaurte, del Municipio de Cúcuta, del Departamento Norte de Santander, de la República de Colombia para continuar lindando con el Municipio Pedro María Ureña en línea recta hasta el cerro Don Pedro y de aquí en línea recta a la cabecera de la quebrada Las Cumbres para continuar por los límites ya especificados.

Hitos limítrofes del Municipio Lobatera establecidos por Posicionamiento Global:

<i>UTM (Posicionamiento global)</i>	<i>Hito</i>	<i>Lugar</i>
N. 888.710 m – E. 800.440 m	Morrachón (cerro)	Los Trapiches
N. 886.800 m – E. 793.500 m	La Laja (hito internacional)	Los Trapiches
N. 878.875 m – E. 804.108 m	Mata de Mango (curva carretera)	Carretera Lobatera-Michelena
N. 878.850 m – E. 815.300 m	Casa del Padre (monumento)	Potrero de las Casas
N. 878.600 m – E. 803.400 m	Cerro de la Cruz (Cruz)	Lobatera
N. 878.230 m – E. 806.220 m	Piedra Redonda (hito del Alto de los Veros, junto al antiguo camino)	Llano Basto
N. 874.700 m – E. 790.800 m	Peñas Negras (cerro)	La Teura



N. 874.500 m – E. 810.300 m	Cerro Mochileros (cerro)	Llano Grande
N. 873.000 m – E. 809.550 m	Cruce carretero	Llano Grande

Gobierno Municipal: Las funciones de gobierno, administración y control municipal en el Municipio Lobatera son ejercidas por la Alcaldía y el Concejo Municipal. La autonomía del Municipio comprende: (a) elección de sus autoridades; (b) libre gestión en las materias de su competencia; (c) creación, recaudación e inversión de sus ingresos. El Municipio Lobatera encuentra sus orígenes en la creación de la parroquia civil y eclesiástica de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá de Lobatera en junio de 1773; teniendo como máxima autoridad civil un alcalde pedáneo elegido por el Concejo de la Villa de San Cristóbal. En 1811, la Constituyente Provincial de Mérida declaró a la Villa de Lobatera como Partido Capitular (municipio autónomo), organizando su propio cabildo o concejo municipal. De efímera duración, esta autonomía desapareció en 1812 como consecuencia de la Guerra de Independencia, siendo restaurada el 20 de abril de 1835 cuando es creado el Cantón de Lobatera (desde 1864 hasta 1989 Distrito Lobatera y hoy Municipio Lobatera) el cual ha manteniendo su autonomía municipal, de forma ininterrumpida, hasta el presente. El gobierno del Municipio es ejercido por un Alcalde (rama ejecutiva) y por un Concejo Municipal (rama deliberante, a la cual le corresponde legislar sobre las materias de su competencia y ejercer el control sobre la rama ejecutiva) y ejercen sus funciones por períodos de tres (3) años a partir de unas elecciones democráticas secretas y directas. El Concejo Municipal o Cabildo de Lobatera con sede en la población de Lobatera, según la Ley respectiva, está integrado por un alcalde y cinco (5) concejales.

Parroquia: El Municipio Lobatera cuenta con una demarcación territorial dentro de su territorio denominada Parroquia Constitución (creada en 1831). La Junta Parroquial de la Parroquia Constitución con sede en la población de Borotá, está integrada por tres (3) miembros principales con sus respectivos suplentes.

Dirección de la Alcaldía y Concejo Municipal de Lobatera: calle 6, N° 2-26. Teléfonos: (0277) 23 00 49 – 23 13 49 – 23 09 69 – 23 05 45. Lobatera, Estado Táchira, Venezuela.

Clima: El Municipio Lobatera, al igual que la totalidad del territorio nacional, se encuentra en la zona intertropical. La perpendicularidad de los rayos solares (incidencia) provoca que las noches y los días sean de igual duración durante todo año. No presentando diferencias de temperatura entre el mes considerado como más cálido del mes más frío. Por encontrarse el Municipio dentro de la región andina de Venezuela, la unidad de las temperaturas se multiplica en diversos tipos climáticos generados por las formas accidentales del terreno y por la acción del hombre sobre el medio.

Relieve: El Municipio Lobatera se ubica en la Provincia Fisiográfica IV (Cordillera de Los Andes), ocupando una zona transicional conocida como la Depresión del Táchira, entre los ramales de la Cordillera de Mérida y la de Los Andes orientales colombianos (en su prolongación de la serranía de El Tamá). La totalidad de las tierras son accidentales; cambios de altura ocurren a distancias relativamente cortas y la variación se da entre los 740 metros (sector La Vega en las vegas de la Quebrada La Chiriría o Chirirí) y los 2.320 metros (Hito de Casa del Padre, aldea Potrero de las Casas); los frecuentes mantos de neblina montañera le dan a este paisaje una singular identificación. El 60% del territorio del Municipio se encuentra dentro de la Depresión del Táchira, comprendiendo la zona central y noroccidental del mismo. Las alturas varían entre los 740 y 1.500 metros. El 40% corresponde a los ramales del este (ramal sur de la serranía del Batallón - Cordillera de Mérida) que comprende a las aldeas de Potrero de las Casas, Llano Grande, Volador, La Molina y El Molino. Y al ramal oeste (Prolongación norteña de la región del Tamá - Cordillera de los Andes colombianos) comprendiendo a las aldeas de La Trampa (La Teura, El Tablón, Rosa Blanca), Cazadero, La Montaña (El Rodeo, El Bolón) y la parte alta de Las Minas. Las alturas varían entre los 1.500 metros y los 2.320 metros.

Principales elevaciones orográficas del Municipio Lobatera:

Nombre	Altitud	Ubicación
Casa del Padre	2 320 m	Aldea Potrero de las Casas (punto más alto del Municipio)
Alto de Teura	2 020 m	Aldea La Trampa-La Montaña
El Espinito	2 000 m.	Aldea El Oro (punto más elevado de la Depresión del Táchira)
La Cuja-El Rodeo	2 000 m.	Aldea La Montaña
El Botadero	2 000 m	Aldeas La Montaña y Cazadero
Los Letreros	1 983 m	Aldea La Curiacha
El Bolón	1 895 m	Aldea Las Minas
Los Corrales	1 780 m	Aldea La Trampa
La Capilla de Volador	1 740 m	Aldea Volador



El Bote	1 690 m	Aldea Los Trapiches (Hito fronterizo con la República de Colombia)
Punta de Páramo	1 670 m	Aldea Momaría
Potrero de las Casas	1 660 m	Aldea Potrero de las Casas
Cerro Don Pedro	1 658 m	Aldea El Oso
Mochileros	1 640 m	Aldea Llano Grande
Cabeza de Vaca	1 540 m	Aldea La Victoria - Las Minas
Alto de Los Monos	1 495 m	Aldea El Oso
Palo Grande	1 495 m	Aldea Momaría
Peñas Negras	1 420 m	Aldea La Trampa
Lomas de La Molina	1 380 m	Aldea La Molina
Cerro de la Laguna del Buitrón	1 320 m	Aldea Momaría
Altiplanicie de Llano		
Basto de Lobatera	1 300 m	Aldea El Molino
El Vallado	1 240 m	Aldea La Trampa
La Cortada	1.200 m	Aldea La Victoria
Cerro de las Cárcavas	1 200 m	Aldea La Molina (frente a la antigua empresa La Fosforita)
Cerro de La Cruz	1 060 m	Lobatera (frente al Campo Santo de la población)
	La Vega 740 m	Vegas de la quebrada La Chirirí frente a San Pedro del Río (punto más bajo del Municipio)

Antípodas: El lugar de la superficie terrestre diametralmente opuesto al Municipio Lobatera, se encuentra en el Mar de la China, frente a las costas de la isla de Borneo.

Sitios homónimos en el mundo: "Sierra Lobatera" (cadena montañosa), en los términos municipales de Monroyo, La Cerollera, y Torre de Arcas, todos ellos en la provincia de Teruel, Aragón, España; "Torrent de Lobatera" (quebrada), Villa de Tosa del Mar, en la provincial de Girona, Cataluña, España.

"Lobatera (según la ortografía catalana), paraje de la localidad de Bitem, término municipal de Tortosa, Tarragona, Cataluña".

Hidrografía: El Municipio Lobatera, en su casi totalidad, se encuentra en la vertiente Norte o vertiente del Lago de Maracaibo. Sus límites meridionales (Fila del Espinito, Fila de Los Letreros y la Fila de Las Flores) constituyen la línea del *Divortium Aquarum* que separa las vertientes del Lago de Maracaibo y las del río Orinoco. La línea imaginaria pasa por los sitios de Casa el Padre, Mochileros, El Espinito (o La Loma), Los Letreros (o La Mantellina), Palo Grande y Altos de Teura. Las principales corrientes fluviales son:

- Río Lobaterita. Nace al noroeste de la población de Lobatera, producto de la unión de las quebradas La Molina y Lobatera. Corre el río en dirección norte regando las vegas de La Parada, La Cabrera, San Pedro del Río, San Juan de Colón y los llanos de Guaramito. Desemboca en el río Guaramito y este a su vez en el río Zulia, quien drena sus aguas en el río Catatumbo y por último en el Lago de Maracaibo.
- Quebrada La Molina, es la segunda en importancia. Nace hacia el este del Municipio en la confluencia de las quebradas Urubeca y Guamala. Corre en dirección Este-Oeste-Norte hasta desembocar en la unión con la quebrada Lobatera. Tiene como afluentes a las quebradas La Puerta, La Voladora, Llano Grande y otras menores. La quebrada Lobatera nace en los altos del cerro Machado y del Páramo de Angaraveca (en el Municipio Michelena), tiene por afluentes a las quebradas La Salada y El Uvito, desemboca en la quebrada La Molina en las proximidades de la población de Lobatera, parte de su trayecto sirve como límite natural con la Parroquia Constitución.
- Quebrada La Parada, recoge las aguas de toda la región centro-occidental del Municipio. Tiene por afluentes a las quebradas de Pozos Azules, La Ficala, La Trigala, Momaría, Cazadero y otras corrientes menores. Corre La quebrada La Parada en sentido Oeste Este y desemboca en el río Lobaterita, en las proximidades de la población de Lobatera.
- La Chiriría o Chirirí, hacia el noroeste, Sus nacientes se encuentran en las aldeas El Oso y La Trampa. Desemboca en el río Lobaterita, frente a la población de San Pedro del Río. Sirve su trayecto, en parte, como límite natural entre los Municipios Lobatera y Ayacucho. Tiene por afluentes, las quebradas Oropo, Los Trapiches y Callejón del Blanco.



- e. En el extremo oeste del Municipio, nos encontramos con las quebradas La Teura, La Trampa, Las Cumbres, Novilleros y La Lajita. La unión de todas estas corrientes forman la quebrada La Mulata que desemboca en el río Táchira. Estas últimas quebradas corren en sentido Este-Oeste y es la única área geográfica del Municipio que se encuentra fuera de la microcuenca del río Lobaterita, ya que la misma forma parte de la micro-cuenca del río Táchira y sus aguas van a dar al Lago de Maracaibo.

En cuanto a lagunas, sólo existe una en el cerro de Buitrón (Parroquia Constitución). Era una formación que ocupaba una superficie aproximada de 1,5 Km² de forma semi-elíptica, ciertas partes se encontraban cubiertas por vegetación. En la actualidad, por efectos de la tala, la misma se haya reducida a menos del 80% de su tamaño original.

Geología: La historia geológica del Municipio Lobatera está estrechamente ligada a la región de Los Andes. La conformación geológica del Municipio se inició con la emersión de las primeras tierras, en el período del Cretáceo Inferior de la Era Mesozoica, representadas por las actuales mayores alturas orográficas. Posterior a este proceso, se presentó un lapso de calma que comprendió al Terciario Superior de la Era Cenozoica. Durante el Cuaternario, las aguas se retiran totalmente del área del actual Municipio y este adquiere el relieve y fisonomía que le son característicos actuales. La población de Lobatera se encuentra sobre terrenos sedimentarios del Cuaternario, producto del progresivo retiro de los glaciares que cubrían las montañas del páramo de Almorzadero a partir de la cota de los 2 700 m. Restos de esta época se pueden observar en las abundantes piedras de canto rodado que se encuentran en el subsuelo de la población y en las orillas de sus quebradas, siendo las mismas utilizadas en gran parte en la construcción de los antiguos cimientos que dividían las propiedades. La población de Borotá se encuentra sobre tierras del Cretáceo Inferior y Cretáceo Medio.

Relación de terremotos y movimientos sísmicos registrados en el Municipio Lobatera:

Fecha	Hora	Magnitud en la escala de Mercalli	Epicentro
1610-Feb-03	19:30	X (terremoto)	Mérida-La Grita
1644-Ene-16	08:30	X (terremoto)	San Cristóbal
1644-Mar-16	10:00	VIII	San Cristóbal
1812-Mar-26	20:07	IX	Caracas-Mérida
1834-Ago-12	15:30	VIII+	Mérida
1849-Feb-26	05:30	XI (terremoto)	Lobatera
1869-Feb-17	04:00	VI+	Lobatera
1875-May-18	11:30	XI (terremoto)	Cúcuta
1894-Abr-29	02:15	IX	Mérida
1932-Mar-14	18:04	V	La Grita
1955-May-26	10:58	III	Aricagua-Mérida
1956-Nov-23	04:15	I	Aricagua-Mérida
1957-Abr-22	19:37	IV	Mérida-Táchira
1957-Sep-07	05:11	V	Cúcuta
1959-Jun-30	22:12	III	Aricagua-Mérida
1981-Oct-18	04:30	VII	San Cristóbal

Fuente: Funvisis (<http://www.funvisis.org.ve>)

Distribución del uso del territorio y la vegetación: En las 25.200 hectáreas del Municipio Lobatera, encontramos diversos tipos de vegetación y diversos usos para las tierras. El área central (La Parada y La Cabrera) la vegetación es escasa y casi nula en determinadas partes. No son utilizadas en ninguna actividad especial, sólo en la explotación minera en menor escala y en la cría de ganado cabrío y algunos rubros agrícolas. Hacia el este, predominan las tierras aptas para la agricultura y la ganadería (en menor grado), comprendiendo las tierras circundantes a Lobatera y las aldeas de Zaragoza, El Molino, La Molina, Potrero de Las Casas, Volador, Llano Grande, El Oro, El Saladito, Borotá, La Curiacha, La Llanada. Contando áreas de bosques no intervenidos en el área de Potrero de las Casas y Llano Grande. Hacia el oeste, las tierras son aptas para el uso agropecuario, comprendiendo las aldeas de La Trampa, El Oso y parte de Las Minas de Lobatera. Al Suroeste, se puede encontrar una vegetación de bosques naturales intervenidos (aldea Cazadero, Momaría y La Montaña). Al norte, prevalece la ganadería y la agricultura (aldea Los Trapiches y La Victoria). La explotación y uso de las tierras se hace en forma extensiva, no habiendo predominio de ninguna actividad especial agrícola o ganadera. La principal actividad agrícola es el cultivo de la caña de azúcar y la actividad minera (principal actividad económica del Municipio) se centra en la



explotación de los yacimientos de carbón (uno de los principales yacimientos en explotación a nivel nacional –el mejor carbón de Venezuela dentro del grupo de los bituminosos- y con reconocimiento internacional por su calidad) y de fosforita.

Flora: La flora del Municipio es variada, abundante en las áreas con mayor precipitación y escasa en las depresiones centrales (con poca precipitación). La vegetación se encuentra distribuida según los pisos térmicos.

Árbol y flor emblemáticos del Municipio: el árbol más emblemático del Municipio Lobatera es el Clavellino (*Caesalpinia pulcherrima*) por ser un árbol antierosivo y de ornato. Se da con mayor abundancia en las vegas de las quebradas Lobatera, La Molina, La Parada y del río Lobaterita. La flor emblemática del Municipio es la flor del Clavellino. Un frondoso ejemplar de esta especie se encuentra en la Plaza Bolívar de Lobatera.

Actividades económicas: Su economía se sustenta principalmente en actividades mineras y agropecuarias; la primera mediante la extracción de carbones (aldea Las Minas, área 49,86 km²; reservas en millones de toneladas métricas estimadas para 1998: probadas 4,99; probables 14,02, posibles 5,51; total: 24,52); fosfatos uraníferos y planta de molienda de roca fosfática, aldea La Molina. Según especialistas en la materia, es uno de los yacimientos de más alto rendimiento y efectividad en cuanto a fosfatos venezolanos se refieren. Estos están compuestos de carbonato-fluorapatito, calcita, cuarzo, materia orgánica y óxidos de hierro y de aluminio. Su composición química siguiente: P₂O₅ (21,85%); SiO₂ (10,00%); Fe₂O₃ (1,23%); Al₂O₃ (0,86%); CaO (47,55%); F (1,96%); Materia orgánica (5,12%); H₂O (0,27%) y CO₂ (12,09%). Otras minas de importancia en el Municipio son las de arcillas y cuarzos (aldea La Trampa) y arenas silíceas en el caserío Arenales. La segunda mediante el cultivo de algunas hortalizas y rebaños para la producción de leche y carne, generado dichas actividades una economía de subsistencia. La explotación de los yacimientos carboníferos mediante programas para la producción de coque tiene gran importancia a nivel municipal, regional y nacional, por sus posibilidades de aprovechamiento industrial, según fuentes de la antigua Corporación del Suroeste Andino hoy adscrita a la Corporación de Los Andes. Las aldeas y caseríos se están organizando para el trabajo comunitario y ya se tiene, como primer modelo, la "Caja Intercomunitaria de San José de Llano Grande", la cual ha dado resultados positivos a los habitantes de dicha aldea y sus caseríos. Entre otros rubros, el Municipio Lobatera cuenta con el recurso de la materia prima arcilla, en el caserío Arenales de la aldea Las Minas. Cuenta con una comunidad productiva de gran potencial, desarrollándose una técnica que a lo largo de la historia se ha denominado: arquitectura del Ladrillo. El desarrollo productivo de esta región del Municipio, se ha basado en el mejoramiento continuo y diversificación de los productos elaborados artesanalmente, y se están estableciendo estrategias de comercialización que se proponen una diversificación de diferentes elementos constructivos dirigidos a los productores que solo ofertan ladrillos, existiendo un mercado cautivo de gran demanda por otras piezas. En Arenales, se encuentran censadas más de treinta y tres (33), entre empresas familiares y microempresas, la capacidad de cada uno de sus hornos va desde 5.000 a 11.000 piezas por quema, asegurando una buena producción semanal, de acuerdo a previas solicitudes del mercado. En la Parroquia Constitución, en las aldeas de Cazadero y Boca de Monte, ya funciona una asociación cooperativa de comuneros ambientalistas y agroartesanales, que presta servicios de programas de seguridad ciudadana, transporte, comercialización de carbón, arcillas y demás minerales así como servicio médico asistenciales y construcción de vivienda (Desarrollo de la comunidad productiva de elementos cerámicos Las Minas - Arenales, municipio Lobatera, estado Táchira, María Gabriela Rivera, UNET, 2000-2001).

Distribución de las aldeas por unidades espaciales de producción: Siguiendo el criterio de la clasificación Ceballos (Ceballos García, Beatriz, *El diagnóstico geohistórico y la intervención en las comunidades, Caso Lobatera – Táchira*, UPEL, Caracas, 2003), las aldeas del Municipio Lobatera pueden ser agrupadas en tres (3) sectores: 1. *Actividades agrícolas* (sector este), Zaragoza, El Molino, La Molina, Volador, Potrero de las Casas, La Parada, La Cabrera, La Curiacha, Llano Grande, El Saladito y El Oro; 2. *Actividades mineras* (sector centro-sur), Las Minas, La Montaña, Momaría, Boca de Monte y Cazadero. 3. *Actividades agropecuarias* (sector norte-oeste), Los Trapiches, El Oso, La Victoria y La Trampa.

Zonas Ecológicas: Con base en la Clasificación de Zonas de Vida del Mundo, de L. R. Holdridge, en el Municipio Lobatera se pueden encontrar las siguientes zonas ecológicas o provincias de humedad: (1) bs-p, Bosque seco premontano con bio-temperaturas medias anuales en los 24° en la población de Lobatera, aldeas La Parada, Las Minas, La Montaña y La Cabrera; (2) bms-T. Bosque muy seco tropical en los caseríos con bio-temperaturas medias anuales en los 24° en los caseríos La Teura y El Tablón de la aldea Los Trapiches; (3) bh-P, Bosque húmedo



premontano en las aldeas Los Trapiches, El Oso, La Victoria, La Molina, Volador y El Molino; (4) bs-MB, bosque seco montano bajo con bio-temperaturas medias anuales entre los 12° y 24° en la Parroquia Constitución; (5) bh-MB, bosque húmedo montano bajo con bio-temperaturas medias anuales entre los 12° y 24° en las aldeas Llano Grande y Potrero de las Casas.

Una romería por Lobatera: El Municipio Lobatera se encuentra dividido en dos jurisdicciones eclesiásticas: la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá de Lobatera (creada viceparroquia en 1750 y luego parroquia en junio de 1773) y la de Santa Rosalía de Palermo de Borotá (creada en 1869) en la Parroquia Civil Constitución. Ambas en la jurisdicción eclesiástica de la Vicaría de la Natividad del Señor con sede presbiteral en la Parroquia de San Juan Bautista de Colón, en la Diócesis de San Cristóbal. En la geografía del Municipio se encuentran dispersas varias capillas que sirven para atender las necesidades espirituales de los habitantes de las aldeas y caseríos. Muchas son de fines del siglo XIX y principios del siglo XX. Entre estas destacan las capillas de Volador, El Tablón, La Lajita, El Oso, Llano Grande, Potrero de las Casas, El Oro y en Lobatera se encuentra la capilla del Humilladero, construida originalmente antes de 1805 como capilla del segundo cementerio que tuvo la población (el primero estuvo ubicado junto a la iglesia de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá y en los terrenos donde se levanta actualmente la Casa Cural de Lobatera). La capilla del Humilladero fue ampliada después de 1875 por el Padre Gabriel Gómez y remodelada en 1969, manteniéndose su antiguo diseño.

Direcciones de las Casas Parroquiales: Lobatera, carrera 4 o Bolívar, N° 6-66, Plaza Bolívar, teléfono 0277- 22 21 44; Borotá, Calle de Santa Rosalía con carrera 4, N° 4-30, frente a la Plaza Bolívar, teléfono 0277 - 28 40 76.

Calendario civil, religioso y folklórico del Municipio Lobatera:

Enero

<i>Día</i>	<i>Celebración</i>	<i>Lugar</i>
Primera semana	Santo Cristo de Llano Grande	Llano Grande
6	Día de Reyes	Lobatera y Borotá

Febrero

11	Nuestra Señora de Lourdes	El Humilladero (Lobatera) y La Llanada
Movible	Carnavales	Lobatera

Marzo

19	San José	Lobatera y Borotá
----	----------	-------------------

Abril

19	Día de la Casa de la Cultura	Lobatera
20	Día del Cantón de Lobatera	Todo el Municipio
Movible	Semana Santa	Lobatera y Borotá
Movible	Vuelta en Trompo a Borotá	Borotá

Mayo

Todo el mes	Mes de María	Lobatera y Borotá
15	San Isidro Labrador	Todo el Municipio

Junio

1	Aniversario de la Parroquia Civil y Eclesiástica de Lobatera	Lobatera (desde 1773)
14	Día de los Comuneros de Lobatera	Todo el Municipio (desde 1781)
Movible	Corpus Christi	Lobatera
Último domingo	Sagrado Corazón de Jesús	Lobatera y Borotá

Julio

Segunda semana	Sagrado Corazón de Jesús	Potrero de las Casas
16	Nuestra Señora del Carmen Carmelitano de Potrero de las Casas	Lobatera, Borotá y Casa-monasterio

Agosto

Tercera semana	Santo Rostro	Volador
Tercera semana	Santo Cristo del Tablón	El Tablón, aldea La Trampa

Septiembre

4	Santa Rosalía de Palermo	Borotá (Patrona principal), Ferias y Fiestas.
23	Visperas del Día de las Mercedes	Serenata a la Virgen



24	Nuestra Señora de las Mercedes y Día de la Ciudad de Lobatera Quema de la tradicional Recámara.	Lobatera (Patrona menor), Ferias y Fiestas
Octubre		
Todo el mes	Mes del Santo Rosario	Lobatera y Borotá
Noviembre		
1	Nuestra Señora del Rosario de la Tablita	La Lajita, aldea La Trampa
18	Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá	Lobatera (Patrona principal)
22	Santa Cecilia (Día del músico de Lobatera)	Lobatera
Diciembre		
4	Santa Bárbara	Las Minas
8	La Inmaculada Concepción	Lobatera y Borotá
16-24	Misas de Aguinaldo	Lobatera y Borotá
25	Navidad En todo el Municipio	
Tercera semana	Nuestra Señora del Carmen del Oso	El Oso
31	Despedida del Año viejo y gran quema de Fuegos pirotécnicos.	Lobatera

Documento de institución de las Ferias y Fiestas de Lobatera:

LIBRO DE LA COFRADIA DE NA^A SA^A DEL ROSARIO DE CHIQUINQUIRA QUE YO FR. JOACHIN CALIXTO DEL ORDEN DE PRED^O HAGO DONAC^N

Consta de Docientas y Dose Planas numeradas, El que me costo cuatro pes. Junto Con la gotera o Punta de (ilegible) q tiene el sello, qecosto seis ps y cuatro reales, sin qenaide me ayudase pa su costo, ni menos fuese de costo de Fabrica, pues Como Consta de el apunte de Fabrica, de recivo, y gasto= (portada)

(folio 1)

Noz los vesinos de esta Parra de Nra Sra del Rosario de chiqnqra de Lovatera, congregados en su Stayglecia pa el arreglo de tener la cofradia dela SSmaVirgn Nra Patrona y titular, preste el sr Cura y vico D D Manl Anto deNava nuestro primer Parrocho; el sr Alce Pedaneo y toda la feligresia acordes y auna voz ordenamos y establesemoz lapredicha cofradia enla sigte forma#

Primte nos obligamos apagar todoz los vesinos hombres y mugeres qe tengan de catorse años pa arriba un real cada uno de tercioz aNra Sra, y el Prioste q nombraremoz loz cobrara todos los años pr el mes de Dizre#

Ytem ordenamoz q sele haga ala ssma Virgn todos loz años el tercero dia dePaschua de Navidad sufiesta deYglecia consu sermon q dotamos a ocho pesos; y dicha fiesta sera voluntaria alos devotos q lapidiesen; pero sino huviese qn lapida; la hará la cofradia y pagará deloz tersioz: Y asi mismo ordenamoz selé diga cada Mes su missa cantada, descubierta con flores luses de sera yel sebo nesso#

Ytem: Donamoz aNra Sra seis toroz pr q corran deqta del ssr Cura y Prioste y q todos los años se jueguen en esta Plaza y sedetermine la seguridad de loz que los tomasen para el sigte año: Y assi mismo pague elPrioste veynte yqtro pezos al sr Cura porlas dosse missas del año q dotamos adoz pesos; y dará al sachristan porsu trabajo sinco pesos cada un año y dará qta de lo gastado y los restante. Todas las cuales constituciones sujetamos al O ordino pa q las apruebe o disponga segun hubiere q conste; y las firmamos en esta dicha Parr de Lovatera a veynte ydoz de Marzo de 1774#.

D.D. Manl Anto deNava

Fuente: Transcripción literal de la primera y tercera página del Libro de la Cofradía de Ntra. Sra. del Rosario de Chiquinquirá 1774-1850. Archivo Eclesiástico Parroquial de Lobatera.



Campanas de la Iglesia de Lobatera: En otros tiempos, la vida de los lobaterenses se acompañaba por las voces de bronce del toque de las campanas de la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá, el lugar de culto más antiguo del Municipio. En su torre norte se conservan cuatro antiguas campanas. La mayor (en su ventanal oeste) fundida en los Estados Unidos en 1894 y donada por Don Sixto Zambrano, vecino de la aldea Zaragoza a Nuestra Señora de Chiquinquirá; la mediana u ordinaria (ventanal sur) fundida en los Estados Unidos en 1872, mandada a fundir por orden de Monseñor Juan Hilario Boset (1799-1873), Obispo de Mérida de Maracaibo y pagada por el Padre José Amando Pérez como acto de compensación y restitución de la antigua campana mayor de Lobatera que él se llevó al nuevo pueblo de Michelena; la pequeña (ventanal este), fundida en 1860 cerca de La Grita y donada por Don Pedro María Reina en honor a Nuestra Señora de las Mercedes; la campanilla (ventanal norte), fundida en 1872 y donada por el Padre Gabriel Gómez. Esta última era conocida antiguamente como la "Campana de Plegaria" por cuanto a lo largo de todo el Día de Difuntos (2 de noviembre) con la misma se daba un solo repique a intervalos entre los dobles de la campana mayor y mediana. Asimismo, en la torre sur hay una campanilla que daba las horas y estaba adosada y engranada con el mecanismo del reloj (de fabricación estadounidense) instalado el 17 de noviembre de 1913 y bendecido por Monseñor Antonio Ramón Silva, Obispo de Mérida, en Visita Pastoral que hiciera a Lobatera el 23 de diciembre del mismo año.

Tamaño, nombre, peso y año de las campanas de Lobatera:

<i>Tamaño</i>	<i>Nombre</i>	<i>Peso</i>	<i>Año</i>
🔔 Mayor	La Chiquinquirá II	210 k	1894
🔔 Mediana	La Chiquinquirá I	115 k	1872
🔔 Pequeña	Las Mercedes	92 k	1860
🔔 Campanilla	De Plegaria	50 k	1872

Casa-monasterio de Encuentro y Oración "San Juan de la Cruz": Ubicada en el caserío Tampacón, aldea Potrero de las Casas, tiene sus inicios con una Misión de Semana Santa de los frailes carmelitas teresianos en 1988 y la primera piedra se colocaba en 1990. Después, en septiembre de 1993 se hacen presentes el Hno. Néstor Rivera Pinzón y un mes después el P. Iván Mora. Finalmente el 9 de diciembre de 1995 se inaugura la Casa, erigiéndose canónicamente el 16 de julio de 1997. Esta Casa-monasterio está destinada para la promoción de la espiritualidad Teresiano San Juanista, acompañamiento espiritual y apostólico a laicos, religiosos(as), sacerdotes, comunidades campesinas, grupos de apostolado, pedagogía de la oración, jornadas de espiritualidad, convivencias, y encuentros vocacionales – juveniles, todo bajo la advocación de la Virgen del Carmen que es la patrona de los Carmelitas y cuya festividad se celebra el 16 de julio. La Eucaristía con el pueblo y la comunidad de frailes, se da todos los domingos a las 3:00 de la tarde.

Fuente: P. Iván Mora Pernía. Vicario. Padres Carmelitas Teresianos. Casa de Encuentro y Oración San Juan de la Cruz. Aldea Potrero de las Casas, parte alta de Lobatera. (Vía Casa del Padre).

Origen de la veneración a Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá de Lobatera: En Suta, encomienda próxima a Chiquinquirá (Boyacá, antiguo virreinato de la Nueva Granada, hoy Colombia), el conquistador Antonio de Santa Ana levanta una capilla para su uso. Para ornamentarla, Santa Ana le pide a un fraile dominico llamado Andrés, que le consiguiese una imagen de Nuestra Señora para que presidiera el altar de la capilla que pensaba construir. El misionero llamó a un pintor de nombre Alonso de Narváez y le encargó la realización de un cuadro. Según las indicaciones del fraile, Narváez pintó una virgen del Rosario (protectora de la orden dominica), San Antonio de Padua (por el santo del capitán español don Antonio de Santa Ana) y a San Andrés apóstol (por el santo del cura que administraría la capilla, el dominico llamado Andrés). Más de diez años estuvo el cuadro de Narváez presidiendo la capilla, pero motivado a las malas condiciones de conservación comenzó a deteriorarse y la pintura a caerse. En 1578 ya no se veía la imagen, por lo que el cuadro fue retirado, por orden del cura doctrinero Juan Alemán de Leguizamón, y depositado en el almacén de los corrales de la hacienda de don Antonio de Santa Ana. A principios de 1586 la española doña María Ramos rescató la borrosa pintura y la instaló nuevamente en la capilla que ella misma había ayudado a restaurar. A fines del mismo año, un 26 de diciembre, doña María y una india ladina llamada Isabel descubrieron con asombro que la pintura había recobrado su antiguo brillo y color original. La renovación fue atribuida a un milagro y la noticia se extendió, al igual que la devoción, por todo el nuevo Reino de Granada. Esta propagación, alentó la realización de copias de la imagen que permitiría rendirle culto en otras regiones lejanas a Chiquinquirá. Siendo así como una de estas copias de la devoción mariana a la Virgen de Chiquinquirá, hecha en lienzo de aproximadamente 1 m² de superficie y por un anónimo pintor, llegó a Lobatera



finis del siglo XVII. Desde mediados del siglo XVIII se le comienza a celebrar su fiesta como patrona el día 26 de diciembre. A partir de junio de 1774 el primer párroco de Lobatera, Don Manuel Antonio de Nava la fija el tercer día después de la pascua de Navidad, el 28 de diciembre como patrona principal. Actualmente su festividad se celebra el 18 de noviembre de cada año.

Origen de la veneración a Nuestra Señora de las Mercedes: Según la tradición, el 2 de agosto de 1218 la Virgen de las Mercedes apareció en sueños a Pedro Nolasco, Ramón de Penyafort y al rey Jaime I quienes fundaron días más tarde la Orden de la Merced o de los Mercedarios con la intención de rescatar los cautivos en poder de los musulmanes. El título mariano de Nuestra Señora de *la Merced* se remonta a la fundación de la Orden religiosa de los mercedarios el 10 de agosto de 1218, en Barcelona, España. En esa época muchos eran cautivos de los moros. En una aparición mariana a San Pedro Nolasco, Nuestra Señora se dio a conocer como La Merced, y ordenó la fundación de una orden religiosa que se dedicará a atenderlos y liberarlos. El significado del título "Merced" es "misericordia": La Virgen de la misericordia. En castellano se le ha llamado en plural, Virgen de las Mercedes. Desde el siglo XIII es patrona de Barcelona (España) y el 25 de septiembre de 1687 se proclamó oficialmente patrona de la ciudad. Es además patrona de los cautivos (presos) y de muchos países y pueblos de Iberoamérica. La talla de la imagen de la Merced que se venera en la [Basilica de la Merced](#) de Barcelona es del siglo XIV, de estilo sedente, como las románicas. En catalán se dice "Mare de Deu de la Mercé", Madre de Dios de la Merced. En el año 1696, el papa Inocencio XII extendió la fiesta de la Virgen de la Merced a toda la Iglesia, y fijó su fecha el 24 de septiembre. En Lobatera se ha datado su presencia desde 1799 y ya para 1887 aparece como patrona de las Ferias y Fiestas. Hoy en día es la Patrona Menor de Lobatera.

Origen de la veneración a Santa Rosalía de Palermo de Borotá: Rosalía significa "Guirnalda de rosas", en latín; quizá derivado del germánico Rosalinda: "Escudo del honor". Rosalía, hija de María Guiscarda y Sinibaldo, señor de la Quisquina y la Rosa, nació en 1130, en Palermo, Italia, formó parte de las Damas de la Corte en tiempos de Margarita de Navarra, esposa del Rey Guillermo I, el Malo. Renunció a los placeres mundanos para retirarse y entregar su vida a Cristo, a quien consideraría como su único esposo. Fue entonces a una oscura y alejada gruta en el lugar llamado "La Quisquina" posesión familiar, amparadas por los monjes benedictinos se dedicó a orar y meditar, con ellos confesaba sus debilidades y recibía manuscritos para su lectura y meditación. Por circunstancias políticas de la época, la familia Rosalía pierde parte de sus bienes entre ellos el lugar escogido por ella para retiro permanente, viéndose forzada a abandonarlo y trasladarse al Monte Pellegrino, allí formula sus votos de vivir en eterna clausura ante el Obispo Hugo. En una gruta natural dispone dos celdas, una para vivir y otra para orar, las privaciones a las que se sometía contribuyeron a arruinar su salud, el 4 de septiembre de 1160 murió en paz y fue colocado su cuerpo en una roca cóncava, siendo descubierto el 15 de Julio de 1624, después de 464 años, perfectamente conservado. En 1630 una gran peste azota la península itálica, en Palermo se decide proclamarla como Patrona de la ciudad, sus reliquias recorren la ciudad bendiciendo a todos y erradicando la peste. Los atributos que distinguen a la imagen de la santa son: una corona de rosas, en alusión a su nombre; un crucifijo y una calavera, en recuerdo de su vida ascética y en muchos casos se encuentra vestida de negro por el hábito de los agustinos ermitaños. Su devoción en Borotá se encuentra por primera vez registrada en una carta fechada el 25 de febrero de 1831 que dirige el Padre Pedro José Casanova al Jefe Político del Cantón de San Cristóbal, sobre los asuntos de su Vicaría Eclesiástica de Lobatera, le informa que: "Pueden fundarse dos parroquias, la una en el sitio de Borotá, de una legua poco más o menos de distancia, en donde hay fabricada, a instancias mías, una Capilla dedicada a Santa Rosalía, y la otra en el sitio de los Llanos de San Juan, de cuatro leguas de distancia, lindando con San Faustino y Las Guamas, jurisdicción de La Grita". En 1868 fue creada la parroquia eclesiástica de Borotá y se designó como a su titular y patrona a Santa Rosalía de Palermo.

Esta historia fue extraída del folleto publicado por la Iglesia Sta. Rosalía de Palermo de El Hatillo, entregado durante las festividades a la Patrona el 4 de Septiembre de 2001.

Comunicaciones: El Municipio Lobatera se comunica con el resto del Estado Táchira y del país, así como con el resto del continente, por amplias vías carreteras siendo la principal la Carretera Troncal N° 1 (Carretera Panamericana). Esta atraviesa el Municipio en sentido norte-sur y viceversa en un tramo de 12,3 Km el cual se inicia en la curva o regresiva del hito Mata de Mango en el trayecto Lobatera-Michelena y finaliza en el hito Palo Grande. Las demás vías del Municipio, locales, ramales y subramales, se conectan con ésta y las mismas llevan a todas las aldeas, pueblos, caseríos de la geografía lobaterense. Asimismo, cuenta con el desarrollo vial de la Autopista San



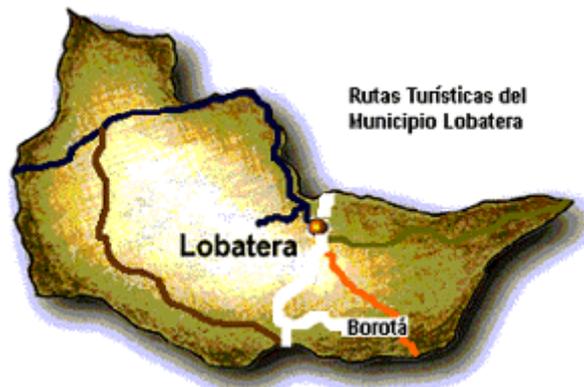
Cristóbal-La Fría en dos tramos: (1) Palo Grande-Lobatera (en proyecto, 6,22 km) y (2) Lobatera-San Pedro del Río (en uso, 5,7 km).

Distancias con algunas ciudades de Venezuela: De Lobatera a las siguientes ciudades y poblaciones existe una distancia de: San Cristóbal: 32 km; Maracaibo: 405 km; Barquisimeto: 567 Km; Puerto Cabello: 743 Km; Caracas: Km 848; Puerto Ordaz: 1 421 Km; San Antonio del Táchira y frontera con la República de Colombia: 74 Km.

Patrimonio Cultural del Municipio Lobatera: Cada ciudad y pueblo del Táchira dispone de un particular patrimonio, visible y material, que deja percibir su concreta herencia espiritual e histórica. Este patrimonio consiste en su misma configuración urbanística, en el conjunto de sus edificios de carácter histórico, arqueológico y monumental y en aquellos que se encuentran esparcidos por su geografía municipal. Por ello, la Municipalidad de Lobatera, consciente de la importancia de conservar los monumentos y sitios que guardan la memoria cultural e histórica de Lobatera para el disfrute y admiración de las generaciones futuras, ha decretado, con carácter de Monumento Histórico, la neorrománica y neoclásica Iglesia de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá de Lobatera (definida, en términos artísticos, como "La Pulchra Lobaterensis" por la pureza y armonía de su estilo arquitectónico el cual nos hace recordar a Grecia y Roma) y con carácter de Sitio Arqueológico, el Petroglifo "La Piedra del Indio" y sus adyacencias. En la geografía municipal encontramos en la población de Borotá su neocolonial iglesia de Santa Rosalía y diversas capillas de antigua construcción en sus campos y aldeas.

Cartografía Municipal: En concordancia con lo establecido en Ley de Geografía, Cartografía y Catastro Nacional, Gaceta Oficial no. 37.002 de fecha 28 de julio del año 2000, para el Municipio Lobatera, la cartografía nacional a través del Instituto Geográfico de Venezuela "Simón Bolívar", ofrece cuatro formatos básicos que cubren al mismo en las escalas de 1:500 000 (NC-18-II, NB-18-1); 1:250 000 (NC-18-16, NB-18-4); 1:100 000(5740, 5739) y 1:25 000 (5740-III-NE 5740-II-SO 5740-II-SE, 5739-IV-NE 5739-I-NO 5739-I-NE, 5739-IV-SE 5739-I-SO 5739-I-SE)

Lobatera y sus rutas de colores



Rutas turísticas: Lobatera es tierra generosa vigilada por cerros y montañas que apuntan hacia los cielos en perenne índice de grandeza. Es tierra de genuina naturaleza dentro de la cual crecen la flor, el fruto y las almas sobre "la falda del Ande reclinada"- como diría el poeta- y la cual extiende, en silenciosa forja, el pendón de su destino. Lobatera es también un municipio tachirenses de fuerte raigambre histórica que se perpetúa como importante región de atracción turística. Cuando el visitante traspasa los umbrales municipales, ya sea por el paso de Palo Grande, la bajada de Michelena, la ruta de la Casa del Padre o por El Tablón, se encuentra frente a una tierra que bien le puede decir "casi diez siglos de historia te contemplan...". En ella, la geografía y el pasado se fusionan. Ese pasado está representado por las imágenes que vendrán al visitante al contemplar la Piedra del Indio, herencia de los primitivos habitantes, los aborígenes; con los fundadores del poblado, los españoles; con los criollos que lo trabajaron y lo hicieron próspero; con la gesta emancipadora y libertadora, con los héroes de los siglos XIX y XX, y con el afecto de los actuales habitantes por su terruño. Todo ello ha soportado el paso del tiempo y de la historia y da sentido y mayor identidad al gentilicio tachirenses y venezolano ante los amigos que nos visitan.



Para recorrer la geografía del Municipio Lobatera y repasar su ingente historia, se cuentan con diversas vías carreteras que llevan al visitante por encantadores sitios turísticos dispersos por sus pueblos, caseríos y las aldeas donde, su inigualable geografía, invita al esparcimiento y al descanso reparador del cuerpo y del espíritu.

Las rutas turísticas municipales, las cuales se desarrollaron sobre los antiguos e históricos caminos reales y que posteriormente se convirtieron en amplias carreteras, tienen un color propio. El que envuelve a cada sendero o camino de Lobatera.

Estos son: la ruta blanca, por el blanco de la perenne neblina que cubre el inicio de esta ruta en el portal del paso de Palo Grande; la ruta azul, inspirada en el azul de la lejanía del camino de la frontera; la ruta naranja, inspirada en el color que refleja el sol en los atardeceres vistos desde las empinadas cuestas del antiguo camino real de Mochileros; la ruta verde, inspirada en el verdor de los cañaverales, líquenes y musgo del antiguo camino real de La Grita y la ruta marrón, inspirada en el color de la tierra abierta por el trabajo de las minas y la arcilla. De manera específica son:

1.- Ruta Blanca o Ruta del Camino Real de los Pueblos: a través de la Carretera Nacional No. 1 o Troncal No. 1 (Panamericana) que entra al Municipio por el sitio de Palo Grande y se bifurca hacia la población de Borotá, típico pueblo andino, y hacia la capital del Municipio la población de Lobatera la cual conserva los aires señoriales de antiguas épocas. En el trayecto entre Palo Grande y Lobatera encontraremos la pujante aldea La Llanada donde se puede degustar las especialidades gastronómicas propias de la región en lo que se ha denominado "Corredor gastronómico del Táchira". El paisaje que se ofrece al visitante en el trayecto, es el de gran parte de toda la zona occidental del Municipio especialmente el área de las Minas de Carbón. En Lobatera podrán disfrutar de espacios de espaciamento en sus dos posadas turísticas; la calidez del Parque Bolívar así como de la majestuosidad arquitectónica de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá con sus artísticas imágenes religiosas, verdaderas obras del arte europeo de principios del siglo XX. Los domingos en la noche podrán deleitarse con la tradicional retreta dominical de la mejor banda municipal del Estado Táchira, la Banda "Sucre". En Borotá, la tranquilidad del pueblo lo hace un lugar especial, pudiendo recorrer su plaza Bolívar, la iglesia de Santa Rosalía de Palermo con su construcción hispano-colonial y su típica torre de techo rojo, el Parque Natural Tío Conejo y el Parque de los Aviadores Venezolanos.

2.- Ruta Verde o Ruta del Camino Real de la Caña y el Páramo: se inicia en las proximidades de Lobatera y recorre la ruta del antiguo camino real que de Lobatera llevaba a La Grita. Las vueltas de la carretera nos van subiendo entre cimientos de piedra y cañaverales por el Llano de los Apóstoles, Llano Basto, El Molino, La Molina, Volador y Potrero de las Casas hasta finalizar en el hito del monumento al Padre Francisco José de la Estrella (antiguamente era una laguna y junto a esta se encontraba la casa del Padre Estrella quien fue párroco de Lobatera en 1821) y único hito del Estado en el cual convergen cuatro municipios (Lobatera, Michelena, Vargas y Andrés Bello). Varias posadas y centro turísticos se encuentran en esta ruta. En las aldeas de La Molina y El Molino, el visitante podrá apreciar el trabajo del hombre de nuestra tierra en las faenas de la zafra y proceso de elaboración de la panela (conocido como papelón en otras regiones del país) en los típicos trapiches de la región. Quienes busquen la paz y el recogimiento espiritual en las montañas lobaterenses, podrán hacerlo, siguiendo esta ruta, en la Casa-monasterio de Encuentro y Oración "San Juan de la Cruz" de los frailes carmelitanos teresianos. Se encuentra en el caserío Tampacón de la aldea Potrero de las Casas y está destinada para la promoción de la espiritualidad Teresiano San Juanista, acompañamiento espiritual y apostólico a laicos, religiosos(as), sacerdotes, comunidades campesinas, grupos de apostolado, pedagogía de la oración, jornadas de espiritualidad, convivencias, y encuentros vocacionales juveniles. La misa con el pueblo y la comunidad de frailes, se da todos los domingos a las 3:00 de la tarde, en un clima de montaña y con paisajes realmente hermosos.

3.- Ruta Marrón o Ruta del Camino Real de las Minas y la Arcilla, se corresponde con la antigua Carretera Central del Táchira abierta en la época del General Juan Vicente Gómez e inaugurada el 19 de abril de 1914. Recorre el antiguo camino real que de Lobatera pasaba por Borotá seguía a Palo Grande, Boca de Monte y La Oscura y se dividía hacia la aldea La Montaña para llegar a Capacho y hacia La Cortada para buscar la ruta de San Antonio del Táchira y los valles de Cúcuta. Comienza en Palo Grande y pasa por las aldeas y caseríos de Boca de Monte, La Oscura, Cazadero, Las Minas de Carbón de Lobatera, Arenales, Los Pozos Azules y finaliza en el sitio de La Cortada, donde se une con la ruta turística del Camino Real de la Frontera. En su recorrido se pueden apreciar impresionantes paisajes de una belleza singular que retrotraen al visitante a las épocas de formación de la tierra; el trabajo de nuestra gente en la extracción y procesamiento del carbón en las minas de galería y a cielo abierto; el trabajo artesanal en la elaboración de la antigua teja criolla o colonial y de adobes y ladrillos. En la aldea Las Minas se puede tomar el desvío que nos lleva hacia la aldea La Montaña en la cual podrá disfrutar de un paisaje espectacular de todo el valle de Lobatera. En el caserío El Rodeo, de la aldea La Montaña, encontrará lugares



naturales propicios para el descanso. En el sitio de Cazadero se puede hacer un alto en el camino y descansar en "el bosque de los árboles silbantes", bosque de pinos que por la fuerza del viento genera un zumbido constante. Por esta ruta y desde Las Minas y Arenales se puede apreciar la amplitud de toda el área oriental del histórico valle de Lobatera y de sus pueblos.

4.- Ruta Naranja o Ruta del Camino Real de Mochileros: Esta empinada y zigzagueante carretera sigue el mismo trazado del antiguo camino real que llevaba de Lobatera a la Villa de San Cristóbal. Se inicia en la capilla del Humilladero en Lobatera y sigue por el pequeño y acogedor valle de la aldea Zaragoza, pasando por la Piedra del Indio, petroglifo y monumento arqueológico municipal en el cual el visitante podrá conocer la obra de nuestro pasado aborigen. De aquí sigue a buscar la entrada de la carretera de La Cuchilla y Llano Grande, poco antes de donde queda la antigua empresa minera Fosforita en el puente sobre la quebrada La Molina. Se sigue ascendiendo hasta las ruinas de la posada de Mochileros donde se enlaza con la carretera que de Casa del Padre lleva hasta Palmira. En el recorrido se podrá observar un paisaje agrícola por excelencia caracterizado por el constante verdor de sus montañas. Desde esta ruta, se puede observar toda la región noroccidental del Municipio Lobatera.

5.- Ruta Azul o Ruta del Camino Real de la Frontera: se inicia en la población de Lobatera y recorre el antiguo camino real que de esta población llevaba a los Llanos de San Juan de Lobatera (hoy San Juan de Colón), Cúcuta y San Faustino de los Ríos. La carretera pasa por el Campo Santo, en cuyo lugar en la época española hubo un torreón con cañones que defendía el camino de las incursiones de los bravos motilonos, sigue la ruta a tomar la autopista San Cristóbal-La Fría a lo largo de la cual podrá apreciar los plegamientos del terreno, señales de la furia de la tierra en sus momentos de formación y ver como se levantaron placas de terreno que en sus orígenes eran horizontales y quedaron prácticamente verticales (en la aldea La Cabrera). Al llegar a las inmediaciones de la población de San Pedro del Río, se continúa por la carretera de El Vallado-Ureña, a subir a las aldeas de La Victoria, Los Trapiches, El Oso y La Trampa contando con unos paisajes propios de la Depresión del Táchira. Se puede apreciar por igual la elaboración artesanal del tradicional "chimó". En esta ruta pueden tomar un desvío, al pasar el puente sobre el río Lobaterita en las proximidades de Lobatera, y dirigirse hacia la aldea La Parada donde disfrutarán de agrestes y solitarios paisajes así como el agradable frescor de la quebrada La Parada en sus saltos de Pozo Bravo.

Lugares de esparcimiento, descanso y hospedaje:

- *Posada Turística Piedra del Indio*: teléfono (0277) 22.27.70. En la población de Lobatera, en la carrera 3 o Sucre N° 4-39. Cuenta con 14 habitaciones, restaurante, sala de baile, tasca y una amplia piscina. El cálido clima de Lobatera la hace un lugar especial para el descanso de los fines de semana.
- *Centro Turístico Capín Melao*: teléfono (0276) 51.76.009. En la ruta turística del Camino Real de la Caña y el Páramo (carretera Lobatera - Casa del Padre), en el sitio del Llano de los Apóstoles. Cuenta con tres habitaciones confortables y típicas de la región, con amplias zonas verdes para el esparcimiento y el descanso.
- *El Empedrado*: teléfono (0276) 28.40.56. Aldea La Llanada, en la ruta turística del Camino Real de los Pueblos (carretera Panamericana), en la vía de San Cristóbal a Lobatera. Cuenta con 7 habitaciones con agua caliente además de una cabaña aparte que se puede alquilar completa o por áreas de dormir (sala principal, ático, dormitorio). Restaurante, parque infantil, cancha para bolas criollas, caballos y burros para montar, espacio al aire libre para recepciones, rodeada por un seto y con pista de baile permanente de concreto y estacionamiento. Muy atractiva construcción rústica que es casi un mini-museo con antigüedades andinas tachirenses por todos lados. Ubicada dentro de un bello jardín con el restaurante en una terraza grande. Menú de platos tradicionales de la región.
- *Posada Bendiciones*: En la ruta turística del Camino Real de los Pueblos (carretera Palo Grande-Borotá, aldea La Curiacha). Es una casa típica tachirense antigua, reconstruida con materiales y objetos de principios del siglo XX en la cual los diferentes ambientes y espacios están adaptados de forma armónica con la naturaleza. Cuenta con dos cabañas y es un lugar especial para el descanso, el retiro y la tranquilidad del espíritu.
- *La Posada de Tía Conchita*: teléfono (0277) 23.06.29. Está en el propio pueblo de Lobatera, en la Plaza Bolívar. Posee un cómodo y amplio restaurante con sala de baile, este alojamiento conserva características coloniales. Consta de 11 habitaciones, con baño, agua caliente, televisor y su respectivo estacionamiento. Reacondicionada sobre las bases de una casa de principios del siglo XX, se le conocía como "La casa del altillo" por el característicos balcón que da a la plaza y aun conserva.



- *Potrerito Club de Montaña*: teléfono (0276) 344.39.02. Se encuentra en la ruta turística del Camino Real de la Caña y el Páramo, en la aldea Potero de las Casas, vía Lobatera-Casa del Padre. Consta de 6 modernas cabañas individuales de ladrillos, muy sencillas, con agua caliente y TV por satélite. Cuenta además con un restaurante, edificio aparte con bar, áreas para futbolito de mesa, cancha para bolas criollas y caminerías para excursiones. El área montañosa es muy pintoresca e ideal para hacer excursiones o caminatas especialmente hasta el hito del Monumento al Padre Estrella en el caserío Casa del Padre, lugar de convergencia de cuatro municipios tachirenses. Abierto todos los días en temporada alta, pero muchas veces sólo los sábados, domingos y días feriados en temporada baja.
- *Posada Turística Tío Conejo*: Esta posada se encuentra en la población de Borotá, con cómodas habitaciones, es un sitio ideal para disfrutar del clima y del paisaje de las montañas de los Andes tachirenses. Se pueden hacer excursiones al pueblo de Borotá, al parque Tío Conejo y a los cerros circunvecinos desde donde se podrá tener una amplia panorámica del valle de Santiago (donde se encuentra la ciudad de San Cristóbal) y de todo el valle de Lobatera. La mejor panorámica se obtiene con el ascenso a la cima de la montaña de Los Letreros.
- *Posada San José del Cerro*: Se encuentra al finalizar la ruta turística del Camino Real de Mochileros, en la vía Palmira-Casa del Padre (caserío Loma Verde, aldea Llano Grande). Cuenta con dos cabañas de adobe, amplios espacios verdes y una vista impresionante sobre el valle de Lobatera y el valle de Santiago.

El color de Lobatera: Cada país, región o pueblo refleja en su tierra un color específico. En el caso de Lobatera, pintores y poetas saben describir al viejo pueblo de estrechas y empinadas calles con el verso o con el pincel, pero cada turista puede advertir su característico color sólo con mirar el cielo radiante del valle, el ocre de sus cerros iluminados por el sol naciente o por el sol poniente, el cristal de sus quebradas y riachuelos, el verde de sus cañaverales, el marrón de los techados de sus trapiches o el reflejo de las viejas torres de su iglesia parroquial cargadas de historia. Todo ellos es una gama de colores que se traducen en sentimientos e impresiones que no han de olvidarse fácilmente. Pero lo que normalmente se entiende por "el color de Lobatera" son las ligeras variantes en el tono cromático de la tierra, según se trate del período de lluvias o del período de sequía. En el primer caso, predomina un verde espléndido que presenta todos los matices imaginables: los cerros, colinas y montañas parecen cubiertos de una alfombra de este color. A menudo existe un cielo despejado, suave brisa, sol brillante y nubes blancas o grisáceas, cargadas de celajes, en las cimas de las montañas. En la época de sequía, el verde deja paso a los tonos: amarillentos, ocre y rojo ladrillo; en uno que otro punto aparece el verdor de un cultivo que rompe la monotonía del paisaje. El sol es fuerte, en medio de un cielo salpicado de unas cuantas nubes. Las quebradas reducen su caudal y el correr constante y fuerte del viento alivia los calurosos días; el predominio del color ocre en los severos paisajes, luce como cicatriz de los rigores de un clima que es imperdonable en esta época.

Urbanismo de Lobatera: El urbanismo del centro histórico de Lobatera, si bien conserva el trazado reticular de la época española con sus calles de linealidad ortogonal tal y como lo disponían las Leyes de Indias, desde la década de los años 80 del pasado siglo, ha ido perdiendo las características de uniformidad de sus casas. Las mismas contaban con fachadas de una puerta, amplios ventanales, frisos blancos encalados con amplios zócalos de color azul, verde o rojo, techos a dos aguas y entejados, de un solo piso, con portón, zaguán y contraportón, un patio rodeado de corredores porticados desde donde se accedía a las habitaciones, a la sala y al comedor. Los techos eran altos, de 4 a 5 metros y las habitaciones o piezas muy amplias de 5 por 6 metros y más. Al fondo de las casas estaba el solar sembrado con árboles frutales, gallineros, palomares y el lavadero. Estas casas de antigua data han venido dando paso a las de nueva construcción respondiendo las mismas a criterios y estilos diversos que han hecho perder la antigua y armónica uniformidad. Lobatera ha conservado, en su centro histórico, los lineamientos urbanos heredados de la cultura romana. Así, de la red de calles y carreras, se puede evidenciar la existencia desde la época hispánica, de un "Cardo máximo" (calle principal de norte a sur) en la actual carrera 4 o Bolívar, que se mantiene y viene dada sobre el trazado del que fuera el antiguo camino real que conducía de Lobatera a San Cristóbal. El centro del pueblo (o el Foro de los romanos) está marcado por la cuadra o manzana que corresponde al parque Bolívar y en su derredor se distribuyen las demás cuerdas que alcanzan una mayor amplitud en sentido sur-norte, desde la entrada del Humilladero hasta el puente del cementerio sobre la quebrada Lobatera. El "Decumanus máximo" o calle principal en sentido oeste-este, estuvo representado, hasta la apertura de la Av. Pbro. Pedro María Morales, por la calle 5 o Miranda que se unía al camino real de La Grita. Entre estas calles principales se distribuye el casco urbano en el cual las cuerdas o manzanas parten desde los bordes naturales que originan las pendientes que dan a la quebrada La Molina hasta las empinadas pendientes del cerro de la Cruz y del Llano de los



Apóstoles. El nomenclador de las calles sigue la nomenclatura tradicional utilizada en los Andes venezolanos de calles (sentido oeste-este) y carreras (sentido sur-norte), conservándose además el nombre asignado a principios del siglo XX y que hacen referencia a próceres de la Independencia o hechos relacionados con la misma. Los nombres de las calles son: Calle 1; Calle 2; Calle 3 o Mariño; Calle 4 o Páez; Calle 5 o Miranda; Calle 6 o Bermúdez; Calle 7 o Casacoima. Los nombres de las carreras son: Carrera 1 o Piar; Carrera 2 o Arismendi; Carrera 3 o Sucre; Carrera 4 o Bolívar; Carrera 5 o Urdaneta; Carrera 6 o Rivas; Carrera 7. El ensanche urbano de Lobatera, fuera del casco antiguo o colonial, está representado por los sectores: (a) Barrio "Niño Jesús", ubicado en la prolongación de la calle 4 o Páez hacia la cumbre del cerro de La Cruz (y vía Panamericana) y Barrio Urdaneta; (b) Urbanización Presidente Carlos Andrés Pérez en El Moral; (c) Av. Pedro María Morales (prolongación de la calle 6 o Bermúdez) y (d) Barrio "Santa Eduvigés" en la banda derecha de la quebrada Lobatera al pie del cerro de la Cruz del Cementerio.

Líneas de transportes: Las poblaciones de Lobatera y Borotá cuentan con dos líneas de transporte interurbano que las conectan con la ciudad de San Cristóbal. En Lobatera, la Asociación Civil Línea "Unión Michelena-Lobatera" y en Borotá la Asociación Civil Línea "Borotá". Existe un servicio de transporte entre algunas aldeas del Municipio que mantienen comunicadas a las mismas con Lobatera y con las demás poblaciones del Estado.

"La Piedra del Indio", relictus del pasado aborigen: En el Municipio Lobatera existen varias piedras con grabados rupestres realizados por los aborígenes que poblaron la región en la época pre-hispánica. Estos son un patrimonio de enorme valor histórico y cultural, herencia de nuestros antepasados aborígenes. De todas estas piedras, la más monumental y emblemática (por ello aparece representada en el Escudo del Municipio Lobatera), es la denominada comúnmente "La Piedra del Indio". Se encuentra a una orilla de la Carretera Nacional N° 1 (Panamericana), en el punto de intersección del ramal estatal N° 25 (carretera Lobatera - Borotá), en la aldea Zaragoza, en las proximidades de Lobatera. De forma irregular, la cara frontal, donde se encuentran las figuras tiene una altura de 4,55 metros por 4,47 de ancho. Su profundidad, al medir su cara norte es de 5,72 metros. La superficie con los grabados (cara oeste) presenta una inclinación o declive cercano a los 65° (aproximadamente). La distribución de los grabados es asimétrica y espaciada (existe cierta separación entre las figuras). De un total de veintisiete grabados, once pertenecen a formas humanas, seis a formas ofídicas y las demás a gráficos y trazados geométricos. Las figuras humanas no presentan un mismo patrón de dibujo. Cuatro de ellas están alineadas en posición de acurucamiento. La forma de sus caras es cuadrangular, con cierta semejanza a la forma utilizada por la cultura Maya para representar el rostro. Las demás figuras antropomorfas son propias del arte rupestre arawak-caribe que tuvo sus inicios en las islas de las Antillas. Las formas ofídicas, representación de la serpiente, se repite seis veces, la mayor parte en la forma de espiral y una sola en forma de greca curvilínea. Estos símbolos tienden a ser similares con los restantes petroglifos de la región y con el de las culturas agrícolas del continente americano, que expresaron, tal vez, un pensamiento mágico-religioso proveniente de una mitología común. El nivel de clasificación de la cultura que realizó los grabados en la piedra, viene dado por la técnica y el estilo de los mismos. En el arte rupestre de las culturas americanas medias o formativas, los trazos sobre la piedra son generalmente más firmes, más hondo y ancho y, por ende, el dibujo más perfecto que en las culturas inferiores. A los aborígenes Lobateras, según la clasificación anterior, en términos antropológicos se les puede denominar como de cultura media. Su arte en el trazado de figuras petroglíficas es firme y ancho, llegando a alcanzar hasta los cinco (5) centímetros. Por su ubicación, el sitio pudo ser un escenario de rituales, una piedra para las ofrendas y sacrificios (si se daban en la tribu), ya que esta es la impresión que se recibe al observar la cara superior de la roca la cual es completamente plana. Posee 3,20 metros de largo por 1,05 de ancho. Contiene cinco cavidades de diferentes tamaños a manera de recipientes. Se considera que dicho sitio fue un escenario sagrado, dedicado exclusivamente para las celebraciones religiosas.

Relación de la primera crónica histórica que se escribe sobre el encuentro entre la tribu aborigen de los Lobateras y los conquistadores en junio de 1561: "Capítulo quinto. En el cual se escribe cómo los españoles, para su seguridad, hicieron en la villa (de San Cristóbal) un fuerte de tapias, donde se recogían, y cómo el capitán Maldonado con veinte y cinco hombres fue a descubrir los valles del Espíritu Santo y Corpus Christi, y se volvió a la villa. Como los indios del valle de Santiago vieron que los españoles hacían asiento en su tierra, en aquella parte que el pueblo estaba fijado y poblado, poníanse todos los más días en partes seguras, de donde podían ver y señorear el lugar, haciendo ostentación y muestra de esperar tiempo cómodo para dar en los españoles y aprovecharse de cualquiera buena ocasión que se les ofreciese y pusiese en las manos; y como los nuestros vieses esto y la necesidad que de salir a descubrir y pacificar la tierra tenían, y que los soldados eran pocos para dividirse en dos partes, de suerte que en entrambas estuviesen seguras, acordaron hacer un fuerte de tapias para en que se



recogiesen y estuviesen seguros de las asechanzas y cavilaciones de estos bárbaros los que en el pueblo quedasen, y así de común consentimiento lo pusieron por la obra, y trabajando todos en esto por su propia en pocos días cercaron dos solares en cuadra de dos tapias en alto y las hicieron y pusieron su puerta de suerte que en él los indios no los podían ofender ni damnificar, y era suficiente custodia y guarda esta flaca cerca para los españoles, porque estos indios no usan ni tienen armas con qué, si no es descubiertamente y cara a cara, puedan ofender a sus contrarios, ni menos se extiende su talento a hacer ingenios ni artificios con que batir ni derribar semejantes cercas ni otras más flacas; y así, en viendo que los nuestros se habían fortalecido y corroborado da esta suerte, luego perdieron de todo punto la esperanza de haber victoria de ellos, porque con esta manera de cerca quedaban muy seguros muy pocos soldados; y con esta pequeña seguridad, aunque grande para con estos naturales, determinó el capitán Maldonado salir a descubrir, y tomando consigo veinte y cinco hombres y dejando en el fuerte solos diez soldados, caminó la vía de los nacimientos del río de Santiago, que por aquella parte estaban casi al norte, y torciéndose sobre la mano derecha atravesó cierta cordillera que por este lado tenían, por donde dio en una región tan fría que sobrepujando con su rigor de hielo al calor natural de los hombres derribó y quitó el anhélito a muchos, así indios como españoles, de los cuales algunos sin poder ser remediados ni socorridos se quedaban helados y pasmados con los ojos abiertos y riéndose, pero muertos de todo punto. Otros eran favorecidos y sacados de la frialdad y altura de este páramo por amigos y conocidos suyos que tirando de ellos los llevaban casi arrastrando a partes hondas y abrigadas, donde haciendo con presteza lumbre y echándoles mucha ropa encima para conservarles el calor, los remediaban.

De todo este daño fue causa una aborrasca y tempestad de agua y viento que en este páramo se levantó al tiempo que los españoles lo atravesaban; y no paró aquí su trabajo, porque como empezasen a bajar para entrar en tierra poblada y caliente se les puso adelante un pedazo de arcabuco de un muy hondo manglar que con las raíces de los árboles levantadas gran trecho sobre la tierra, por cima de las cuales pasan los caminantes, pero no pueden pasar caballos porque se sumirán los pies y las manos por entre las cepas y raíces de los árboles, donde con dificultad podrían ser sacados, y así les fue necesario cortar mucha fajina y rama de los árboles con que allanar y hacer pasajero para los caballos aquel pedazo de mal camino que delante se les había puesto; el cual pasado con harto trabajo y dificultad, fueron a dar a un valle que llamaron del Espíritu Santo, por haber entrado en él esta pascua, y en lengua de sus propios naturales es llamado Quenaga y Sunesua; cuyos naturales, luego que tuvieron noticia que los españoles se les acercaban, tomaron las armas en las manos, dando muestra de quererlos esperar en sus casas y allí hacer toda la resistencia que pudiesen; y mientras los españoles caminaban algo apartados de su pueblo hacían muy grandes fieros con los paveses, arcos y flechas y macanas que en las manos tenían, dando a entender que deseaban que se les acercasen para pelear con ellos; pero de que vieron que sin ningún recelo los nuestros iban llegándoseles y que ya se les entraban por el pueblo, no curando hacer lo que decían volvieron las espaldas y desamparando sus casas se procuraba cada cual poner en salvo su persona y apartarla de todo riesgo.

Es esta gente de este valle casi de la misma manera y traza que de la del valle de Santiago, excepto que todos traían unos sacos de mantas de hilo de cabuya muy largos y justos al cuerpo, vestidos y atados con unas cabuyas o hilos por sobre los hombros y recogido lo muy largo en la cintura, por donde traían ceñidos y recogidos estos sacos.

Alojándose los españoles en el propio pueblo y casas de los indios, sin que hubiese ningún derramamiento de sangre, y a la noche salieron algunos soldados a buscar los lugares donde los indios se habían recogido y escondido con sus mujeres e hijos, y toparon algunos escondrijos, donde tomaron muchas personas de todas suertes, las cuales trujeron ante el capitán Maldonado, para que de ellas hiciese a su voluntad, a los cuales hizo todo buen tratamiento y los soltó luego dándoles a entender que no venía a maltratarlos ni hacerles daño ninguno, sino a traerlos a la amistad de los españoles; que se volviesen y llamasen los demás naturales para que sin temor ni miedo alguno viniesen a ver los españoles y a entender lo que habían de hacer, como otros muchos indios lo habían hecho, a los cuales se les guardaría la paz, de suerte que no recibiesen ningún daño en sus personas ni haciendas. Pero esta liberalidad y clemencia de Maldonado ningún efecto de presente hizo en los bárbaros, porque aunque les soltó y envió muchas criaturas y muchachos que se habían tomado, y como he dicho, otras muchas personas de todo sexo, nunca se quisieron inclinar a venir de paz ni a gozar de la equidad de que con ellos usaba el capitán Maldonado, el cual viendo la ingratitude y obstinación de los bárbaros y que de su voluntad no querían la paz y amistad que se les ofrecía, envió de nuevo soldados a que hiciesen correrías por una parte y por otra de este valle y le trujesen de nuevo toda la gente que pudiesen haber, sin que en ello hubiese ningún derramamiento de sangre, para con esta industria ver si los podía apaciguar; pero érale gran defecto a Maldonado no tener intérprete ni lengua con que hablarles, porque aunque le traían muchos indios e indias, si no era por señas no les podía dar a entender ninguna cosa de las que quería y pretendía, y así enteramente no pudo efectuar su pretensión. Procuró por señas



informarse de estos bárbaros si adelante de este valle había más gente y naturales. Dieron a entender que detrás de una sierra que por delante tenía había poblaciones de muchos indios, por lo cual el capitán Maldonado fue promovido a enviar a verlas a Gonzalo Rodríguez con una docena de soldados de a pie, y él se quedó allí con los caballos en lugar acomodado para aprovecharse de los indios si les viniesen acometer.

Gonzalo Rodríguez y los soldados que con él iban abriendo camino por una montaña, llegaron a un valle que de sus propios naturales es llamado Susaca, y de los españoles el valle de Corpus Christi, por haber entrado en él la víspera de esta fiesta, donde tomaron mucha cantidad de indios e indias de todas edades en sus propias casas, que por no haber visto ni tenido noticia de la ida de los españoles, estaban algo descuidados, y no habían tenido lugar de huir ni de tomar las armas en la mano para defenderse; y sin pasar adelante se volvieron a donde Maldonado había quedado, el cual como supiese que el camino era de condición que por él no podían pasar ni caminar caballos, se volvió a salir del valle del Espíritu Santo, donde estaba, y se fue la vuelta de la villa de San Cristóbal.

Es toda la gente de estos valles desnuda y de buena disposición, y la tierra y temple de ella más fría que caliente, por lo cual se da en ellos muy poco maíz, pero en abundancia todas las otras comidas y legumbres. Son muy faltos de loza y vasijas de barro para su servicio, y no tienen sino unos pequeños vasuelos muy toscamente hechos, que tienen el canto más grueso que tres dedos, que solamente les sirven de guisar algunas comidas y legumbres. Todos los demás vasos de su servicio son de calabazos; y entre estos indios hay calabazos en que caben y echan más de dos arrobas de vino para su bebida, que es cosa de harta admiración; y así en esto como en otras cosas necesarias para su vivienda lo pasan miserablemente.

Al tiempo que Maldonado con sus soldados llegó a cierta poblazón de indios llamada Lobatera, en esta tornavuelta halló que los indios de aquella poblazón, que estaría cuatro leguas de la villa, le estaban esperando con las armas en las manos, los cuales tenían puestas de antes sus espías, porque sabían que por allí habían de volver forzosamente los españoles; y así los recibieron con muchas rociadas de flechas que contra ellos tiraron, con que hirieron muchos indios del servicio de los españoles y algunos soldados; pero como los arcabuceros tuviesen lugar de disparar los arcabuces, y los jinetes de armarse a sí y a sus caballos, dieron en los indios e hiriendo y matando a muchos, los ahuyentaron y echaron del camino, y prosiguieron su camino hasta llegar a la villa de San Cristóbal, donde hallaron los diez españoles que en el fuerte habían quedado, sanos y salvos y sin haber recibido daño alguno, porque aunque diversas veces se les habían llegado los indios a quererlos ofender y matar, como los hallaban recogidos en aquel su fuerte, volvíanse burlados, sin hacer cosa alguna de las que pretendían y querían". *Recopilación Historial* de Fray Pedro de Aguado, Cronista de Indias.

Algunas voces y expresiones propias del castellano hablado en el Municipio Lobatera: El castellano hablado en el Municipio Lobatera reúne las mismas características del castellano de los Andes venezolanos. Las palabras se pronuncian con singular cadencia y claridad pues el acento típico de la región, con tendencia a la forma aguda, que hace nítida y sonora la sílaba final, evita la supresión o cambios de letras, que se nota en otras regiones de Venezuela. En Lobatera aún perviven, especialmente en los caseríos más apartados del Municipio, palabras y expresiones del castellano antiguo traído a América por los conquistadores. Las voces, expresiones y vocablos del habla popular lobaterense, se recopilieron tanto en lo escrito por el Dr. Clemente E. Acosta Sierra quien fuera médico de Lobatera, publicándolas en su libro "Distrito Lobatera, estudio geográfico-social de la zona" (1954) como por la información recabada en personas de avanzada edad del Municipio. Entre éstas, se pueden citar las siguientes: "tener una novedad", tener algo nuevo de contar; "tiene tabardillo o mal de tabardillo", tener fiebre ocasionada por la exposición al sol en exceso; "dar un pasmo", perder el conocimiento por breves momentos; "tener una tontina o tontera", tener vértigos o mareos; "estar pintón", estar ebrio; "estar malo de la testusa", tener dolor de cabeza; "tener sapos en la boca", se denomina así a la estomatitis; "tener boqueras", herpes labial; "el perdonado o la perdonada", al hacer referencia a un difunto, al hablar de alguien que ya ha fallecido; "tartajo", se le denomina así a la persona que tartamudea; "rullas, no sea rullas", nombre que se le da a la capa de piel (dermis) que se desprende y arrolla, producto del frotado fuerte al bañarse, especie de ofensa no específica y sinónimo de mugre; "está para comerse la gallina", se refiere cuando la mujer está próxima al parto o finaliza su embarazo; "getoso", persona que habla mucho o más de lo debido; "jipato", persona muy pálida; "trujo", arcaísmo por el verbo traer, trajo; "retozo, deje el retozo", arcaísmo que significa estar alegre o moverse sin orden o compostura; "hinchón", un absceso; "estar espaletillada", persona asténica y adolorida; "trasboco", vómito; "ampolleta", una inyección; "tener lombrices", padecer de áscaris; "gotacoral", epilepsia; "estar malito", estar enfermo; "treque", muchacho o persona que busca donde no se le ha mandado, curioso; "el puntal", comida que se hacía a las cuatro de la tarde, conformada generalmente por chocolate



o café, queso y pan (asemas). "un perico", huevos revueltos; "tener flato", tristeza o melancolía; "petacón", muchacho inquieto, tremendo o necio.

"deje", nombre antiguo que daban los pobladores de Lobatera al último repique para llamar a misa; "me dieron el deje", hacérsele tarde en un trabajo.

Símbolos del Municipio Lobatera

Es bien conocido que un escudo de armas es un campo o superficie donde se pintan los blasones de una nación, de un estado, de un municipio, de una ciudad o de una familia. Estos blasones vienen a ser cada una de las figuras que se pintan en el escudo y que representan los atributos de los sujetos mencionados. Todo blasón se compone esencialmente del fondo y, sobre él, de las figuras representativas, de un hecho memorable o bien de emblemas de guerra, de la justicia, de la ciencia o de la historia. La naturaleza de esas figuras, su color y la posición en que se encuentran tienen mucha importancia dentro del arte de describirlos, que se llama Heráldica, su conocimiento permite dar a cada atributo la figura adecuada y resumir, de una manera visual, la historia de la cual hablan (Julio Cesar Velasquez Alquizalet, Bolivia, 1998). En este contexto de la ciencia heráldica, el Municipio Lobatera posee la heráldica municipal más completa de todos los municipios del Estado Táchira y de Venezuela.

El Municipio Lobatera y su ciudad capital, la ciudad de Lobatera, representan una de las tierras de mayor raigambre histórica del Estado Táchira, distinguida por su vocación pionera y fundadora de pueblos, por el espíritu laborioso de sus hijos y por sus innegables aportes a la cultura y al progreso de la nación venezolana.

Estas características se presentan tangibles en la panoplia sus símbolos municipales conformados por el Escudo de Armas del Municipio, el Escudo de Armas de la ciudad de Lobatera, la Bandera del Municipio, la Bandera de la Ciudad de Lobatera, el Himno Oficial del Municipio y el Escudo de Armas de la Parroquia Constitución.

Así, nuestras insignias, nuevas como el republicano escudo o bandera del Municipio y antiguas como el heráldico escudo o bandera de la ciudad, reúnen las tradiciones civiles y espirituales seguidas siempre en esta región de Venezuela y representan la más alta simbología de nuestra identidad municipal así como la continuidad de las libertades autonómicas ciudadanas alcanzadas por nuestra Municipalidad en la organización nacional, con el Cabildo del Partido Capitular de Lobatera de 1811 y con el Concejo Municipal del Cantón de Lobatera de 1835.

Gaceta Municipal del Municipio Lobatera, Ordinaria, No. 74 de fecha 13 de agosto de 2004

Escudo de Armas del Municipio Lobatera



Autor: Profesora Elda Consuelo Pacheco de Álvarez (1974)
Dibujo: T.S.U. Doris Danil Romero Varela (2003)



El Escudo de Armas del Municipio Lobatera y sus blasones responden a la siguiente descripción heráldica: de forma rectangular, redondeado en su base y con un pequeño borde dorado. Cortado y medio partido, consta de tres cuarteles. En el jefe diestro sobre campo de gules o rojo se encuentra al natural y en mueble resaltado el petroglifo aborigen "La Piedra del Indio". En el jefe siniestro en campo de oro, se encuentra al natural y en mueble la representación de la explotación minera carbonífera del Municipio. En el cuartel inferior o de la punta, en campo azul o azul, la representación al natural y en mueble del Valle y pueblo de Lobatera conteniendo en un primer plano, hacia la derecha del cuartel, la figura de un aborigen, parado a la vera del río Lobatera quien sostiene una macana en su mano derecha y señala, con su dedo índice y mano izquierda extendida, al caserío en el centro del valle. Va timbrado el escudo por una cruz en oro de brazos laterales de igual longitud que el superior y el pie inferior del doble de largo. A la derecha del escudo se encuentra al natural una rama de café y a la izquierda una rama de caña de azúcar. Las ramas de café y de caña de azúcar se unen debajo del Escudo y sobre esta unión pasa una cinta flotante de color gules o rojo que lleva en letras de oro, las siguientes inscripciones: En su centro, "LOBATERAS"; en la banda diestra "1593" y en la banda siniestra "1974".

El Escudo, creado por la Profesora Elda Consuelo Pacheco de Álvarez en 1974, responde al siguiente significado: El primer cuartel es la representación del petroglifo "la Piedra del Indio", monumento y testimonio arqueológico de nuestro pasado cultural aborigen. En el segundo, se representa la riqueza minera del suelo del Municipio y al campesino laborioso de nuestras aldeas. En el tercer cuartel, la representación del Valle de Lobatera, con el pueblo, sus montes y colinas y el indio Lobatera junto al río que lleva su nombre y nace de la unión de las quebradas La Molina y Lobatera. En la parte superior, la cruz como símbolo de la Fe católica del pueblo lobaterense. Lleva el escudo a su lado derecho e izquierdo una rama de café y otra de caña de azúcar, principales productos agrícolas del Municipio y una cinta con el nombre de la tribu aborigen que dio nombre al Municipio y las inscripciones de las fechas más resaltantes en su historia.

Uso del Escudo del Municipio Lobatera:

1. En lugar de Honor en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal del Municipio Lobatera y de la Junta Parroquial de Constitución, precedido por el Escudo Nacional y el Escudo del Estado Táchira.
2. En el Despacho Oficial del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal.
3. De obligatoriedad en la papelería del Concejo Municipal y Alcaldía del Municipio Lobatera.

Escudo de Armas de la Ciudad de Lobatera

Capital del Municipio Lobatera



Autor: Dr. Samir A. Sánchez E. (1991)

Dibujo: T.S.U. Doris Danil Romero Varela (2003)



El Escudo de Armas de la Ciudad de Lobatera, en su significado, reúne cada uno de los rasgos más distintivos de esta meritoria e histórica comunidad tachirense y en el color de sus esmaltes: amarillo, azul y rojo, las glorias patrias de la nacionalidad venezolana.

Cuartel Superior o Jefe: Las cinco estrellas de plata sobre campo azur o azul, representan a Lobatera y a las poblaciones de su comunidad histórica: Borotá, Michelena, San Pedro del Río y San Juan de Colón. Poblaciones que nacieron por la acción pionera y fundadora de los lobaterenses: Lobatera, 1593; Borotá, 1831; San Juan de Colón, 1831; Michelena, 1849 y San Pedro del Río, 1875. La disposición de las estrellas en el cuartel se corresponden con la ubicación geográfica de las mismas sobre el relieve del noroeste tachirense; en orden ascendente son: Borotá, Lobatera, Michelena, San Pedro del Río y San Juan de Colón.

Cuartel Inferior o de la Punta: El blasón de la Real y Militar Orden de Nuestra Señora de las Mercedes rinde homenaje filial a la Santísima Virgen María en sus advocaciones de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá, titular y patrona de la población desde 1773, y de Nuestra Señora de las Mercedes en cuyo honor se celebran las tradicionales y bicentenarias ferias y fiestas de Lobatera. Las torres castellanas superpuesta son la representación heráldica del apellido Torres y rinden homenaje a Don Pedro de Torres Vera fundador de Lobatera en el año de 1593.

Bordura: en piedra natural. Las normas heráldicas establecen que la utilización de un escudo orlado o con bordura indica la importancia que merece dicha población en el conjunto de su espacio territorial inmediato. Lobatera ostenta un escudo con bordura por ser Cantón y Villa que en 1856, junto al Cantón y Villa de San Cristóbal, el Cantón y Villa de San Antonio del Táchira y el Cantón y Ciudad del Espíritu Santo de La Grita, fundaron la Provincia del Táchira, conocida desde 1864 como Estado Táchira. La divisa en lengua latina que se encuentra sobre la bordura u orla que reza "SUB UMBRA GREMII TUI" traduce "A la sombra de tu regazo protégenos". Tiene por esencia esta expresión, un pasaje de las Sagradas Escrituras (Deuteronomio 32, v. 11) y quiere expresar la paz y benignidad que ofrece la tierra y el hogar lobaterense a sus hijos y a todos aquellos que se cobijan bajo su alegre cielo y apacible temple. En especial a los que se alejaron y transcurrido el tiempo regresan al solar nativo en busca del abrigo y protección que da al espíritu la tierra que los vio nacer o crecer. La divisa "LOBATERA" es una divisa denominada parlante por cuanto identifica directamente la pertenencia del escudo a la población de Lobatera".

Corona: Antiguas normas heráldicas establecen que los escudos de las ciudades y poblaciones de los Reinos de Indias (América) podían ostentar una corona del tipo Coronel o del Reino Antiguo si en el período anterior a la conquista habían sido asiento de alguna tribu indígena. El Escudo de Armas de Lobatera ostenta la corona del Reino Antiguo en homenaje a la aguerrida tribu de los Lobateras, pertenecientes a la gran nación Caribe, y quienes legaron el nombre de la población a la posteridad.

Lambrequines: de oro en el anverso y gules o rojo en el reverso, se desprenden del timbre ornamentando el escudo y están conformados por hojas de acanto (planta de hojas largas, rizadas y espinosas) los cuales, junto con la piedra natural sobre la cual se encuentra inscrito el escudo, son la representación del ocre suelo de la tierra y los montes que circundan a Lobatera, la hidalguía de sus moradores y la austeridad de sus costumbres (en la antigüedad las hojas de acanto era el símbolo de la hidalguía y de la austeridad).

Uso del Escudo de la Ciudad de Lobatera:

1. En lugar de Honor en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal del Municipio Lobatera, precedido por el Escudo Nacional, el Escudo del Estado Táchira y el Escudo del Municipio Lobatera.
2. En el Despacho Oficial del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal.
3. Optativo en la papelería del Concejo Municipal, Alcaldía del Municipio Lobatera y del Cronista Oficial de la Ciudad de Lobatera



*Escudo de Armas de la Parroquia Constitución
del Municipio Lobatera*



Autor: Profesor Horacio Moreno (1993)
Dibujo: Juan Barrera (1993)

El Escudo de Armas de la Parroquia Constitución del Municipio Lobatera, según la descripción de su autor el Profesor Horacio Moreno: "presenta la forma del Escudo de la ciudad de Palermo (Italia), como un símbolo del pretérito encariñado al alma de una zona tachirense que alza el anhelo de su primavera risueña sobre el cerro donde ha mecido a través de los siglos, los afanes de su cultura y los ensueños del espíritu.

El escudo está atravesado por una banda de plata que baja del cantón diestro al siniestro de la punta y representa la pureza e integridad del pueblo. La banda lleva en sable (negro) la siguiente inscripción '1571 - ABOROTÁ - 1831'. 1571 año en el que aparece el nombre de ABOROTÁ en las Encomiendas dadas por el Capitán Juan Maldonado. ABOROTÁ. Nombre indígena florecido en el transcurso del tiempo como un tributo de paz en medio de la belleza infinita del paisaje. 1831. Año de la elevación a Parroquia. Los dos campos del Escudo separados por la Banda son: el azul o azur, representa la hermosura del cielo. Aquí emerge de la inmensidad una cruz fijada que nos recuerda a la que tiene la santa de Palermo. El campo de sinople (verde), exalta nuestra naturaleza tropical. La fe y la amistad se enlazan en este campo de esperanza que también tiene un haz de flechas del indio indomable, tejido en el albor de los plenilunios. Sobre el escudo una corona mural, símbolo del trabajo y del esfuerzo de sus habitantes. En la parte inferior del escudo, dos ramas de café, simbolizan la producción agrícola de la Parroquia y las cuales se hallan enlazadas por una cinta de gules (rojo) atributo del honor y magnanimidad del pueblo" (Descripción tomada del acuerdo de la Junta Parroquial de la Parroquia Constitución del Municipio Lobatera, de fecha 17 de marzo de 1993).

Uso del Escudo de la Parroquia Constitución:

1. En lugar de Honor en el salón de reuniones la Junta Parroquial de Constitución, precedido por el Escudo Nacional, el Escudo del Estado Táchira y el Escudo del Municipio Lobatera.
2. En el Despacho del Presidente de la Junta Parroquial de la Parroquia Constitución.
3. Optativo en la papelería de la Junta Parroquial de la Parroquia Constitución, precedido del Escudo del Municipio Lobatera, de obligatoriedad, y en la papelería del Cronista Oficial de la Parroquia Constitución (Borotá).



Bandera del Municipio Lobatera



Autor: Profesora Elda Consuelo Pacheco de Álvarez (1974)
Dibujo: T.S.U. Doris Danil Romero Varela (2003)

La Bandera del Municipio Lobatera, tanto es su anverso como en su reverso, es un paño rectangular de proporciones 2:3 que consta de tres franjas horizontales. La superior e inferior se encuentran partidas por la mitad y la central, de mayor tamaño que las restantes, es una lista continua que porta en su centro el Escudo de Armas del Municipio. Los colores de la bandera son, partiendo del tercio del asta hasta el tercio del flotante: franja superior, rojo y amarillo; central, blanca; inferior, azul y beige.

El significado de los mismos es el siguiente: el rojo, significa la fuerza y valor de nuestros aborígenes Lobateras; el amarillo, el cálido y ardiente clima de nuestra tierra; el blanco, la pureza y la claridad del proceder de sus habitantes; azul, por el cielo lobaterense y beige, por el color de la tierra que guarda las riquezas mineras del Municipio.

Uso de la Bandera del Municipio Lobatera:

1. Uso civil y oficial municipal.
2. En lugar de Honor en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal del Municipio Lobatera, precedida por la Bandera Nacional y la Bandera del Estado Táchira.
3. En el Despacho Oficial del Alcalde.
4. En los edificios públicos y privados del Municipio Lobatera en las fechas o circunstancias que lo disponga la respectiva autoridad municipal.

Bandera Insignia de la Ciudad de Lobatera



Autores: Carlos Alviárez Sarmiento y Samir A. Sánchez E. (2004)
Dibujo: T.S.U. Doris Danil Romero Varela (2004)



Su descripción:

La bandera insignia de la Ciudad de Lobatera tanto es su anverso como en su reverso, es un paño rectangular de proporciones 1:2, cuyo campo tiene una partición vertical central que divide la bandera en dos franjas iguales de color rojo la del asta y oro (amarillo) hacia el flotante o batiente. En el centro de la partición de dichos campos se encuentra el escudo de la ciudad con todos sus blasones.

Su simbología y significado es el siguiente:

El rojo representa a la tierra lobaterense; al ocre suelo de los montes y praderas que circundan a Lobatera así como a la hidalguía y el valor de sus moradores. El oro (amarillo) al sol radiante que ilumina constantemente el cielo lobaterense, a las riquezas naturales que yacen en su subsuelo y a la autoridad de los fueros municipales de Lobatera como capital del Municipio Lobatera. El escudo en el centro que simboliza a la histórica población de Lobatera, se encuentra entre los colores rojo y oro (amarillo) cuya unión simboliza los colores del fuego creador que hizo de la población de Lobatera una tierra de pioneros y de fundadores de nuevos pueblos.

Uso de la Bandera de la Ciudad de Lobatera:

1. Uso civil y oficial municipal
2. En lugar de Honor en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal del Municipio Lobatera, precedida por la Bandera Nacional, la Bandera del Estado Táchira y la Bandera del Municipio de Lobatera.
3. En el Despacho Oficial del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal.
4. En los edificios públicos y privados de la ciudad de Lobatera en las fechas o circunstancias que lo dispongan las autoridades municipales.

Himno Oficial del Municipio Lobatera

Coro

*¡Gloria al pueblo pujante y altivo!
cuyas cadenas valiente rompió,
en el pecho de todos sus hombres
el amor patrio también floreció.*

I

*Lobatera heroica, hermosa,
como flor de los Andes al fin,
y ostenta los picos cual diosa
el alegre rumor del festín.*

II

*Es su clima lo más agradable
que convida cualquier ocasión
son sus gentes de rostros amables
demostrando su buen corazón.*

III

*Honra al pueblo cuyo eco sonoro
a través de los aires y el sol,
se trasluce cual polvos de oro
convertidos en fulgente arrebol.*

Música: Licenciado Tíbulo Zambrano García (1974)

Letra: Profesora Elda Consuelo Pacheco de Álvarez (1974)



Pregón de las Ferias y Fiestas de Lobatera

Irrumpe en el corazón de las sierras andinas esta Ilustre Ciudad de Lobatera, orgullo y blasón de nuestra patria, madre nutricia de pueblos que han abrevado en su regazo y tierra forjadora de recias voluntades y de eminentes hijos suyos que han sido ejemplo y honra del país.

Los lobaterenses, siguiendo una bicentenaria tradición que se afianza en los fueros de la Historia, se preparan para recibir las primeras luces del sol del día 24 de septiembre, día en que irradia con mayor esplendor su purísima luz sobre el valle de la ciudad de Lobatera, para augurarle días venturosos durante la temporada ferial que se propone celebrar con el inusitado regocijo y la singular alegría de sus mejores épocas, cuando su nombre, aureolado por la hidalguía y por la generosidad, trascendía la calidez del valle e iba a los pueblos del Táchira y más allá de las fronteras patrias, llevando a todos la buena nueva de sus festejos.

Cada 24 de septiembre, día dedicado a honrar a la Excelsa Madre del Redentor, bajo la advocación de Nuestra Señora de las Mercedes, el pueblo católico de Lobatera ofrece en acto sublime de religiosidad, sus oraciones más fervientes en señal de respetuosa veneración y llegan hasta sus pies, aun desde las más apartadas regiones del Municipio, todos sus devotos trayendo en sus alforjas las flores más fragantes de nuestra tierra para tapizar con ellas su regio camarín.

Por ello, el ritmo saludable, alentador y honorífico del trabajo, dentro de los cuales viven los laboriosos hijos de Lobatera, se interrumpe por varios días y junto a la fe agradecida, se apresta a celebrar sus Ferias y Fiestas, las cuales si en sus comienzos en 1774 fueron obligatorias por ley, hoy los son por el peso de una tradición ininterrumpida que cada año imanta en un punto del Estado Táchira toda la bonanza y creatividad de sus montañas vecinas. A los pies de Nuestra Señora de las Mercedes, la tierra lobaterense muestra sus mejores frutos para el intercambio y exige por tributo el arrojito en tardes taurinas.

Nuestro pueblo cree indispensable este paréntesis de alegría para beneficiarse con el descanso reparador, incrementar la relación con sus hijos ausentes y proyectarse todos juntos por el anhelo del rescate de Lobatera por un futuro de esperanzador progreso.

La Municipalidad de Lobatera, la Junta de Ferias y Fiestas y sus Capitanías mantienen su indeclinable propósito de celebrar con verdadera demostración de entusiasmo esta temporada para que deje recuerdos imborrables para la posteridad.

Lobatera, en eco sonoro que se extiende cual resplandeciente arrebol por los cuatro puntos cardinales del valle, hace la más cordial invitación a los pueblos y ciudades de su comunidad histórica: Borotá, Michelena, San Pedro del Río y San Juan de Colón; a todas las demás ciudades y pueblos del Estado, así como a las entidades hermanas del Zulia, Mérida, Trujillo, Barinas y Apure y a los Departamentos Santander y Norte de Santander de la hermana República de Colombia, para que le acompañen y compartan lo mejor de sus tradiciones y festejos.

Que lo diga la cordillera con su voz clara y potente: ¡Las Ferias y Fiestas han comenzado, Lobatera los espera!

Crónicas musicales de Lobatera (siglos XVIII y XIX):

La música ha sido uno de los factores fundamentales que han formado y conservado la esencia de su cultura y de su identidad como pueblo, por cuanto la tradición musical lobaterense se remonta hasta sus orígenes. En 1790 ya se habla de unos instrumentos musicales que pertenecían a la iglesia y estaban estropeados. Para 1806,



encontramos en el mismo documento, el Libro de Cuentas de la Cofradía de Ntra. Sra. del Rosario de Chiquinquirá (1774-1850. Archivo Parroquial de Lobatera. fs. 36, 51 y 114), referencias a los músicos que acompañaban en las festividades, a quienes se les cancelaban, entre otros, al "clarinero (clarinetista) ocho reales por el trabajo de tocar en la festividad de Nuestra Señora". En 1809 se le cancelaban al "clarinero y al tamborero" doce reales por tocar en la festividad y para 1810: "Ytem son dose reales que pagué al clarinero por el trabajo de tocar en vísperas y día de la festividad de la Patrona". Sobre otros instrumentos musicales, tenemos referencias en 1806 a una guitarra y un arpa que estaba descompuesta. En 1838 ya se habla del pago que se tenía que hacer a los integrantes del coro o "cantores" de la Festividad de Nuestra Señora.

Entre los músicos más destacados de Lobatera, en el siglo XIX, se encuentra el General Ascensión Niño, hermano del Padre Cecilio Niño, benefactor del pueblo. El General Ascensión Niño, aun cuando ocupó altos cargos políticos en el Estado, siempre mantuvo su espíritu musical en constante actividad productiva y de organización. Para 1876 ya había organizado una banda impulsada por sus propios integrantes sin recibir ninguna subvención oficial. Esta banda recibió el nombre de "Banda de los Cachacos" (colombianismo que significa persona elegante y de buen vestir y señalaba específicamente al habitante de la sabana bogotana) por el uso del traje con paltó levita que utilizaba en sus actuaciones. En 1892 recibió el nombre de "Banda Sucre" (Cfr. HERNÁNDEZ C., Luis, Diccionario de la Música en el Táchira, Proculita, San Cristóbal, 1999, p. 43).

Antecedentes: El antecedente más inmediato a la creación de nuestra actual Banda Municipal, se puede encontrar en la existencia para 1892 de un conjunto musical en San Cristóbal, denominado "Banda Sucre", en homenaje al Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, y al cual pertenecían desde su fundación el ilustre músico lobaterense Don Ascensión Niño (c. 1845-1918) y sus hijos Samuel Eugenio y Francisco. La banda había sido creada por un grupo de caballeros y artistas de la capital del Estado, quienes decidieron presentar en conjunto sus cualidades musicales y amenizar actos religiosos como culturales y patrióticos. Esta banda actuó por primera vez en Lobatera en las ferias y fiestas y con especial acto en la festividad de Nuestra Señora de las Mercedes el día 24 de septiembre de 1897. Al día siguiente, el sábado 25, hizo una actuación que dejó gratos recuerdos en los lobaterenses de la época. El acto musical se celebró, bajo la dirección de Marco Antonio Castrellón, en la casa de habitación de Don Emigdio Durán (lugar del actual Paseo Artesanal, frente a la Plaza Bolívar). En el baile dado por la familia Durán, se encontraban como invitados el General Juan Pablo Peñaloza, los doctores Juan Bautista Chávez, Lucio Oquendo, Ezequiel Vivas y los señores Don José Trinidad Mora y José Gregorio Martínez y el General Maximiano Casanova. Esta Banda "Sucre" dejó de ser una institución privada y pasa a ser del Estado en 1903 cuando el Gobernador Celestino Castro asume el pago de los músicos con fondos del Estado y se convierte en la Banda Oficial del Estado, designando como su primer director a Don Alejandro Fernández (Cfr. HERNÁNDEZ C., Luis, Diccionario de la Música en el Táchira, Proculita, San Cristóbal, 1999, p. 46).

La Banda Municipal "Sucre" de Lobatera: El primer cuerpo de músicos civiles de la población de Lobatera surgió el 19 de abril de 1906 por iniciativa del Presbítero Pedro María Morales (quien ejerció el Curato de dicha localidad desde 1904 a 1925). Consideramos que el nombre que tomó esta institución, fue un homenaje a la antigua Banda "Sucre" de San Cristóbal y se debió a una sugerencia hecha al Padre Morales por parte de un grupo de destacados lobaterenses como Don Emigdio Durán y Don José Trinidad Mora, quienes aun conservaban el grato recuerdo de la actuación de la desaparecida Banda "Sucre" (desde 1903 Banda Oficial del Estado), que había amenizado tan gratamente las Ferias y Fiestas de Lobatera de 1897.

El proceso histórico de la institución, se ha logrado conservar por medio de los apuntes hechos por uno de sus primeros integrantes y posteriormente su director: Don Marcos Damián Ovalles (1890-1984). Poco antes de su deceso, donó su cuadernillo de apuntes (inédito) a su predilecto amigo José del Rosario Guerrero Briceño, Cronista Emérito de la ciudad de Lobatera y publicado en "Lobatera. Tiempos históricos de una tierra de pioneros" de Samir Abdalá Sánchez E. (Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, No. 108, Caracas, 1993): "La Banda Sucre de Lobatera fue fundada el 19 de abril de 1906 por el Presbítero Bachiller Pedro María Morales y fue integrada por jóvenes de 15 años en adelante, nombrando como su director a Don Luis Gonzaga Vivas quien duró en el cargo hasta noviembre de 1907, luego fue director el joven Enrique Torre Betancourt.

La primera banda estuvo integrada por las siguientes personas: José Rivas, José Márquez, Hilario Vivas, Marcos Ovalles, Horacio Cáceres (corista y organista de la Iglesia), Ramón Guerrero, Altigracia Contreras, Isaías Morales, Fortunato Morales y Juan Pérez.

La primera actuación pública de esta Banda fue en julio de 1907, cuando acompañaban el funeral que se celebraba con motivo del asesinato del Coronel Luis Ignacio Briceño, muerto en Periquera (Guasualito - Edo. Apure) en un asalto revolucionario.



Sucedió en el cargo a Enrique Torres el joven José Rivas. Para 1909 se encargó de la Dirección Don Parmenián Briceño, uno de los mejores trompetistas que hubo en la Banda del Estado dirigida para esta época por Don Alejandro Fernández, la actuación de Briceño duró hasta fines de 1909. Para 1912 se encargó de la dirección Don Manuel María Salazar. En 1913 fue director Arturo Arciniegas, gran clarinetista; por su muy seguido uso de la morfina, fue destituido del cargo y se nombró a Horacio Cáceres, corista de la Iglesia Parroquial, como nuevo Director. Para 1915 ocupaba la dirección Altagracia Contreras, compositor. Para 1916 ejerció Casiano Rosales, mecánico, relojero y gran ebanista.

En 1917 volvió a ocupar el cargo Don Luis Gonzaga Vivas. Don Luis Gonzaga dejó la dirección de la banda por motivos políticos en el año 1921, al mismo tiempo era telegrafista de Lobatera. En el mismo año ocupó de nuevo la dirección Don Manuel María Salazar, hasta 1927. Fue sucedido por Heliodoro Reyes; su actuación fue efímera ya que tuvo que irse a las Antillas Holandesas donde fijó su residencia. Desde 1928 hasta 1939 fue director de la banda de Lobatera Marcos Damián Ovalles.

A principios de abril de 1939 se encargó de la dirección Don Manuel Márquez Mora quien al mismo tiempo era Tesorero Municipal. Él formó una Escuela de Música y sus discípulos fueron un grupo de muchachos entre los 10 y los 12 años. La primera actuación de estos jóvenes fue el 3 de mayo de 1940, solemnidad de la Santa Cruz. Falleció Don Ramón Márquez en el Hospital Vargas de San Cristóbal el 4 de octubre de 1941 y la banda de música integrada por los muchachos que él formó, junto a sus viejos compañeros del pentagrama, tuvieron la triste misión de acompañar con sus notas musicales las honras fúnebres del ilustre maestro.

Desde 1941 a 1945 fue director de la banda Rubén Morales, le sucedió el maestro Pánfilo Medina (por 3 meses) y al ser destinado éste como director de la Banda Marcial del Ejército en San Cristóbal, se encargaron sucesivamente Arfilio Añes y José del Carmen Graterol.

Don Víctor Manuel Guerrero, originario de Salazar de las Palmas (Colombia), gran músico y compositor, dirigió la banda desde 1949 a 1950.

En diciembre de 1951 ocupó el cargo Marcos Ovalles y de 1952 a 53 lo ocupó nuevamente Víctor Manuel Guerrero. En 1954 se hizo cargo de la dirección Don Luis Peñaranda, gran trombonista. Fue sucedido por Don Máximo Reina Cruz, músico nacido en Guatemala. Para 1955 la Cámara Municipal nombró director de la Banda Sucre a Juan Jesús Ospina y se mantuvo en el cargo por tres años. Para 1958 volvió a ocupar el cargo de director Marcos Ovalles. Le sucedió Don Antonio Mantilla. Para 1963 fue nombrado Avelino Sánchez y le siguió Don Francisco Lizaraso".

En los años siguientes a esta última relación, varios integrantes de la actual Banda Municipal "Sucre" de Lobatera, entre los que se encuentra su director Arcángel Chacón Vivas, han procurado conservar la memoria histórica de esta institución y han continuado la relación de directores de la misma en el siguiente orden: En 1965 fue nombrado director (e) Lorenzo Zambrano hasta enero de 1966 cuando la Municipalidad nombra a José Erasmo Cárdenas como director permaneciendo hasta el 15 de enero de 1971 cuando renuncia. Le sustituye Lorenzo Zambrano hasta el 31 de marzo de 1972 cuando es sustituido por Don Manuel Balbino Contreras, eminente clarinetista y saxofonista, como director y como subdirector Orlando Medina. José Erasmo Cárdenas acompaña a Don Manuel Balbino Contreras como subdirector a partir del 14 de abril de 1975. Para el 4 de abril de 1978, es nombrado como director José del Carmen Torres Sánchez hasta el 26 de junio de 1979 cuando asume el cargo Don Rafael Antonio López hasta febrero de 1980. En este mes, asume nuevamente la dirección José Erasmo Cárdenas (llamado Ramón o Chamorra entre sus coterráneos) hasta 1987 cuando sede su cargo por quebrantos de salud. Asume la dirección, en condición de encargada, la distinguida clarinetista lobaterense Deinis Yahaira Girón y quien dirige la banda hasta el 21 de diciembre de 1988 cuando la Municipalidad nombra como director a Miguel Arcángel Chacón Vivas quien comenzaría sus funciones el día 2 de enero de 1989 y continúa como director de la Banda Municipal "Sucre" de Lobatera hasta el presente.

En sus 97 años de fructífera existencia, muchas generaciones de lobaterenses y personas de allende a nuestro pueblo han dejado huella imborrable en la institución. Las actividades de la misma se resumen en una infinidad de conciertos e interpretaciones públicas en los diferentes pueblos del Estado Táchira, la ciudad de San Cristóbal y en la Capital de la República, Caracas. Ha obtenido el primer lugar en el Concurso de Bandas Municipales de La Grita (julio de 2002) y ha recibido una serie de reconocimientos entre los que se destacan los otorgados por la Gobernación del Estado, la Dirección de Cultura, Alcaldías, Institutos Universitarios, Club Tennis de San Cristóbal y otros que gratifican y alientan el trabajo que se realiza a diario.

Integrantes de la Banda Municipal "Sucre de Lobatera. Año 2003: Miguel Arcángel Chacón Vivas, Director y bombardinista; Adolfo Orlando Cárdenas, Subdirector; Arcángel Ovalles. Músico Decano de la Banda e hijo de Don Marcos Ovalles, de los músicos fundadores de la Banda "Sucre" en 1906; Deinis



Yahaira Girón, Clarinete; Oliva Esperanza Cárdenas, Clarinete; Néstor Enrique Ruiz, Clarinete; Crisbel M. Zambrano B., Clarinete; Élide J. Zambrano, Clarinete; Hildemán Vivas R. Saxo; José Vicente Rosales, Saxo; Jesús Darío Moncada, Trompeta; Johan B. Bacca G., Trompeta; Javier Ramírez, Trompeta; L. Morelia Cárdenas, Trompeta; Julio C. Duque, Bombardino; Jesús R. Zambrano, Trombón; Wiston Pernía, Trombón; Anderson R. Rosales, Corno; Saúl Rosales Chacón, Corno; Manuel E. Sánchez, Bajo; Cancio Alí Pino Pacheco, Bajo; Miguel E. Chacón G., Percusión; Richard Medina Z., Percusión; Neisy A. Chacón G., Percusión.

La Banda Municipal "Sucre" en la memoria colectiva de Lobatera: La añoranza por las querencias del lar nativo, en el recuerdo de cualquier hijo de Lobatera, es un acto regreso al pasado e inseparable lazo de unión y de afecto con la Banda "Sucre". Por ello, vienen al recuerdo aquellas Navidades con las misas de aguinaldo y el paseo de los pastores que organizaba la Srta. Delfina Sandoval; la Semana Santa con la solemnidad y el rígido luto de otras tiempos; las Ferias y Fiestas de Septiembre, en especial aquel 28 de septiembre de 1974, "Día del Reencuentro", emotivo acto promovido por Don Antonio Casanova, quien era el Presidente de la Junta de Feria y Fiestas y organizado por los lobaterenses residentes en Caracas y otras partes del país como José Mario Parra, Rufo Casanova, el General César Guerrero, David Guerrero, Celina Sandoval Chacón o Eutimio Sandoval Mora, así como los paseos de las peñas al ritmo inconfundible del pasodoble; las retretas dominicales y aquellas inolvidables e infinitas vueltas a la plaza Bolívar al paso de cada una de las piezas que interpretaba nuestra Banda y en cuyas vueltas, se podía admirar la belleza de la mujer lobaterense. Otros recuerdos se irán hacia las otrora solemnes misas donde el incienso junto a las melodías sacras que interpretaba Don Jesús Pino al armonio y el repicar alegre de las campanas de la mano de José Zambrano, subían hasta Dios como un canto de gratitud. El recuerdo también evoca aquellas procesiones por las estrechas calles del poblado que, acompañadas por el constante resonar de los atronadores estampidos del mortero, de las recámaras, cohetones o voladores, iban presididas por las notas marciales de la Banda Sucre interpretando alguna marcha militar. Todos estos momentos han marcado las etapas vitales en cada uno de los lobaterenses, siendo así como se puede afirmar con propiedad que en los últimos 97 años de nuestra historia, la Banda "Sucre" ha hecho también historia para la Historia de nuestro pueblo.

Recuerdo agradecido: Llegue nuestro recuerdo y agradecimiento debido, hacia aquellas personas que en su tiempo formaron parte de la historia de la Banda Municipal "Sucre" de Lobatera como directores o ejecutantes. Unos ya han alcanzado la Eternidad, otros viven en lejanas tierras pero aún su recuerdo perdura, ellos son: Luis Gonzaga Vivas (Primer Director), Marcos Damián Ovalles, Manuel Balbino Contreras, Horacio Cáceres, Altigracia Contreras, Isaías Morales, Justiniano Ruiz, Ignacio Contreras, José Erasmo Cárdenas, Calixto Sánchez, José Abel del Carmen Sánchez, Jesús María Pino (padre), Enrique Duque, Marcos Alirio Ovalles, Gregorio García, Roque Medina, Fidel Márquez, Miguel Ángel Parada, Darío García, José del Carmen Graterol, Régulo Sánchez, Jesús María Pino (hijo), Pablo García, Juan Contreras, Adonai Ruiz, Zenón Sánchez, Carpio Ramírez, Eleazar Alviárez, Juan Medina, Rufo Mora, Orlando Medina, Ricardo Zambrano, Ever Rosales, Yraima Yáñez, Alexis Chacón, Franklin Niño, Eliseo Contreras, Higinio Sánchez, Mercedes Cárdenas, Yride Mora, Gonzalo Medina, Fidel Márquez, Freddy Pernía Sandoval, Tibulo Zambrano García, Oscar Parada, Pedro Chacón, Luis Alviárez, Narciso Vivas, Oscar Chacón, Luis Hernández, Franklin Pérez, Luis Medina entre otros.

Tradiciones y leyendas del Municipio Lobatera:

Las Juntas

Desde épocas antiguas y hasta bien entrado el siglo XX, la vida en los campos lobaterenses transcurrió de forma sencilla. No existían lujos ni comodidades sino una constante dedicación al trabajo de la tierra y a la formación de la familia. Los problemas eran comunes y comunes también eran las soluciones a través de lo que se denominaron "Las Juntas" o grupos de vecinos de un caserío o aldea que se reunían para un trabajo comunal como la reparación de un camino, el arreglo de las tomas y acequias, la construcción de cimientos, la ayuda a una familia necesitada, preparación de un velorio o novenario o defensa de la comunidad ante las cotidianas invasiones o asaltos propios de los siglos XIX y principios del XX. Así, estas juntas recibían los nombres de los lugares donde se hacían: la "Junta Voladorera", la "Junta Molinera", la "Junta de Los Trapiches o Trapichera" o la "Junta Minera".

Canto de la Corona

Antigua práctica piadosa de la gente de los campos y aldeas de Lobatera en honor a la Virgen María. Las mujeres de varias aldeas (casos recogidos: La Molina y El Molino; La Victoria y El Oso; Llano Grande y Las Guamas), se reunían una vez por semana y desde el patio de las casas, alzando mucho la voz, entonaban el canto de La Corona de modo que se oyera desde muy lejos. La hora elegida era al atardecer. Las estrofas cantadas eran



una serie de versos que alababan a la Santísima Virgen y a su divina maternidad: (Coro) "Dios te salve María/Llena eres de gracia/El Señor de los cielos/Nos dé su gracia". (Estrofas) "Esa tu corona/corona y bella/toda resplandeciente/por las estrellas. Esos tus ojitos/ojitos dos/con los que miraste/al Niño Dios". (Versión recogida por Don Luis Felipe Ramón y Rivera e Isabel Aretz a Esteban Suárez en San Pedro del Río en 1947 y confirmada por Doña Maximiana Sandoval de Sánchez, Lobatera, 96 años, 2004).

Quebrada del chorote

Al terminar la cuarentena de la mujer después del parto, el padre de familia organizaba una fiesta con música de cuerdas y en ella se celebraba con gran regocijo la quebrada del chorote o vasija en la cual, la mujer recién dada a luz, bebía el cacao suave que se le habían dado en esos cuarenta días. En el caserío Orope de la aldea La Victoria, en el chorote calentaban la bebida alcohólica que se preparaba para ese día, el "calentao", y que en un momento dado fingían pelear y entonces lo quebraban contra una piedra. Versión de Don Julián Rosales Cárdenas, caserío Orope, aldea La Victoria, 1960, 72 años).

Leyenda de la laguna encantada de Los Trapiches

En el camino de Los Trapiches a Mucujún (Ricaurte), cuando se anda al amanecer o al anochecer, hay una laguna encantada en la que se ven peces muy grandes y salen hombres nadando, pero cuando uno se acerca desaparecen. Esta laguna se pone brava si le tiran piedras y lo sigue a uno y se lo lleva. (Versión recogida por Don Luis Felipe Ramón y Rivera e Isabel Aretz a Esteban Suárez en San Pedro del Río en 1959).

Leyenda de la reina hechicera de los Lobateras

Fundada por los españoles la población San Cristóbal, los conquistadores iniciaron una marcha hacia los territorios del noroeste del Táchira. Allí se encontraba el valle donde moraba la tribu de los Lobateras. Luego de una obstinada resistencia, liderizada por una mítica reina indígena cuyo nombre se perdió en la noche de los tiempos, los Lobateras abandonaron sus tierras y hogares y se retiraron a las selvas y ríos que se encontraban entre los cerros de Mucujún y el Morrachón, entre el río Lobaterita y el río Guaramito. Es fama entre los campesinos de la región que esta mítica reina todavía habita esas selvas, convertida en poderosa hechicera que desata formidables tempestades cuando alguno o algunos cazadores invaden sus dominios en persecución de jaguares, pumas y osos que polulan en esas selvas. Esa es tierra sin caminos, sólo los transitados por las fieras, es comarca desconocida que la fantástica reina y hechicera indígena, domina y defiende desde tiempos inmemoriales entre truenos y relámpagos. Versión recogida por J. B. Calderón, Ex cónsul *ad-honorem* de la República de Colombia en San Juan de Colón, en marzo de 1927. Estuvo radicado en esa ciudad desde 1888.

Leyenda de la Piedra del Corazón

En las primeras horas de la madrugada, Cesáreo abandona su casa en La Molina y apresuradamente se dirige a Lobatera. Era el día jueves de Corpus y como todos los años, desde que era un niño, quiere estar presente en la misa del alba que se celebra a las cinco de la mañana. Mira hacia el cielo y ve que la noche era más oscura que de costumbre. Continúa, pero frías ráfagas de vientos borrascosos provenientes de los páramos de Potrero de las Casas y Llano Grande casi lo sacan del camino. Parece ser un presagio, nada bueno pasaría. En el camino todo es silencio y soledad. Baja hacia la quebrada La Molina, pasa frente al trapiche de mano* Candelario y mana Catalina donde un perro echado late a su paso. Sigue bajando hasta alcanzar el puente de vigas tendidas entre orilla y orilla. Allí, el bramar del fuerte torrente de la quebrada y los resbalosos líquenes que cubren la húmeda madera hacen lento su paso. Al ganar la orilla opuesta, comienza el fatigoso ascenso de la escarpada y pedregosa colina que lo llevaría hasta la cima a encontrar el cruce del camino real de Lobatera a La Grita. Al acercarse a la encrucijada, puede divisar desde lejos cuatro luces que aparecían y desaparecían con las vueltas del camino y oye por igual un lejano murmullo de oraciones y plegarias que se confunden con el fuerte zumbido del viento que golpeaba sus espaldas. Próximo a la mítica piedra del Corazón, se encuentra frente a una fantasmagórica visión: un ataúd rodeado por cuatro cirios y varias figuras de largo traje talar negro, de rostros ocultos por inmensas capuchas y cuyos pies no tocaban la tierra. El corazón de Cesáreo comienza a palpar aceleradamente y recuerda los cuentos que relataban las viejas junto al fogón. Era la aparición del ánima en pena de alguien quien se llamó Hilario, muerto a traición en esa vuelta del camino y junto a la piedra, allá por el año trece en la guerra de Independencia. Su cuerpo abandonado y devorado por los animales del monte, nunca recibió cristiana sepultura. Próximo a enfrentarse con esos espectros, Cesáreo recordó por igual lo que le habían contado: que si retrocedía o se regresaba, en tres días su alma se sumaría a aquellas que estaban junto a la urna y quedaría en pena para toda la Eternidad. Afincándose su sombrero, lanza el grito de ¡Virgen Santísima, protégame! y santiguándose repetidas veces atravesó corriendo con sus ojos cerrados la difusa visión mientras sentía como un frío de ultratumba penetraba hasta sus



huesos y parecía desgarrar sus carnes. Sin dejar de santiguarse y después de recorrer un trecho el camino abajo, regresó su mirada al escalofriante sitio y sorprendido, sólo vio la inmensa piedra del Corazón rodeada por el sosiego de la noche interrumpido de vez en cuando por los cantos de los grillos y de las ranas ocultas en el monte. Los resplandores de una luna llena que se abría paso entre los nubarrones, comenzó a iluminar la piedra y los musgosos cimientos le marcaron con su sombra la vieja senda del llano de los Apóstoles que llevaba hasta el pueblo. Cesáreo se afianzó más en su ruana azul y roja -la de llevar en los días festivos- y meditabundo siguió su camino hasta divisar las primeras casas de Lobatera. En sus pensamientos no dejaba de repetir: "Que Dios lo saque de penas y lo lleve a descansar".

* mano = expresión de confianza y respeto usada antiguamente en los campos tachirenses, es muy probable que su origen se encuentre en la aféresis de la palabra *hermano*.

Nota: La Piedra del Corazón recibió ese nombre por tener la figura como la de un corazón. Era una inmensa roca que se encontraba en la actual encrucijada de la carretera que conduce a La Molina y la que sigue para Llano Basto, El Molino y el Potrero de las Casas. Antiguas versiones recuerdan que tenía petroglifos y son innumerables los cuentos y leyendas que se tejieron en torno a ella. Esta piedra desapareció, y con ella sus misterios, cuando fue volada en 1984 para convertir el antiguo camino de La Molina en carretera. (Informantes: Don Roso Sandoval Mora, aldea La Molina, 80 años, 1985; Don Florentino Zambrano, aldea Volador, 88 años, 1997).

El Libertador Simón Bolívar en Lobatera (1820):

Esta tradición que nos ha llegado por transmisión oral, fue recogida por nuestro primer Cronista Oficial de Lobatera Don José el Rosario Guerrero Briceño, quien la tomó de personas mayores de reconocida seriedad y respetabilidad dentro de la comunidad lobaterense. Las fuentes, si bien son de tercer orden (por provenir de una segunda persona en oír el relato, ya que la primera es el testigo presencial), conservan un alto grado de verosimilitud en lo que respecta a lo que pudieron ser los acontecimientos reales.

En cuanto a las fuentes, las clasificaremos en el siguiente orden:

- 1) Testigos presenciales:
Julián Guerrero
Pedro Rosales Quintero
- 2) Fuentes de 2° Orden
José Guerrero Rovira
Marcos Damián Ovalles (fallecido a los 94 años en 1984)
- 3) Fuentes de 3° Orden
Asunción Suárez de Briceño (fallecida a los 95 años en 1975)
Antonio Guerrero Medina (fallecido a los 85 años en 1957)
José Rosario Guerrero Medina (fallecido a los 90 años en 1941)
Marcos Elías Figueroa (fallecido a los 95 años)
José Trinidad Mora (fallecido a los 87 años en 1931)
- 4) Número de versiones: 2
1.- de la familia Guerrero Briceño de Lobatera
2.- de Pedro Rosales Quintero, residente en San Pedro del Río pero natural de Lobatera.
- 5) Puntos coincidentes de las versiones:
1.- El Libertador llegó a Lobatera en la tarde (3:00 pm)
2.- El padre Pedro José Casanova le brindó un puntal en la Casa Cural.
3.- Después del puntal, dio un paseo por la aldea La Parada.
4.- Regresó al pueblo a las 6 de la tarde a la hora de la Oración (toque del Angelus).
5.- Salió de Lobatera a las 9 de la mañana del día siguiente, por el camino real de La Grita.

Primera versión

"Al llegar a Lobatera, el Libertador fue recibido primeramente por el Pbro. Pedro José Casanova quien para la época en referencia, ejercía el oficio de Párroco. El padre Casanova le brindó un puntal al Libertador, en la Casa Cural situada entonces en la casa que hoy es sucesión de Jesús Sánchez Arellano: Calle Bolívar con cruce de la calle Bermúdez. Esta calle la separa hoy la actual Casa Cural. La tropa bolivariana se instaló bajo la sombra de un corpulento árbol llamado 'Higuerón', cuya frondosidad era digna de admirarse. El camino real en ese tiempo era por donde están ubicadas las casas de Ignacio Contreras y Víctor Guerrero (a) el ovejo; y en cuyas casas conocimos, ya en decadencia, el dicho higuerón. Este árbol se secó hace unos veinte años atrás. Las casas mencionadas están en la calle Urdaneta, entre Calles Páez y Miranda.



Luego que el Libertador tomó su puntal, salió con varios de los integrantes de su séquito y dio un paseo por el contorno del pueblo y enfiló por el camino real que va a Ureña-San Antonio-Cúcuta hasta una pequeña planada o sea donde ahora está el Cementerio Municipal a escasos 400 metros de la población. Al llegar al actual cementerio el Libertador otea un breve valle al fondo de donde estaba y divisa una casa, un trapiche y cultivos de caña de azúcar. Como la distancia es relativamente corta se acerca al lugar donde sólo halla unos esclavos. Se desmonta y amarra la bestia en que iba en un horcón de la casa. Jamás se supo que conversó con los esclavos. El dueño de la finca está ausente, pues ha huido. Se esconde en un cerro vecino desde el cual puede mirar su casa. Tal dueño de esta finca es un personaje consumadamente realista y responde al nombre común de Ñor Julián. Es Julián Guerrero, un español de San Sebastián, quien al llegar a Lobatera, como labriego que era, funda la finca aludida a la cual llama 'Corrales'. Actualmente es propiedad de los herederos de Rubén Darío Padrón Moreno. Ñor Julián era bisabuelo paterno del cronista José del rosario Guerrero Briceño y todas las personas nombradas en esta versión, lo trataban como 'taita Julián' o 'mi taita Julián' por el parentesco con el mismo. Bolívar estuvo en lugar enunciado poco rato, pues era la Oración (las seis de la tarde) y ya estaba de regreso.

Cuando taita Julián o Ñor Julián regresó del monte donde estaba escondido, preguntó a los esclavos qué gente había llegado a su casa. Estos les respondieron que el General Bolívar, quien había ido allí porque le gustó el paraje. Se había desmontado de su caballo y le señalaron el horcón donde había amarrado la bestia. Al oír la información dada, su rabia fue tremenda e incontenible y dijo: ese negro vagabundo de Bolívar e inmediatamente prendió fuego a la casa.

Cuando Bolívar retornó de su paseo a la Oración, fue donde estaba acampando la tropa a inspeccionarla. Al día siguiente como a las nueve de la mañana emprendió viaje por el camino real de La Grita".

Segunda Versión:

"En 1918 estando yo (Marcos Damián Ovalles) en San Pedro del Río, una tarde en compañía de Andrés Casanova, Hermilo Casanova y otros amigos más, hablábamos sobre el tema del Libertador. Un viejecito que nos oía más o menos dijo: Ojalá ustedes lo hubieran conocido como yo lo conocí. Los contertulios nos sorprendimos con lo dicho por el viejecito e inquirimos más datos. El expuso: yo era un hombrecito y tuve ocasión de verlo y saludarlo y darle la mano la tarde que llegó a Lobatera. El padre Casanova le obsequió un puntal. Era chiquito, flaco, moreno y con una mirada que mataba. Uno no le podía mirar bien la cara, pues su mirada le hacía quitar a uno la vista ligerito. Yo soy de Lobatera y tengo muchos años de haber venido de allá. Tengo más de 120 años y me he casado tres veces. Yo me llamé Pedro Rosales Quintero. Soy de la misma familia de Pedro Armegol Quintero y allá tengo mucha familia todavía. Bolívar llegó como a las tres de la tarde. El puntal que le dio el padre Casanova fue con chocolate paradero (de la aldea La Parada), dividida entre los Municipios Lobatera y Constitución. La finca de taita Julián estaba en jurisdicción de éste último Municipio. Después del puntal salió a caballo con otros. Ahí fue cuando le conocí y le di la mano. Había mucha gente y una gran novelería. A caballo se fue a La Chócora (planada donde está actualmente el Cementerio de la ciudad) y de ahí bajó hasta la casa de Ñor Julián. Como a eso de la Oración regresó y se fue hasta donde estaba la tropa. Se quedó en Lobatera y al otro día como a las nueve se fue por el camino que va para La Grita".

Fragmentos de cantos y estrofas antiguas tachirenses relacionados con Lobatera:

La Guacharaca: El que trajo guacharaca/que se la vuelva a llevar/que aquí no hay perro ni gato/que no la sepa cantar. Guacharaca molinera/guacharaca valslera/¿quién mató la guacharaca/llegando allá a Lobatera. Informante: Tomás A. Rosales, El Peñón, Distrito Cárdenas (hoy Municipio), 44 años, 1960.

La palomera chiquita: Por aquí también me paro/tocando la palomera/en el sitio de Lobatera/y le voy a tirar un trato. ¿Qué haríamos en este caso/pa'contar el que no pueda? /Yo voy a extender bandera/para cantarles un rato. Informante: Julián Rosales Cárdenas, caserío Orope, aldea La Victoria, Distrito Lobatera (hoy Municipio), 72 años, 1960.

¡Zape perro! (baile): ¡Que zape perro! ¡Que zape gato! que tiene nudos y garabatos / si no lo espanta / yo sí lo mato. Singular baile de principios del siglo XIX de las aldeas de El Molino, La Molina, Zaragoza y Volador. Se caracterizaba por una danza circular que se hacía sin levantar los pies, el paso era muy corto. Rastreado los pies se simulaba espantar al animal referido en el canto. Informante: Maximiana Sandoval vda. de Sánchez, 72 años, 1980.

Las fiestas de la Villa (versos socarrones): Eso fue lo que sacaste / de las fiestas de la Villa/ la falda a media pierna / y en la barriga una niña. Versos folklóricos de carácter socarrón, cantados a principios del siglo XX con los que se burlaban de algunas muchachas que iban de Lobatera y sus aldeas a las fiestas de la Villa de San Cristóbal, en enero, y regresaban en estado de gravidez.



Francisco (baile): Francisco pudiera ser/un teniente general/pero tiene la memoria/como piedra de amolar/pa'tocar este Francisco/por licencia natural. Julián Rosales Cárdenas, caserío Orope, aldea La Victoria, Distrito Lobatera (hoy Municipio), 72 años, 1960.

(Tomados de: Folklore Tachirense, tomo I, vol 2, de Luis Felipe Ramón y Rivera e Isabel Aretz, Batt No. 25, Caracas, 1961)

Cantas de Pastores: Llegaron ya los venturosos días/de espléndidas noches estrelladas/de alegres y risueñas madrugadas/que vienen anunciando la llegada del Mesías. Canto del inicio de paseillo de los pastores antes de las misas de aguinaldo en Lobatera. Delfina Sandoval Zambrano, 48 años, 1950.

Las Invasiones. En el monte de Cazadero/mataron un pajarillo/y del buche le sacaron/el pabellón amarillo. Canto de los aldeanos de Cazadero cuando hacían referencia a las invasiones del General Juan Pablo Peñalosa contra el gobierno del General Juan Vicente Gómez. El pabellón amarillo hacia referencia a la bandera emblema de los invasores que pertenecían al Partido Liberal Amarillo (Tomado del libro *Imagen del Táchira*, de Don Rafael María Rosales).

El Día de la Mercé: Mucho me gusta/bailar con usted./Pero más me gusta/bailar el día de la Mercé. Antiguo canto de los aldeanos de La Parada para hacer referencia a su asistencia a las festividades del Día de Nuestra Señora de las Mercedes en Lobatera (Tomado del libro *Imagen del Táchira*, de Don Rafael María Rosales).

Oración de inicio de clases: Esclarece la aurora en bello cielo/de este nuevo días que nos das/gracias a Tí creador del Universo/Oh Padre Nuestro que en el cielo estás./Conservad nuestras almas sin pecado./Por la Iglesia elevemos la Oración./ Por nuestros padres, campos y familias./ Porque dichosos nos salvéis Señor. Oración diaria que enseñaba la maestra Srta. Ofelia Mora en la Escuela de Niñas de Lobatera en 1911. Delfina Sandoval Zambrano, 88 años, 1990.

Geografía bromista de Venezuela: De la misma manera/ pecarán de insensatos/ quienes crean que yendo a Lobatera/ regresarán cargados de lobatos./ Que ya podrán pedirlos hasta a gritos/ y quizá no consigan ni perritos./ Y es que en nuestro país ya es tradición /el que los pueblos -como más de un hombre- /no guarden con su nombre /ninguna relación. /Lo corriente es que en toda la nación /un pueblo, un caserío, un vecindario /resulte siempre todo lo contrario /del nombre con que el mapa lo prohija; /pero ¡ay!, esto tampoco es regla fija. Aquiles Nazca, poeta venezolano, *Humor y Amor*, 1979.

Lobatera (vals): A esta tierra/de cálidos encantos/A este pueblo/grandioso y señorial. Yo le canto/a este rincón andino/Lobatera, pueblo de mi soñar/Piedra del Indio/es parte de tu historia. Sus carbones/que sus hombres explotan/sus aldeas/forman lindos paisajes/con su clima/andino tropical. Simón Chacón, Canción ganadora del I Festival "Lobatera" de Música Típica, 1991.

Canto de valorio de angelitos: "Cuando esta Remedios salga/ de la sala al corredor/le quita la luz al día/ y los reflejos al sol/... Cuando esta Remedios salga/ del corredor a la gotera/deja a sus señores padres/ con una profunda pena/".

Coplas cantadas a la muerte de una niña de nombre Remedios y en el momento de su entierro en la aldea La Molina. Las coplas eran cantadas -solista- por Doña Juana de Dios Zambrano de Sandoval (1875-1945).

Información recopilada por Doña Maximiana Sandoval vda. De Sánchez (1908-2004).

Lobatera, tierra de la panela y el aguamiel: Una tradición lobaterense que ha perdurado y que no debe perderse en la indiferencia de los nuevos tiempos, es el trabajo de la siembra, zafra y procesamiento de la caña para extraer sus principales productos: la miel y la panela. Al respecto, sobre las primeras plantaciones de caña de azúcar que se dieron en Lobatera, existen diferentes versiones que se han transmitido de generación en generación. La más antigua refiere que fue Don Pedro de Torres Vera quien trajo las primeras cepas y las sembró, después de 1593, en las tierras de la Capellanía (al oriente de la población de Lobatera) y a lo largo y ancho de los actuales terrenos ocupados por la Avenida Pbro. Pedro María Morales y sus zonas adyacentes. Para 1634, Don Rodrigo Sánchez de Parada existen referencias sobre los sembradíos de caña en su estancia de la quebrada de Los Pozos (actual quebrada y aldea de La Parada) y a todo lo ancho y largo de las vegas del río de Lobatera (hoy río Lobaterita) hasta los valles de la Chiriría (actual San Pedro del Río) y los Llanos de San Juan (actual San Juan de Colón). Se considera que fue Sánchez de Parada quien levantó el primer trapiche de molienda para extraer la miel y el azúcar. Este primer trapiche se ubicaba en los terrenos de la actual aldea La Parada. Ya para los siglos XVII y XVIII el cultivo se encontraba extendido por todas las vegas de la quebrada La Molina en los sitios de Zaragoza, La Molina y El Molino.

Desde esos tiempos, el cultivo de la caña de azúcar y su principal producto la panela (o papelón) se convirtieron en la más importante actividad agrícola del Municipio. Para 1841 Agustín Codazzi refería que entre los "productos de exportación" del Cantón de Lobatera, se tenía el algodón, el cacao, el café, el añil y la caña. En 1877, la calidad de



la caña lobaterense era constatada por Dr. José Gregorio Villafañe, en su trabajo "Apuntes estadísticos del Estado Táchira", al referir que la caña de azúcar que se cultiva en la región de Lobatera es una de las mejores: "La caña que en lo general se cultiva, es la de la semilla de Otahiti; también la llamada criolla o de guinea, pero ésta en muy pocos lugares, uno de ellos Lobatera. Los guarapos miden por lo regular de 10 a 11 grados Cartier".

Otro aspecto importante por destacar, es la tradición que nos ha llegado a través de las personas más ancianas de Lobatera y quienes vivieron a fines del siglo XIX principios del siglo XX. Ellos referían con especial orgullo que fue en esta tierra donde tuvo su origen la panela tachireña y en especial la típica bebida del aguamiel. Para reafirmar esta versión, mencionaban que Lobatera era la única región del Táchira que mantuvo (y mantiene) la elaboración de la panela en gaveras que conservaron la horma o medida colonial que originan panelas con un peso de cuatro marcos cada una (dos libras -un kilogramo aproximadamente-) por lo que dicha panela era muy apreciada en los mercados de La Grita, Táriba, San Cristóbal y Cúcuta. Es importante recordar que la panela es el producto base de la molienda y su consumo es alto en la cocina tachireña. La misma se considera básica en la dieta diaria (si bien está disminuyendo producto de la globalización de las costumbres) y de mayor rendimiento alimenticio.

Cuadro de la composición química de la panela de Lobatera:

<i>Por cada 100 gramos consumibles</i>	<i>Minerales:</i>
Calorías 220	Calcio 258 mg.
Vitaminas:	Fósforo 30 mg.
Tiamina 245 mg.	Hierro 8 mg.
Riboflavina 240 mg.	Cobre 2 mg.
Niacina 4 mg.	Magnesio 0,04 mg.
Piridoxina mg.	Cloro 317 mg.
Acido pantoténico 260 mg.	Sodio 90 mg.
Biotina 16 mg.	Potasio 1.500 mg.

KESHAVA P., Bath, Herbolario Tropical, Caracas, 1981, p. 163

Visión de Lobatera por algunos viajeros:

Año 1913. A mediados de este año, es enviado al Estado Táchira como Inspector de Obras, el Dr. Juvenal Anzola. Este personaje dejó plasmado todo los pormenores de su recorrido en una obra titulada "*De Caracas a San Cristóbal*", donde describió con detalles precisos, la antigua ruta de Caracas - Curazao - Maracaibo - Encontrados - Estación Táchira - Colón - Lobatera - Táriba - San Cristóbal. Al referirse a Lobatera, relata: "Lobatera está situado en un Valle despejado y de rica vegetación, construidas las calles principales de este a oeste. El valle es abundante en buenas aguas, y al norte y al sur casi paralelas y a corta distancia del poblado, bajan de la cordillera del este, dos ricas quebradas, que al pie de la población, al oeste, caen en la quebrada La Parada, formando las tres vertientes el río Lobaterita/La cría ha tenido en la comarca días de prosperidad, y la segadora más implacable que las pestes y la muerte misma, la guerra, la terrible guerra, atropelló el derecho, arrebató la propiedad y los potreros quedaron desiertos, y sus dueños arruinados. Hoy la cría está prosperando, el cultivo de la caña de azúcar se fomenta, y el fruto que se obtiene de sus mieles, es blanco y de la mejor calidad que se cosecha en el Estado. Las minas de carbón de piedra muestran el mineral y se esparcen en gran cantidad cuando las lluvias lavan los flancos de algunas montañas: pronto se podrá transportar por la vía carretera esta riqueza de diario consumo.../. Lobatera es alegre, el valle poético, sus contornos exhiben campos verdes, y en el espíritu de sus moradores, la luz de su sol y la alegría de aquella naturaleza viva, donde las campestres flores brillan y son exquisito adornos de matices y prodigios de fragancias. Hay en el lugar aliento de generosa vida y movimiento mercantil: conté siete tiendas mixtas, diez bodegas, ocho pulperías, un billar, una botica y dos hoteles". La primera impresión del Dr. Anzola al contemplar la población, la dejó escrita en la siguiente forma: "...seguimos costeano el Lobaterita, lo atravesamos, subimos a pie una cuesta de un kilómetro, y llegamos a una planicie, vimos un cementerio, y a pocas cuadras más allá, la hondonada de una quebrada y destacándose en la ribera opuesta en una planicie, a Lobatera con su hermosa iglesia, de artísticas fachadas, con dos torres altas y blancas coronadas con elegantes cúpulas... luego oímos el ruido de tumultuosas aguas, las pasamos y estuvimos en Lobatera".



Año 1982. De Palo Grande en adelante, nos descolgamos, cerro abajo, hacia Lobatera. Bordeamos viviendas, pequeños caseríos, huertas, cañadas, cerrejones. Las curvas se suceden a las curvas. Tenemos, de pronto, la impresión de que descendemos al centro de la tierra [...] En Lobatera, como en casi todos nuestros pueblos, la plaza principal es el único lugar plano del conjunto. Desde allí, dando vueltas y más vueltas, contemplamos cómo se levanta hacia el cielo lejano, inalcanzable, siempre azul, la montaña. Cómo se desarrollan, asimismo, partiendo de la plaza, las distintas calles. Todas rectas, todas uniformes. Lobatera es una unidad urbanística que mantiene, de manera ejemplar, líneas tradicionales. Lobatera resulta, vista de este modo, una pequeña ciudad armoniosa./El templo, muy airoso por fuera, muy elegante, mezcla los más varios estilos. El frontispicio nos hace pensar en Grecia y nos hace pensar en Roma. Mucho de aquélla y mucho de ésta tiene. [...] ¿No resume el templo, en buena proporción, el espíritu de ese pueblo?. Este de Lobatera, visto por dentro resulta pulquísimo: austero en extremo; indiscutiblemente hermoso. Se nos hace, con sus esbeltas columnas y sus altas cúpulas, una pequeña catedral. /Fuera de allí nos corremos sólo unos pasos. Y hemos entrado, como manda Rafael Pombo con tanta gracia, en la casa del señor Cura. [...] Es pues la casa por antonomasia. La casa de todos. La casa nuestra. Nuestra por mandato de la tradición, de la historia y de la familia. El rojo del tejado hace juego con los colores claros de las paredes; con los marrones de las ventanas y las puertas; con los ladrillos –gratisimos ladrillos- de los pavimentos en corredores, salas, recibos y alcobas; con las matas –un manzano entre todas ellas- que florecen en el patio central. De toda esta casa efunde frescura inagotable. Sobre ella parece caer a plomo, desde los cerros empinados, el cielo altísimo. [...] Al salir de Lobatera, ya de regreso, y comenzar a subir hacia Palo Grande, vemos hacia el cielo, otra vez en lo más alto. Necesitamos, pues, como en el refrán. "una escalera grande y otra chiquita". En "Pueblos del Táchira" del poeta y escritor Pedro Pablo Paredes, enero de 1982.

Año 1995. Der dritte Versuch wurde uns vom Besitzer einer vermischten Warenhandlung aufgedrängt. Durch Austausch von Sprachfetzen und Gesten lockte er uns in den ersten Stock seines Hauses, die Zimmer wohl fertigverputzt und mit Fenstern versehen, aber weit und breit keine Schlafstätte. Die Gestikulation, daß der Sohn möglicherweise von irgendwo Betten herholen könnte, war uns dann zu viel. Freundlich verabschiedeten wir uns und suchten weiter, bis wir in [Lobatera](#) eine Bleibe fanden./ Dorthin verschlug es uns, als wir meinten, die Gegend rund um [La Grita](#) schon genügend erforscht zu haben und wo anders hin zu müssen. Die Fiesta in San Christobal gestaltete die Suche nach ein Hotel gar nicht einfach ([Palmira](#)), aber auf dem Hauptplatz gab es doch eine Herberge. Obwohl die Eingangstür mit Stickern der verschiedensten Kreditkarten geschmückt war, verursachten wir mit unserem Wunsch, übernachten und ein Nachtmahl haben zu wollen einige Aufregung. Offenbar kommen nur sehr selten Touristen hierher und die essen dann nichts oder auswärts. Weiß nicht. Von dort mit dem Flieger über Caracas nach [El Vigía](#) (obwohl wir nach [Mérida](#) wollten), mit dem Taxi nach Mérida, dann nach [La Grita](#), [San Christobal](#), hinunter bis Santo Domingo, nach [Lobatera](#) und mit einer Zwischenstation in La Grita wieder nach Mérida. Von dort nach Hause über Caracas und [Zürich](#).
Sehen & Lesen (viajeros holandeses en el Táchira), 1995.

Año 1996. This is my journal, written while living in Venezuela and Colombia during 1994-9. If you read around the more personal stuff relating to my day-to-day life and bringing up a small child, it hopefully reads as a kind of travelogue of my travels in Venezuela, Colombia, Ecuador, Peru, Bolivia, Argentina and Chile. From there I ventured north away from the bowl of the Torbes, over a cloud-covered pass (the cloud had not shifted all day, and splatterings of rain followed short sunny intervals with monotonous regularity). The scenery continued grand, although starker and more scarred than that of Mérida or Trujillo, especially under the grey influence of the low clouds. Near Lobatera, I surprised myself by easily finding the Piedra del Indio, a large rock carved with mysterious images of people, hands and geometric shapes, although having found it, obtaining a good vantage point was somewhat more difficult. Luke Mastin, *Luke's South America Diary*, 10 de junio de 1996.

[La Iglesia Parroquial de Lobatera: Patrimonio Monumental del Táchira](#)

[I. Historia constructiva](#)

[I.1.- Primeras edificaciones](#)

El actual templo parroquial de la población de Lobatera, construido entre 1950 y 1967, se encuentra donde existió y



fue fundado el anterior, en el mismo lugar consagrado por la tradición y santificado por la oración continua de las generaciones cristianas desde la época en que fuera un sencillo oratorio privado ubicado en la casa principal del hato de *don Pedro de Torres Vera* desde 1593¹.

De estas primeras edificaciones no se conserva ninguna relación documental, salvo lo especificado, esporádicamente, en los libros de la iglesia parroquial de Lobatera que se remontan a 1767. Libros de fábrica sólo existen –muy fraccionados- referentes a los trabajos de reedificación iniciados por el *Pbro. Gabriel Gómez* (1848-1920), a raíz del sismo del 18 de mayo de 1875. La construcción se emprendió sobre las ruinas del anterior templo, levantado después del terremoto del 26 de febrero de 1849, el cual a su vez se levantó sobre las ruinas de otro iniciado muy probablemente fines del siglo XVIII.

Ante la continua falta de recursos económicos, los trabajos del templo iniciado en 1875 se prolongaron y en una primera etapa, la construcción de la Iglesia de Lobatera guardó, en su fachada, la misma apariencia arquitectónica de la actual Capilla del Humilladero. La construcción del actual frontis se inicia en 1905 y es en 1908 cuando el mismo es bendecido por el Obispo de Mérida *Mons. Dr. Antonio Ramón Silva* el día 26 de febrero, siendo párroco y director de las obras el *Pbro. Br. Pedro María Morales* (1875-1925) quien finalizado el interior se dedicó a levantar las imponentes torres concluyendo la totalidad de las obras el día 14 de mayo de 1914².

La descripción de este edificio, el iniciado en 1905 y finalizado en 1914, se pudo estructurar –en forma generalizada- con el escaso material fotográfico existente y la relación dada por personas de avanzada edad que lo conocieron.

Por fuentes documentales, se conoce que para 1913 estaba prácticamente finalizado el nuevo templo, ya que así lo describe el *Dr. Juvenal Anzola*, inspector de los trabajos de la Gran Carretera Central del Táchira, en su visita a la región el referido año. De su estancia en Lobatera nos relata, en cuanto al templo y a su cura párroco, lo siguiente:

Pasado el Rubicón de la jornada de ese día, tomamos el flanco del valle, el camino bueno, casi plano, y llegamos a una quebrada con abundante agua muy pedregosa, seguimos costeando el Lobaterita, lo atravesamos, subimos una cuesta de un kilómetro, y llegamos a una planicie, vimos un cementerio, y a pocas cuadras más allá, la hondonada de una pequeña quebrada y destacándose en la ribera opuesta en una planicie, a Lobatera con su hermosa iglesia, de artística fachada, con dos torres altas y blancas coronadas de elegantes cúpulas... El Cura de Lobatera es un sacerdote joven, estudioso, ilustrado, progresista: la iglesia la ha transformado, la fachada toda nueva, es obra de arte recomendable: el templo material lo engrandece y lo quiere para su Dios, con la mayor magnificencia: en su casa parroquial, ilustra y engrandece su espíritu, entre una biblioteca de selectos autores: sabe cuidar de las almas y busca en el estudio los caminos de la luz para ser útil: conoce de leyes, de medicina bastante, y de los Santos Padres sus maestros, es apasionado admirador. Es hombre el Presbítero Doctor Pedro María Morales, llamado por sus méritos a sobresalir en la

¹ Para mayores referencias históricas sobre el origen de la población de Lobatera ver: Samir A. SÁNCHEZ E. *Lobatera - Tiempos históricos de una tierra de pioneros*. Caracas, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses. (1993) No. 108.

² Libro de Gobierno (I, II y III) de la Parroquia de Ntra. Sra. del Rosario de Chiquinquirá de Lobatera. Archivo Parroquial de Lobatera e inscripción sobre el ventanal del primer cuerpo de la torre sur o del reloj.



milicia sagrada.³

La traza estilística del templo descrito por el *Dr. Anzola*, respondía el patrón arquitectónico religioso colonial español: planta rectangular, de tres naves divididas por pilares de piedra que, por descripciones, debieron tender a ser de sección ochavada, a imitación del estilo toscano y recubiertos con pinturas al óleo a imitación del mármol. De seis capillas laterales que sobresalían de la forma geométrica rectangular. No poseía ábside ni crucero por lo que su testero o cabecera era del tipo plana. La techumbre, cubierta con teja, era de dos vertientes o caídas (conocida en la región como de cañón, dos aguas o medias aguas). La armazón del techo, que no sobresalía de la fachada, consistía en vigas de madera empotradas en la cumbrera (palo o viga que sostiene el techo en su centro en la parte más alta) y caña brava que se unían por alambres y fibra vegetal o bejucos. Esta cumbrera se ayudaba a sostener por medio de entrecintas (entre los constructores de la región denominado gatos o barrotes) y nudillos. Algunas secciones del techo tenían pares con entrecintas y jabalcones para así dar refuerzo a las mismas entrecintas en sus partes más deterioradas.

Toda la estructura respondía al típico sistema de construcción, heredado desde la época colonial española, donde predominaban los pares y nudillos. La techumbre descargaba su fuerza sobre columnas empotradas en las gruesas paredes de bahareque y tapia pisada⁴. Las paredes fueron pintadas con frescos que representaban temas religiosos y naturales (flores, ramas de palma y otros), obra del pintor marabino *Ciro Romero*⁵, quien se estableció

³ Juvenal ANZOLA. *De Caracas a San Cristóbal*. Caracas, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses n.º. 79 (1982), pp. 148 y 152.

⁴ Parte del financiamiento de la construcción del templo se realizaba según la medida de los aportes de los feligreses. Así nos encontramos, como ejemplo, un recibo que reza: Yo el infrascrito Cura de esta Yglesia parroquial de Nuestra Señora de Chiquinquirá de Lobatera declaro haber recibido del Señor Macario Sandoval la suma de treinta pesos ochavos ó cea ciento veinte bolívares (Bs. 120) precio de un pedazo de terreno que la finada madre de Macario quien fue Felipa Mora había dejado a favor de la Yglesia y por la Yglesia recibo dicha suma. Lobatera, Marzo quince de mil ocho cientos noventa i seis. El Cura, p. M^a Lucchini. Y en posterior documento de compraventa, de fecha 2 de abril del referido año, entre Macario Sandoval y Vicente Sandoval, se especificaba: Esta cabuya de tierra era de la propiedad de mi finada esposa Felipa Mora y ella la donó a la Yglesia de esta Villa y yo puse la expresada suma a disposición del Señor Cura, quien la recibió e invirtió en la construcción de unas paredes de tapias para la Yglesia de esta Villa. Documentos 5A y 1D de la Colección “*Sandoval Zambrano*” (1826-1953), Archivo Documental Privado del Lcdo. Samir A. Sánchez E.

⁵ De su producción artística, se conservan en Lobatera los frescos (un poco deteriorados) que adornan las paredes de la casa de la Sucesión Rojas, frente al parque Bolívar. Igualmente en el cementerio municipal un grupo escultórico de dos ángeles al pie de una cruz denominado *Los ángeles de la Oración* y en cuya base, se puede leer el nombre de su autor: *Ciro Romero 1925*. La réplica de la gruta de Masebielle, lugar de la aparición de la Virgen de Lourdes, en la capilla del Humilladero (la misma fue recubierta con una nueva capa de pintura que hizo perder la naturalidad de la roca dada por el autor a la obra). Y en la casa de la Srta. Rosario Borrero, donde viviera la respetable dama lobaterense doña María Lozada de Mora (1892-1993) se encuentra un oratorio construido siguiendo el estilo gótico decadente. Todas estas fueron obras de este pintor, escultor y músico marabino fallecido en 1935. Como singularidad, en uno de los documentos fotográficos revisados (aproximadamente hacia 1920), aparece, parcialmente, parte del contramuro de la fachada. Allí se encontraba una inscripción latina, que se puede atribuir al Sr. Romero y la cual rezaba: *Non est hic aliud nisi*



en Lobatera a principios de la década de los años veinte. Como singularidad arquitectónica se ha observado que el techo de la capilla del Corazón de Jesús (actual Capilla del Calvario) estuvo cubierto por una especie de linterna con mezcla de formas barrocas y neoclásicas y de la cual no se ha encontrado aún referencia documental en los libros de fábrica de la iglesia.

El altar mayor era del tipo fijo pero adosado⁶ al muro de cerramiento de la pared Este que a su vez cumplía funciones de sostén de un techo de cuatro vertientes. Este techo intentaba hacer las veces de cúpula del templo, no poseía cuerpo o tambor y ninguna ornamentación; descargaba su fuerza directamente sobre la armadura del techo de la nave principal.

En el centro de este muro se abría un vano oval que daba paso al camarín de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá. El camarín, aún cuando daba la sensación de ser una especie de ábside, no era sino la continuación de la nave central de la iglesia. Aquí se guardaba el lienzo con la imagen de la virgen el cual estaba enmarcado y dentro de un trono de madera conformado por cuatro delgadas columnas que sostenían un frontón o cornisamento triangular en cuyo tímpano se inscribía un arco de medio punto con radios concéntricos⁷. Posterior a los trabajos de remodelación, este espacio desapareció y el trono, desprovisto de su cornisamento se siguió utilizando como portaimagen procesional, hasta el 18 de noviembre de 1984 cuando la imagen fue sacada por última vez en procesión por las calles de la población⁸, ya que por razones de conservación se desaconsejaba cualquier nueva movilización que no se efectuara con los procedimientos técnicos que garantizaran la integridad del tricentenario lienzo.

La antigua sacristía ocupaba el área de la actual y poseía un techo de media agua o vertiente de pares y viga.

Sobre ornamentos, libros litúrgicos y otros objetos del servicio religioso de la época que estudiamos, no se conserva nada. Solamente se ha encontrado, dentro de los objetos de la Colección *Sandoval Zambrano* un libro de cantos que perteneció a la *Srta. Delfina Sandoval* y está fechado en 1920. El mismo era utilizado por los integrantes del coro de la iglesia dirigido por el maestro *Horacio Cáceres*. El libro, en sí, es el producto de la unión de varios textos (en latín y francés), dirigido a la lectura e interpretación del canto llano o gregoriano. La secuencia de los textos respondía al siguiente orden: "Cantorum quæ habentur in Ordinario Missæ, Cantus ad processiones et Benedictiones SSMI Sacramenti y Principes déxécution du Chant Grégorien-rythmé d'après la Méthode des

domus Deis et porta coeli. Gen. 28, cuyo significado es: Este lugar no es otra cosa que la Casa de Dios y la puerta del Cielo.

⁶ El altar adosado a la pared cubierta generalmente por un retablo es una característica, no litúrgica, que surge con los templos barrocos del siglo XVII y su función era la de servir de base a los grandes retablos de la época. El altar aislado o exento fue restituido por el Concilio Vaticano II.

⁷ Descripción con base en el material fotográfico que perteneció a la Srta. Delfina Sandoval y conservado en la colección documental *Sandoval Zambrano*. Año 1925.

⁸ Para la fecha, ejercía el cargo de párroco Mons. Manuel García Guerrero, de sacristán de la iglesia el Sr. José Zambrano, siendo los últimos priostes de la festividad el Sr. José Rojas y Doña Virginia de Rojas. Desde esta fecha, la imagen no volvió a ser llevada en procesión, desapareciendo en la práctica, la antiquísima cofradía, creada el 22 de marzo de 1774.



Benedictinos de Solesmes”.

En cuanto a estructura física de las capillas, estas eran de planta cuadrangular y sus techos, cubiertos de teja, eran de cuatro vertientes. Las dimensiones de las capillas variaban ya que las inmediatas a la fachada (de Santa Leocadia y Bautismal), al igual que ahora, se caracterizaban por ser de mayores dimensiones que las restantes.

Es de destacar que la planta de la antigua iglesia se mantuvo y sobre esa traza se levantó la actual.

Desde sus orígenes y hasta 1967 la iglesia sirvió de sepultura a las personas más notables de la población. Así tenemos que en la capilla de Santa Leocadia se encontraba el panteón de la familia Vivas Sánchez. Allí reposaban los restos de *don Abdón Vivas* y *doña Leocadia Sánchez de Vivas*, personajes de destacada actuación en la vida cultural, social y política tachirenses del pasado siglo. Asimismo en el piso de la nave principal, hacia el presbiterio, se encontraba la tumba del *Dr. Ezequiel Vivas Sánchez* fallecido en París en 1919. Estas sepulturas fueron retiradas y trasladadas al Cementerio Municipal⁹ al comenzar los trabajos de remodelación y construcción del nuevo templo.

Como importante referencia histórica sobre esta costumbre colonial, de sepultar en las iglesias o junto a ellas a los feligreses de la parroquia, destacamos que desde principios del siglo XVII, el terreno circundante a la iglesia de Lobatera, por su lado norte, sirvió como *primer cementerio* de la población. El mismo funcionó hasta mediados del siglo XVIII. Su ubicación exacta está sobre los terrenos que hoy en día ocupa la Casa Parroquial de Lobatera. Esta ubicación respondía a la antiquísima tradición europea y española de establecer los lugares de enterramiento dentro de los recintos religiosos o en los solares adyacentes a estos motivado a ser la Iglesia la propietaria y encargada de la administración de los cementerios. El presente hecho se ha confirmado en un extracto de las comunicaciones que recibía para 1850 el Cura Vicario de San Cristóbal. Allí los vecinos de Lobatera le manifestaban que no debía autorizar la venta de un solar contiguo al templo, que había sido avaluado en 400 pesos, “porque decían allí se enterraba antes a los muertos”.¹⁰

Según los libros sacramentales, recibieron sepultura en este primitivo cementerio, personajes del más rancio abolengo de la Lobatera dieciochesca como *Don Virgilio Chacón de Torres y su esposa Doña Josefa de Mora y Chacón de Torres*¹¹, descendientes directos del fundador del pueblo. Criollos como *Antonia Pérez y Felipe Rosales, Sebastiana Quintero y Antonio Ruiz, María Petronila Contreras y Francisco Ruiz, Fernando Zambrano y María Antonia Mora*. E igualmente personajes integrantes de los niveles más bajos de la sociedad de la época como *Pedro Campos negro libre y Paula Pérez libertina, María Damiana hija de Micaela esclava de Juan José Roxas hacendado en esta jurisdicción. María Isabel esclava hija de Antonio Celis y su mujer Juana esclava de Miguel Celis de esta*

⁹ Sobre sus tumbas, protegidas por un monóptero octogonal con cúpula de bóveda apuntada, se levanta una escultura en mármol de Carrara que representa a Jesús en el huerto de Getsemaní junto al ángel de la agonía, obra salida de los talleres caraqueños de fines del pasado siglo y firmada por *E. Gariboldi*.

¹⁰ Lucas Guillermo CASTILLO LARA. *Michelena y José Amando Pérez-el sembrador y su sueño*. Caracas, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses n.º. 82, (1982), p. 89



parroquia. Y un pobre negro a quien el cura párroco, al registrar su partida de bautismo, le llamó *Francisco de Borja hijo de una zamba soltera vagamunda*.

La confirmación arqueológica del anterior hecho histórico documental quedó manifiesta cuando en diciembre de 1986, y al momento de preparar una improvisada tumba para ser utilizada como sepultura de *Mons. Manuel García Guerrero* (1908-1986), obreros municipales levantaron el piso de la capilla del Baptisterio y al excavar bajo el mismo encontraron una fosa y restos óseos, restos que no poseían identificación alguna, ni existían crónicas sobre los mismos. Esto obligó a cambiar la dirección de la excavación. El hallazgo se explica ya que la capilla del Baptisterio se adentra en los terrenos de la Casa Parroquial, exactamente donde se ubicó el primer cementerio de Lobatera.

Retomando la descripción del antiguo templo, en cuanto al tipo de diseño de la construcción, según una cata fotográfica de templos de la región andina de fines del siglo XIX y principios del XX, podemos observar que la iglesia de Lobatera (1875-1908) respondía al patrón constructivo colonial que permanecía para la época. En el diseño de la planta del templo de Lobatera se repetía la traza de las plantas de varios templos de la región andina, especialmente el de la antigua iglesia de Timotes¹² en el Estado Mérida.

Sobre la fachada, diferente estilísticamente al interior por ser construida según los patrones del eclecticismo (neoclásico en este caso) predominante a principios de siglo, es la misma que se puede apreciar actualmente, con excepción del segundo cuerpo, que para la época no existía. Era y es, quizás, una de las partes más nobles de todo el conjunto. Estaba conformada por el frontis y las torres, siendo levantada entre 1905 y 1914 por iniciativa y diseño del *Pbro. Pedro María Morales*. Esta fachada, de un sólo cuerpo o nivel, era rematada sólo en la puerta principal por un frontón (idéntico al actual que remata el segundo cuerpo) y sobre cuyo cornisamento habían sido colocados, en 1913, las imágenes en bulto de Nuestra Señora del Rosario (de Chiquinquirá), San Antonio y San Andrés en tamaño natural, las mismas desaparecieron como producto de la remodelación finalizada en 1967.

El frontis ha sido el único elemento, de la antigua edificación, que no fue alterado sustancialmente y que ha llegado con pocas variaciones hasta nuestros días.

Tabla cronológica de las construcciones

Orden	Época	Estilo
1 ^{era} Iglesia	<i>Siglo XVII-1849</i>	Colonial español
2 ^{da} Iglesia	<i>1849-1875</i>	Neocolonial español
3 ^{era} Iglesia	<i>1875-1905</i>	Neocolonial español
4 ^{ta} Iglesia	1905-1950	Neocolonial español-neoclásico
5 ^{ta} Iglesia	<i>1950-</i>	Neoclásico-neorrománico

¹¹ Todos los nombres de los personajes mencionados fueron extraídos de los datos tomados del primer libro del Archivo de la Parroquia de Ntra. Sra. Del Rosario de Chiquinquirá de Lobatera Año 1767-1787.

¹² Material fotográfico de 1928 en F. Benet. *Guía General de Venezuela*, Caracas (1929). p. 222



I.2.- Edificación actual

Las naves, capillas y presbiterio que se observan actualmente se reconstruyeron en una uniformidad estilística por iniciativa de *Mons. Manuel García Guerrero*, entre el 16 de mayo de 1950 y el 17 de octubre de 1967. Siendo consagrado solemnemente por *Mons. Alejandro Fernández Feo* Obispo de la Diócesis de San Cristóbal el sábado 18 de noviembre de 1967, y colocado dentro del altar mayor las reliquias de los santos mártires romanos *Gaudioso*, *Teófanos*, *Perpetua* y *Helidoro*. Fue el encargado del diseño arquitectónico y de los planos el *Pbro. Leonardo González OSR*, sacerdote español que ejercía funciones ministeriales en la parroquia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro (El Santuario) de San Cristóbal. Estos planos, aprobados originalmente en 1949, debieron ser modificados especialmente en la sección del presbiterio para adaptarlos a las nuevas disposiciones litúrgicas del Concilio Vaticano II (1962-1965).

En cuanto a la dirección de los trabajos, ejerció el puesto de alarife de la obra el maestro *Ricardo Ruiz Ortiz*¹³ junto a su hijo *Alfonso Ruiz* quien laboró como primer asistente.

La idea de realizar los trabajos de refacción en el deteriorado templo surge a partir de 1949, a proposición del *Pbro. Mons. Manuel García Guerrero* (cura párroco de Lobatera desde el 23 de noviembre de 1943 hasta el 1 de diciembre de 1985) quien propuso la remodelación del antiguo templo, cuya estructura estaba cediendo, ya que las vigas y columnas de madera estaban siendo atacadas por el comején y las paredes de tapia pisada y bahareque presentaban un avanzado deterioro. Así el 1^{er} de mayo de 1949 se conformó una Junta Pro-Templo que estuvo integrada en sus inicios por: *Pbro. Manuel García*, Presidente y los señores *Alejandro Rojas Figueroa*, *Pedro José Gutiérrez*, *Jesús María Mora*, *Miguel Porras*, *Raúl Mora*, *Carlos Alviárez*, *José Rojas* y *Antonio Porras*. Al año y quince días de conformada esta junta se dio inicio a la obra, previa aprobación de los planos del proyecto por parte del Obispo de San Cristóbal. Durante diecisiete años, cinco meses y un día se efectuaron los trabajos de construcción, de los cuales, trece fueron ininterrumpidos (para la renovación de los obreros se organizaron turnos

¹³ El Sr. Ricardo Ruiz nació en Girón (Santander - Colombia) el 3 de abril de 1905 y murió en Lobatera el 29 de marzo de 1986. De joven laboró en los trabajos de construcción y aprendió el oficio de antiguos maestros. Intervino en la construcción de la iglesia de la Sagrada Familia en Bucaramanga. En 1950 llegó a San Cristóbal, contratado por el padre Edmundo Vivas para realizar unos trabajos de reacondicionamiento de los pisos de la Iglesia Catedral. Por medio de este sacerdote, quien era nativo de Lobatera, entró en contacto (1951) con Mons. Manuel García Guerrero, siendo contratado por éste para que dirigiera los trabajos de refacción que se habían iniciado en la iglesia de Lobatera. Los mismos habían sido pensados en un inicio sólo como una restauración, pero a proposición del maestro Ruiz y previo estudio de las condiciones de la antigua edificación que desaconsejaba cualquier intervención ante el avanzado estado de deterioro de la obra, se procedió a su total demolición y nueva edificación, siguiendo los planos trazados por el R.P. Leonardo González de la congregación de los hermanos redentoristas y ya fallecido. El frontis no fue tocado por encontrarse en excelentes condiciones. (Información oral obtenida a través de entrevista con la esposa del señor Ruiz, Sra. Teodolinda Díaz de Ruiz, el 31 de agosto de 1997)



semanales por aldeas¹⁴) pero ante la falta de recursos económicos se paralizaron prácticamente por cuatro años.

Su culminación se logró gracias al aporte económico de la población del municipio que en la medida de sus posibilidades ayudaba al coste de los trabajos. Se recibieron importantes aportes de sacerdotes oriundos de Lobatera como *Mons. José Teodosio Sandoval* (quien era cura párroco de Ntra. Sra. de los Ángeles de La Grita); el *Pbro. Delfín Medina Sandoval* (párroco de San Juan Nepomuceno de Michelena) y el *R.P. Elio Nereo Sandoval O.S.A* (quien laboraba en la diócesis de Los Teques). La Asamblea Legislativa asignó una partida especial de 30.000 Bs; el Concejo Municipal aumentó la ayuda mensual de 200 Bs. a 600 Bs; CADAFE donó el sistema de alumbrado indirecto (segundo que se instalaba en un templo del Táchira); el *Sr. José María Parra* donó los pisos de granito; la madera para los escaños la dio el Ministerio de Agricultura y Cría - Región Los Andes y se encargó el trabajo de realizar los escaños al *Sr. Hernán Chacón* de San Juan de Colón.

El costo aproximado de la obra, para el momento, se calculó en 500.000 Bs. y el *Pbro. Delfín Medina Sandoval* dio un aporte final, para la culminación de los trabajos, de Bs. 5.000¹⁵.

Finalizados los trabajos de albañilería y decoración, la noche del 17 de noviembre se efectuó el ejercicio de vigilia a las sagradas reliquias de los mártires romanos y para la solemne consagración del día 18 de noviembre de 1967, los actos se rigieron según el siguiente programa:

5 a.m. Repique de campanas anunciarán el amanecer del grandioso día. **6 a.m.** Misa armonizada y comunión general de los fieles. **8 a.m.** Recepción al Excelentísimo y Rvdo. Mons. Dr. Alejandro Fernández Feo, frente al Grupo Escolar 'Ciudad de Carúpano'. **9 a.m.** Inauguración. Consagración del templo y del altar mayor, y misa pontifical por el Sr. Obispo. **3 p.m.** Procesión con la preciosa y venerada imagen de la Santísima Virgen de Chiquinquirá rodeada por la fe y la devoción de toda la feligresía. Ocupará la cátedra sagrada Monseñor Dr. Carlos Sánchez Espejo.¹⁶

Como concelebrantes del señor obispo de San Cristóbal *Mons. Dr. Alejandro Fernández Feo* estuvieron los venerables sacerdotes *Mons. José Teodosio Sandoval Mora*, *Mons. Raúl Méndez Moncada*, *Pbro. Delfín Medina*, *Pbro. Alejandro Figueroa*, *Pbro. Luis Abad Buitrago*, *Pbro. Domingo Guerrero*, *Pbro. Abilio Basterra*, *Pbro. Juan Dumont*, *Pbro. Eduardo Fajardo Rueda* y *Pbro. Hilario Briones*. Las autoridades civiles del estado y del municipio estuvieron representadas por el *Dr. Fabio Méndez Moncada*, Presidente de la Asamblea Legislativa del Estado, la diputada *Carmen de Valera*, el diputado *Agustín Briceño* y la *Dra. Nelly Hernández de Azara*. Por el Concejo Municipal del Distrito Lobatera estuvieron su presidente *Gabriel Marquina*, los concejales *José del Rosario Guerrero Briceño*, *Delfina Sandoval*, *Virgilio Morales*, *Antonio Gómez* y *Doralisa Rojas de Colmenares*¹⁷.

¹⁴ Las aldeas, de donde procedía la mano de obra y que conformaban el Municipio Lobatera, para el momento, eran: Llano Grande, Volador, La Molina, El Molino, La Cabrera, Los Trapiches, El Oso, La Parada, Las Minas, La Trampa, Potrero de las Casas, La Montaña y La Victoria.

¹⁵ "Hoy solemnisima consagración del templo parroquial de Lobatera". *Diario Católico*, San Cristóbal, sábado 18 de noviembre de 1967. Sección Información, p. 7

¹⁶ *ibid.*, p. 7

¹⁷ Datos tomados del Libro de Gobierno de la Parroquia de Ntra. Señora del Rosario de Chiquinquirá de Lobatera, años 1949-1950 y 1967. Archivo Parroquial de Lobatera.



I.3.- Proceso constructivo

La dirección de construcción del templo y derribo de la vieja edificación se inició desde el antiguo presbiterio hacia la fachada y terminó en las juntas o uniones de las naves principal y laterales con la pared posterior de la fachada. Así, el primer elemento que se desmanteló de la antigua estructura fue el techo cuadrangular que, a manera de cúpula cubría el presbiterio y el altar mayor. Los trabajos de remodelación se iniciaron por esta área en 1950 y ya para el 19 de marzo de 1952 (según consta en material fotográfico) estaba totalmente levantado el nuevo presbiterio con las capillas laterales y la cúpula neorrománica, la cual contaba ya con los dos cuerpos del tambor central (cuyos vanos estaban desprovistos de la cristalería); de la semiesfera propiamente sólo sobresalían los gruesos nervios que terminaban en las bases verticales de lo que sería el futuro cupulino.

Por el mismo material fotográfico¹⁸ podemos deducir que el sistema constructivo estaba basado en andamiajes contruidos en madera rústica (horcones para las bases y tablonos lisos para los soportes de los obreros). Aun cuando en la construcción de todas las paredes se utilizó el ladrillo cocido¹⁹ se observa que la técnica de construcción empleada era idéntica a la del sistema de tapia pisada ya que las paredes²⁰, sin friso, permiten ver los vanos cuadrados donde se fijaban los parales o guías para el andamiaje. Posteriormente, finalizado el trabajo de hechura previa utilización moldes de cemento para las formas y detalles más acabados (capiteles, pilastras, columnas con sus fustes acanalados, molduras y entablamentos) se procedía a colocar el friso con base en mezcla de cemento.

En el proceso de construcción de todas las bóvedas del templo se colocaron andamiajes y vigas que sostenían unas estructuras de madera (denominadas técnicamente cimbras) las cuales sostenían el conjunto hasta que la curva se cerrara. Todos los elementos de la bóveda se encontraban unidos, no retirando la cimbra, hasta que se verificara el secado el mortero de las juntas. Las losas de ladrillo tablita que se utilizaron en la construcción de estas bóvedas, vienen a constituir las dovelas de las mismas.

¹⁸ Material fotográfico de la época (1950 a 1967) facilitado por la Sra. Lucila Medina (Lobatera).

¹⁹ Parte del ladrillo utilizado en la obra provino de las fábricas artesanales de ladrillo de obra o *adoboncitos* (nombre propio dado en esa zona al ladrillo) que existían en el caserío Arenales de la aldea Las Minas del Municipio Lobatera. La tradición popular, recogida de versiones dadas por personas mayores, asegura que la argamasa o la mezcla de cemento se preparaba añadiéndole leche para su mayor resistencia.

³³ Al observar las paredes sin friso del presbiterio y cúpula, tal y como aparece en el material fotográfico, los agujeros de base del andamiaje recuerdan a los agujeros que se forman en las paredes construidas con el sistema de tapia pisada denominados en la región *aujadas*.



I. Descripción del templo

I.1.- Fachada

I.1.1.- Tipo

La fachada, una de las partes más nobles del edificio, armónica por ubicarse las torres a los lados de la misma, en línea con ésta pero fuera del rectángulo que conforma la planta de la iglesia, es de clara inspiración neoclásica al presentar pórtico clásico triple, con una puerta principal y dos laterales, siendo la principal de mayor altura y proporción que las laterales. Las puertas están axialmente posicionadas con el eje longitudinal de las naves del templo.

Esta fachada, de clara composición *palladiana*²¹ se puede inscribir dentro de un contexto de portada en arco de triunfo de tres vanos que avanza levemente sobre el muro y se configura en dos niveles sobre el zócalo.

El estilo de construcción de la fachada está inspirado en patrones clásicos con unicidad del orden dórico.

Históricamente, la construcción de fachadas para los edificios religiosos que copiaban el patrón de los arcos triunfales romanos, tiene su origen en la fachada que ordenara construir (ca. 320-330 d.C.) el emperador *Constantino*, con motivo de su victoria en el puente Milvio, y que servía de entrada a la basílica de San Pedro, erigida sobre la colina vaticana en Roma. En esta portada, mandó se colocara la siguiente inscripción: "Porque guiado por Ti el mundo se eleva triunfante a los cielos – Constantino, un victor te edificó esta casa".²²

De esta forma, el templo parecía concebirse como estructura que celebraba un doble triunfo: de Cristo sobre la muerte y del emperador sobre sus enemigos.

I.1.2.- Puertas

Son las puertas de madera y de dos batientes que, por medio de un sistema de bisagras, cierran todos los vanos de la fachada. Contiene la principal, en su parte baja (batiente izquierdo), una puerta o batiente más reducido que permite el acceso al templo en los momentos cuando no hay servicios litúrgicos.

Vistas las puertas desde el contrafrontis (desde el interior de la iglesia) se puede observar como las mismas se inscriben en el muro partiendo de un rectángulo con derrame, coronado por un arco escarzano que finaliza en un rectángulo perfecto cerrado en su parte superior por un arco de medio punto. No poseen sistema de cerradura ya que los batientes se cierran por medio de una viga de madera que es atravesada horizontalmente por su parte interior y cuyos garfios de sostén están incrustados en las jambas.

²¹ Que se rige por los lineamientos del arquitecto italiano *Andrea Palladio* (1508-1580), quien utilizó los órdenes *gigantes* clásicos en las fachadas para remarcar la diferencia de escala entre la nave principal y las laterales.

²² Spiro KOSTOF. *Historia de la arquitectura*, Alianza Forma, tomo 2, Madrid (1988). p. 450



Estas puertas son las originales de la iglesia que fue consagrada en 1908. Vistas desde el exterior de la fachada, al estar cerradas, ofrecen la impresión de tener los batientes en su parte superior la forma de arcos de medio punto, pero esto es sólo un efecto visual producto de la presencia de las enjutas formadas por los arcos de medio punto de los vanos del muro del frontis.

La estructura o fábrica de las puertas se puede apreciar al estudiar su parte posterior, el maderamen de la misma presenta como marco general un dintel y dos jambas. Cada batiente lo estructuran dos largueros, dos lazos, siete tirantes y en la parte superior un cabestrillo que toma la forma de arco de cuarto de punto. Sobre este maderamen están colocados cuarterones o paneles que cierran los espacios comprendidos entre las vigas y maderas de las puertas. El arco de cuarto de punto, que al cerrarse los dos batientes forman uno de medio punto, están ornamentados en la parte exterior de las puertas por cinco quincefolios adosados a un arco menor y quince denticulos ubicados entre el arco menor que sirve de base a los quincefolios y otro de menor tamaño. Otros adornos exteriores son dos figuras cuya figura de flamas alanceadas recuerda la forma de los eslabones del collar de la antigua orden española de caballería del Toisón de Oro. En la parte inferior de las puertas, en cada batiente, se encuentran dos círculos formados por radios concéntricos sobre un círculo menor, que a la vista dan la impresión del movimiento generador de un espiral. Están cubiertas por pintura de aceite de color rojo oscuro.

1.1.3.- Primer nivel:

El primer nivel está formado, a la altura de los vanos las puertas laterales, por arcos moldurados de medio punto cuya imposta se encuentra sobre falsas pilastras de sección cuadrada. Las puertas laterales se encuentran encuadradas entre dos columnas dóricas de cantería almohadillada (once secciones; seis completas y cinco fraccionadas), de sección cuadrada, con éntasis y capitel sencillo que sostienen un entablamento compuesto por un arquitrabe en el que destaca las gotas de los triglifos. Sobre el friso encontramos cuatro triglifos y cinco metopas de las cuales la central contiene figuras religiosas (en la puerta sur un cáliz radiante y en la norte un corazón de Jesús radiante), las metopas restantes son los típicos relieves circulares concéntricos. Sostiene este friso un frontispicio (cornisamento) engolado clásico de forma triangular. El espacio donde finaliza el muro de la fachada y que se encuentra sobre los frontones triangulares de las puertas laterales está coronado por pináculos de cuerpo bulboso estriado y tras estos se encuentra un antepecho de balaustres torneados sencillos que une el espacio existente entre las torres y el segundo nivel de la fachada.

El marco ornamental dentro del cual se inscribe el vano de la puerta principal, de mayor dimensión que las laterales, está conformado por un arco moldurado de medio punto, encontrándose en el espacio ocupado por las enjutas del arco dos rosetones y sobre la clave la siguiente inscripción: DEDICADA A NTRA. SRA. DE CHIQUINQUIRÁ AÑO / 1908. El arco referido tiene su imposta en pilastras de sección cuadrada que a su vez está enmarcada a lado y lado por columnas geminadas dóricas (dos a cada lado), cilíndricas estriadas, con éntasis, encontrándose apoyadas sobre un basamento o estilóbato común (tiene en el centro del dado un adorno en bajorrelieve de núcleo rectangular con formas lobuladas sobresaliendo de los flancos).



Estas columnas sostienen un entablamento²³ que repite las características del de las puertas laterales. Aquí encontramos nueve triglifos y ocho metopas circulares concéntricas. Este cornisamento da paso al cuerpo superior de la fachada²⁴, más estrecho por prolongar estructuralmente al inferior sólo en el área de la puerta principal²⁵.

1.1.4.- Segundo nivel:

Está conformado por ocho columnas cilíndricas estriadas del orden dórico, de pronunciada verticalidad al no presentar éntasis en su basa. Se distribuyen por pares: dos exentas y dos adosadas a la pared que cierra la tribuna de la cantoría, sumando cuatro a cada lado de este segundo nivel. Los capiteles de las columnas reproducen exactamente al de las columnas que enmarcan la puerta principal del primer nivel. A su vez sostienen un entablamento de triglifos y metopas que igualmente reproducen las características del cuerpo inferior. Presentan un lineamiento denticulado en el punto de unión con el remate de la fachada así como un frontón curvo de arco de medio punto, rebajado escarzano y con formas denticuladas en el punto de unión con la pared del tímpano). El frontón presenta ruptura de entablamento en la cornisa inferior²⁶ (por lo que se le denomina frontón con quiebre inferior). En el centro del tímpano se encuentra una figura en altorrelieve que representa el *Ojo de Dios*²⁷ inscrito

²³ El entablamento presenta el mismo estilo ornamental, metopas y triglifos propios del dórico, similares a los que se pueden observar en los entablamentos sobre las puertas de la catedral de Ciudad de México.

²⁴ Este tipo de remate o cuerpo superior se encuentra con similares características en el cuerpo superior de la fachada de la iglesia de Saint-Gervais-Saint-Protais de París, la diferencia principal estriba en: la iglesia de Lobatera posee bajo el tímpano un rosetón radial y en la iglesia parisina existe una ventana enmarcada en un arco de medio punto y con vidriera. La iglesia de Saint-Gervais-Saint-Protais, aun cuando la casi totalidad de la misma es gótica, tiene una fachada neoclásica donde se reproducen, en sus tres cuerpos, los órdenes arquitectónicos griegos: dórico, jónico y corintio. Este último corresponde al cuerpo superior de la fachada y aun cuando es en estilo corintio, tiene una similitud en la forma con el cuerpo superior del frontis de Lobatera que está en el orden dórico. La fachada de la iglesia parisina fue construida entre 1616 y 1621 y fue la primera construcción neoclásica de París.

²⁵ En la fachada original (de 1908) este segundo cuerpo no existía y el remate de la puerta principal era un frontón curvo muy similar al actual que corona el segundo cuerpo, pero de cornisa inferior continua. Sobre el mismo frontón y tanto en la clave como a lado y lado de la misma había tres imágenes de Ntra. Señora, San Antonio y San Andrés (colocadas en 1913). Asimismo en el tímpano de este frontón existía la figura del Ojo de Dios que se reprodujo exactamente en el nuevo tímpano del segundo cuerpo. Este cuerpo, que observamos actualmente en la fachada, surge como consecuencia del alzamiento de la nave principal durante la remodelación realizada entre 1950 y 1967.

²⁶ Es un motivo ornamental creado por el arquitecto renacentista italiano Alberti.

²⁷ Es la representación simbólica del Ojo omnipresente y omnisciente de Dios. Tiene sus orígenes en la invocación de Salomón durante la consagración del Templo de Jerusalén: “ut sint oculi tui aperti super domum hanc nocte et die super domum de qua dixisti erit nomen meum ibi - Día y noche estén tus ojos abiertos sobre este templo, sobre el sitio donde quisiste que residiera tu Nombre” (1 Re. 8,29). San Pablo también se refiere al mismo y dice: “et non est ulla creatura invisibilis in conspectus eius omnia autem nuda et aperta sunt oculis eius ad quem nobis sermo” - No hay criatura que escape a su mirada, todo está desnudo y patente a los ojos de Aquél a quien habremos de dar cuenta (Hebr. 4,13). Es un símbolo que fue empleado, con mayor frecuencia en el siglo XVIII, como coronación de altares, púlpitos, en los ventanales de las iglesias y en los cierres de las bóvedas. También se puede encontrar una reproducción similar en el *The all-seeing eye of God* que forma parte del gran sello de los Estados Unidos de América desde 1777 y que aparece en los billetes de un dólar desde 1935.



entre rayos desiguales. Bajo este frontón se abre un amplio y acabado rosetón de perfección geométrica. De clara inspiración románica tanto por su ubicación como por su diseño, se presenta como una circunferencia con dovelas radiales entrecruzadas inscrita en un vano circular moldurado cuya función es la de permitir la iluminación natural de la tribuna de la cantoría y de la nave principal.

II. Torres:

II.1.- Descripción:

Las torres, de esbelta solidez cuyas proporciones logran aumentar el empaque monumental del conjunto, se encuentran en el extremo oeste del templo, poseen cuatro cuerpos superpuestos y cúpula semiesférica. El primer cuerpo es cuadrangular y los tres últimos cuerpos, escalonados y ochavados, sobresalen bastante por encima de la altura de las bóvedas de las naves.

II.2.- Tipo de construcción:

Levantadas en mampostería de aparejo rústico, están cubiertas en su exterior por estuco y friso y en su interior por sillares escuadrados, con la cara exterior sin tallar que forman un estilo de construcción denominado *opus incertum*. Guesas vigas de madera oqueadas en las paredes unen a éstas a la altura de los últimos cuerpos. El estilo artístico de los cuerpos, responde a la visión clásica renacentista con predominio de columnas, entablamentos, cornisas dóricas, vanos circulares y con arcos de medio punto. Estilo que se interrumpe en el coronamiento de las torres ya que las cúpulas, de marcado carácter oriental, recuerdan el diseño de las cúpulas que coronan a las catedrales de Moscú (Rusia) de inspiración bizantina.

II.3.- Cuerpos

De planta o base cuadrada, se componen en su alzado de cuatro cuerpos separados por cornisas dóricas (entablamento con metopas –en el segundo cuerpo presentan formas arabescas y en el cuarto círculos concéntricos- y triglifos) voladizas. Los tres cuerpos superiores son octogonales u ochavados, terminando en una imposta también de base octogonal que se va cerrando hasta trasdosarse y dar la forma circular que sirve de sostén al cupulino (una bóveda maciza de mampostería, frisada con cal en su interior, especial para el reflejo de las ondas sonoras de las campanas). En el espacio donde comienza a trasdosarse en cúpula existen cuatro pequeñas troneras de arco de medio punto ubicados cardinalmente. Como línea de impostación de la cúpula encontramos un pequeño friso con dentellones.

La cúpula, interiormente semiesférica, es exteriormente del tipo semibulbiforme (con cierta influencia oriental, específicamente bizantina) conformada por ocho paños de aristas, cuatro de las cuales se encuentran en altorrelieve; dichos paños convergen en una contracurvatura a manera de capitel que es apuntada y rematada por una cruz latina perfecta trabajada en hierro forjado.



Según se asciende en la torre, va disminuyendo el perímetro de los cuerpos. Las torres son del tipo geminadas ya que ambas presentan idénticas características arquitectónicas.

II.3.1.- Base

Entre el nivel del suelo, que en este caso es al nivel de donde finalizan las escaleras de ascenso al atrio, y el primer cuerpo de la torre existe un arranque o base que finaliza en una moldura, ubicada a la misma altura de la base de las columnas en la puerta principal, y que da paso al primer cuerpo.

II.3.2.- Primer cuerpo

Lleva una ventana rectangular enmarcada en estilo clásico, rematada por un sencillo frontón curvo (de arco elíptico peraltado). En el espacio que debería ocupar el friso, en la torre norte, se encuentra la siguiente inscripción en altorrelieve: LEVANTADA POR DISPOSICIÓN DEL PBRO. PEDRO MARIA MORALES . En la torre sur, la ventana tiene las mismas características que la anterior a diferencia de la inscripción que reza: LOBATERA 29 DE MAYO DE 1914. Estos vanos, desprovistos de rejas originalmente, le fueron instaladas rejas metálicas en las reformas finalizadas en 1967.

II.3.3.- Segundo cuerpo

Sobre el cornisamento del cuerpo base, se encuentra el segundo cuerpo de forma octogonal, un pequeño recorte en las aristas de la construcción predominantemente cúbica le da la forma octogonal. En los lados formados por el recorte, se encuentran cuatro columnas dóricas almohadilladas, con éntasis, que repiten las mismas características y divisiones de las columnas que enmarcan las puertas de las naves laterales. Siendo de sección cuadrada, sostienen un entablamento y cornisamento dórico (triglifos, metopas –con figuras que semejan arabescos-, gotas y denticulados). En los lados del cuerpo, que dan a los cuatro puntos cardinales, se encuentra inscrito un marco cuadrangular con adornos del tipo veneras, estas se encuentran en las enjutas de los ángulos. En el centro de este marco aparecen cuatro vanos circulares, a manera de troneras, con molduras y derrames (uno en cada lado del segundo cuerpo de la torre).

II.3.4.- Tercer cuerpo

En el tercero, se encuentra el habitáculo del campanario propiamente dicho, su forma es octogonal, posee cuatro ventanales de medio punto con molduras y balaustrada. Las campanas son del tipo fijo, sus yugos están encajados en aros metálicos que se incrustan en la clave del arco de medio punto de los vanos. El sonido de las mismas se obtiene haciendo mover el badajo contra la forma copiforme o panza de las campanas por medio de unas cuerdas que llegan desde el campanario hasta la puertecilla de entrada a la torre.

Las dimensiones de la campana mayor responden a la fórmula $H=D$ (altura igual al diámetro). Da una nota



vibrada²⁸ y no seca de do#5; es de falda gruesa, al ser su diámetro de 0,72 cm; debe oscilar su peso entre 210 y 260 kg. Las campanas de Lobatera poseen en su tono los armónicos habituales tridentinos (octava primera, quinta, tercera menor y octava baja).

En cuanto a la cronología de estas campanas nos encontramos que, previas a estas, existieron otros bronces de los cuales la primera información que se puede registrar hasta ahora, nos lleva a 1776 y se encuentra en el Libro de la Cofradía de Ntra. Sra. del Rosario de Chiquinquirá donde el primer cura párroco del pueblo, *Don Manuel Antonio de Nava* especificaba:

Diziembre 27 de 1776 En este día rindió quantas Juan Simón Chacón como Prioste desta Cofradia ysolo apruevan las que estan arregladas, yde la aprovacion del Señor Cura parroco; del (*ilegible*) Alcalde y de la confraternidad que a este fin seconvoco ason de campana en esta santa yglecia que como la firmamos...²⁹

Otra referencia indica:

En esta Parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá en 29 de Diziembre de 1779 (*ilegible*) el DoctorDon Manuel Joseph Arizizabal cura Propio de ella hise tañer las campanas para las elecciones de Alferes...³⁰

Sobre las actuales, podemos afirmar que la campana mayor de Lobatera, ubicada en el vano oeste de la torre norte de la iglesia, fue una donación hecha por *Sixto Zambrano*, católico devoto vecino de la aldea Zaragoza, quien en acción de gracias costeó los gastos de adquisición de la misma y su posterior donación a la Iglesia Parroquial. Su altura, desde la base hasta la corona, es de setenta y cinco (75) centímetros y el diámetro de la base es de setenta y dos (72) centímetros. En su panza se puede leer lo siguiente: **“REGALO DE SIXTO ZAMBRANO Á LA CHIQUINQUIRÁ DE LOBATERA AÑO 1894 - Importada por Branger hermanos de San Cristóbal - Bell Foundry, Baltimore Md. 1894”**. Su acabado es perfecto y su timbre es sonoro, prolongado y armonioso.

La campana ordinaria (menor), ubicada en el vano sur, tiene una altura de cincuenta y cinco (55) centímetros y un diámetro de sesenta (60) centímetros. En su panza se lee: **“Iglesia Parroquial de N.S. de Chiquinquirá de Lovatera Año de 1872 - Troy Bell Foundry Jones & Company, Troy N.Y. 1872”**. Donación hecha por el Padre José Amando Pérez, por orden del Obispo de Mérida en enero de 1872, en restitución de la

²⁸ El sonido de una campana depende esencialmente de sus dimensiones, espesor de la falda, peso, aleación y estructura metálica. El tono depende del diámetro inferior y del espesor de la pared en la boca. El espesor de la falda (variable en la sección transversal) influye sobre el timbre y en la intensidad. Además de la forma y el peso de la campana, tienen influencia en el sonido la suspensión y la posición de su centro de gravedad, así como el peso del badajo. Este peso debe estar entre el 3,5 y 4% del peso de la campana. Como información adicional, en cuanto al tipo de campana, funcionalidad y otros aspectos es importante lo siguiente: La campana debe dar una nota vibrada, nunca seca. El peso de las campanas varía entre 100 y 25.000 Kg. La gran campana de Moscú pesa 250 toneladas, tiene 7 metros de altura y 6,8 m de diámetro. Las iglesias parroquiales suelen tener campanas de 1 a 1,5 toneladas, las colegiadas de 2 a 5 toneladas y las catedrales hasta de 10 a 15 toneladas. Las modernas campanas de acero fundido pesan un 25% menos que las de bronce. Ver: H. NEUFERT, *Arte de proyectar en arquitectura*. Editorial Gustavo Gili, s.a. Barcelona (1983) 13ª edición, p. 485

²⁹ Libro de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá 1774-1850. Archivo Parroquial de Lobatera. f. 6

³⁰ *ibid.*, f. 9



campana mayor de Lobatera que el Padre Pérez había donado en 1848 a la Iglesia de Lobatera y como consecuencia del terremoto se había llevado a la nueva Iglesia de Michelena y donde permanece actualmente.

La campana menor, por su apariencia y por la inscripción es la más antigua de aquel campanario. Ubicada en el vano este, su altura es de sesenta (60) centímetros y su diámetro de cincuenta y cinco (55) centímetros. En su panza se lee "**Dona que le hizo Pedro María Reina a Nuestra Señora de las Mercedes en el año de 1860**". Su acabado, a diferencia de las otras, es rústico y tosco. Posee una forma atípica para una campana ya que no se diferencia la panza de la base siendo muy similar a la forma de antiquísimas campanas (del siglo X que se conservan en el Museo Arquidiocesano de Mérida). Sobre su donante, *don Pedro María Reina*, conocemos que fue un personaje destacado de Lobatera, ocupó varios cargos públicos, fue uno de los encargados de hacer la nueva traza del pueblo de San Juan de Lobatera (actual San Juan de Colón), y murió el 3 de agosto de 1859. Se encuentra enterrado en la sacristía de la capilla del Humilladero, siendo la única tumba que permanece hasta nuestros días como relictus, con su respectiva lápida sepulcral, del antiguo cementerio que funcionó allí, cuyo dato más antiguo se remonta a 1805 ya que en el libro de defunciones del referido año es mencionado con el nombre de Cementerio de la capilla del Humilladero.

La ubicación de su tumba en esta capilla es de difícil explicación ya que fue este mismo personaje quien clausuró, como Jefe Político del Cantón de Lobatera para 1849, el cementerio del Humilladero a consecuencia del terremoto de marzo del referido año. Así se desprende de una carta enviada al Obispo de Mérida donde le informaba que:

Había comenzado a hacer una Capilla provisional en la plaza, con restos de las ruinas, y también un Cementerio porque el antiguo hubo que clausurarlo. Se emprendió la construcción de la Iglesia, aunque en medio de muchas dificultades por la extrema indigencia en que vivían todos³¹.

El nuevo cementerio al cual hace referencia *don Pedro María Reina* es el actual cementerio municipal de Lobatera, ubicado en la vía de la autopista hacia La Parada y San Pedro del Río.

Sobre la campanilla, ubicada en el ventanal norte, no posee ninguna inscripción. Sus dimensiones nos dan treinta y cinco (35) centímetros de alto por treinta y cinco (35) centímetros de diámetro. Por su estilo, las líneas que adornan la panza y la corona, así como por el acabado de la misma, por ser idénticos a la campana ordinaria, nos indican que tienen una misma edad que se remonta hasta 1872.

Se encuentran en los ángulos de este cuerpo, ocho columnas dóricas estriadas, con éntasis, que sostienen un entablamento con triglifos y metopas y una cornisa de voladura que dan paso al siguiente cuerpo.

II.3.5.- Cuarto cuerpo

³¹ Lucas Guillermo CASTILLO LARA. *Michelena y José Amando Pérez-el sembrador y su sueño*. Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses n°. 82, Caracas (1982), p. 77. Apud. Carta del Jefe Político del Cantón de Lobatera a Su Ilustrísima el Sr. Obispo de Mérida. Lobatera, 11 de diciembre de 1849, Archivo Arquidiocesano de Mérida. Curatos. Expediente 10617. Traslación de la Parroquia de Lobatera. Pieza 1°. 1849



En el cuarto cuerpo, de forma octogonal, encontramos cuatro vanos circulares con ubicación cardinal, intercalados por cuatro ventanas de arco apuntado o alanceadas ubicadas en el entremuro formado por los vértices del octógono. Ocho columnas dóricas de fuste exento y con éntasis, sostienen un entablamento sencillo con una cornisa de gola pronunciada y sobre el cual se levanta un pequeño muro que se trasdosa en la cúpula circular de la torre por medio de un esgucio inverso. Esta cúpula, con marcada influencia bizantina y rusa, no fue muy común en la región. Una construcción similar sólo la encontramos en las cúpulas de las torres de la Catedral de Mérida las cuales responden al mismo lineamiento. El remate de las cúpulas de las torres es una cruz latina en hierro forjado

II.4.- Funciones

La torre norte cumple la función de campanario y la torre sur corresponde al reloj público cuyas esferas y maquinaria pertenecen al estilo clásico francés de principios de siglo. El mismo fue instalado el 17 de noviembre de 1913 y donado por el *Dr. Ezequiel Vivas*³². Las cifras son de numeración romana y la esfera de cristal; para su iluminación en las noches, posee un foco interior de luz blanca. Las esferas ocupan los vanos circulares del cuarto cuerpo.

El acceso a las torres se da desde el interior del templo, por medio de unas puertecillas junto al contrafrontis, cuyo marco es rematado por un arco de medio punto sencillo y exento de molduras. Las escaleras, que en su interior permiten el ascenso hasta el campanario, en sus orígenes eran de madera, adosadas a los muros y del tipo molinero (aún se pueden observar los vestigios de las mismas junto a los muros) y terminaban por medio de un entarimado, también en madera, en el campanario. Después de las reformas de 1967 fueron sustituidas por unas escaleras metálicas del tipo caracol que finalizan en una plataforma, también metálica, en el habitáculo del campanario.

III. Interior

III.1. Planta

III.1.1.-Orientación, superficie y planta

El templo parroquial de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá de Lobatera, organiza su espacio en una planta basilical, con orientación litúrgica correcta (orientación este-oeste)³³. Se inspira en los modelos constructivos clásicos romanos y griegos representados en la sobriedad de líneas, definición de la simetría y amplitud de las perspectivas.

³² Información suministrada por el cronista de la ciudad de Lobatera, Sr. José del Rosario Guerrero Briceño.

³³ Al respecto, encontramos la explicación al sentido de orientación litúrgica: Como los antiguos cristianos volvían por lo común la cara al Oriente para orar, como muestras de la esperanza en la resurrección; así las iglesias se construían por lo común con el altar mayor hacia el Oriente, y el frontispicio o entrada principal al Occidente, según lo disponían las constituciones apostólicas, R.P. Juan CROISSET S.J., *Novísimo Año Cristiano*. Imprenta y Librería Religiosa y Científica del heredero de D. Pablo Riera. Nº 11. Barcelona, (1884). p. 155



De simetría axial rigurosa, planta longitudinal³⁴ con simetría bilateral (con las partes distribuidas hacia los lados de un eje longitudinal), conforma un rectángulo³⁵ con seis espacios adosados que estructuran las capillas. No presenta ábside ni crucero y su superficie inscribe una nave principal con colaterales, siendo la anchura de la nave principal de mayor altura y el doble del de las laterales. La nave principal consta de ocho módulos de arista y las laterales de ocho módulos de bóvedas de arista de cuarto de punto con lunetos. Sostienen estos espacios cuarenta columnas. Las capillas laterales al presbiterio están abovedadas por módulos de bóvedas de arista perfecta.

La cúpula, que inscribe un octógono sobre un espacio cuadrado es sostenida por cuatro pilares sobre los cuales se encastran parte de las columnas (columnas embebidas) que sostienen la bóveda de las capillas laterales del presbiterio y de la nave principal. Las dos capillas próximas a la fachada están cubiertas por módulos de arista y las cuatro restantes por bóvedas de medio cañón con un espacio que representa la mitad del de las capillas próximas a la fachada.

En total, reciben la descarga de la fuerza ejercida por las bóvedas y cúpula de la iglesia cincuenta y cuatro (54) columnas y dieciséis (16) pilastras. Las bóvedas de las naves son sostenidas por treinta y tres (33) arcofajonones y dieciséis (16) arcos formeros, asimismo la cúpula es sostenida por cuatro (4) arcos torales.

Históricamente, el diseño arquitectónico, la distribución y el orden de los espacios del templo de Lobatera en naves, cúpula y torres, tienen su origen en el tipo de construcción de las basílicas cristianas de los primeros años del cristianismo. A principios del siglo IV de nuestra era, y con la conversión de *Constantino*, los cristianos se encontraron con dos modelos constructivos para sus lugares de celebración religiosa: (a) las basílicas romanas, con sus amplias naves y techos abovedados para las celebraciones litúrgicas, y (b) las formas centralizadas y circulares de los baños termales romanos o de los mausoleos con cúpula para los baptisterios y memorias de los santos denominados *martyria*, o también denominados edificios de circunstancia³⁶ ya que se levantaban sobre lugares de santidad especial como las tumbas de los mártires, los lugares relacionados con la vida de Jesús y los bautizos. Estas dos construcciones fueron unidas por los arquitectos de *Constantino* quienes diseñaron distintos esquemas sobre la base de un *martyria* unido a una basílica. Así se construyeron las primeras basílicas monumentales como fueron la de la Anastasis (conocida como de la Resurrección para los griegos y del Santo Sepulcro para los latinos, 328-336 d. C.) en Jerusalén, la de la Natividad en Belén y la de San Pedro en Roma. De esta forma la cúpula de los *martyria* pasó a ser la cúpula de las basílicas y su simbología correspondía a una analogía terrestre de la bóveda

³⁴ El tipo de distribución espacial longitudinal responde a la concepción de la denominada *perspectiva artificialis*, o sea la perspectiva según el principio del encuentro de las líneas paralelas en el infinito, la perspectiva establecida sobre la quinta proposición de Euclides. Cfr. Giulio Carlo ARGÓN, *El concepto del espacio arquitectónico desde el Barroco hasta nuestros días*. Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires. Asimismo, este efecto de perspectiva lineal del templo de Lobatera, se puede detallar perfectamente al observar el templo (cuando sus tres puertas están abiertas) desde el Parque Bolívar.

³⁵ Estas medidas, desde el punto de vista arquitectónico funcional, coinciden con las medidas más apropiadas para una iglesia parroquial ya que, según especialistas en la materia, su longitud no debe ser mayor de 50 a 60 metros con una anchura de la nave no más amplia de 14 metros y una altura interior de hasta 20 metros.

³⁶ Cfr. Spiro KOSTOF. *Historia de la arquitectura*, Alianza Forma, tomo 2, Madrid (1988). p. 450



celestial o el cielo; su forma preferida fue el octógono por las connotaciones asociadas a la resurrección y el renacer que se atribuían antiguamente al número ocho.

Es necesario aclarar, que aún cuando el primer templo cristiano con diseño basilical se construyó en Fenicia (actual Libano) a principios del siglo IV, los especialistas reconocen que el modelo decisivo de construcción se dio en la época de Constantino. En este sentido, los estudios del arqueólogo israelita *Yoram Tsafir* son concluyentes:

La primera basílica en la región fue construida en Tiro, Fenicia, y no en Palestina. Fue erigida por el obispo Paulino hacia el 314 de nuestra era (Eusebio, Historia Eclesiástica, X, 4.). Aproximadamente al mismo tiempo que era construida en Roma, sobre la colina laterana (San Juan de Letrán), la primera gran basílica congregacional. Sin embargo, el paso decisivo en el diseño de las iglesias cristianas se tomó posteriormente, bajo el gobierno de Constantino, en la tercera y cuarta década del siglo IV de nuestra era.³⁷

En cuanto a las torres, son un elemento que se suma a los anteriores a partir del siglo V, surgiendo específicamente en el Medio Oriente con las iglesias de mampostería sirias que presentaban una fachada con torres laterales apuntadas y con fines defensivos, una entrada central con arco de medio punto al igual que nichos de medio punto a lo largo de la misma. Un ejemplo de este tipo de arquitectura es la iglesia de Turmanin (Siria) construida hacia el año 480 d. C.

Arte y religión se unieron en los primeros cinco siglos del cristianismo y con mayor fuerza en los primeros dos siglos después de su reconocimiento como religión del imperio. La antigua *domus ecclesiae*, comunitaria y con un sentido inmaterial, se transformó en un molde sustituto del cielo por el que se pudiera caminar cada domingo y cada día de fiesta. La casa de reunión de los cristianos era ahora la casa real de Dios, y por lo tanto estaba obligada a tener un diseño apropiado.

En los siglos posteriores, y con la sucesiva aparición de nuevos estilos, se levantaron templos monumentales que intentaban aproximarse a la infinita grandeza del Creador. *Procopius*, historiador de la corte del emperador bizantino *Justiniano* resume el papel de la divinidad en la planificación de las iglesias:

Cuando uno entra en esta iglesia a rezar (a la catedral de la Divina Sabiduría o Santa Sofía en Constantinopla), entiende de golpe que no ha sido realizada gracias a ningún poder o habilidad humanas, sino que esta obra ha sido tan bellamente labrada por la influencia de Dios. Y así, su mente se eleva hacia Dios y exaltado, sintiendo que Él no puede estar lejos, no puede sino fascinarle de un modo especial habitar este lugar que Él ha escogido.³⁸

III.1.2.- Naves

³⁷ Del original en inglés: The first basilica in the region was built in Tyre in Phoenicia, and not in Palestine. It was erected by Bishop Paulinus in ca. 314 C.E. (Eusebius, Ecclesiastical History, X, 4.) About the same time that the first congregational basilica was being built in Rome on the Lateran Hill (San Giovanni in Laterano). However, the decisive step in the design of Christian churches was taken later, under Constantine's rule, in the third and fourth decades of the fourth century C.E. Yoram TSAFRIR. "The Development of Ecclesiastical Architecture in Palestine" en *Ancient churches revealed*. Jerusalem, (1993), Israel Exploration Society – Biblical Archaeology Society. pp. 1-2

³⁸ Spiro KOSTOF. *Historia de la arquitectura*, Alianza Forma, tomo 2, Madrid (1988). p. 456



La nave principal se encuentra flanqueada por dos naves laterales que cumplen la función de sostén de la misma lo que le permite a ésta ganar mayor altura. Cada nave se divide en ocho tramos o módulos a cuyos lados, adosadas a los muros de cerramiento laterales se encuentran las capillas.

III.1.3.-Capillas

Por cada nave lateral se encuentran tres capillas adosadas de las cuales las próximas inmediatas al muro de la fachada son de planta cuadrangular y bóveda de arista. Las demás capillas de las naves laterales son de menor dimensión al presentar la mitad de la longitud que las anteriores; su planta es rectangular y están abovedadas por bóvedas de medio cañón. Todas se comunican con las naves laterales por medio de un vano en el muro de cerramiento que consiste en un arco de medio punto con impostación directa en el muro (sin columnas o pilastras), y sin ninguna molduración. Cada capilla sólo contiene tres ménsulas (molduradas en forma de talón) sobre las que se asienta un plinto cuadrangular. Estas ménsulas están adosadas a la pared del fondo de la misma las cuales sirven de basamento a las imágenes religiosas. La iluminación se logra por medio de un amplio rosetón en la parte superior de este muro. Por su corto espacio, no cumplen ninguna función litúrgica y sólo se usan para la oración individual.

III.1.4.-Cabecera

La cabecera, cuadrada exterior e interiormente, es cerrada por el muro oriental y ocupada por el presbiterio donde se encuentra el altar mayor y dos capillas con sus respectivos altares que a su vez presiden las naves laterales. Adosada al exterior del muro de la cabecera se encuentra la sacristía, de forma cuadrangular la cual no presentan detalles arquitectónicos de relevancia. Posee ventanales de medio punto y está dividida en tres secciones de diferentes niveles. Es importante hacer referencia a la completa colección de vestiduras litúrgicas que se conservan aquí, las cuales fueron utilizadas en la liturgia anterior a las reformas del Concilio Vaticano II. Destacan las mismas por la riqueza de los bordados, el perfecto acabado de las imágenes pintadas en ellas, de marcada influencia bizantina. Se compone esta colección de casullas, dalmáticas, amitos, albas, estolas, cíngulos, manipulos, capas pluviales, paños humerales, roquetes y los paños para recubrir los vasos sagrados³⁹. Su estado de conservación es bueno a pesar que muchas presentan roturas, desgarros y mutilaciones por el tiempo y el desuso. Los variados colores de estos ornamentos responden a una simbología⁴⁰ en cuanto a su utilización; así tenemos que el blanco se

³⁹ Los vasos sagrados son el cáliz, el copón y la patena. En la sacristía de Lobatera todavía se conservan algunos de estos paños que se colocaban sobre el cáliz y la patena juntos, son: la palia, el purificador, el velo de seda del color de la casulla y una bolsa dentro de la que se guardaban los corporales (paños que se colocan en el altar y sobre los cuales se consagran las especies del vino y el pan).

⁴⁰ Esta simbología fue tomada de los paneles guías del Museo de Arte Sacro de Bilbao (España). Este museo, recientemente inaugurado, es uno de los más completos de España tanto por la riqueza artística que guarda como por la correcta distribución de los ambientes. Fue organizado por el Dr. José Ángel Barrios, catedrático de Historia del Arte en la Universidad de Deusto (Bilbao).



utilizaba en las solemnidades mayores de Nuestro Señor, de la Virgen, de los confesores y de las vírgenes. El encarnado, en la fiesta de Pentecostés y para las fiestas de los mártires. El verde para los domingos y demás días comprendidos entre la Octava de Epifanía y Septuagésima, y entre la Trinidad y Adviento. El morado para los días de penitencias, que eran el Adviento, la Cuaresma, días de rogativas, vigiliias y témporas. El negro se utilizó para los servicios del Viernes Santo, misas funerales y demás servicios de difuntos.

III.1.5.- Pie

El último tramo de la nave principal, junto al muro occidental o de la fachada, es ocupado por el contrapórtico en el primer nivel, y en el segundo la tribuna de la cantoría⁴¹, protegida por un antepecho armado en hierro que da a la nave principal. Su espacio ocupa la medida de la mitad de un módulo de la bóveda.

III.1.6.- Niveles

Para adaptarse a las características del terreno, una superficie reducida y con una notable pendiente este-este, la iglesia presente dos niveles, el primero de mayor altura, ocupado por el presbiterio y las capillas laterales a éste, y un segundo nivel de menor altura ocupado por el resto de la edificación. Salva esta diferencia una solución de gradas, de cuatro escalones, que en la antigua iglesia eran cerradas por la balaustrada del comulgatorio.

III.2.- Aparejos

La fábrica presenta dos tipos de construcción, producto de su historia constructiva. Las naves, muros de cerramiento y bóvedas, de nueva construcción, están contruidos en sillería de ladrillo unidos por hormigón y aparejo de friso continuo. La fachada y torres, de antigua construcción, fueron realizadas en mampostería y argamasa y recubiertas en los lados exteriores por friso continuo.

III.3.- Columnas y pilastras

Las columnas son de sección circular, de fuste estriado y sin éntasis, diseñadas en el austero orden dórico,⁴²

⁴¹ Desde el punto de vista litúrgico, se denomina coro al lugar de la iglesia (catedralicias, colegiatas o de comunidades religiosas) destinado al rezo de las antiguas Horas Canónicas, denominadas Horas Litúrgicas (o Liturgia de las Horas) después de las reformas del Concilio Vaticano II, y a la cual están obligados los Cabildos y Comunidades religiosas. Las iglesias que no tienen el rango de catedral o colegiata ni son servidas por una comunidad, carecen de coro, y es por ello que impropiaamente se le ha denominado coro a la tribuna que se levanta al fondo de la iglesia detrás de la fachada. Motivado a una cierta analogía arquitectónica que tiene la cantoría en los edificios barrocos con el coro conventual, en la práctica, lo que muchas veces denominamos coro, no es más que la cantoría o lugar destinado a los cantores laicos que intervienen en las funciones de la iglesia, sin significado litúrgico alguno.

⁴² Sobre el origen legendario de los tres órdenes clásicos de la antigüedad: dórico, jónico y corintio, ver: Libro IV, capítulo I. VITRUVIO. *Los diez libros de arquitectura*. Obras maestras, Editorial Iberia, Barcelona, (1985) p.86 a 89.



soportan la descarga de las cubiertas por medio de arcos de medio punto. El modelo de capitel dórico de la iglesia de Lobatera, que se repite en todas las columnas y pilastras de la misma fue tomado del capitel de las columnas que forman el arco triunfal de la puerta principal con la diferencia de que el collarín de las columnas del frontis posee tres rosetones y los de las columnas del interior son exentos.

Las columnas están conformadas por los siguientes elementos arquitectónicos: la basa formada por un plinto con toro y listel del cual arranca el fuste que está adornado con 16 vivos (o acanalamientos). Separa el fuste del capitel un astrágalo seguido por un amplio collarín (exento de adornos) que está separado del equino (de cuarto bocel) por tres anillos (en forma de esgucios superpuestos). Sobre el equino se levanta un ábaco cuadrangular con molduraciones de talón (moldura sinuosa cóncava por abajo y convexa por arriba), éste da paso inmediatamente a la base de impostación de los arcos. Las pilastras presentan la misma basa y capitel con la diferencia que la superficie del fuste es exenta. Todas las columnas ubicadas entre las paredes de cerramiento de las capillas laterales son de sección cuadrangular con capitel dórico que cumple la función de punto de imposta a los arcos formeros de las referidas capillas.

III.4.- Arcadas

La nave principal está separada de las laterales por dos series de arcadas, con molduras que reproducen las divisiones de los capiteles. Su forma sobresale de los muros de apeo de las bóvedas y están sostenidas por nueve pares de columnas de las cuales las últimas, que sostienen el tramo de la cantoría, están adosadas al muro de la fachada. Los vanos de medio punto de las arcadas recaen sobre capiteles dóricos, que reposan en columnas acanaladas⁴³.

III.5.- Muro de apeo de la bóveda

Sobre los arcos formeros de las arcadas que dividen las naves se levanta el muro de apeo de la cubierta que finaliza en un filete o listel, a la altura de las golas y el esgucio de las cornisas de las columnas y pilastras que sostienen los arcos torales del presbiterio. Este listel recorre todas las arcadas longitudinalmente, levantándose sobre éste el triforio compuesto por una serie de pequeños ventanales de arco de medio punto, de igual tamaño, cinco por cada tramo o módulo y separados por el peralte de sección cuadrangular de las columnas que sostienen las arcadas.

Sobre estos ventanales encontramos una gran cornisa volada perimetral a toda la nave principal (salvo en el muro de cierre de la fachada) que sirve de imposta y marca el arranque de la bóveda. La cornisa, de gran vuelo, se presenta moldurada basándose en cavetos, bocelos y listeles que se doblan, en la correspondencia con los peraltes de las columnas de sostén, dando la forma de capiteles que cumplen la función de imposta a los arcos

⁴³ Este modelo de arcadas y columnas, propios del orden dórico, se puede observar con características muy similares en las de la catedral de Ciudad de México (construida entre 1573 y 1656), con la diferencia de que el intradós de los arcos de la catedral mexicana reproducen el acanalamiento del cuerpo de las columnas y en Lobatera el intradós es totalmente exento.



fajones moldurados que refuerzan la bóveda central.

III.6.- Naves laterales

Las naves laterales a una altura muy por debajo de la altura de la mayor, se comunican con ésta a través de los arcos formeros de medio punto con molduras que reproducen las divisiones de los capiteles de las columnas. Las columnas de sostén de las naves laterales, junto al muro de cerramiento, son columnas dóricas adosadas al muro, las mismas sostienen los arcos formeros, recibiendo la presión de estos y de los arcos fajones.

III.7.- Altar mayor y presbiterio

El altar mayor y el presbiterio están separados de la nave principal por un arco triunfal (ubicado bajo el arco peripiaño que une a la bóveda de la nave principal con el muro de apeo de la cúpula) y que en realidad es uno de los arcos torales que sirve de sostén a la cúpula.

III.8.- Capillas laterales

Las capillas laterales del presbiterio están separadas de las naves laterales por arcos peripiaños de medio punto y del presbiterio por arcos torales. El arco de medio punto que poseen estas capillas y que se encuentra inscrito en la pared de cerramiento de la cabecera de la iglesia, presenta una ornamentación geométrica que inscribe un arco de circunferencia moldurada cuya parte superior encaja con el arco de medio punto que sostiene la bóveda. En el centro del arco de circunferencia moldurada se encuentra una figura ornamental de un círculo en altorrelieve con un botón en su centro. Asimismo encontramos, como marco a la hornacina de la capilla, un arco de medio punto sostenido por columnas dóricas que viene a ser continuación (por su altura) del nivel de las bóvedas de las naves laterales.

IV. Cúpula

Cubriendo el tramo del presbiterio, exactamente sobre el altar mayor, y como el elemento arquitectónico del conjunto más monumental por sus dimensiones (es el elemento más alto de la iglesia; en la región sólo se le equipara con la cúpula del frontis de la iglesia de San Juan Bautista de San Cristóbal), se encuentra una cúpula enhiesta conformada por una base cuadrada de impostación que está sostenida por cuatro pilastras sobre las que se levantan los arcos torales que sostienen los muros de apeo de la cúpula. Dichos muros le sirven de base y se trasdosan, por medio de una solución de voladizos o pechinas en un octógono,⁴⁴ separado de las pechinas y arcos

⁴⁴ Como similitud de la reproducción del tambor de la cúpula de Lobatera con algunas propias del románico señalaremos las cúpulas románicas ubicadas en el cimborrio de la Catedral de Lleida/Lérida (Cataluña) y la iglesia de Santa María de Ripoll (Girona/Gerona-Cataluña) en España o la de Notre Dame-du-Port en Clermont-Ferrand (Puy-de-Dôme, Francia).



torales por un anillo o cornisa que sigue el mismo estilo de los cornisamentos de las naves de la iglesia. Para marzo de 1952 el sostén de la cúpula estaba finalizado (los nervios) y se había cerrado las paredes del primer y segundo cuerpo. Estaba sin recubrirse los paneles de la cúpula y sólo sobresalían las bases del cupulino. Los andamios se fijaban a través de vigas que iban incrustadas en siete troneras que se dejaban en las paredes de ladrillo. Los listeles y molduras se realizaron por medio de moldes de encofrado.

IV.1. Cuerpos

Forman la cúpula dos cuerpos de luces, que en este caso no toman la forma típica de tambor sino continua la forma octogonal del anillo. Este primer cuerpo posee ventanales para su iluminación y es seguido por un segundo cuerpo, que realiza la altura de la cúpula y que también posee ventanales. Estos cuerpos están separados por otro anillo o cornisa y los dos sostenidos por ocho pilastras adosadas de sección cuadrangular que toman la forma de las aristas del octógono.

IV.2.- Bóveda

En el tramo donde finaliza el anillo o cornisa del último cuerpo, se da comienzo a la bóveda semiesférica reforzada por ocho nervios que confluyen en lo más alto de la cúpula donde se abre otro anillo que sostiene y da paso a una linterna o cupulino de cuerpo también octogonal. La cubierta de este cupulino reproduce a su vez la bóveda semiesférica de la cúpula y cuyos nervios confluyen en una dovela o clave circular que da sostén al cimborrio, coronando la cúpula un remate formado por una cruz trebolada. En el entrepaño este de la bóveda, exteriormente, fueron fijadas una serie de pequeñas varillas metálicas transversales que a manera de escalera permiten el ascenso al cupulino.

IV.3.- Iluminación

La iluminación, inspirada en los modelos bizantinos de ventanales para el tambor de las cúpulas, se logra a través de ocho grandes vanos con vidrieras de colores en el primer cuerpo (azul y rojo suave), que en forma son idénticos a los de las naves laterales: un gran arco de medio punto que contiene a su vez dos estrechas ventanas con vidrieras, también de medio punto, divididas por un ajimez sin capitel y con un óculo de vidrio en la parte superior de las ventanas, la diferencia se presenta sólo en el marco de los ventanales, que no es de listel, como en las naves laterales, sino que reproduce las molduras del capitel de las columnas del templo. En el segundo cuerpo de la cúpula se encuentran ocho ventanales de cuatro lóbulos con vidrieras y con derrame moldurado hacia el exterior. El cupulino contiene ocho ventanales sencillos de arco de medio punto con vidrieras.

V. Techos

V.1.- Nave principal



La techumbre de la nave principal es una bóveda modular generada y sostenida por arcos fajones unidos por arista y formeros de medio punto. El abovedamiento de toda la iglesia se realizó con ladrillos cuadrangulares (los cuales se podían observar en la parte exterior de la bóveda hasta 1991 cuando al impermeabilizarse fueron cubiertos), las bóvedas no poseen cubierta por lo que el lineamiento de su forma es claramente percibido desde el exterior.

La nave principal, dividida en ocho tramos separados por los arcos fajones, responde al tipo de bóveda de arista modulada que tiende a dar la sensación de formar una bóveda de cañón continua.⁴⁵ Específicamente, la bóveda de arista del templo de Lobatera, es la resultante de la intersección ortogonal de dos bóvedas de cañón de la misma altura. Las líneas de intersección de estas bóvedas son dos elipses, que reciben el nombre de aristas. Por ser producto de la intersección de dos bóvedas desiguales, el espacio cubierto por la bóveda es de planta rectangular y recibe el nombre de módulo.

V.2.- Naves laterales

Las naves laterales parcelan sus tramos a nivel de bóveda de aristas, producto de la intersección de bóvedas de medio cañón con bóvedas de un cuarto de cañón. Las mismas están separadas por arcos fajones de un cuarto de punto adintelado ya que al llegar a la altura de la clave, se prolongan en línea recta hacia las pilastras que, encastradas en el muro de impostación de las bóvedas, soportan la fuerza generada por el peso de la bóveda principal y la distribuyen a las naves laterales. De esta forma, pasan a cumplir la función de arbotantes internos de apuntalamiento que al contrarrestar el empuje de la nave central, permiten a esta ganar una considerable mayor altura.

En concordancia con el estilo de construcción, arquitectura inspirada en el románico, la estructura de las naves laterales desempeñan el papel de soportes y a su vez son componentes del espacio arquitectónico ya que originan nuevos volúmenes y espacios (naves suplementarias).

V.3.- Capillas laterales y presbiterio

A lado y lado del altar mayor, y presidiendo las naves laterales se encuentran dos capillas cubiertas con bóvedas de arista moduladas y con clave hojosa en forma estrellada de ocho (8) divisiones u hojas (se repite en todas las claves de las bóvedas de del templo), de mayor altura que las naves laterales que presiden, son iluminadas por un ventanal que reproduce las características de los ventanales de las naves laterales.

VI. Iluminación

VI.1.- Nave principal

⁴⁵ Otro ejemplo arquitectónico de este tipo de bóveda lo encontramos en la nave principal de la catedral de Tournai (Francia), construida entre los años 1125 y 1145.



El ámbito destinado a la celebración comunitaria: presbiterio y nave principal recibe una mayor luminosidad. La luz solar penetra al interior del templo a través de vanos abiertos en el nivel de las paredes de cerramiento de los arcos formeros de la nave principal, dos en cada tramo y a ambos lados de la nave principal. Estos vanos hacen la función de claristorio, su forma es del tipo termal sostenido por parteluces. Igualmente, los ventanales del triforio, cinco por módulo, permiten la entrada de la luz, la cual es tamizada por cristales de color verde y amarillo (en tono suave).

La tribuna de la cantoría, por su parte, es iluminada por un gran vano, en forma de rosetón radial centrado en un pequeño óculo, abierto a poniente que permite ampliamente el paso de la luz del ocaso a la nave principal. Es uno de los elementos más resaltantes de la construcción por su sencilla pero admirable perfección en el acabado de sus detalles.

VI.2.- Capillas laterales y presbiterio

La organizada distribución de los vanos que permiten el paso de la luz natural, está ordenada de forma que las naves laterales, zona reservada a la meditación y oración personal reciban una luz matizada y discreta, La iluminación de las naves laterales se logra a través de ventanales, sin derrame, que se alternan entre las paredes del muro de cerramiento que separa las capillas. Los mismos están formados por un gran arco moldurado de medio punto que contiene a su vez dos estrechos y alargados vanos también con arco de medio punto cerrados por alargados vitrales. Estos dos vanos están divididos por un ajimez sin capitel y sobre la parte superior intermedia de los vanos se encuentra un sencillo óculo con vidrio. Este tipo de ventanal, es acorde al estilo utilizado en la construcción de la iglesia, donde debe predominar la construcción o la *pedra* sobre la *luz*, a diferencia de otros estilos como el gótico donde la luz dominaba sobre la construcción. El marco de los ventanales es una molduración que reproduce los elementos artísticos de los capiteles de las columnas (en los ventanales de las capillas del presbiterio) y en los restantes, de las naves laterales, reproduce el listel que recorre la nave principal.

La iluminación del Baptisterio se logra por cuatro ventanales que reproduce las características de los ventanales de las naves laterales. Las demás capillas no poseen ventanales con vitrales y su iluminación se logra por medio de un rosetón con dovelas y parteluces, de idéntica composición, en cuanto a las dovelas, de los vanos termales de la nave central.

VI.3.- Iluminación artificial

La iluminación artificial de la iglesia, según el diseño original era del tipo indirecta, de luz blanca, producto de la ubicación de un sistema de lámparas (tubos fluorescentes) instalados en los relieves arquitectónicos que permitían iluminar la superficie blanca de las bóvedas de las naves y capillas y el intradós de los arcos, siendo dichas lámparas invisibles desde el nivel del piso. Al no conservarse este sistema original de iluminación, se sustituyó la artística iluminación indirecta por una iluminación ordinaria directa de reflectores de luz amarilla.

Otro tipo de iluminación del interior de la iglesia es la propia del altar mayor y de cuanto a él se refiere, según las normas prescritas por la liturgia, esta debe ser con base en velas de cera o lámparas de aceite. Las



normas establecían rodear al altar mayor con seis cirios sobre sus respectivos candeleros, que deben ser aumentados a siete cuando celebre misa en ese altar el obispo de la diócesis.

Frente al sagrario debe existir permanentemente una lámpara o candelero que representa el honor debido al Santísimo Sacramento y para que sirva de señal a los fieles al indicarles dónde se mantiene la Reserva. Así, según la antigua tradición eclesíástica:

Debe arder continuamente, de día y de noche, por lo menos una lámpara, que se ha de alimentar con aceite de olivas o con cera de abejas; mas en los lugares donde no pueda conseguirse aceite de olivas, se autoriza al Ordinario local para que, según su prudencia, lo sustituya por otros aceites, a ser posibles vegetales. ⁴⁶

VII. Exteriores

La volumetría externa traduce fielmente la disposición interior del templo. Así se aprecia con claridad el buque central de la nave mayor flanqueado por las naves laterales a menor altura sobre las que se adosan tres capillas a lado y lado de las naves laterales, siendo todo esto presidido por la fachada triunfal a cuyos lados se encuentran las torres geminadas. Es muy nítida la delineación de los cuerpos y de los ejes principales del templo. Igualmente se puede apreciar el cuerpo del presbiterio con las capillas laterales⁴⁷ y la monumental cúpula que se levanta sobre el entorno, al igual que los antiguos *martyria* de los orígenes del cristianismo.

Una figura ornamental que no se percibe fácilmente en los exteriores son las pequeñas gotas (formas cónicas) invertidas que se encuentran y marcan los puntos de intersección de los arcos formeros de las naves laterales. Estas gotas presentan en el espacio dos acanalamientos que a su vez reproducen la forma de la misma gota.

Podemos afirmar que la ubicación del templo con respecto a su entorno es privilegiada ya que el mismo permite apreciar en un alto porcentaje los diferentes volúmenes del edificio. Así, rodea el templo, hacia su sección norte las edificaciones de la Casa Parroquial y su solar. Desde aquí, anteriormente no se podía observar la construcción estudiada, pero sí últimamente, ya que se ha conseguido una nueva panorámica del templo y la colonial casa parroquial al construirse, en los terrenos donde se levantó la vieja casona de la Sucesión *Sandoval Zambrano*, un espacio recreacional denominado Paseo Artesanal. Por la sección sur, rodea el edificio un área verde

⁴⁶ Canon 1271 del antiguo Código de Derecho Canónico. MIGUÉLEZ-ALONSO-CABREROS. *Código de Derecho Canónico-Bilingüe y Comentado*. Biblioteca de Autores Cristianos. Nº 7. Madrid, (1957). p. 484

⁴⁷ Estas capillas laterales tal y como se aprecian en el templo de Lobatera, en el diseño inicial de las primeras basílicas romanas no tenían el sentido actual de capillas sino el de habitaciones para cubrir las necesidades específicas de la liturgia, recibiendo el nombre de *pastophorios*.



(Parque *Mons. Manuel García Guerrero*) que permite la total visión tanto de las bóvedas, torres y cúpula como de las paredes de cerramiento de las capillas laterales, vanos y ventanales. Por su sección este se detalla el exterior de la sacristía y la imponente cúpula, y por su sección oeste, desde el bulevar peatonal construido recientemente (1993) que unió el atrio de la iglesia con el parque Bolívar, se puede apreciar en toda su dimensión la fachada del templo.

VIII. Vitrales

Los vitrales o vidrieras de la iglesia de Lobatera se encuentran en los ventanales de las naves laterales, de la Capilla del Baptisterio, en el triforio y en la cúpula. Todas son exentas en la representación de figuras humanas, relatos bíblicos o hechos de santos. En su lugar encontramos figuras tomadas de la simbología cristiana⁴⁸. Instaladas en 1967 proceden de una fábrica colombiana ubicada en la ciudad de Cali, de nombre comercial *Casa Velasco*. No están encajados directamente en el vano sino se unen a este por medio de una solución de delgadas barras de hierro distribuidas en forma dentada cuyos extremos, alternados, sostienen el vitral y se adosan a los vanos, dando la sensación visual de estar suspendidos los vitrales entre los vanos de los ventanales.

IX. Ornamentación

En la ornamentación se obvió, con la única excepción del tímpano del frontón principal de la fachada y de las figuras sobre el entablamento de las puertas laterales, de toda decoración propia del estilo original adoptado en la construcción. Esto puede ser interpretado como una variante característica del neorrománico que tendía más a la sobriedad clásica que a la complicada decoración medieval. Es propio acotar que el motivo principal que caracterizó al arte románico fue la escultura simbólica que permitía enriquecer, decorar y embellecer los muros. Esta escultura simbólica venía dada por dos razones fundamentales: *El horror vacui* u horror al vacío y la adaptación al marco. La primera le hacía poner sobre la desnudez de los muros, arquerías ciegas, frisos y estatuas. La segunda obligaba al escultor a plegar al capricho de las jambas, de las arquivoltas, de los tímpanos, de los capiteles y de las cornisas, follajes, volutas y personajes que se convierten en hombres-tallos y en mujeres-serpientes. Esta abundancia de figuras teriomorfas y semihumanas hizo exclamar a San Bernardo su famosa frase: "Deformis formositas ac formosa deformitas – Esa extraña fea belleza y bella fealdad"(al lanzar su ataque contra los adornos románicos de la abadía de Cluny).

⁴⁸ Esto se debe a la armonía existente entre las partes del templo, donde los ventanales, por sus reducidas dimensiones, propias al estilo románico, están exentos de figuras humanas o escenas tomadas de las Sagradas Escrituras. Entre las imágenes que predominan y son repetitivas en los vitrales del templo de Lobatera encontramos: fuentes de agua de la cual beben dos ciervos (representando al alma que bebe en fuentes tranquilas, según lo cantado en el salmo 22), cálices con formas consagradas, cirios pascuales, gacelas, manos en posición de oración, lirios (que representan a la pureza y virginidad de María), palomas (símbolo del Espíritu Santo), cruces, vinajeras, incensarios, rosarios, racimos y pámpanos de vides junto a pequeñas gavillas (que representan a las especies de la consagración: el vino y el pan).



X. Altar Mayor

El altar mayor -la *mensa Domini* de los principios del Cristianismo- es de tipo fijo, consta de una losa rectangular⁴⁹ de un solo bloque de piedra natural (mármol), íntegra y no friable. Está exenta tal y como lo restablece la liturgia postconciliar.

Está sostenida por un pedestal cúbico en su centro. Este pedestal tiene en su cara frontal, en los cuadrantes dejados por una división en cruz, esculpidas alternadamente las formas de las especies eucarísticas (uvas y espigas de trigo). Ayudan a sostener la mesa, por sus extremos, cuatro marmolejos o pequeñas columnas de capiteles troncopiramidales con cruces de Malta esculpidas en sus cuatro caras. Son los únicos elementos que por sus características reproducen uno de los tipos de capiteles románicos (de cesta lisa y redondeada en sus ángulos inferiores). El fuste de estos marmolejos o columnas es exento, se encuentran bajo los esquineros de la mesa y están elaboradas en la misma clase de piedra marmórea.

El bloque de la mesa lleva incisas cinco cruces griegas, una en el centro y las restantes en los ángulos, además del óculo o *sepulcrum continens reliquias*, que tapado con una piedra del mismo material, guarda las reliquias de los santos con los cuales fue consagrado el altar. Se encuentra este óculo exactamente bajo el lugar donde celebra la eucaristía el sacerdote.

Se ubica el altar sobre un plinto rectangular de mármol negro de un solo peldaño y bajo el octógono generado por la cúpula del presbiterio.

Los altares secundarios o de las capillas laterales al presbiterio, trabajados en granito, se apoyan en la pared que les sirve de fondo y que sirve de base a la hornacina donde se encuentran las imágenes bajo cuya advocación están las capillas, son losas rectangulares, con listeles, sobre la que se adosan dos losas menores que forman una especie de escalera que finaliza en el nicho donde se encuentra la imagen principal de la capilla. El altar menor es sostenido por una base cuadrangular sencilla, sin molduras y con una cruz latina que se dibuja sobre en su cara frontal; estos altares no tienen ninguna utilización litúrgica. Los nichos para las imágenes son hornacinas alargadas, abiertas en el muro de cerramiento de la cabecera y rematados por un arco de medio punto, teniendo por marco una moldura que reproduce la de los capiteles de las columnas del templo. Las hornacinas de los dos altares del presbiterio, a su vez, están inscritas bajo un arco de medio punto mayor sostenido por dos columnas dóricas que vienen a ser la proyección ortogonal de los arcos perpiñones que separan las capillas de las naves laterales.

⁴⁹ La palabra *Altar*, o *Ara*, es usada por San Ignacio (*ep. Ad. Ephes. n. 1. Ad Trallian. n.7 ad Philad. n. 4. ad Magnes. n.7*), por San Ireneo (*l. 4.c. 34*), Orígenes (*hom. 10. In Num.*), San Cipriano repetidas veces; San Optato, San Agustín, San Juan Crisóstomo, etc. aunque este último le llama más comúnmente mesa mística o tremenda mesa. Los altares al principio fueron de madera (S. Optato, *lib.6*) Algunos dicen que San Silvestre mandó que fuesen todos de piedra. Esto a lo menos lo encargó mucho el Concilio de Epona en Francia, en el año 506 (*Can. 26*) San Gregorio de Nisa les describe de piedra. , R.P. Juan CROISSET S.J., *Novísimo Año Cristiano*. Imprenta y Librería Religiosa y Científica del heredero de D. Pablo Riera. Nº 11. Barcelona, (1884). p. 156



XI. Imaginería

Las imágenes son casi en su totalidad del tipo bulto redondo⁵⁰ y policromadas. Sólo existe una de vestir. Los títulos de las capillas responden a la advocación de la imagen central de la misma y estos son, con un sentido de descripción que parte desde la entrada al presbiterio, los siguientes:

XI.1. Nave lateral derecha o del Evangelio

Santa Leocadia, más las imágenes de San Antonio de Padua y Santa Teresita de Jesús. La imagen de Santa Leocadia, de fines del pasado siglo y la de mayores dimensiones, como imagen de bulto del templo, por sus dimensiones, presenta deterioro en su policromía que amerita una restauración científica. Junto a esta capilla, en la pared sur de cerramiento del templo, cerca de la puerta lateral sur, encontramos un cuadro de grandes proporciones de Nuestra Señora del Rosario, perteneciente a la escuela florentina del pasado siglo (firma como su autor: *Pietro Pezzanti*, 1890). Este lienzo es una verdadera obra de arte que pasa desapercibida por errónea colocación y exposición ya que su proximidad a la puerta lateral está aumentando progresivamente su deterioro, perdiéndose su grandeza, expresión y colorido.

Asimismo se encuentra en esta capilla, en su centro la figura del Santo Sepulcro. Es una talla de medianas proporciones que muestra a Jesús yacente y que data de 1927 (según las señas en la caja donde venía embalada desde España, que aún se conserva en la sacristía).

El sepulcro, con paneles de cristal y armazón de madera con policromía dorada, presenta molduras basadas en festones y roleos vegetales. Este fue donado por el *Dr. Luis María Morales García* y las pequeñas imágenes de bulto de los cuatro ángeles portacandeleros, de fina talla, que se encuentran en los ángulos del mesón base, fueron donación de la *Srta. Delia María Rivas*. Asimismo el fino sudario que cubre la imagen, adquirido en Gran Bretaña, fue donación de la *Sra. Carmen Gómez*, éstas dos últimas persona ya fallecidas.

El Calvario (Un Cristo crucificado de dimensiones monumentales y artísticamente perfecto. Las características de la estilización de la figura se pueden asociar con los Cristos del escultor español *Juan Martínez Montañés* (Cristo de la Clemencia, sacristía de los Cálices, Catedral de Sevilla, s. XVII), Nuestra Señora de los Dolores (única imagen del templo que es de vestir y que al ser revestida, para la solemnidad del Viernes de Dolores, reproduce y adquiere el estilo y los rasgos de las vírgenes barrocas sevillanas) y un San Juan Bautista.

En el muro oeste se encuentra una lápida sepulcral de mármol, tallada en la marmolería *Hermanos Pérez* de Cúcuta (Colombia). Esta lápida cubre la tumba, de tipo nicho columbario, donde se encuentran los restos del *Pbro. Pedro María Morales* (1875-1925). La misma reza: Pbro. Pedro María Morales - Fue un mártir, deja una obra imperecedera, Dios le ha concedido el cielo, había cumplido su misión en la tierra. Lobatera 8 de Nov. de 1925.

Nuestra Señora de Coromoto (con la imagen de esta virgen, Santa Lucía y San Judas Tadeo).



XI.2. Nave lateral izquierda o de la Epístola

Baptisterio, originalmente, hoy convertido en la Capilla de la **Sagrada Familia** cuya imagen, de fines del pasado siglo, es la más antigua del templo. La misma fue sometida a una errónea restauración que, sin variar los colores, alteró la textura de su policromía original; en el suelo de esta capilla, e indicado por una lápida sepulcral, reposan los restos del Ilustrísimo *Mons. Manuel García Guerrero* (1908-1986; párroco de Lobatera desde el 23 de noviembre de 1943 al 1 de diciembre de 1984) y en su pared este, en un nicho columbario, los restos del *Pbro. Delfín Medina Sandoval* (1912-1972) que por razones desconocidas, no presenta ninguna inscripción. La ubicación del baptisterio junto al pórtico o entrada es una costumbre tridentina⁵⁷ que desapareció con las reformas del Concilio Vaticano II⁵². En esta capilla se encuentra, disimuladamente, una puertecilla de marco cuadrangular que comunica con las escaleras de acceso a la cantoría.

Nuestra Señora del Carmen (más las imágenes de San Miguel Arcángel⁵³ y San Isidro Labrador). Aquí encontramos otra puertecilla que comunica con el acceso a la casa parroquial.

Niño Jesús de la Eucaristía (más las imágenes de la Inmaculada Concepción y San José).

XI.3.- Capillas del presbiterio

XI.3.1.- Capilla lateral derecha o del Evangelio

En su altar se encuentra la imagen de **Nuestra Señora de las Mercedes**, imagen que representa a la advocación mariana bajo cuyo patronazgo están las ferias y fiestas de Lobatera. Si bien, estas ferias, las cuales incluían corridas de toros, se comenzaron a celebrar el 28 de diciembre de 1774 en honor a Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá; en un año aún desconocido por los historiadores, se comenzaron a celebrar en honor a Nuestra Señora de las Mercedes.

Como dato hito, tenemos que el libro de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá conserva el registro las festividades en honor a esta virgen, patrona del pueblo, desde el 22 de marzo de 1774 al 29 de diciembre de 1850, y en el mismo no se encuentra ninguna referencia a la posible festividad en honor a Ntra. Sra. de las Mercedes. Se deduce de esto que el inicio de las celebraciones de las ferias y fiestas del pueblo en el mes de septiembre es una costumbre posterior a 1850.

En cuanto a presencia y veneración de la virgen de Las Mercedes es de data muy antigua. La primera referencia que hemos encontrado nos ubica en 1799 cuando el mayordomo de la Cofradía de Nuestra Señora de la Limpia y Pura Concepción entregaba las cuentas de fin de año.

⁵⁰ Expresión que señala que el volumen de las mismas se puede apreciar desde todos sus lados.

⁵¹ Esta costumbre tenía sus raíces en la ubicación de los baptisterios fuera del edificio de la iglesia pero dentro de sus atrios, tal y como se podían observar en los templos construidos por Constantino (Roma, Jerusalén y Belén) y San Ambrosio (Milán). Costumbre que se mantuvo hasta el siglo VI d.C. cuando comienzan a ubicarse junto al pórtico.

⁵² Para una mayor comprensión de la teología de un templo católico ver: Benjamín GARCÍA O.P y Arsenio GONZÁLEZ O.P. *El Templo de Rubio*. San Cristóbal (1997).

⁵³ Imagen regalada a la iglesia de Lobatera por el Ilust. Mons. José Teodosio Sandoval Mora.



Cuenta de lo que yo, Domingo Borrero, tengo cobrado y persevida de la Cofradía de Conceccion Desde el mes de Febrero de año de 99... Ytem p^a ajudar a componer las andas de las Mercedes – 2 ps.⁵⁴

Y para 1824, *Mons. Rafael Laso de la Vega* Obispo de Mérida, y en su Visita Pastoral a Lobatera, de fecha 20 de septiembre, ordenaba levantar un inventario para recuperar las pertenencias de la imagen de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá. Solicitó el Sr. Obispo que:

Acabese de componer el camarín, vendansen los diges (*dijes*) o alagillas manuales que no sean necesarias para el adorno de la imagen, aplicadas antes a las Mercedes, las que le sean utiles⁵⁵.

Inmediatamente, se efectuó el inventario y allí se describen las alhajas que pertenecían al lienzo de Ntra. Sra. del Rosario de Chiquinquirá:

Ytem otra gargantilla de oro, y un rosario de granates verdes con diez cuentas de oro con su ovalo engarzado en oro que tiene Nuestra Señora de la Merced. Ytem una estampa engarzada en oro con la imagen de Nuestra Señora de los Dolores y San Francisco de Paula que tambien tiene Nuestra Señora de la Merced.⁵⁶

A esto se le agrega la donación de una campana que hiciera *el Sr. Pedro María Reina*, a Nuestra Señora de las Mercedes, en 1860 y que aún permanece en el campanario del templo.

XI.3.2.- Capilla lateral izquierda o de la Epístola

Guarda la imagen del **Sagrado Corazón de Jesús**. Esta imagen, junto a la de Ntra. Señora del Carmen, San José y el Niño Jesús tenían inscritas en su peana la dirección de la fábrica española de procedencia: *F. Vila Plaza Santa Ana 7 y 26 Barcelona-España*⁵⁷ siendo adquiridas por el *Pbro. Pedro María Morales* a principios de siglo. Su estilo es naturalista, propio de la escuela catalana⁵⁸ de fines del siglo XIX.

En los depósitos de la Casa Parroquial, se encuentran cinco imágenes de vestir. Sin poder establecer su antigüedad, sus tallas y rasgos responden a un estilo criollo colonial. Las imágenes corresponden a los pasos de

⁵⁴ Archivo Parroquial de Lobatera. Libro de la Cofradía de Ntra. Sra. de la Pura y Limpia Concepción. Cuentas 1799-1800-1801. p. 13

⁵⁵ *ibid.*, Libro de la Cofradía de Ntra. Sra. del Rosario de Chiquinquirá. Inventario 1824, p. 80.

⁵⁶ Archivo Parroquial de Lobatera. Libro de la Cofradía de Ntra. Sra. del Rosario de Chiquinquirá. Inventario 1824, p. 81.

⁵⁷ Esta dirección se logró transcribir antes de la restauración a que fueron sometidas las imágenes entre 1993 y 1995 cuando se borraron, en parte, la inscripción de sus peanas.

⁵⁸ Si en el período neoclásico la escuela catalana se equiparó con la Academia de Madrid, desde la segunda mitad del siglo XIX va en auge, hasta constituir el grupo de escultores más interesante de la Península... logran homogeneidad de escuela y gran dignidad artística. Además, Cataluña conserva la tradición de la imaginería, que, si bien industrializada, atrae a veces a los escultores. M^a Elena GÓMEZ MORENO. *Breve Historia de la Escultura Española*. Editorial Dossat s.a. (1951) Madrid. p. 195



Semana Santa y representan a las Tres Marías (María Salomé, María Cleofás y María la de Santiago), la Verónica y a Santa María Magdalena; en ésta última, el acabado del rostro es más perfecto y natural. Todas se componen de una cabeza y manos articuladas, elaboradas en yeso y madera, montadas sobre un caballete fijo. Asimismo, se encuentra en este depósito la cruz procesional del Viernes Santo. Es una cruz tallada en madera sobre la cual se encuentran los instrumentos de la pasión (corona de espinas, paño de la Verónica, redoblante, clavos, martillo, tenazas, escalera y dados). Sobre los brazos (o *patibulum*)⁵⁹ se encuentran una mano (que simboliza a la mano del guardia del templo que abofeteó a Jesús por haber ofendido al Sumo Sacerdote) y el gallo de la Pasión (que simboliza el gallo que cantó tres veces cuando las negaciones de San Pedro). Fijos a estos brazos y unidos al pie de la cruz aparecen una lanza y una vara con una esponja al final.

Todas estas tallas sólo se colocan en la iglesia y salen en procesión junto a las imágenes del Santo Sepulcro, la Dolorosa y San Juan, la noche del Viernes Santo. Las imágenes fueron restauradas, recientemente, y erróneamente, por lo que perdieron la textura y el colorido original, dificultándose cualquier estudio tanto de estilo como de arte que permitiera establecer su antigüedad.

XI.4.- El Vía Crucis:

Las catorce estaciones están representadas en altorrelieve, con imágenes de un realismo marcado, trabajadas sobre medallones de forma tetralobulados y coronados por una cruz de remates trilobulados. Fueron importados de los Estados Unidos a principios de siglo, en su base tenían la descripción de las estaciones originalmente en inglés, pero en la restauración que se hizo de los mismos en el año de 1994 las inscripciones fueron colocadas en castellano. Los mismos se encuentran a lado y lado de las paredes de cerramiento de las naves laterales.

XII. Sagrario

La ubicación del sagrario, arca que sirve para la custodia de los vasos sagrados que contienen la Reserva Eucarística, llamada *fermentum* y viático en los primeros siglos del cristianismo⁶⁰, no es la original que se corresponde con la construcción del templo. Desde 1967 y hasta hace pocos años, el sagrario estuvo ubicado en la capilla que presiden la nave sur o de la Epístola, contrariamente a la tradición que en esos casos lo ubicaba en el muro de fondo de la capilla que preside la nave norte o del Evangelio. La capilla del Sagrario, construida idéntica a las restantes, no poseía ninguna estructura arquitectónica especial que le hiciera fijo, por lo que el arca, movable,

⁵⁹ La cruz, como suplicio capital en Grecia y Roma estaba conformada por dos vigas de madera, una fija que se levantaba verticalmente denominada *stipes* y otra, que se obligaba a cargar al reo, denominada *patibulum* la cual se fijaba en forma horizontal al *stipes*.

⁶⁰ El Santísimo Sacramento se reservaba antiguamente en una paloma de plata colgada sobre el ara o altar, llamada por los griegos *Peristerion*: o bien una urna decente a corta distancia del altar, o *armario* según se llamaba en las antiguas abadías. El concilio de Tours del año 567 mandó que se reservase en un arca o *pyxis*, debajo de la cruz del altar o ara. R.P. Juan CROISSET S.J., *Novísimo Año Cristiano*. Imprenta y Librería Religiosa y Científica del heredero de D. Pablo Riera. N° 11. Barcelona, (1884) p. 156



estaba ubicada sobre el altar de dicha capilla.

Este sagrario está construido en materia noble, dura y resistente, bronce con doradura exterior, su forma es cúbica rematado por una cúpula de media esfera coronada a su vez por una pequeña esfera (que representa al orbe) y sobre esta una cruz.

Tenía sobre sí el llamado trono para la exposición solemne construido en los mismos materiales. En la parte frontal del mismo destaca una puertecilla conformada por un arco de medio punto, la misma está adornada, en altorrelieve por un cáliz del cual sobresale la mitad de una sagrada forma en cuyo centro destaca el monograma de Cristo (JHS). Rodea a la sagrada forma tres círculos concéntricos sobre los que se sobreponen tres brazos en forma de cruz. Del pie del cáliz surge una fuente a cuyos lados se encuentran dos siervos bebiendo de las aguas que de allí brotan. Dos columnas, eclécticas por su estilo ya que su fuste es del tipo salomónico y el capitel es corintio, sostienen el coronamiento superior.

Recientemente, se trasladó este sagrario, sin el trono para la exposición, al centro de la pared frontal de cerramiento del podio o *synthrono*, frente altar mayor. Para realzar la importancia del sitio, la pared fue recubierta en mármol negro y en el canto de la base que en forma de ménsula sostiene el sagrario, se encuentra una inscripción que reza: SOY PAN DE VIDA ETERNA.

En la remodelación de 1967, se había retirado el sagrario de este sitio y se colocó, en ese mismo lugar, a un nivel superior del altar mayor el *subsello* también denominado *synthrono* o banco de los presbíteros (sede presidencial) donde se preside el servicio religioso, desde allí se dirigen las oraciones, se escuchan las lecturas y el canto hasta que llegado el momento de la eucaristía, se desciende al altar situado al mismo nivel de las capillas laterales del presbiterio. Desde 1991 el sagrario volvió a ocupar el lugar central del presbiterio y se mantuvo bajo este, la sede presidencial.

En cuanto la llave que cierra el Sagrario, es de resaltar que la misma se guarda en una pequeña caja circular de plata sobre cuya tapa fue grabada la siguiente inscripción: "Para el uso de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá Lobatera. Enero 11 de 1883". Se desconoce su procedencia y el nombre del donante, pero es muy probable que el mismo haya sido el *Pbro. Gabriel Gómez*.

XIII. Templete de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá

Adosado a la pared de cerramiento de la cabecera de la iglesia y exactamente bajo el arco toral este que da sostén a la cúpula, se encuentra sobre una plataforma de tres escalones un basamento sostenido por cuatro columnas dóricas, acanaladas y de sección cuadrada, cuya pared frontal forma el sostén del monumento del sagrario y del podio del *synthrono*. Posee entradas rectangulares laterales por medio de las cuales se accede a la sacristía. Su cornisamento es rectilíneo denticulado con friso cubierto por dieciséis flores de lis en su sección frontal y cinco en las laterales. Sobre este cornisamento se levanta el templete, de menor dimensión, que resguarda el lienzo de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá. Es una construcción estilísticamente clásica (siguiendo el orden dórico



que predomina en la totalidad de la iglesia) que recuerda, por su diseño y tamaño, a los antiguos *lararium* o *lararios*, altares domésticos de la época romana.

Está conformado por un espacio cubierto por techo con cornisamento rectilíneo triangular con molduraciones y dentículos. Entre el arquitrabe y la cornisa se encuentra un friso que posee, en su parte frontal, como ornamento, diez rosetones, y en las partes laterales seis. Sostienen este cornisamento cuatro columnas dóricas de sección cuadrada y con fuste acanalado levantadas sobre una basa y pedestal continuo, uniendo los cuatro zócalos para servir de sostén al marco mayor cuyos bordes presentan molduras ornamentales del tipo denominado corazón y que a su vez encierra el marco de madera del antiquísimo lienzo, protegido por un doble cristal. Corona este templete una imagen de Cristo crucificado, de medianas dimensiones y artístico acabado. Es una talla española, instalada allí hacia 1972.

XIII.1.- Lienzo de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá

XIII.1.1 - Descripción

El lienzo, tensado sobre un bastidor, ocupa una superficie aproximadamente de 1m² y sobre el mismo fue pintada la imagen de la advocación mariana de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá. La pintura fue realizada sobre una tela de lino, siguiendo la técnica de la pintura al óleo (los colores o pigmentos están disueltos en aceite secante). Tres imágenes representan a Nuestra Señora del Rosario⁶¹, San Antonio de Padua (derecha) y a San Andrés apóstol (izquierda).

XIII.1.1.2 - Historia

Este cuadro, es copia del lienzo que se venera en la población de Chiquinquirá-Departamento de Boyacá (antiguo virreinato de la Nueva Granada, hoy Colombia). El lienzo original neogranadino tiene su origen en 1560 cuando el conquistador *Antonio de Santa Ana* construye una hacienda en Suta (próxima a la población de Chiquinquirá) y decide levantar una capilla para su uso. *Antonio de Santa Ana* le pide un fraile dominico llamado *Andrés*, que le consiguiese una imagen de Nuestra Señora para que presidiera el altar de la capilla que pensaba construir. El misionero llamó a un pintor de nombre *Alonso de Narváez* y le encargó la realización de un cuadro. Según las

⁶¹ La imagen de Nuestra Señora tiene al Niño en brazos, se diferencia de la iconografía clásica de Ntra. Sra. del Rosario que además de tener el Niño en su mano izquierda un rosario, en la derecha posee una pequeña ave que tiende a representar simbólicamente el alma humana: Algunos objetos, sobre todo frutas, pájaros y recipientes para beber, que pueden dar la impresión de no ser más un conjunto variado de los elementos que suelen encontrarse en un bodegón, ocultan de hecho un sistema de simbolismo cristiano. Aparecen sobre todo en las obras de los pintores del norte de Europa durante los siglos XV y XVI. Un pájaro significaba en la antigüedad pagana el alma del hombre que lo abandona al morir, significado que se conserva en este símbolo cristiano. Suele aparecer en la mano del Niño. James HALL, *Diccionario de temas y símbolos artísticos*. Madrid (1987), Alianza Editorial. De la simbología pagana, la imagen del pájaro pasó al cristianismo a través de los evangelios apócrifos, especialmente el Seudoevanglio de San Mateo, cap. XXVII.



indicaciones del fraile, *Narváez* pintó una virgen del Rosario (protectora de la orden dominica), San Antonio de Padua (por el santo del capitán español *don Antonio de Santa Ana*) y a San Andrés apóstol (por el santo del cura que administraría la capilla, el dominico llamado *Andrés*).

Más de diez años estuvo el cuadro de *Narváez* presidiendo la capilla, pero motivado a las malas condiciones de conservación comenzó a deteriorarse y la pintura a caerse. En 1578 ya no se veía la imagen, por lo que el cuadro fue retirado, por orden del cura doctrinero *Juan Alemán de Leguizamón*, y depositado en el almacén de los corrales de la hacienda de *don Antonio de Santa Ana*. A principios de 1586 la española *doña María Ramos* rescató la borrosa pintura y la instaló nuevamente en la capilla que ella misma había ayudado a restaurar. A fines del mismo año, un 26 de diciembre, *doña María* y una india ladina llamada Isabel descubrieron con asombro que la pintura había recobrado su antiguo brillo y color original. La renovación fue atribuida a un milagro y la noticia se extendió, al igual que la devoción, por todo el nuevo Reino de Granada. Esta propagación, alentó la realización de copias de la imagen que permitiría rendirle culto en otras regiones lejanas a Chiquinquirá.

En la *Descripción de la ciudad de Tunja* hecha por la Justicia de aquella ciudad el 30 de mayo de 1610 se puede leer:

A la parte del Poniente como a ocho leguas de esta ciudad de Tunja, está la casa e iglesia de Nuestra Señora de Chiquinquirá, que tiene este nombre por serlo de un pueblo pequeño de indios, donde estando esta imagen puesta en la iglesia habrá veinte y cinco años, comenzó a hacer milagros, y desde entonces han ido en crecimiento ellos y la devoción; háse edificado una iglesia muy buena de limosna que ha costado mucho dinero. La imagen está pintada de pincel al temple en un lienzo guarnecido de madera dorada; es de estatura de una vara de medir; tiene un niño Jesús y el niño tiene en la mano un sirguerito con un rosario que cuelga de la misma mano; a los lados de la imagen están San Andrés y San Antonio de Padua.⁶²

Otra fuente histórica sobre este mismo acontecimiento la encontramos en el relato del cronista *Fernández de Piedrahita* al escribir al respecto a mediados del siglo XVII:

Chiquinquirá, poblado al presente de indios y españoles en los confines y fronteras de Saboyá y Muzo, a causa de la frecuencia con que acuden allí de todas las partes del Perú y Nuevo Reino a visitar el templo de la Madre de Dios que en él hay, donde se venera un milagroso retrato suyo que en un pajar halló maltratado de las injurias del tiempo María Ramos, mujer virtuosa y natural de Guadalcanal, aunque milagrosamente ha vuelto a su primer ser la pintura, sanándose las roturas del lienzo, que colocado en lugar más decente obra tantas maravillas que de ellas se podrán escribir libros enteros, no siendo el menor de sus prodigios haberse mudado con su asistencia el temperamento, de suerte que, siendo antes lugar de nieblas, como lo significa el nombre Chiquinquirá, y tan frío que se tenía por inhabitable, al presente goza del claro cielo y buen temple en que se mira la suntuosidad de la fábrica del templo de esta Señora y la riqueza interior, pues, además de los ornamentos, blandones y lámparas que tiene de gran precio, todo él está hecho una ascua de oro, y a cargo de la religión de Santo Domingo, que para asistir a su culto ha labrado claustro y convento de igual grandeza. Debajo del altar mayor, en que está colocada la imagen, hay una pequeña bóveda en que se ve una fuentecilla de agua milagrosa para todas las

⁶² Colección de Documentos Inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía, sacados de los Archivos del Reino. Madrid, (1868): Imprenta de Frías y compañía, tomo IX. p. 475



dolencias, y ella, y la tierra que de allí se saca, son tan obradoras de prodigios por influjo de quien las secunda, que son infinitos los milagros que con ambas se experimentan.⁶³

Para el 26 de octubre de 1592, el Rey de España pide un informe⁶⁴ a la Real Audiencia de Santa Fe sobre la conveniencia de dar a la orden de los agustinos el culto de la Virgen de Chiquinquirá. La respuesta del monarca fue favorable y se encargó a los agustinos de la Provincia de Nuestra Señora de Gracia (espacio territorial que comprendía al Virreinato de la Nueva Granada -incluyendo la región occidental de Venezuela- y sobre el cual los Agustinos ejercían su acción misional). Posteriormente, en 1636 se entrega a los dominicos la custodia y administración del santuario de Chiquinquirá.

En el actual Estado Táchira, la devoción por la virgen de Chiquinquirá, propagada por los agustinos, data desde el XVII. Así tenemos que en 1621 *doña Ana Pérez del Basto*, esposa del fundador de Lobatera, *don Pedro de Torres Vera*, especificaba en su testamento dejar: una imagen de la Consolación y un crucifijo y una imagen nueva de Nuestra Señora de Chiquinquirá⁶⁵. Y en San Cristóbal, al fallecer el vecino *Gerónimo de Colmenares* en 1635 se inventariaron entre sus bienes: Tres cuadros, uno de un crucifijo grande y otros dos más pequeños de la figura de Nuestra Señora y San Joseph, y otro de San Francisco; más un retrato de Nuestra Señora de Chiquinquirá, pequeño.⁶⁶ Ya para 1644 contamos con referencia sobre la existencia de una capilla dedicada al culto de Nuestra Señora de Chiquinquirá en el convento de los agustinos de la Villa de San Cristóbal:

Un fuerte terremoto sembró pánico en San Cristóbal el año 1644, quedando en pie algunos edificios como el convento y la Iglesia que, aunque sufrió algunos daños, hizo de parroquial habilitando para el culto la capilla dedicada a Nuestra Señora de Chiquinquirá.⁶⁷

Sobre el lienzo venerado en Lobatera, no existen fuentes de información exactas que nos indique su procedencia, su pintor y el año en que fue realizada ni el cuadro presenta alguna inscripción específica. Trataremos de reconstruir los orígenes de esta imagen a través de una proposición hipotética que intentara aproximarse a la realidad histórica:

El tamaño del cuadro, de dimensiones considerables, nos conducen a sugerir la posibilidad que el mismo hubiese sido la imagen venerada en la Iglesia de los agustinos de San Cristóbal. Veneración fomentada por el prior

⁶³ Lucas FERNÁNDEZ DE PIEDRAHITA, “Historia General de las conquistas del Nuevo Reino de Granada”. En *Venezuela en los Cronistas Generales de Indias*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia (1962), n° 59, tomo II. p. 193-194

⁶⁴ Julián LEÓN ROBUSTER. *Un libro para la Historia*. San Cristóbal (1969) p. 304. Apud. Rafael María ROSALES. “La Virgen que alumbró una Historia”.

⁶⁵ Archivo Histórico de La Grita Tomo III, N° 4. Registro Principal del Estado Táchira, San Cristóbal.

⁶⁶ Lucas Guillermo CASTILLO LARA. *San Cristóbal Siglo XVII Tiempo de Aleudar*. (1989) pp. 163-164 Apud. Archivo Nacional de Colombia. Testamentarias de Venezuela. Tomo 2°, f.748 vto.

⁶⁷ Fernando CAMPO DEL POZO O.S.A. *Historia Documentada de los Agustinos en Venezuela durante la época colonial*. Academia Nacional de la Historia. N° 91 pág. 111. Caracas (1968), apud. Eduardo Pacheco. “San Cristóbal Colonial en la Revolución”. Pamplona, mayo 1923. Cfer. Edmundo Vivas. “Breve Historia del Táchira”, San Cristóbal, Diario Católico, (1947). p. 8-9. Para el lienzo de Lobatera, según estudio a exponer seguidamente, establecemos esta fecha como el dato *máximum post-quem*.



fray Juan Valdés⁶⁸ para el año de 1651. Si aplicamos la inferencia a partir de la falta de datos-*argumentum ex silentio*- podemos decir que el lienzo pudo haber sido traído por los frailes agustinos desde Santa Fe de Bogotá; y pasar a manos de don Nicolás Pinedo de Villalobos (fallecido en 1709) y sus herederos (doña Andrea de Caicedo y José Pinedo de Villalobos, quien trasladaría el cuadro a su Oratorio en la hacienda que poseía en Lobatera). La cesión a los Pinedo de Villalobos debió ocurrir como consecuencia del cierre del convento de San Cristóbal entre 1709 y 1714. Aunque en el último año referido fue reabierto, para en 1735 perder definitivamente el rango de convento.

Por datos vistos anteriormente, sobre la hacienda de don José Pinedo de Villalobos en el Valle de Lobatera. Consideramos que el lienzo, traído muy probablemente por los agustinos desde Santa Fe de Bogotá, se debía de encontrar en Lobatera antes de 1748 cuando Pinedo de Villalobos enviaba a la secretaría del arzobispado neogranadino los permisos que tenía para usar un Oratorio en su hacienda ya su vez solicitaba la erección de la misma en vice-parroquia eclesiástica.

El lienzo conservado en Lobatera, debió de presidir el mencionado oratorio, ya que las dimensiones del cuadro lo hacía más propicio para el culto público que para el privado. Así se puede concluir que el origen y antigüedad de este lienzo, según el dato *máximum post-quem* de la hipótesis planteada, se ubicaría cerca del año 1640.

En cuanto a relaciones documentales sobre la imagen, la primera la encontramos en el acta de reunión y elección de los nuevos alféreces de la cofradía de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá, de fecha 4 de enero de 1784. Allí el cura párroco don Juan Agustín Santos Hernández especificaba:

Para que se haga cargo de todo cuanto quanto pertenezca a la Reina del cielo y de la tierra en su bellísima Imagen del Rosario de Chiquinquirá...
Y asimismo ha hecho la festividad de Ntra. Sra. con toda solemnidad y con el adorno y decencia que aquí no habían visto: Con estreno de Velo de Princesa carmesí y blanco en su camarín como se ve con los costos... Alférez para la festivid de N^a S^a del Rosario de Chiqq^{ra} titular de la Parroquia de Lobatera Jurisdⁿ de la Villa de Sⁿ Christoval siendo propio cura de el Dr. D. Juan Agⁿ Santos Hernández.⁶⁹

La devoción popular cubrió al lienzo de gran cantidad de alhajas y piedras preciosas pues según un inventario realizado por la Cofradía en abril de 1810⁷⁰ se especificaba:

Sobre las alhajas en general pertenecientes a la milagrosa imagen del Rosario de Chiquinquirá. Se omitieron ponerlas en el acta.
Camarín donde se halla colocada Ntra. Sra. de Chiquinquirá en su lienzo con su marco dorado de dos varas, quasi a lo largo y dos varas de ancho, y en el mismo lienzo las imágenes de San Antonio y San Andrés. Y la corona de Ntra. Sra. de plata sobredorada con su media luna de plata. Tres piedras finas, dos zarcillos de perlas (ilegible) engarzados en oro puro: cuatro gargantillas de oro y Rosario en lo mismo con su cruz en oro (ilegible)

⁶⁸ Lucas Guillermo CASTILLO LARA. *Elementos Historiales del San Cristóbal Colonial – el proceso formativo*. Caracas (1987). Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, n° 192, p. 537

⁶⁹ Libro de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá, Archivo Parroquial de Lobatera. Año 1784, p. 10.

⁷⁰ *ibid.*, Archivo Parroquial de Lobatera. Año 1810 - Cuentas del mes de abril.



mediana de oro: tres zarcillos de perlas finas, dos cuentas de oro, un par de manillas de corales y (ilegible) de plata...

Un sitio de Ntra. Sra. sobredorada en oro y plata con sus espejos en donde está colocada la divina Sra. y en gotera un óvalo engastado en oro con la imagen de Ntra. Sra. del Rosario y al otro lado San Francisco de Paula.⁷¹

En los años siguientes, la gran mayoría de las alhajas se extraviaron y sólo se conserva en la actualidad, las que se encuentran fijadas al lienzo⁷². De haberse conservado, nos hubiesen servido como referencia para el estudio de la orfebrería de la época. Pues la lista señalaba además, palios de Bretaña, estandartes, campanillas, coronas, cetros, candelabros, piedras preciosas, cortinas y zarcillos⁷³.

El cuadro presenta algunos remiendos en la parte inferior y zurcidos pequeños. No ha sido restaurada ni alterada o cubierta su pintura original. Las manchas de humedad que presenta fueron producto, según fuentes orales⁷⁴, del terremoto de 1875. Después del sismo, la imagen fue rescatada debajo de los escombros del templo parroquial y colocada bajo un improvisado toldo en la plaza mayor. Horas después de la catástrofe, se desató sobre Lobatera una fuerte lluvia que hizo volar el toldo dejando a la intemperie el lienzo, que recibió agua por pocos momentos mientras se le arreglaba el nuevo techo. Este dato también fue verificado por versiones orales de testigos del terremoto en San Antonio del Táchira, donde también se desató una lluvia momentos después del movimiento telúrico. Asimismo, la imagen, había sido rescatada de los escombros en el terremoto de 1849 y presidía las celebraciones religiosas en una improvisada capilla que se construyó en el centro de la plaza mayor de Lobatera mientras se levantaba nuevamente el templo parroquial. Sobre esta capilla, se refirió en términos drásticos, el padre José Amando Pérez, al Obispo de Mérida:

Respecto de que el Señor Jefe Político hizo fabricar una Capillita en el centro de la plaza del pueblo arruinado, no me parece que allí se deba celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, pues además de las razones dichas sobre peligros, manifiesto que la Capillita está en el centro de la plaza, circuida de ranchos de cocina y ventas de aguardiente y guarapo y demás, en donde no se ve sino desórdenes y escándalos, y aunque estos se quiten como se ha dicho, siempre allí es el mercado según costumbre muy antigua. Y no puedo convenir ni es decente, ni de ningún modo justo, que en una capilla mal construida en medio del Mercado, y apuradamente, el Domingo cuando es más la algaraza, desorden y corrupción o embriagueces se celebre el Santo y tremendo Sacrificio de la Misa, entre aquel bullicio; así pues que hagan Iglesia en un lugar correspondiente para el Culto, con el respeto debido⁷⁵.

⁷¹ *ibid.*

⁷² De estas alhajas, el cetro y las estrellas que tachonan el manto de la Virgen fueron donadas por Doña María Lozada de Mora (1892-1993) y colocadas para la consagración del nuevo templo en 1967.

⁷³ *Op. cit.* Cuentas del mes de abril.

⁷⁴ Tomado de fuentes de segundo orden (Familia Sandoval Zambrano-Lobatera) y procedentes de un testigo presencial (Don Macario Sandoval Mora. 1864-1944)

⁷⁵ Lucas Guillermo CASTILLO LARA. *Michelena y José Amando Pérez-el sembrador y su sueño*. Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses n°. 82, Caracas (1982), p. 162. Apud. Carta del Pbro. José Amando Pérez a Su Ilustrísima el Sr. Obispo de Mérida. Lobatera, 20 de julio de 1849, Archivo Arquidiocesano de Mérida. Curatos. Expediente 10619.



XIII.1.1.3 – Análisis de la obra

Analizando las características pictóricas de la obra, concluimos que es una obra de academia, lo que quiere decir que fue realizada por un pintor formado en alguna reconocida escuela española, bogotana o quiteña.

La textura de la pintura, la suavidad de la pincelada y la proporcionalidad de las imágenes así como el detalle dorado que adorna los halos y el borde del vestido de los santos, son características que nos pueden hacer inclinarse por la escuela quiteña de pintura colonial quien se caracterizó por temas religiosos y la aplicación de la técnica del detalle dorado (de origen asiático).

Del estudio comparativo entre el lienzo original (de Chiquinquirá - Colombia) y el lienzo venerado en Lobatera, deducimos que el pintor trabajó con un boceto tomado del lienzo original o muy posiblemente pintado directamente de éste. Esto con base en las siguientes analogías:

- a) Las medidas del cuadro original (1,10m x 1,24m) y las del de Lobatera (1,08m x 1,08m aproximadamente) son similares.
- b) La posición de los dedos de San Andrés tanto de su mano izquierda como los de su derecha es idénticos en ambos cuadros.
- c) La posición individual de los cuerpos, así como el ondulado de los vestidos, son idénticos.
- d) Se utilizaron los mismos colores para recubrir las imágenes.
- e) El libro que sostiene San Andrés en su mano derecha presenta las mismas características en los dos cuadros.

En cuanto a diferencias se puede señalar:

- a) La posición espacial de los cuerpos se presenta más separada en el cuadro original, mientras que en el segundo las imágenes están más unidas.
- b) La imagen del Niño Jesús que sostiene San Antonio de Padua sobre su mano izquierda es más grande en el cuadro original y de dimensiones más pequeñas en el de Lobatera.

Las características de esta pintura, académica, difiere del estilo colonial criollo (empírico) por la naturalidad de las imágenes. Como ejemplo se puede tomar la comparación de los rostros. En pintura original (de 1560) los rostros de los santos y la Virgen son menos humanizados, muy severos. En el segundo (s. XVII) el autor les da una expresión más humana y de misticismo. En el lienzo de Lobatera, la distribución espacial muestra los primeros signos de la perspectiva (en arte, método gráfico capaz de representar el espacio tridimensional sobre una superficie plana) que sería muy propia del barroco y que estuvo ausente en la pintura criolla de fines del siglo XVI e inicios del XVII. Igualmente, como ejemplo de la evolución de los diferentes estilos de pintura utilizados en la época colonial, podemos mencionar otra copia del lienzo venerado en Chiquinquirá y que se encuentra en la población de Río de Oro (Departamento del Cesar, Colombia). Esta imagen, de fines del siglo XVI, es una copia criolla donde se observa la desproporción de los volúmenes y el trazado rudimentario en el delineamiento de las imágenes así como la ausencia absoluta de profundidad. La misma fue encargada por *Gaspar Barbosa*, encomendero de Brotaré (cerca de Río de Oro), para presidir el oratorio de su hacienda.



XIV. Pila bautismal

De la pila bautismal no se han encontrado registros documentales para su datación. Ha sido a través de fuentes orales, como se determinó que era la misma pila bautismal de la iglesia de principios de siglo. Es una estructura de madera y estuco artísticamente trabajada, reproduce la forma de un copón y contiene en su parte superior la pila del agua lustral. Su tapa es corrediza y semiesférica siendo coronada por las figuras de Cristo y San Juan Bautista que reproducen la escena bíblica del bautismo de Jesús. Está ornamentada, en su base, por las figuras de cuatro los evangelistas (San Marcos, San Lucas, San Mateo y San Juan) con sus respectivas alegorías (el león, el ángel, el toro y el águila), una en cada cara de la base. Estas imágenes son de bulto y se encuentran dentro de un nicho con doselete y ménsulas, sostenido por columnas dóricas de fuste liso.

La pila bautismal fue retirada de su lugar original (Capilla del Baptisterio) en 1986 para realizar los trabajos de apertura de la fosa de *Mons. Manuel García Guerrero*, y desde esa fecha no se le ha establecido un sitio fijo, actualmente se encuentra, siguiendo las disposiciones litúrgicas postconciliares, a un lado de la capilla del Sagrado Corazón de Jesús en el presbiterio. Sufrió una errónea restauración que la privó de su color original y del fino trazado de los detalles que poseía, presentando actualmente ciertas mutilaciones en su estructura.

Existe, a la entrada del templo junto a las primeras columnas, una pila para el *aqua lustrali* o agua bendita que perteneció a la iglesia anterior a 1950 originalmente eran dos). Es una imagen de bulto de principios de siglo, de fino acabado, salida de la fábrica *Deprato* en Nueva York y consta de un ángel, de medianas proporciones, en posición de rodillas, sosteniendo una pileta en forma de concha marina cóncava. La base la conforma un pedestal octogonal de madera, utilizado en la antigua iglesia. La función ritual de esta pila es la de purificación de los fieles al entrar al recinto sagrado. A principios de siglo, según fuentes orales consultadas⁷⁶, el padre *Pedro María Morales* enseñaba en las lecciones del catecismo que, al entrar en el templo, los fieles debían persignarse con esta agua y recitar el salmo 50, el *Miserere*, antes de asistir a los oficios religiosos.

XV.- Sede Conciliatoria (Confesionarios)

Cuenta el templo con dos sedes conciliatorias o confesionarios ubicados próximos a las capillas del Baptisterio y de Santa Leocadia, trabajados en madera, se encuentran empotrados en los muros de cerramiento de las naves laterales. Su forma es rectangular, con sede y dos reclinatorios; no poseen ningún valor artístico ni arquitectónico de importancia. De los confesionarios pertenecientes al antiguo templo de 1908, aún se puede apreciar uno de ellos, artísticamente trabajado en madera, el cual consistía únicamente en una silla, cerrada a lado y lado por tabiques de

⁷⁶ Entrevista con Doña Maximiana Sandoval vda. de Sánchez, agosto de 1997. Nacida en Lobatera el 21 de febrero de 1908 y fallecida en San Cristóbal el 6 de octubre de 2004.



madera con vanos y recubierta por un dosel en forma de arco de cuarto de punto. Este confesionario sigue cumpliendo sus funciones en la Capilla del Humilladero a la entrada de la población.

Texto cuyos datos descriptivos son válidos para el año 2000. Tomado de: SÁNCHEZ E. Samir A., *Revista Táchira Siglo XXI*, UCAT, San Cristóbal, 2000.



LOBATERA

TERRÆ ANTIQVÆ



LOBATERA
TIERRA ANTIGUA

CRÓNICAS DE LOS ACONTECIMIENTOS MÁS RESALTANTES DE LA HISTORIA DE
LA CIUDAD DE LOBATERA Y DE SU MUNICIPIO

Estado Táchira – Venezuela
Dr. Samir A. Sánchez E.
Cronista Oficial



-
- [P] Gobierno y jurisdicción político-territorial
 - [✕] Gobierno y jurisdicción eclesiástica

Época Geogénica

120 a 95 millones de años a.C. Era Mesozoica, Cretáceo Inferior: Emergen del fondo marino del mar continental las primeras tierras del Municipio Lobatera representadas por las cimas o picachos de Casa del Padre (2.320 m.); Los Letreros (1.983 m); El Espinito (2.020 m); Serranía del Tablón (1.200 m) y Cerro de La Cumbre y cabeceras de la quebrada de Los Trapiches (1.500 m).

Época Prehispánica

- [P] Gobiernos de núcleos familiares y tribales

5.000 a.C a 1.000 d.C. Período Meso-Indio y Neo-Indio: Los primeros grupos humanos aborígenes, de filiación chibcha, llegan procedentes de la cordillera andina colombiana y ocupan por primera vez las tierras altas del Municipio. La última oleada de pueblos aborígenes correspondió a grupos humanos de filiación caribe provenientes de sur del lago de Maracaibo y quienes ocuparon los valles y las tierras bajas. Se corresponde esta última con la máxima datación de los petroglifos del Valle de Lobatera (área de El Coconito y Zaragoza -La Piedra del Indio-).

2 y 10 de agosto de 1218: Según la tradición, el 2 de agosto de 1218 la Virgen de las Mercedes apareció en sueños a Pedro Nolasco, Ramón de Peñafort y al rey Jaime I quienes fundaron días más tarde la Orden de la Merced o de los Mercedarios con la intención de rescatar los cautivos en poder de los musulmanes. El título mariano de Nuestra Señora de *la Merced* se remonta a la fundación de la Orden religiosa de los mercedarios el 10 de agosto de 1218, en Barcelona, España. En esa época muchos eran cautivos de los moros. En una aparición mariana a San Pedro Nolasco, Nuestra Señora se dio a conocer como La Merced, y ordenó la fundación de una orden religiosa que se dedicará a atenderlos y liberarlos. El significado del título "Merced" es "misericordia": La Virgen de la misericordia. En castellano se le ha llamado en plural, Virgen de las Mercedes. Desde el siglo XIII es patrona de Barcelona (España) y el 25 de septiembre de 1687 se proclamó oficialmente patrona de la ciudad. Es además patrona de los cautivos (presos) y de muchos países y pueblos de Iberoamérica. La talla de la imagen de la Merced que se venera en la Basílica de la Merced de Barcelona es del siglo XIV, de estilo sedente, como las románicas. En catalán se dice "Mare de Deu de la Mercé", Madre de Dios de la Merced. En el año 1696, el papa Inocencio XII extendió la fiesta de la Virgen de la Merced a toda la Iglesia, y fijó su fecha el 24 de septiembre. En Lobatera se ha datado su presencia desde 1799 y ya para 1887 aparece como patrona de las Ferias y Fiestas. Hoy en día es la Patrona Menor de Lobatera.



Época Española

Siglo XVI

- ☞ Reino de Castilla
- ☞ Gobierno Metropolitano de la Real Audiencia de Santo Domingo
- ✕ Patriarcado de Indias (sólo título honorífico)
- ✕ Arquidiócesis de Sevilla
- ✕ Diócesis sufragánea de Santo Domingo de la Española (actual República Dominicana)

26 de agosto de 1517: Sale de Sevilla, España hacia Nombre de Dios del Darién (o Portobelo) la nao Santa María, capitaneada por Francisco Bara. En ella iban Sebastián de Torres y su hermano Juan de Torres, hijos de Pedro de Torres y de Olalla, vecinos de La Ventosa (hoy Ventosa de La Cuesta, provincia de Valladolid), según se desprende del registro del día 18 de agosto del Catálogo de Pasajeros del puerto de Sevilla. De estos dos hermanos, Juan de Torres fue padre de Pedro de Torres Vera, fundador de Lobatera, y aparece como soldado de la expedición de Jiménez de Quesada en las dos fundaciones de Santa Fe de Bogotá, la primera, como acción militar el 6 de agosto de 1538 y la segunda, reunidas las expediciones de Jiménez de Quesada, Nicolás de Federmann y Sebastián de Benalcázar en abril de 1539. Funda Tunja con el capitán Gonzalo Suárez Rendón el 6 de agosto de 1540 y le dan la encomienda de Tumerqué. Regresó a España con Jiménez de Quesada y se casa allí (donde nace Pedro de Torres Vera) para volver al Nuevo Reino con su familia y establecerse definitivamente en la ciudad de Pamplona de la cual fue alcalde y regidor en varias oportunidades. Fallece hacia 1574.

- ☞ Gobierno Metropolitano de la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá y Corregimiento de Tunja
- ✕ Arquidiócesis de Santo Domingo (desde 1547)
- ✕ Diócesis sufragánea de Santa Marta (con sede en Santa Fe de Bogotá)

Agosto de 1558: El capitán Juan Rodríguez Suárez, en su expedición fundadora de la ciudad de Mérida, desde las cumbres de la serranía oriental del Municipio (Casa del Padre y Arcabuco), descubre el Valle de Lobatera y fija uno de sus campamentos en el pueblo aborigen de Lobatera, ubicado en las faldas que dan a la quebrada La Molina en el alto de la Casa del Padre. El poblado aborigen es bautizado por los españoles como Pueblo de los Corrales.

- ☞ Gobierno Capítular del Cabildo de la Villa de San Cristóbal
- ✕ Parroquial de San Cristóbal en la Villa de San Cristóbal

1560: En Suta, encomienda próxima a Chiquinquirá (Boyacá, antiguo virreinato de la Nueva Granada, hoy Colombia), el conquistador Antonio de Santa Ana levanta una capilla para su uso. Para ornamentarla, Santa Ana le pide a un fraile dominico llamado Andrés, que le consiguiese una imagen de Nuestra Señora para que presidiera el altar de la capilla que pensaba construir. El misionero llamó a un pintor de nombre Alonso de Narváez y le encargó la realización de un



cuadro. Según las indicaciones del fraile, Narváez pintó una virgen del Rosario (protectora de la orden dominica), San Antonio de Padua (por el santo del capitán

Simbología utilizada:

español don Antonio de Santa Ana) y a San Andrés apóstol (por el santo del cura que administraría la capilla, el dominico llamado Andrés). Más de diez años estuvo el cuadro de Narváez presidiendo la capilla, pero motivado a las malas condiciones de conservación comenzó a deteriorarse y la pintura a caerse. En 1578 ya no se veía la imagen, por lo que el cuadro fue retirado, por orden del cura doctrinero Juan Alemán de Leguizamón, y depositado en el almacén de los corrales de la hacienda de don Antonio de Santa Ana. A principios de 1586 la española doña María Ramos rescató la borrosa pintura y la instaló nuevamente en la capilla que ella misma había ayudado a restaurar. A fines del mismo año, un 26 de diciembre, doña María y una india ladina llamada Isabel descubrieron con asombro que la pintura había recobrado su antiguo brillo y color original. La renovación fue atribuida a un milagro y la noticia se extendió, al igual que la devoción, por todo el nuevo Reino de Granada. Esta propagación, alentó la realización de copias de la imagen que permitiría rendirle culto en otras regiones lejanas a Chiquinquirá. Siendo así como una de estas copias de la devoción mariana a la Virgen de Chiquinquirá llega a Lobatera y a mediados del siglo XVIII se le comienza a celebrar su fiesta patronal el día 26 de diciembre y a partir de 1774 el primer párroco de Lobatera, Don Manuel Antonio de Nava la fija el tercer día después de la pascua de Navidad, el 28 de diciembre.

31 de marzo de 1561: El capitán Juan Maldonado, al mando de una expedición pobladora ordenada por el Cabildo de Pamplona y autorizada por la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá, funda un pueblo, con justicias y regimiento (cabildo o ayuntamiento) al cual le asigna el nombre de la *Villa de San Cristóbal del Nuevo Reino de Granada de las Indias del Mar Océano*. Estableció por límites de su jurisdicción, al norte hasta el Lago de Maracaibo, por el este hasta el sitio y paso de Pueblo Hondo, por el oeste hasta el río de Cúcuta y por el sur hasta los llanos de Venezuela. Dentro de esta jurisdicción quedó comprendido todo el territorio del actual Municipio Lobatera.

Junio de 1561: El capitán Juan Maldonado, fundador de San Cristóbal, a su regreso de la expedición de reconocimiento de las tierras donde se levanta la actual población de Queniquea, se enfrenta con la tribu de los Lobateras en el actual alto de Casa del Padre (hasta principios del siglo XX denominado el sitio de la Vira Vira, nombre que puede tener una relación de reminiscencia de este enfrentamiento por cuanto una "vira" significa flecha delgada y aguda). Refiere la crónica de la época como "[...] Al tiempo que Maldonado con sus soldados llegó a cierta población de indios llamada Lobatera, en esta tornavuelta halló que los indios de aquella población, que estaría cuatro lenguas de la villa, le estaban esperando con las armas en las manos, los cuales tenían puestas de antes sus espías, porque sabían que por allí habían de volver forzosamente los españoles; y así los recibieron con muchas rociadas de flechas que contra ellos tiraron, con que hirieron muchos indios del servicio de los españoles y algunos soldados; pero como los arcabuceros tuviesen lugar de disparar los arcabuces, y los jinetes de armarse a sí y a sus caballos, dieron en los indios e hiriendo y matando a muchos, los ahuyentaron y echaron del camino y prosiguieron su camino hasta llegar a la villa de San



Cristóbal". Fray Pedro de Aguado, *Recopilación Historial de Venezuela*, tomo II, p. 480.

15 de diciembre de 1561: Una vez sometidos los aborígenes que quedaron (ya que muchos huyeron y se refugiaron en las selvas del norte del Estado Táchira) al nuevo régimen político, económico, social y cultural, el capitán Juan Maldonado encomienda a los indios Lobateras en la persona del vecino fundador de San Cristóbal Alonso Durán el Viejo y el nombre de *Lobatera* (con idéntica grafía) es registrado documentalmente por primera vez: "[...] Alonso Durán presentó un indio para tomar posesión de su encomienda, quien dijo nombrarse Periure y ser del pueblo llamado Lobatera, que los españoles llaman el pueblo de los Corrales" (Archivo General de la Nación, Bogotá, *Caciques e Indios*, tomo 66, f. 547vto.). El acto de toma de posesión de la encomienda se efectuó en el Cabildo de de la Villa de San Cristóbal el 11 de abril de 1562.

✘ Arquidiócesis de Santa Fe de Bogotá del Nuevo Reino de Granada de los Indios del Mar Océano (desde 1562)
1569: El nombre de *Lobatera* (con idéntica grafía) es registrado por primera vez por un Cronista Mayor de la América española, el Padre Fray Pedro de Aguado OFM en el capítulo de la fundación de la Villa de San Cristóbal de su "Historia de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada".

2 de marzo de 1570: El Dr. Venero de Leiva, Presidente de la Real Audiencia del Nuevo Reino de Granada concede el título de encomienda de los aborígenes de Aborotá en el valle de Lobatera al vecino de la Villa de San Cristóbal Don Cristóbal Vivas.

1571: Los aborígenes Lobateras aparecen encomendados a Gonzalo de Castañeda y se mencionan los nombres de dos de ellos: *Queguachane* y *Tocalo*.

1576: El capitán Francisco de Cáceres funda la ciudad del Espíritu Santo de La Grita gracias a la ayuda de 4.000 pesos que le da Don Pedro de Torres Vera quien pasó a residir en la nueva ciudad y se casa con la hija del Capitán Adrián Pérez, Doña Ana Pérez del Basto.

1577: Se menciona por primera vez, en un documento de composición de tierras del vecino de la Villa de San Cristóbal, Hernando Lorenzo Salomón, el *río de Lobatera* como el que nace en el alto de la Casa del Padre y discurre por todo el valle hasta llegar al río de La Grita.

26 de diciembre de 1586: Se renueva milagrosamente en Chiquinquirá (Boyacá – Colombia) el lienzo de Nuestra Señora del Rosario que comenzó a denominarse Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá. El relato del acontecimiento, según los testigos presenciales fue el siguiente: "En este día juró sobre lo susodicho María Ramos, mujer de Pedro de Santana que el presente está en estos aposentos de Chiquinquirá, de la encomienda de Catalina García de Irlas, viuda, mujer que fue de Antón de Santana sobre una señal de cruz en forma debida de derecho, e a la fuerza dél dijo, sí juro e amén. E siendo preguntada por el tenor de la cabeza deste proceso, dijo que lo que sabe es que el segundo día de Pascua de Navidad, que es el día de San Esteban que agora pasó, fin deste presente año de mil quinientos e ochenta y seis, fue esta testigo a hacer oración a la capilla que está en estos aposentos de Chiquinquirá donde está una imagen de lienzo grande de Nuestra Señora del Rosario con dos santos a los lados que es San Andrés y San Antonio de Padua, que la dicha imagen es su abogada desde su niñez; y estando esta testigo haciendo oración como dos horas, y la dicha imagen atada en alto con una cabuya recia sobre el altar, más de dos palmos arriba del altar, esta testigo estaba hincada de rodillas, junto del altar como dos pasos dél, y habiendo acabado de rezar sus devociones se iba saliendo de la dicha capilla, y llegando a la puerta della pasaba una india cristiana y ladina de mucha razón llamada Isabel, del servicio de Martín López, residente en Muzo, y le dijo: mira, mira señora que está Nuestra Señora la Madre de Dios en tu asiento parada, y luégo esta testigo volvió el rostro hacia el altar y vio la dicha imagen en el suelo parada en el lugar donde esta testigo solía y suele estar hincada de rodillas haciendo oración, y dijo esta testigo: Madre de Dios, señora mía, dónde merezco yo que os abajéis y estéis en mi asiento, y esto dando voces y llorando y diciendo a la india Isabel que entró luégo con esta testigo que la ayudase a alzar y poner en el altar, la cual dicha imagen de Nuestra Señora estaba un poco recostada en el aire sin que nadie la tuviese, y así esta testigo y la dicha Isabel la ayudaron a alzar, y antes que la dicha imagen se alzase de aquel lugar, a las voces que esta testigo y la dicha india dieron, allegó Joana de Santana y la alzaron todas tres y la pusieron sobre el altar y vieron el rostro de la dicha imagen de diferente color que antes y al presente tiene, porque la vieron colorada y hermosa como una rosa y estuvo y duró con esta color todo aquel día: y luégo muchas personas, como fue la dicha Catalina García de Irlas y Ana Domínguez, mestiza de su servicio, y otras personas por ver y certificarse si la dicha cabuya donde estaba atada y



colgada la dicha imagen se había quebrado la una e la otra de la que estaba pendiente o la que estaba en la pared donde estaba atada y la vieron desatada, sin quebradura ninguna, y esto es lo que sabe del caso so cargo del juramento que hizo en que se afirmó y ratificó siéndole leído, e dijo ser de edad de treinta y seis años, poco más o menos, e dijo no saber firmar e firmolo el dicho señor cura".

1593: Pedro de Torres Vera, de los fundadores de la ciudad del Espíritu Santo de La Grita, recibe del Juez de Medida y Composición de Tierras de la Corona, Juan de Velasco y Vallejo y por confirmación del Presidente de la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá, el Dr. Antonio González, la posesión de las tierras del valle de Lobatera (la meseta donde se levanta el actual centro poblado), estableciéndose en él con su familia, peones y ganados. Siendo este el hecho la fundación de la actual población de Lobatera, capital del Municipio del mismo nombre. La anterior fecha se puede determinar en el documento de solicitud que hiciera el capitán Francisco Chacón, esposo de Felipa de Torres, para que le fueran confirmados los títulos originales de Pedro de Torres Vera y a la vez, le fuesen entregadas en composición unas tierras contiguas a las que fueron de su suegro. En la respuesta dada por el gobernador de Mérida Juan Pacheco Maldonado en 1634, se le entregaban las tierras solicitadas y se añadía: "[...] más la confirmación de títulos que ya poseía de antiguo el expresado Pedro de Torres Vera y el capitán Chacón, títulos despachados a favor del primero por Juan de Velasco y Vallejo, Juez de medida y composición de tierras de la Villa de San Cristóbal para el año 1593". Al inicio del documento, el Gobernador de Mérida hacía énfasis en la condición de Pedro de Torres Vera como fundador de Lobatera al afirmar: "Al capitán Francisco Chacón, teniente de Gobernador y Regidor Perpetuo de La Grita, yerno de Pedro de Torres Vera, de los primeros fundadores de Lobatera [...]". A su vez, el calificativo de "*fundador*" (en el sentido de persona que se establece por primera vez en un determinado lugar con hombres y animales e inicia actividades del tipo agropecuarias) no aparece en ningún otro título dado por Juan Pacheco Maldonado a otros vecinos españoles y criollos que obtuvieron tierras en el Valle de Lobatera para el año de 1634. El surgimiento del hato de Don Pedro de Torres Vera, implicó directamente el poblamiento del mismo. El establecimiento de hombres, animales y cultivos en un lugar donde no los había con anterioridad, motivado a la benignidad del clima del valle (transicional entre cálido y templado), las fuentes de agua y la riqueza de un suelo virgen; fueron factores que influyeron en el rápido poblamiento del mismo, y al igual como lo hizo con un hato que tenía en los valles de Cúcuta heredado de su padre, lo debió haber poblado con ganado y con mayordomos españoles. Según historiadores como Guillermo Morón, se sostiene como fundamento historiográfico que una ciudad tiene edad histórica desde el momento en que no haya solución de continuidad en su proceso, cualquiera que sea su origen (fundación en regla, establecimiento, ranchería o asiento). Lobatera tiene su origen en el caserío del hato de Pedro de Torres Vera, conformada por la casa de bahareque y paja de los patrones, los bohíos de las vaqueras y de los esclavos, una posible alquería junto a las huertas y los corrales de madera para encerrar el ganado. Desde que se levantó el hato, no ha existido solución de continuidad (interrupción o despoblamiento) en la permanencia del hombre en lo que es ahora la población de Lobatera. Aun, los herederos de Pedro de Torres Vera serán, como se comprueba más adelante, dueños de tierras, pobladores y habitantes de la ya creada Parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá de Lobatera.

29 de septiembre de 1597: El Juez de Medida y Composición de Tierras de la Corona, Juan de Velasco y Vallejo crea el resguardo indígena de *Aborotá y Liribuca* cuyos aborígenes principales eran Don Juan Ticurín y Don Juan Yureyure.

Siglo XVII

☞ Corregimiento de Mérida del Espíritu Santo de La Grita

1602: El Comisionado Real para la Visita de los Naturales de la jurisdicción de la Villa de San Cristóbal, Don Antonio Beltrán de Guevara, ordena agrupar a todos los aborígenes que poblaban la zona occidental del actual Municipio Lobatera en el sitio de Tamuco (hoy Táuca). Alrededor de la iglesia de Tamuco agrupó a las parcialidades de Lobatera, Liribuca, Aborotá y Caconabeca. La orden es cumplida por el capitán Alonso de



Ávila y Rojas en noviembre del referido año. Otro grupo de los aborígenes Lobateras fueron agrupados en un sitio llamado *Diuya* próximo a Tamuco.

1610: Fallece Don Pedro de Torres Vera, fundador de Lobatera. Su hacienda y posesiones en el valle de Lobatera pasan a su esposa Doña Ana Pérez del Basto, hija del capitán Adrián Pérez de los fundadores de la ciudad del Espíritu Santo de La Grita.

1620: En el Censo de Naturales en jurisdicción de la Villa de San Cristóbal, se registraron las siguientes personas: de *Lobatera*, 9 indios, 6 indias, 1 adolescente y una niña; de *Aborotá* y *Liribuca*, 11 indios, 3 ancianos, 16 indias, y 10 muchachos.

1621: Fallece Doña Ana Pérez del Basto, esposa del fundador de Lobatera e hija del Capitán Adrián Pérez de los fundadores de la ciudad del Espíritu Santo de La Grita. Su hacienda y posesiones en el valle de Lobatera pasan a su hija Felipa de Torres quien estaba casada con Francisco Chacón, regidor perpetuo de la ciudad del Espíritu Santo de La Grita, y Pedro de Torres (hijo) por ser menor de edad quedó bajo la tutela de su tío Simón Pérez del Basto quien le administró la parte de la herencia de su padre que le fue asignada como lo fueron las encomiendas de Venegará y Mangarí en términos del Espíritu Santo de La Grita.

☞ Gobernación y Provincia de Mérida del Espíritu Santo de La Grita

1627: Las comunidades aborígenes de los Lobateras y Aborotáes son sacados del sitio de Tamuco, donde se habían agrupado en 1602, y reducidos en el pueblo de resguardo de Guásimos (actual Palmira) por orden del Juez Visitador de Naturales de la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá Fernando de Saavedra.

1628: En una concesión de tierras dada a Don Francisco de Anguieta, se hace referencia a la primera vía pública que lleva a Lobatera: "pidió una estancia de pan a una y otra banda del camino que va a Lobatera".

1633: El capitán Cristóbal Araque de Ponce de León, recibe del Gobernador de Mérida Don Juan Pacheco Maldonado, seis estancias de ganado mayor, cuatro de ellas frente a una quebrada que baja de Aborotá donde tenía hato Juan Romero de Arteaga (actual quebrada La Romera), desde el punto donde se junta con la quebrada de Los Pozos (actual quebrada La Parada) hasta las cumbres y montañas de Peribeca. Estas estancias son el antecedente y esbozo más antiguo de los límites de la actual parroquia Constitución (capital Borotá) del Municipio Lobatera.

1634: El capitán Rodrigo Sánchez de Parada, recibe del Gobernador de Mérida Don Juan Pacheco Maldonado, cuatro estancias de ganado mayor en el valle de Chirimía (actual San Pedro del Río), de las angosturas de Lobatera a las angosturas de la sabana de San Juan (actual San Juan de Colón), de una y otra banda del río. Las angosturas de Lobatera comenzaban en el encuentro de la quebrada de Los Pozos con el río Lobatera. Desde esta época, la antigua quebrada de Los Pozos pasó a denominarse La Parada por el dueño de dichas tierras, Don Rodrigo Sánchez de Parada. Las otras dos estancias se correspondían con las tierras occidentales del Municipio, las actuales aldeas de La Trampa y Los Trapiches, por cuanto la concesión hace referencia a una estancia en Teura hacia el Paramillo, de una y otra banda de la quebrada El Mulato que baja al valle de Cúcuta, y la otra en el Carrizal por el camino que iba a Teura, hacia el Cerro Gordo.

1645: Dos indios de la tribu Lobatera y ambos llamados Francisco, son agregados a la encomienda de Rodrigo Sánchez de Parada, al quedar sin encomendero por la muerte del encomendero propio Francisco Liranzo.

1662: El capitán Antonio de los Ríos Ximeno funda, en territorio jurisdiccional de la Villa de San Cristóbal conocido como Sabana de Vivas, la ciudad de San Faustino de los Ríos. Actual Corregimiento colombiano de San Faustino. Este territorio se perdió para Venezuela con la sentencia del Laudo Arbitral Español de 1891 el cual se lo entregó a Colombia, por desconocerse –por parte de los delegados venezolanos- la abundante documentación que sobre el período colonial reposa en el Archivo General de la Nación en Bogotá. La demarcación definitiva de la frontera se dio en 1923 con el Laudo Suizo (ver la crónica del año 1923).



12 de diciembre de 1664: El Juez de la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá, Tomás Calderón y Hurtado, en compañía de los diputados de la ciudad de San Faustino (Antonio de los Ríos Ximeno) y de la Villa de San Cristóbal (Fernando de Peralta), procedió a reconocer el terreno y fijar los límites entre las dos jurisdicciones los cuales quedaron demarcados así: "La media legua de la parte de hacia la Villa de San Cristóbal la señala, desde esta dicha ciudad hasta una quebrada de agua que nace del monte y entra en el río de Pamplona, que llaman la quebrada de Don Pedro de Araque [...] y se declara que todo lo que fuere agua de la dicha quebrada y si se secare por donde hoy corre, queda por jurisdicción de la Villa de San Cristóbal. [...] Y por la otra parte de la ciudad de San Faustino mirando hacia el oriente, se ve una montaña muy espesa y alta (actual cerro Ricaurte, antiguo cerro Mucujúm) que domina a otros cerros pelados que están cercanos y a sus faldas de la dicha montaña, desde cuya eminencia todo lo que es vertientes de dicha montaña (y no más) hacia la parte de la dicha ciudad se le señala por su jurisdicción, corriendo por lindero la dicha montaña y vertientes hasta encontrarse con el dicho río de la Lobatera en el sitio que llaman la Angostura, y atravesando el dicho río de la Lobatera y siguiendo la dicha Angostura por derecho y faldeando la dicha montaña y su cordillera hasta encontrarse con el dicho río de la Grita; y en esta conformidad queda deslindada la dicha jurisdicción con linderos fijos y permanentes". Se definían así los futuros límites del Cantón Lobatera con la República de Colombia y es el origen de los actuales 1,6 kilómetros de frontera del Municipio Lobatera con Colombia.

1665: El hato y poblado de Pedro de Torres Vera es posesión de su nieto Francisco Chacón de Torres y se denomina en los documentos de la época "Lobatera de Chacón".

27 de diciembre de 1665: En un documento de la época se menciona: "[...] iban pasando por el llano que llaman de María del Basto atravesando al molino de Doña María Sánchez de Corbera", encontrándose en el referido documento el origen toponímico de las actuales aldeas del Municipio Lobatera, La Molina y El Molino y del caserío de Llano Basto (desde 1850 dividido político y territorialmente entre los Municipios Lobatera y Michelená). Doña María del Basto era hija del Capitán Simón del Basto y Doña Juana de Avellaneda. El Capitán Simón del Basto era hermano de Doña Ana Pérez del Basto, esposa de Don Pedro de Torres Vera, fundador de Lobatera. Doña María Sánchez de Corbera era esposa del Capitán Juan de Angueta de los vecinos principales de la Villa de San Cristóbal.

Siglo XVIII

⌘ Gobernación y Provincia de Mérida del Espíritu Santo de La Grita
en el Virreinato del Nuevo Reino de Granada

1725: Contraen matrimonio en la Villa de San Cristóbal, Don Salvador de Cárdenas Palencia con Doña María de la O Chacón de Torres, bisnieta de Don Pedro de Torres Vera. El matrimonio se estableció en la Villa de San Antonio del Táchira. Don Salvador de Cárdenas era hombre acaudalado y fue fiador de las obligaciones pecuniarias para la erección de la Parroquia de San José de Guasimales (actual ciudad de San José de Cúcuta) en 1733 y en 1737 se obligó por igual para la erección parroquial de San Antonio de Padua en el sitio de Llano del Táchira. Doña María de la O Chacón de Torres, su esposa, fue una mujer de recio carácter como heredera que era de los Torres Vera, muy piadosa y de fortuna. Fundó una capellanía con 1.800 pesos de principal y poseía tierras en el valle de Lobatera y en el sitio de "La Mulera". Para 1735 Doña María de la O era ya viuda. Del matrimonio con Don Salvador de Cárdenas hubo nueve hijos de los cuales, Doña Gertrudis de Cárdenas y Chacón de Torres, casó con Isidro Gómez de León y son los terceros abuelos del General Juan Vicente Gómez, Presidente que fue de Venezuela (véase: GONZÁLEZ, César, *Vieja Gente del Táchira*, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, No. 134, Caracas, 1997, p. 35).

Febrero de 1748: José Pinedo de Villalobos, vecino de la Villa de San Cristóbal y encomendero del pueblo de indios de Capacho, presenta ante el Provisor y Vicario General del Arzobispado de Santa Fe de Bogotá las licencias que tienen para hacer uso de un oratorio en su hacienda en el valle y poblado de Lobatera y solicita que el mismo sea elevado al rango de viceparroquia eclesiástica.



27 de junio de 1748: Fecha del documento más antiguo que se encuentra en la Oficina de Registro Público del Municipio Lobatera y hace referencia a la venta de unos terrenos a lo largo de la antigua quebrada La Salada (hacia el norte de la población de Lobatera), propiedad de Domingo Chacón de Torres, quien los vende a sus hijos Félix Lucas Chacón de Torres y Juan Bautista Chacón de Torres. Descendientes directos del fundador de Lobatera Don Pedro de Torres Vera, quedando demostrado documentalmente, como la propiedad de las tierras que rodeaban al poblado permanecieron en la familia del fundador por más de doscientos años.

✘ Viceparroquia Eclesiástica de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá de Lobatera

21 de mayo de 1767: Un acta de matrimonio es el documento (unas hojas sueltas que debieron pertenecer al primer libro de la Viceparroquia) más antiguo que se conserva en el Archivo Parroquial de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá de Lobatera. Corresponde al matrimonio de Francisco Chacón de Torres (tataranieta en línea directa del fundador Pedro de Torres Vera) con María Nicolasa Chacón. Fueron sus padrinos su padre Alejo Chacón de Torres y su tío José Chacón de Torres. Obtuvieron dispensa eclesiástica por ser primos. La creación de la Viceparroquia Eclesiástica se dio en virtud del cumplimiento de la Real Cédula del 18 de octubre de 1764 dada por Carlos III en San Ildefonso, y dirigida al virrey de la Nueva España con copias a los virreyes del Perú y Nueva Granada, en la cual ordenaba "que se provea de cura secular o regular todo pueblo que diste cuatro leguas de la cabeza de curato actual", la cual era aplicable a Lobatera por encontrarse ésta a cinco leguas de la Parroquia de San Cristóbal.

1770: El padre dominico Fray Joaquín Calixto, siendo de los misioneros dominicos de los llanos de Barinas, figura como misionero en el pueblo de San José de Zancudos, en jurisdicción sur de la Villa de San Cristóbal, poblado dicho pueblo por cuarenta aborígenes. (TOSTA, Virgilio, Historia de Barinas 1577-1800, BANH, N° 183, Caracas, 1986, p. 262).

Diciembre de 1771: El Teniente de Cura R. P. Joaquín Calixto OP hace un traslado del primer cuaderno de casamientos de la Viceparroquia de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá de Lobatera y deja constancia que el primer cura propio de la Viceparroquia es el Padre Marcos Gabriel Zambrano. El Padre Joaquín Calixto había pertenecido a las misiones dominicas de los llanos de Apure y Barinas que tenían como centro de abastecimiento a la Villa de San Cristóbal. En una partida de defunción del Libro de Entierros (1805-1828), un familiar del Padre Marcos Gabriel Zambrano reafirmaba la condición de fundador de la viceparroquia de Lobatera por parte de su pariente: "En la Villa de Lobatera a quatro de noviembre del año de mil ochocientos once. Yo el Presbítero Bachiller Don José María Zambrano Capellán de esta iglesia que mando a fundar el Presbítero Don Marcos Gabriel Zambrano [...]".

Junio de 1773: El Rey Carlos III de España, por medio del Gobernador y Vicepatrono Real de Maracaibo, el capitán Alonso del Río y Castro, erige en Parroquia de Blancos (civil) y Eclesiástica la Viceparroquia de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá de Lobatera. En junio, el Arzobispo de Santa Fe de Bogotá Mons. Agustín Camacho y Rojas OP, emite los documentos de creación canónica de la parroquia eclesiástica, señalándole como titular y patrona a Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá y designa como su primer cura párroco al Pbro. Dr. Manuel Antonio de Nava. El primer alcalde pedáneo (juez civil de la parroquia) fue Don Antonio Tomás Rosales. De esta época data la más antigua organización del primer cementerio de Lobatera. En el decreto de creación de la parroquia, se establecía que era obligatorio establecer los cuatro tramos para las sepulturas junto a la Iglesia parroquial⁷⁷. Así se comprende la razón de mencionarse, en el Libro de Entierros de Lobatera de 1805-1828, la frase "fue enterrado en el tramo de [...] pesos" (acta de defunción del 9 de diciembre de 1806). La información de la creación de la parroquia de Lobatera se encuentra en una nota marginal (posterior a 1761) hecha al capítulo 15 (que trata de la

⁷⁷ Las disposiciones tridentinas de la Iglesia Católica establecían la división de los cementerios por cruces, aunque en otros casos sólo se hacía una cruz grande y se dividía en cuatro zonas. Tanto la de la izquierda como la de la derecha de la entrada eran para no blancos, y de la calle transversal hacia el fondo, para blancos; la capilla siempre estaba al final. Este sistema de división del cementerio obedecía a la importancia del lugar de enterramiento. La parte de los blancos se dividió en tramos; los más cercanos a la capilla tenían un costo mayor y según se iban alejando de la misma iban costando menos hasta el último tramo que eran los pobres de solemnidad quienes no pagaban los derechos de sepultura.



Villa de San Cristóbal) del libro "Pensamientos y noticias escogidas para utilidad de Curas del Nuevo Reino de Granada" por el Dr. Basilio Vicente de Oviedo y que dice: "A este Curato de San Cristóbal después de prolijo litigio se le desmembró el feligresado que comprendía la Viceparroquia de Nuestra Señora de Chiquinquirá de Lobatera, y se erigió formal Parroquia en junio de 1773. Para el nombramiento del Cura se dividieron los vecinos, pidiendo unos a uno y otros a otro; por lo que su Señoría Ilustrísima a propuesta de los mismos vecinos para cortar discordias, les nombró al doctor don Manuel Antonio de Nava y lo confirmó el Señor Gobernador Vice Patrono Real de Maracaibo". La división que se dio entre los vecinos vino dada por la prerrogativa que tenían los mismos, como fundadores de una parroquia eclesiástica, de designar a su primer cura párroco. Esta discusión es muy probable que se diera entre los vecinos que apoyaban la candidatura del Padre Marcos Zambrano, primer vicario y los que apoyaban la del dominico Joaquín Calixto, teniente de Cura de la Viceparroquia. Sobre el primero se conservan registros que actuó en Lobatera desde 1767 (fecha del documentos más antiguo que se conserva en el archivo parroquial) hasta 1772 y el Padre Joaquín Calixto desde 1772 hasta 1774 cuando le entrega al Párroco en propiedad Dr. Manuel Antonio de Nava quien estuvo al frente de la parroquia y la organizó, hasta 1779. Le siguieron: Don Manuel Arizizabal, 1779-1782; Don Juan Antonio Bonilla, 1783; y Don Agustín Santos Aranguren, 1783-1786.

5 de noviembre de 1773: La recién erigida Parroquia Eclesiástica de Lobatera recibe la visita del Provisor y Delegado del Arzobispo de Santa Fe de Bogotá, Pbro. Marín Galaviz, siendo secretario de la misma el Pbro. Félix Omaña Riva de Neira. El Provisor recibió las solicitudes de los vecinos para designar su cura párroco. Al regresar a Santa Fe de Bogotá y para evitar discordias entre los vecinos, se decidió enviar al Pbro. Dr. Manuel Antonio de Nava, Canónigo Lectoral de la Catedral de Bogotá como párroco.

☞ Parroquia de Blancos (Civil) de Lobatera

✕ Parroquia Eclesiástica de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá de Lobatera

22 de marzo de 1774: El primer cura párroco de Lobatera, Pbro. Dr. Manuel Antonio de Nava, quien había llegado al pueblo el día 20 procedente de Santa Fe de Bogotá, crea la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá e instituye en sus constituciones la obligación de correr seis toros en honor de Nuestra Señora, cada año, en la plaza mayor, el día de su fiesta patronal, el 28 de diciembre. Hecho histórico que da origen a la tradición de las ferias y fiestas de la población. El documento que se conserva en el Archivo Parroquial de Lobatera especifica: "Ytem: Donamos a Nra S^{ra} seis toros p^r q corran deq^{ta} del ss^r Cura y Prioste y q todos los años se jueguen en esta Plaza y se determine la seguridad de los que los tomasen para el sig^{te} año [...]. Todas las cuales constituciones sujetamos al Ordino p^a q las apruebe o disponga segun hubiere q conste; y las firmamos en esta dicha Parr de Lovatera a veynteydoz de Marzo de 1774α#" (Libro de la Cofradía de Ntra. Sra. del Rosario de Chiquinquirá de Lobatera, 1774-1850, p. 2).

3 de abril de 1774: El Pbro. Dr. Manuel Antonio de Nava crea la Cofradía de Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción y se registra la firma del primer alcalde pedáneo de Lobatera, Don Antonio Tomás Rosales. El orden de sucesión de los alcaldes de Lobatera en esta época y que se ha podido reconstruir hasta el presente es:

Don Tomás Antonio Rosales (1774)

Don Felipe Santiago Rosales (1776)

Don Francisco Moncada (1779)

Don Cristóbal Mora (1781)

Don Pedro Sánchez (1782)

Don Cristóbal Bonilla (1784)

Don Pedro Felipe Suárez (1785)



Don Tomás de Cárdenas (1786)
Don Nicolás Briceño (1802)
Don Cristóbal Vivas (1806)
Don Ramón Casanova (1807)
Don Lorenzo Morales (1809)
Don Blas Jiménez (1810)
Don Cristóbal Vivas, Alcalde Ordinario y Justicia Mayor del Partido Capitular de Lobatera de 1812
Don Miguel Vivas (1817)
Don Miguel Romero (1823)
Don Juan Bautista Chacón (1827)
Don Miguel Borrero (1828)

Asimismo, en los libros parroquiales que van desde 1767 hasta 1787, el encabezado de las partidas de bautismos y matrimonios se inician identificando a Lobatera como: "En este Valle de Lobatera..."; "En este Valle de la Ciudad de Lobatera..."; "En esta Villa y Parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá y Valle de Lobatera".

⌘ Gobierno Metropolitano de la Real Audiencia de Santo Domingo
Capitanía General de Venezuela e Intendencia de Ejército y Real Hacienda de Caracas
✘ Arquidiócesis de Santa Fe de Bogotá
✘ Diócesis sufragánea de Mérida de Maracaibo

11 de abril de 1779: En el Libro de Actas de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá (1774-1850), se tiene que en esta fecha Pablo Vicente Chacón de Torres (hijo del bisnieto de Don Pedro de Torres Vera, fundador de Lobatera) asumía el cargo de prioste principal para el día de la patrona Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá, el 28 de diciembre.

14 de junio de 1781: Cuando la población celebraba las solemnidades del jueves de Corpus Christi, la Parroquia de Lobatera se adhiere al levantamiento de los Comuneros. En señal de rebeldía sus moradores derramaron el aguardiente que se encontraban en las dependencias oficiales del Estanco recibiendo el apoyo del alcalde pedáneo de Lobatera Don Cristóbal Mora. Se levantó una horca y se izó una bandera (probablemente blanca pues era el color de la Monarquía borbónica ya que el movimiento se hacía bajo el grito de guerra de: "¡Viva el Rey y muera el mal gobierno de sus ministros!) en la plaza mayor y nombraron por capitanes de la población a José Escalante y Juan Tomás Vivas; Capitán de Pardos a Juan Esteban Merchán y capitanes de comuneros a Pablo Chacón y Marcelo Vivas; Procurador, Bernardino Escalante; Ignacio Chacón, Alférez; Miguel Escalante, Teniente de Tropa, y cabos a Lorenzo Ojeda, Julián Morales, Gregorio Acevedo, Tomás Cárdenas y Juan Antonio Rosales. Los lobaterenses insurrectos y demás comuneros rezaron ante la patrona del pueblo, la Virgen de Chiquinquirá, a la cual declararon "Capitana y guía" de la tropa comunera, y marcharon a la vanguardia a La Grita, San Faustino de los Ríos, la Villa de San Cristóbal y Mérida. La crónicas, según los documentos de la época y el expediente abierto a los insurrectos es la siguiente: "El jefe comunero de Pamplona Luis Francisco Quiroz escribió al neogranadino Joaquín Yáñez Caballero para que promoviese la rebelión en Lobatera y lugares vecinos. Yáñez Caballero, en compañía de los también neogranadinos Joaquín Medina, Domingo Díaz e Isidro Blanco, residenciados en dicha parroquia, salieron al encuentro de los expedicionarios de quienes recibieron copia de las Capitulaciones de Zipaquirá e instrucciones de proceder a sublevar a Lobatera. "El signo de aprobación consistía en pasar por debajo de una bandera que fue izada en la plaza pública. Don Pedro Sánchez, vecino de la localidad, fue uno de los primeros amotinados; pero tuvo la suerte de que después del fracaso de la revuelta, fuese nombrado por las autoridades realistas Alcalde Pedáneo de la misma parroquia. Los revoltosos nombraron a Juan Esteban Merchán por Capitán de Pardos. Pablo Chacón y Marcelo Vivas fueron Cabos de los Comuneros. Los líderes granadinos mencionados, usando la misma artimaña para atemorizar a los reacios, levantaron horca en la plaza pública. Asimismo nombraron por Capitanes de la población a José Escalante y Juan Tomás Vivas, Ayudante Manuel Moreno, Sargento a Lucas Moreno; y con el cargo de Procurador invistieron a Don Bernardino Escalante, de Teniente a Miguel Escalante y de Cabos a Lorenzo Ojeda, Julián Morales, Gregorio Acevedo, Tomás Cárdenas y Juan Antonio Rosales. Don Ignacio Chacón, quien tomó parte en la revuelta, fue nombrado Alférez. El Dr.



Pedraza, el Escribano Joaquín Pérez y Esteban Chacón, adhirieron igualmente al movimiento. "Gerónimo Delgado, testimonió: que el reinoso Carnero levantó en la plaza una horca a fin de amedrentar a los reacios. Junto con Medina nombraron a Capitanes a José Escalante y Juan Tomás Vivas, Ayudante a Miguel Moreno, Sargento a Lucas Moreno y Procurador a D. Bernardino Escalante. Todos salieron menos el último con fuerzas a la Villa y La Grita. El Alcalde Pedáneo D. Cristóbal Mora se quedó cobrando los impuestos de Alcabalas. Los Justicias no tomaron empeño alguno en rechazar la sublevación. El testigo es de 50 años. / Agustín Alejo Pérez agregó a los anteriores al Teniente Miguel Escalante, y a los Cabos Lorenzo Ojeda, Julián Morales, Gregorio Acevedo y Tomás Cárdenas. El procurador Escalante no salió de Lobatera por un disgusto que tuvo con el reinoso Medina. El Capitán de San Faustino, D. Antonio Salas, llamó a los Lobateros en su auxilio, creyendo que venían los de Maracaibo y ellos acudieron. El testigo es de 50 años. / D. José Ignacio de Useche y Sánchez dijo: que el día de Corpus Christi del año 81, los vecinos derramaron el aguardiente del estanco que tenía Isidro Blanco y le quitaron los dineros, pero el Alcalde Mora no se opuso antes bien los acompañó. Por tres veces salieron los vecinos cerca de 200 hombres y sus Capitanes: la primera a La Grita, la segunda hasta Mérida y la tercera a San Faustino. Esteban Chacón, el Escribano Joaquín Pérez y el Médico Pedraza fueron también de los exaltados. El testigo es de 34 años. / Cristóbal Cárdenas declaró: que D. Ignacio Chacón y Juan Antonio Rosales fueron Alférez y Cabo, respectivamente, de los insurrectos; y las Capitulaciones las trajeron de Cúcuta Chacón y Pérez, quien nombró el declarante anterior. El testigo es de 40 años. / Bernardo Chacón testimonió: que a fines de Junio recibió papeles de Cúcuta Manuel Rivera; y Medina, que estaba allí como mercader se hizo cargo de la sublevación junto con Caballero. El signo de aprobación era pasar por debajo de una bandera que flameaba en la plaza pública. Pero en ninguna declaración se dice de sus colores, se cree que sea la misma del Gobierno por ser un movimiento económico y no político. Agrega a Pablo Chacón y a Marcelo Vivas como Cabos, y al actual alcalde Pedáneo D. Pedro Sánchez, por uno de los primeros amotinados. El testigo es de 25 años. / Yáñez Caballero, Medina, Díaz y Blanco reunieron a los habitantes y lograron que todos se sumaran El pueblo derramó el aguardiente del estanco que tenía a su cargo Isidro Blanco. La rebelión además contó con las simpatías del Alcalde Pedáneo Cristóbal Mora, un médico de apellido Pedraza y el escribano Joaquín Pérez, quienes ejercieron su influencias para estimular el movimiento".

8 de julio de 1781: La tropa comunera que ya había ocupado las poblaciones de la parroquia de San Antonio del Táchira y la Villa de San Cristóbal entran en Lobatera y son recibidos por sus pobladores quienes ya se encontraban adheridos al movimiento desde el 14 de junio.

10 de julio de 1781: La vanguardia del ejército comunero, formada por doscientos hombres de Lobatera, fueron los primeros en ocupar la ciudad del Espíritu Santo de La Grita. Otro contingente de lobaterenses ocupó la ciudad de San Faustino de los Ríos (actual San Faustino, Norte de Santander, Colombia).

1782: En el juicio seguido a Don Bernardino Escalante por su participación en el movimiento comunero, al embargársele sus bienes se especifica que poseía un trapiche en: "[...] el sitio de San Miguel del Peñón", en jurisdicción de Lobatera, antiguo nombre de la actual aldea El Peñón del Municipio Michelena. Don Bernardino Escalante fue indultado junto con Juan Tomás Vivas por gracia real el 6 de agosto de 1782 y regresaron de Caracas (a donde habían sido conducidos prisioneros) a sus hogares en Lobatera.

16 de mayo de 1782: En el Informe correspondiente a la Descripción Geográfica que el Teniente de Gobernador y Justicia Mayor de la Villa de San Cristóbal, Don Andrés José Sánchez de Cossar, envía al Consejo de Indias y al Rey de España, Don Carlos III, al referirse a Lobatera la describe como "Esta Villa tiene como a cuatro leguas al Norte la nueva Parroquia de Nuestra Señora de Chiquinquirá de Lobatera, donde anualmente se elige un alcalde pedáneo por este Cabildo en virtud de superior determinación".

☞ Gobierno Metropolitano de la Real Audiencia de Caracas

6 de noviembre de 1789: En la relación de nuevos curatos del Arzobispado de Santa Fe de Bogotá, hecha por el Canónigo Diego de Ugalde se colocaba a Lobatera como parroquia eclesiástica y civil erigida en 1773 en jurisdicción de la Villa de San Cristóbal y por división de su parroquia matriz (la parroquial de San Cristóbal) y que para la fecha ya pertenecía al Obispado de Mérida de Maracaibo.



1 de julio de 1794: Primera Visita Pastoral de un Obispo de Mérida de Maracaibo a Lobatera, realizada por Monseñor Manuel Cándido Torrijos O.P. A partir de esta fecha, la relación de las Visitas Pastorales a Lobatera son las siguientes:

- Mons. Manuel Cándido Torrijos** (01) Julio de 1794
(durante su viaje de regreso de Santa Fe de Bogotá)
- Mons. Rafael Lasso de la Vega** (02) 3 de octubre de 1816
(durante su viaje de ida a Santa Fe de Bogotá)
(03) 5 de julio de 1821
(04) 20 de septiembre de 1824
(05) 28 de septiembre de 1826
(06) 21 de noviembre de 1828
- Mons. José Vicente de Unda** (07) 24 de noviembre de 1839
- Mons. Juan Hilario Bosset** (08) 6 de enero de 1845
(09) 13 de octubre de 1856
(10) 20 de agosto de 1860
(11) 17 de febrero de 1872
- Mons. Ramón Lovera** (12) 26 de octubre de 1884
(13) 2 de enero de 1891
- Mons. Antonio Ramón Silva** (14) 5 de mayo de 1896
(15) 11 de febrero de 1901
(16) 2 de marzo de 1905
(17) 26 de febrero de 1908
(18) 25 de enero de 1911
(19) 23 de diciembre de 1913
(20) 22 de septiembre de 1917
(21) 28 de junio de 1920
(22) 27 de diciembre de 1922
- Mons. Acacio Chacón Guerra**
(Vicario General de la Diócesis de San Cristóbal)
(23) 17 de mayo de 1925
(24) 15 de junio de 1928
(25) 26 de mayo de 1932
- Mons. Rafael Arias Blanco** (26) 7 de septiembre de 1940
(27) 21 de septiembre de 1943
(28) 25 de mayo de 1946
(29) 26 de enero de 1951
- Mons. Alejandro Fernández Feo** (30) 4 de marzo de 1955
(31) 3 de diciembre de 1959
(32) 6 de junio de 1968
(33) 6 de junio de 1974
(34) 14 de noviembre de 1978
(35) 21 de marzo de 1984
- Mons. Marco Tulio Ramírez Roa** (no se encontraron registros de Visitas Pastorales)



1799: En el Libro de la Cofradía de Nuestra Señora de Chiquinquirá, se encuentra la primera mención documental de la presencia de la advocación de Nuestra Señora de las Mercedes en Lobatera. En una relación de cuentas de la Cofradía, correspondientes a los años 1799 y 1800, se menciona que se dio salida a un dinero específico por cuanto "[...] se compusieron las andas de la Virgen de las Mercedes".

1799-1809: En el libro de Actas de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá de Lobatera, se encuentran referencias sobre los instrumentos musicales utilizados en las ferias y fiestas. En 1806 se le cancelaban "al clarinero y al tamborero ocho reales por el trabajo de tocar en la festividad de Nuestra Señora". En 1809 ya se les cancelaban doce reales más ocho reales en el pago de la persona que quemó los "boladores" para el regocijo público.

Siglo XIX

- ✘ Arzobispado de Caracas
- ✘ Diócesis Sufragánea de Mérida de Maracaibo

1 de enero de 1805: Se encuentra el primer registro documental sobre los cementerios más antiguos de Lobatera. Según la relación existían tres lugares para la sepultura de los lobaterenses: (1) en el interior de la iglesia, para personas benefactoras de la misma; (2) junto a la sacristía (en los terrenos que ocupa hoy la Casa Cural) y (3) junto a la Capilla del Humilladero⁷⁸. Así quedaba constancia al inicio del libro: *"Libro en que se apuntan las partidas de entierros de parvulos y adultos que van viniendo en conformidad de nuestra Santa Fe y sepultandose como fieles y catholicos cristanos en el sagrº [sagrario, palabra antigua que designaba a la sacristía y que indicaba que el cementerio estaba junto a esta] de esta Sta Yglesia Parroquial y en la Capilla nombrada del Humilladero de esta Parroquia de Lobatera desde hoy 1º de Enero del Año de 1805"*.

24 de febrero de 1804: Lobatera pasa a delimitar con una nueva parroquia por el sur al crearse la parroquia eclesiástica de Táriba y a la cual se le asigna por límite norte: "la laguna hasta la raya de Lobatera y La Grita", La raya mencionada es el actual sitio de Casa del Padre.

7 de diciembre de 1805: Primera Visita Pastoral de un Obispo de Mérida de Maracaibo a Lobatera, hecha por Monseñor Santiago Hernández Milanés.

Época Independentista y Republicana

- 🇪🇸 Reino de España
- 🇪🇸 Junta Suprema de las Provincias de Venezuela Conservadora de los Derechos de Fernando VII
- 🇪🇸 Provincia de Mérida
- 🇪🇸 Parroquia de Lobatera perteneciente al Partido Capitular de la Villa de San Cristóbal

28 de octubre de 1810: Los habitantes de la Parroquia de Lobatera son representados por el lobaterense Pbro. Bachiller Pedro José Casanova en el cabildo abierto donde se proclamó la Independencia de la Villa de San Cristóbal y sus términos de la autoridad de la Junta Suprema en España que asumió el gobierno en ausencia del rey Fernando VII. El Padre Casanova fue uno de los firmantes del acta. Asimismo fue desconocida la subordinación de la Villa y sus parroquias al Gobierno de Maracaibo y se unieron al nuevo gobierno de la independiente Provincia de Mérida.

- 🇺🇻 Confederación de las Provincias Unidas de Venezuela

⁷⁸ La creación de este cementerio se debió a la orden del Rey de España Carlos IV, en 1799, quien había confiado al Supremo Tribunal del Reino el cumplimiento de la Real Cédula del sábado 3 de abril de 1787, que dictara su padre Carlos III para que cesaran los enterramientos en el interior de las iglesias y se fabricaran cementerios fuera de las poblaciones.



- ✚ Provincia de Mérida
- ✚ Partido Capitular de la Villa de Lobatera

14 de enero de 1811: Adelantándose a los acontecimientos y transformaciones políticas que se darían en este año, el Cura Párroco de Chiguará e Interino de Lobatera, Don Juan Ignacio Cortés, en el asiento de las partidas de defunción del 14 de enero de 1811 y del 30 de enero del mismo año (Libro de Entierro 1805-1828), cambia la tradicional denominación de parroquia de Lobatera a Villa de Nuestra Señora de Chiquinquirá de Lobatera y a partir del 31 de julio de 1811 emplea el término de "Villa de Lobatera".

21 de julio de 1811: El Congreso Constituyente de la Provincia de Mérida, en la Confederación de las Provincias Unidas de Venezuela (origen de la República de Venezuela) por medio de su constitución provincial, crea el Partido Capitular de Lobatera (municipio) declarando como su capital a la población de Lobatera a la cual le da la denominación oficial de *Villa de Lobatera*. El preliminar de la Constitución especificaba como "la Junta de Mérida, manifestando su desprendimiento y moderación convocó a todos los pueblos de los ocho partidos capitulares de Mérida, Grita y San Cristóbal erigida en ciudad, y de las Villas de San Antonio, Bailadores, Lobatera, Exido y Timotes de nueva creación". Finalizaba así un período de dependencia jurisdiccional de Lobatera de la Villa de San Cristóbal que había durado doscientos cincuenta años (250), desde 1561.

- ✚ Reino de España
- ✚ Capitanía General de Venezuela con sede en Maracaibo
- ✚ Provincia de Maracaibo
- ✚ Parroquia de Lobatera perteneciente al Partido Capitular de la Villa de San Cristóbal

8 de febrero de 1812: Nace en el caserío Urubeca de la aldea Monte Grande de Lobatera el Presbítero José Amando Pérez Arellano, hijo de Don Juan Evangelista Pérez y María Gregoria Arellano de Pérez. Ordenado en Mérida en 1841, en 1843 es nombrado cura párroco de Lobatera. Como consecuencia del terremoto del 26 de febrero de 1849, el Padre Pérez se traslada con un grupo de lobaterenses a unos terrenos que poseía hacia el noreste de la población destruida y el 4 de marzo crea un caserío en el sitio de Sabana Grande que en 1850, al crearse como parroquia civil, recibe el nombre de Michelena. Fallece el Padre Pérez en Michelena el 31 de agosto de 1875.

26 de mayo de 1812: El capitán Francisco Nucete, encargado de las fuerzas republicanas del Cantón de Lobatera, manifiesta al Comandante del Cantón de La Grita que no considera procedente separarse de Lobatera por cuanto "la separación mía de este Cantón de Lobatera, además de ser peligrosa por proporcionarse franco para alguna seducción de los desafectos internos, es perjudicial al acopio de armas, viveres y numerario para corroborar estas tropas que están al mando de Vuestra Señoría".

29 de mayo de 1812: El Ilustre Cabildo de la Villa de Lobatera conformado por Don Cristóbal Vivas, Alcalde Ordinario y Justicia Mayor; Don Lorenzo Rosales, Regidor y Don Rafael García, Síndico Procurador General, visto el estado de reiterada desconfianza que el capitán Francisco Nucete presentaba sobre las actitudes patriotas de los vecinos de Lobatera, al negarse a darle las armas que les correspondían y que ellos había reunido así como crear un cuartel separado para el contingente venido de San Antonio, decidió desconocer su autoridad y remitirlo preso al Cabildo de la ciudad de San Cristóbal. En la relación del expediente (véase "Los Infidentes del Táchira" de Mario Briceño Perozo), se encuentra una mención documental del sitio de Zaragoza, hoy aldea Zaragoza, en la entrada sur de Lobatera, y se define como punto de vigía y guarda de la población.

5 de junio de 1812: Un contingente del ejército expedicionario español, al mando del Coronel Ramón Correa, ocupa la población de Lobatera y restituye la autoridad del rey Fernando VII y de su gobierno, suprimiendo el Partido Capitular y reduciendo nuevamente a Lobatera a la condición política de parroquia de blancos en jurisdicción de la Villa de San Cristóbal. El cura párroco de Lobatera, Don José de los Santos Aranguren, escribió en el Libro de Entierros (1805 -1828), ente las partidas 336 y 337 lo siguiente: "En 5 de Junio de esta año de 1812 se restituyo ésta al antiguo gobierno con el nombre de Parroquia habiendo jurado en el día anterior en la Villa de Sⁿ Christoval propia cabecera del departamento al Sr Dn Fernando 7^o como legitimo soberano de estos dominios. Jefe de la Expedición el Sr Coronel Dn Ramón Correa Caballero del Orden de Santiago".



- 📍 República de Venezuela
- 📍 Provincia de Mérida
- 📍 Parroquia de Lobatera perteneciente al Partido Capitular de la Villa de San Cristóbal

10 de abril de 1813: Las tropas españolas se retiran de la población de Lobatera ante el avance del ejército patriota al mando de El Libertador Simón Bolívar quien, en su Campaña Admirable, ocupa la población y la proclama como territorio republicano.

19 de noviembre de 1813: En los expedientes de los juicios seguidos a los infidentes del Táchira, específicamente a Manuel Briceño, en la declaración de Bernabé Moreno, vecino de Táriba, se hizo referencia a: "Que también oyó decir que en aquel mismo tiempo llevó (Trinidad) Caldera a la Parroquia de Lobatera varios géneros y los puso a vender en la tienda de Don Félix Sánchez". Es la primera relación documental, encontrada hasta ahora, de un establecimiento comercial en Lobatera. Don Félix Sánchez se casó con Leonor Casanova y tuvo cuatro hijas: Tomasa, Natividad, Mercedes y Rosalía (quien murió en el terremoto de 1849). Estas damas se casaron con lobaterenses y fueron el origen del apellido Sánchez en Lobatera. De su prolija descendencia destacaron el Dr. José Abdón Vivas Sánchez y el Dr. Ezequiel Vivas Sánchez; el excelente intérprete de la flauta, Abel Sánchez y "La Sapiencia de Lobatera" Don José Trinidad Mora Vivas (hijo de Manuel Mora y Rosa Vivas Sánchez). Asimismo es de destacar la permanencia del negocio o tienda de Don Félix Sánchez en sus sucesores. El 2 de junio de 1889, el Jefe Civil del Distrito Lobatera comunicaba al Gobernador de la Sección Táchira del Gran Estado de Los Andes: "Participo á U. que á las p.m., estando el General David Olivares en el establecimiento mercantil del Señor Pedro Bonifacio Sánchez en compañía de varios ciudadanos, le dispararon un tiro desde la puerta del establecimiento que le causó la muerte instantánea. Los ejecutores de este criminoso hecho que tanto ha consternado a la sociedad de pueblo salieron en carrera con dirección al Río-abajo en número de tres. Vicente Chacón". Don Pedro Bonifacio Sánchez era hijo de Pedro Sánchez y María Rosales. Pedro Sánchez era nieto de Don Félix Sánchez, el dueño del establecimiento comercial en 1813. Este negocio quedaba en el cruce de la calle 6 con carrera 3, antigua sede de la Prefectura y actual sede del Banco Sofitasa.

1817: En el último informe eclesiástico que enviara el Obispo de Mérida de Maracaibo, Monseñor Rafael Lasso de la Vega, al Rey de España Fernando VII, Lobatera figura como uno de los seis curatos que componen la Vicaría Capitular de la Villa de San Cristóbal (con la propia Villa, Capacho, San Antonio, Táriba y Guásimos). La Vicaría Capitular de La Grita contaba con los curatos de la propia ciudad, Bailadores pueblo, Bailadores parroquia, Pregonero y Guaraque.

1818: Con el incentivo del Padre Pedro José Casanova, ejerce funciones de maestro de Lobatera Don Ceferino Hernández y de maestro rural Don Domingo Calderón, maestro ambulante dedicado a la enseñanza de párvulos o niños en los campos y aldeas de Lobatera (Archivo Arquidiocesano de Mérida, carpeta de informes históricos sobre el Padre José Amando Pérez).

26 de octubre de 1819: El Libertador Simón Bolívar le escribe al Vicepresidente de la Nueva Granada, desde el Cuartel General de Pamplona, los partes que le envía el coronel Carrillo, uno de ellos desde Lobatera "Acabo de recibir partes del señor Coronel Carrillo, sus fechas de veinte y tres en Salomón, y de veinticuatro en Táriba, con inclusión de otro de Lobatera, en los cuales me comunica que el enemigo ha vuelto a ocupar La Grita con 1.200 hombres. En consecuencia, he mandado al comandante de Húsares Ingleses se venga inmediatamente con su cuerpo hasta esta ciudad".

- 📍 República de Colombia
- 📍 Provincia de Mérida
- 📍 Parroquia de Lobatera perteneciente al Partido Capitular de la Villa de San Cristóbal

Abril-Diciembre de 1820: El Libertador Simón Bolívar pasa por Lobatera en diversas ocasiones, supervisando la formación del ejército del Norte, la última vez, es agasajado en la Villa de San Cristóbal con un banquete de gala por el Pbro. Pedro José Casanova quien hizo traer para el agasajo, lujosa vajilla de plata de su casa en Lobatera.

14 de febrero de 1820: El Mariscal de Campo Don Miguel de la Torre, comandante supremo del ejército español en el occidente de Venezuela, se retira con sus tropas a Mérida, significando este hecho el retiro definitivo de



los realistas y fin del dominio español en el territorio tachirenses. El mismo día, desde San José de Cúcuta, El Libertador dictó una proclama a los pueblos de los Valles de Cúcuta y Provincia de Mérida en la cual manifestaba: "Vuestro territorio ha sido ocupado y reocupado por las armas del Rey. Ya está libre [...]". Por orden expresa de El Libertador, la proclama fue comunicada al Rosario, San Antonio del Táchira, Tárriba, Lobatera y se publicó en San Cristóbal.

6 de marzo de 1820: Dada la precaria situación del ejército republicano en cuanto a la dotación y suministro de bastimentos y pertrechos de guerra para mantener la tropa, escribe el General Urdaneta al General Santander, Vicepresidente de la República de Colombia, que "Con muy buen modo me estoy comiendo hasta los bueyes de Lobatera porque las remesas de ganado han sido hasta hoy miserables".

17 de mayo de 1820: Ante las noticias obtenidas por espías y postas de un nuevo avance realista sobre Bailadores y La Grita, El Libertador ordena al Coronel Ambrosio Plaza a través de su secretario Pedro Briceño Méndez en siete puntos las acciones militares a ser tomadas para la defensa del Táchira. En el tercer punto especificaba: "Que tendrá US. sus fuerzas reunidas como sea posible, en disposición de emprender la retirada en el momento que reciba el primer aviso de haberse movido La Torre. Con este fin llamara US. desde ahora y hará incorporar a su batallón la compañía que está en Lobatera" (O'Leary, *Memorias*, tomo XVII, pp. 179-180).

23 de junio de 1820: Ante el peligro que para la causa republicana representaban los partidarios fieles a la causa del Rey y del régimen monárquico en el Táchira, el General Rafael Urdaneta escribía a El Libertador desde Lobatera: "Hemos descubierto la vía por donde transitaban los espías del enemigo y sé que un vecino de Lobatera es el principal agente: le conocemos, y al regreso de las tropas será fusilado". Al día siguiente volvía a escribir: "Una vieja que me ha descubierto el medio de manejarse los espías del enemigo me asegura, que cuantos movimientos se han hecho acá los han sabido por unos Pérez de Lobatera, y que ningún espía puede ser cogido porque no andan por camino sino que atravesando el valle de La Grita toman la serranía de la derecha y de valle en valle llegan al punto en que los Pérez les dan la noticia; que de San Cristóbal no tienen comunicación pero todo lo saben por Lobatera". El camino poco conocido por los patriotas era el que salía de La Grita, pasaba por la serranía de Venegará hasta llegar a Angaraveca y de allí bajar por las faldas del cerro el Picacho hasta llegar a Lobatera; este camino se desviaba de la principal vía que era el camino de Lobatera-Llano Basto-El Molino-La Molina-Potrero de las Casas hasta la Casa del Padre Estrella o La Raya (como se conocía en la época) donde se entrecaba con el camino real que venía de San Cristóbal y seguía a La Grita. Pero en Lobatera también habían personas de confianza para la causa republicana y en otra carta del General Urdaneta al Coronel Ambrosio Plaza, recomendaba de manera muy especial a un joven lobaterense de nombre Pedro Casanova por ser un "mozo vivo y de confianza" (Archivo del General Urdaneta, Tomo I, edición de 1970).

11 de julio de 1820: El Libertador Simón Bolívar, en carta escrita en la Villa del Rosario de Cúcuta, pedía al General Santander: "Pida Vd. esclavos al Sur y vuelva a pedir, porque ni aun los del Socorro sirven ya para marchar en buen clima y con buenos alimentos. De Vélez a aquí han quedado 300 enfermos en el camino y uno bueno y sano ha muerto de aquí a Lobatera; 320 que han llegado allí están muy flacos y aniquilados, habiendo gastado en el camino un mes entero".

1821: Monseñor Rafael Laso de la Vega, Obispo de Mérida de Maracaibo, en Visita Pastoral a Tárriba ordena separar de ésta los territorios de La Laguna y Toituna y agregarlos a Guásimos: "resolvemos agregar parte del sitio de La Laguna que es lo que queda a mano izquierda del Camino Real para Lobatera, y lo que queda hacia los cerros por el Camino Real de Cúcuta a dicho Guásimos, que es donde se haya el mencionado sitio de Toituna". Este es el origen de los límites municipales de Lobatera con Palmira (Guásimos).

Mayo de 1821: Por mandato del Comandante de la Plaza de la Villa de San Cristóbal, se le ordenaba al Administrador de Hacienda de la Villa que pagará al Pbro. Bachiller Pedro José Casanova la cantidad de ciento cincuenta (150) pesos que este sacerdote lobaterense había prestado al Coronel Teodoro Figueredo para el pago de l ganado para la alimentación del ejército republicano.



- 5 de agosto de 1822:** El General Francisco de Paula Santander, en su condición de Vicepresidente de Colombia Encargado del Poder Ejecutivo, decreta la organización político territorial de la Provincia de Mérida, dividiéndola en cinco cantones: Mérida, Ejido, La Grita, Mucuchíes y San Cristóbal. Este último cantón estaba conformado por las parroquias de San Cristóbal como cabecera, Lobatera, Táriba, Guásimos, San Antonio del Táchira y Capacho.
- 6 de junio de 1823:** El Gobernador de la Provincia de Mérida, preocupado por el aumento del contrabando y tráfico de mercancías sin controles previos en su jurisdicción, comunicaba al Jefe Político del Cantón de San Cristóbal que tomara medidas contundentes al respecto. El Ayuntamiento de Lobatera respondía en los siguientes términos: "Es en nuestro poder los dos oficios que V. nos endosa su fecha 3 y 4 de los corrientes, relativo a la vigilancia y celo del contrabando que con tanta pureza encarga el Señor Gobernador de la Provincia. Este Cuerpo queda vigilante en todas sus partes haciéndola publicar y finar en las partes públicas para inteligencia y noticia de todos a favor de las cajas nacionales, lo que contestamos a V. para su mayor inteligencia. Dios y Libertad.- Miguel Romero, Pío Cárdenas, Juan Ignacio Vivas y José Antonio Colmenares".
- 9 de julio de 1823:** El problema de los abastecimientos de carne para las guarniciones de San Cristóbal, La Grita, Lobatera y Cúcuta, seguía siendo tan grave como en 1820. Se continuaba recurriendo al sacrificio de los bueyes, principal instrumento de trabajo de nuestros pobladores. Así lo manifestaba el Administrador de Rentas de Tabaco de la ciudad de La Grita al Jefe Político de San Cristóbal: "He recibido la comunicación de V. de 4 del corriente en que me insta sobre el envío de ganados a esa ciudad para el socorro de las tropas acantonadas en ella con el objeto de cortar el exterminio de los bueyes que son tan necesarios para el cultivo de la especie del tabaco en esta jurisdicción [...] he remitido a esa, la provisión de ganados que he podido cuando los ha habido en esta Comisaría pero cuando no me he visto en la precisión también de echar mano aquí hasta de las vacas paridas de los vecinos y ya casi próximo a hacer lo mismo con los bueyes por la carencia de carnes para socorrer tanto a las tropas que aquí se hallan como las de Lobatera y Cúcuta".
- 1 de diciembre de 1823:** Llega al sitio de La Raya de Lobatera (actual Casa del Padre), en su camino entre La Grita y San Cristóbal, el comisionado Carlos Wilthuir, oficial encargado de llevar la noticia del triunfo de las armas republicanas en Puerto Cabello, el 10 de noviembre, anunciando la capitulación entre el General José Antonio Páez y el Coronel Manuel Correa y Molina, comandante español. Wilthuir se dirigía a Bogotá a llevar la noticia al Congreso de Colombia. Con la rendición del Coronel Correa, se entregaba el último reducto realista en Venezuela y finalizaba la ocupación y soberanía española iniciada en 1498. Por postas se transmitió la noticia hasta la población de Lobatera.
- 25 de junio de 1824:** El Senado y la Cámara de Representantes de la República de Colombia aprueba la primera división política y territorial de su jurisdicción conformado por las actuales repúblicas de Venezuela, Colombia y Ecuador. En esta primera división nacional política y territorial del periodo republicano, Lobatera queda como parroquia del Cantón San Cristóbal, en la Provincia de Mérida, Departamento del Zulia.
- 1825:** En el Censo de Población General de la República de Colombia ordenado por decreto presidencial de fecha 4 de octubre de 1825, aparece la Villa de Lobatera con un mil cuatrocientos veinticinco hombres (1.425); un mil quinientos sesenta y siete (1.567) mujeres; treinta y siete (37) esclavos; ciento sesenta y un (161) niños nacidos en un año; cincuenta muertos (50) anuales y cincuenta y cuatro matrimonios (54) al año.
- 1829-1834:** En el Libro de Actas de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá (1774-1850) y desde 1829 hasta 1834, el vecino Pedro José Vivas Casanova adquirió el derecho a vender los toros para las corridas de las fiestas de Lobatera celebradas en este lapso.
- 5 Marzo de 1827:** En el Archivo de la Municipalidad de San Cristóbal se encuentra un documento en el cual se informaba de la reducción a prisión del herrero de Lobatera, por su filiación realista. Filiación que la hizo pública, excitado por ingestión de bebidas alcohólicas: "Ayer 4 del corriente por dos veces en la calle pública, gritó José Lino Zambrano 'Viva España', éste lo he arrojado con un par de grillos y en el cepo y seguro con guardia hat. qe. Ud. me diga si le instruyo sumario o que debo hacer con éste. El es un



herrero obediente a los servicios muy pronto a trabajar en las obras públicas, cuando se le manda, y cuando pronunció esas palabras no estaba en su conocimiento sino sólo llevado por el aguardiente como es constante a los que presenciaron sus palabras según estoy impuesto- Dios guarde a Ud. Juan Bautista Chacón".

26 de junio de 1829: Llega a la Villa de San Cristóbal, capital del cantón del mismo nombre, el Decreto de El Libertador dado en Quito el 3 de abril de 1829, en el cual se le impuso a los habitantes de la República de Colombia una contribución de quinientos mil pesos (500.000) con el fin de salvar la hacienda pública que estaba en crisis. A la Provincia de Mérida le correspondieron ocho mil (8.000) de los cuales al Cantón de San Cristóbal, dos mil doscientos (2.200). Informaba el Gobernador de Mérida, Judas Tadeo Piñango, que en la distribución de cantidades "se ha tenido presente la riqueza peculiar de los diferentes cantones que la componen, las comodidades de los particulares y las capacidades que ha gravitado sobre unos más que otros". Así, el Cantón San Cristóbal pagó según la proporción asignada en: San Antonio, 550 pesos; San Cristóbal, 530 pesos; Lobatera, 530 pesos; Táriba, 300 pesos; Capacho, 240 pesos, Guásimos, 50 pesos. Se observa la importancia económica de Lobatera para el momento, cuando fue equiparada a la de la capital del Cantón, San Cristóbal.

📌 República de Venezuela

📌 Provincia de Mérida

📌 Parroquia de Lobatera perteneciente al Partido Capitular de la Villa de San Cristóbal

1830: Se elabora el primer mapa que se conoce de Lobatera y su jurisdicción el cual acompañó la documentación reunida por los lobaterenses para tramitar la creación del Cantón de Lobatera ante el Congreso Nacional. En dicho mapa se puede observar que el plan de la población constaba de doce cuadras o manzanas incluyendo la plaza mayor o pública, se ubican como centro poblados los llanos de San Juan (hoy San Juan de Colón) y la aldea La Parada. Los límites de Lobatera quedaban demarcados en: al norte el río Lobaterita y Grita; al sur la serranía de Mochileros y de Capacho; al este la serranía de Arcabuco y al oeste la línea considerada como frontera y que luego se especificó en el Tratado Pombo-Michelena de 1833. En el área que ocupa el actual cementerio, fueron dibujados dos cañones de bronce en una construcción militar y se indicaba que ese lugar era el "Torreón o trinchera antigua para recibir a los indios motilonos". El original del mapa se encuentra en los archivos de fronteras de la Cancillería venezolana en la Casa Amarilla, Caracas.

Febrero de 1830: El General José Antonio Páez, tal como lo relata en sus *Memorias*, concibe a la población de Lobatera como un enclave estratégico para la defensa de la línea divisoria del río Táchira ante un posible ataque del ejército neogranadino comandado por El Libertador, el cual tendría como objetivo volver a integrar al Departamento de Venezuela a la República de Colombia, de la cual se había separado en enero del mismo año. Bajo este supuesto, el ejército defensor debería situarse en el mismo orden en que debía combatir: la derecha en Lobatera, el centro en Guásimos y Táchira (San Antonio) y la izquierda en San Cristóbal.

12 de marzo de 1830: En el informe que elaborara el Gobernador de la Provincia de Mérida, Don Judas Tadeo Piñango, al gobierno central de la ya independiente República de Venezuela en Caracas, al referirse a Lobatera escribió "En esta ciudad, La Grita, parroquia de Bailadores y Lobatera, es donde más se señalan los progresos de los niños, porque los maestros son buenos; o el cura se interesa como en Lobatera estimulando y aún enseñando por sí mismo algunos rudimentos útiles". El cura en referencia es el Padre Pedro José Casanova.

25 de febrero de 1831: En carta que dirige el Padre Pedro José Casanova al Jefe Político del Cantón de San Cristóbal, sobre los asuntos de su Vicaría Eclesiástica de Lobatera, le informa que: "Pueden fundarse dos parroquias, la una en el sitio de Borotá, de una legua poco más o menos de distancia, en donde hay fabricada, a instancias mías, una Capilla dedicada a Santa Rosalía, y la otra en el sitio de los Llanos de San Juan, de cuatro leguas de distancia, lindando con San Faustino y Las Guamas, jurisdicción de La Grita, y teniendo muchísimas proporciones para erigirse en Cantón (se refería a Lobatera)".



29 de noviembre de 1831: La Diputación Provincial de la Provincia de Mérida eleva al rango de parroquias civiles los caseríos de San Juan de los Llanos, al cual denomina oficialmente San Juan de Lobatera (hoy San Juan de Colón) y Aborotá, llamándola Constitución en homenaje a la recién promulgada Constitución Nacional de 1830.

1832: Según el censo Oficial de la Provincia de Mérida, elaborado por el gobernador General Judas Tadeo Piñango, La Villa de Lobatera, perteneciente al Cantón de San Cristóbal, cuenta con ciento cincuenta casas de teja y diez de paja donde viven dos mil ochocientos noventa y siete habitantes. Constitución (Borotá) contiene trescientos cincuenta y tres y San Juan de Lobatera, trescientos cuarenta y cuatro.

13 de junio de 1833: En las Estadísticas Eclesiásticas de la Provincia de Mérida, levantada por el Gobernador Juan de Dios Picón, a la Parroquia de Lobatera se le describió como: "Límites Eclesiásticos: Comprende las nuevas parroquias de la Constitución y San Juan y confina con Guásimos y otra parte con el río Zulia. Párroco: Vacante. Sacristán: Vacante. Mayordomo: Miguel Romero. Cofradías: La del Santísimo, La de la Concepción, La de Nuestra Señora de Chiquinquirá, La de Ánimas. Iglesias supernumerarias: En el sitio de Borotá hay una capilla de Santa Rosalía".

📍 Provincia de Mérida

📍 Cantón de Lobatera

20 de abril de 1835: El Senado y la Cámara de Representantes de la República de Venezuela, reunidos en Congreso, decretan la creación del Cantón de Lobatera (municipio autónomo) en la Provincia de Mérida, con la Villa de Lobatera como cabecera y las parroquias de San Juan de Lobatera y Constitución como sufragáneas. La extensión del cantón, territorialmente, comprendió el área de los actuales municipios Lobatera, Michelena, Ayacucho y parte del sur de García de Hevia del Estado Táchira.

17 de noviembre de 1837: Es bautizado en la Iglesia Parroquial de Lobatera José Asisclo del Carmen Bustamante Rosales, hijo de Eustoquio Bustamante y Visitación Rosales, vecinos de la Villa y quien había nacido el día anterior "en el plan de esta ciudad". El Dr. Asisclo Bustamante fue rector de la Universidad de los Andes y falleció en el ejercicio de su cargo en 1901 (ver crónica de 1901).

1839: El Censo Oficial de la Provincia de Mérida le da al Cantón de Lobatera una población de 3.739 habitantes. Los cuatro cantones occidentales (actual Estado Táchira sumaban 27.710 habitantes).

16 de junio de 1840: Nace en San Juan de Lobatera (hoy San Juan de Colón) el destacado militar tachirenses del siglo XIX, el General Francisco Alvarado. Hijo de José Ignacio Alvarado, de San Antonio del Táchira y de María Encarnación Arellano de Lobatera. La familia del General Alvarado emigró de Lobatera a Capacho en 1849 a raíz del terremoto del 26 de febrero del mismo año.

1840: En su obra titulada Geografía de Venezuela, el sabio Agustín Codazzi, describe a Lobatera como un cantón de la Provincia de Mérida, conformado por dos parroquias: San Juan de Lobatera y Constitución y refiere como "la Villa de Lobatera está situada sobre una mesita a la orilla del río Lobatera, en un terreno quebrado, que le proporciona, sin embargo, una bella perspectiva". En este mismo año, grupos de familias lobaterenses, animados por el Padre José Amando Pérez, comienzan a poblar las actuales aldeas de El Peronilo, La Rusia, Riecito, Los Fundos y Los Palmares (actualmente en el Municipio Ayacucho), las misas eran reivindicadas por Colombia como pertenecientes al territorio de San Faustino. En 1879 quedó asegurada definitivamente la jurisdicción venezolana de este territorio, gracias a la acción pobladora de los lobaterenses y a la firme decisión del Padre Pérez de administrar estos territorios como de su jurisdicción parroquial, primero desde su curato en Lobatera y luego desde su curato en Michelena (Archivo Arquidiocesano de Mérida, Informes Biográficos). Codazzi calcula aproximadamente la superficie del Cantón de Lobatera en 14 leguas cuadradas (a La Grita le asigna 277; San Cristóbal 90 y San Antonio 23).

17 de marzo de 1841: Nace en Táriba el Pbro. Gabriel Gómez Porras (falleció en Puerto España, Trinidad el 20 de diciembre de 1922). Dinámico sacerdote quien durante su ejercicio sacerdotal en Lobatera (1868-1881), se identificó con las necesidades y proyectos de los lobaterenses. En 1875 reedificó la Iglesia Parroquial de Lobatera y amplió la antigua capilla del Humilladero para el servicio religioso de los moradores de ese sector del poblado. Trajo la primera imprenta al pueblo y donó los terrenos de su casa de habitación frente



a la capilla, para uso y ornato de la ciudad (hoy Parque Los Comuneros y Pbro. Gabriel Gómez). Defendió la integridad territorial de su parroquia eclesiástica y con el Padre Cecilio Niño (lobaterense quien desde la Asamblea Legislativa del Estado defendió igualmente la integridad político territorial del municipio) son las personas a quienes se les debe la salvaguarda del actual espacio jurisdiccional de Lobatera en las contiendas jurisdiccionales con los municipio vecinos.

4 de mayo de 1842: El Congreso Nacional de Venezuela, por decreto, da un empréstito al Pbro. José Félix Blanco de seis mil (6.000) pesos para ampliar el camino de Guamas del Cantón de Lobatera, canalizar el río Grita y construir bodegas par almacenar las mercancías que se comerciaban. Esta suma la reintegró en su totalidad al erario público este ilustre venezolano al persuadirse que dicha cantidad era ínfima en comparación con el tamaño de la empresa que se proponía. Este camino de Guamas, era el antiguo camino real que de la Villa de San Cristóbal llevaba hasta el río Zulia. Su longitud estaba calculada entre 18 y 20 leguas y se distribuía así: De San Cristóbal a Lobatera (pasando por Táriba, Guásimos y Mochileros), 4 leguas; De Lobatera a los llanos de San Juan, 2 leguas; De los llanos de San Juan a Las Guamas (cortando el río Grita poco más debajo de La Fría), 6 leguas; de Las Guamas a la boca del río Guaramito, 4 leguas; del Guaramito a la boca del Grita con el río Zulia, 4 leguas.

6 de septiembre de 1845: Sale a la luz pública en la Villa de San Cristóbal el periódico "El Eco del Torbes", creado por el Señor Domingo Guzmán Escandón. Este primer periódico tachirenses circuló en San Cristóbal, Lobatera, La Grita, Bailadores y Mérida. En Lobatera fue designada como su agente distribuidor la Sra. Carmen Vivas.

1846: El Censo de Población General de la Provincia de Mérida, dio para el Cantón de Lobatera una población de seis mil setenta y nueve habitantes, distribuidos en: Lobatera, cabecera del Cantón, 4.593 habitantes; San Juan de Lobatera (hoy San Juan de Colón), 756 habitantes; Constitución (hoy Borotá), 730 habitantes. Los cuatro cantones occidentales (actual Estado Táchira sumaban 42.731 habitantes).

26 de febrero de 1848: Las autoridades civiles, eclesiásticas y los principales vecinos de Lobatera, por medio de un acta, se adhieren a las proclamas de la ciudad de Mérida y de la Villa de San Cristóbal con motivo de los sucesos del 24 de enero, cuando las fuerzas del gobierno del General José Tadeo Monagas violentaron el Congreso Nacional, muriendo a consecuencias de las heridas recibidas en el acto el diputado Santos Michelena. Firmaron en primer lugar el Jefe Político del Cantón de Lobatera, José del Carmen Vivas y el Cura Párroco José Amando Pérez.

28 de diciembre de 1848: El Padre José Amando Pérez celebra la última festividad patronal de Lobatera antes de la división del pueblo con la fundación de Michelena el 4 de marzo 1849. El Libro de Actas de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá (1774-1850) refiere como: "Son pagados nueve pesos al Señor Presbítero Doctor José Amando Pérez Cura Propia de esta Santa Iglesia por la festividad de Nuestra Señora el día 28 de diciembre de 1848 según consta de recibo".

30 de diciembre de 1848: El Pbro. Dr. José Amando Pérez, Cura Párroco de Lobatera, acompañado del Padre Manuel Fernando Ramírez Cura interino de Táriba, reunido con todo el pueblo, bendijo la campana mayor de la Iglesia de Lobatera a la cual, siguiendo el Ritual Romano, nombró "Chiquinquirá". Con un peso de ocho arrobas y un costo de ciento cuarenta pesos, fue fundida en "un campo de la Ciudad de La Grita llamado Seboruco por el Maestro Sr. Zeferino Contreras. Y la dona a la misma Iglesia el dicho Cura". En este mismo día se bendijo un nuevo púlpito, un pendón, un guión procesional, un palco y un nuevo confesionario así como una alfombra para el camarín de la Virgen de Chiquinquirá.

26 de febrero de 1849: A las cinco de la mañana, y en palabras de Monseñor José Edmundo Vivas: "Con la brevedad del relámpago la ciudad de Lobatera quedó reducida a escombros". Un terremoto de gran intensidad y con epicentro en la misma población, destruye al centro urbano y sus alrededores. Murieron treinta y dos personas bajo los escombros. Hasta el día 2 de marzo, se dieron réplicas del terremoto que mantuvieron aterrorizados a los sobrevivientes de la catástrofe. La relación de las personas fallecidas quedó registrada en la siguiente forma: "Murieron en el terremoto [ilegible] treinta y dos entre adultos y párvulos/ En la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de Chiquinquirá de esta Villa de Lobatera a veintiséis de febrero de mil ochocientos cuarenta y nueve, el infrascrito cura párroco hice los oficios de sepultura



cristiana con entierro cantado llano a los cadáveres de los muertos en el terremoto: Gregoria Escalante viuda de Vicente Ojeda, Luis Mora marido de Rosario Valero y ésta mujer del mismo Luis Mora, Juan Carrero soltero hijo natural de Estefanía Carrero, Ramón Arcangel hijo de Cornelio Márquez y Salomé Vivas, Cayo Reinaldo hijo legítimo de Juan Bautista Moreno y Carolina Casanova, Rosalía legítima de Félix Sánchez y Leonor Casanova, Concepción legítima de Manuel Pérez y Apolonia Duque, dos limosneros que habían venido de San Cristóbal y no sé sus nombres, Juan María legítimo de Toribio Olivares y Antonina Medina, Ramona Casanova la que vivía con Don Julián Casanova, Juan Bautista legítimo de Esteban Álvarez y Carmen N., Juana esclava de Gregoria Escalante, Luz Ojeda mujer de Juan de Dios Niño, Franciscana Escalante viuda de Salvador Moncada, Rosalía hija de Josefa Chacón y Manuel Chacón seguidamente a estos se les dio sepultura eclesiástica conforme al ritual romano y fueron conducidos al cementerio de que certifico. / J Amando Pérez". Libro de Defunciones de la Iglesia Parroquial de Lobatera, Años 1841-1853/Acta 3104, página 66 vto.

"En la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de Chiquinquirá de esta Villa de Lobatera a veintiséis de febrero de mil ochocientos cuarenta y nueve el infrascrito cura párroco hice los oficios de sepultura cristiana con entierro cantado a los cadáveres de los párvulos Juan Bautista y Juan Nepomuceno legítimos de Ángel María Nava y Serafina [ilegible], a Pablo natural de Dominga Girón, Juan legítimo de Juan Francisco Pineda y Asunción Rangel, a Justo legítimo de Edmundo Medina y Antonia Vivas, a Pedro legítimo de Pedro Sánchez y Esposorios Morales, a Aureliana, Laura, Isidora, Pastora, Isabelana, todas hijas de Luis Mora y Rosario Valero, a Cándida María natural de Obdulia Sánchez, a María Rosa legítima de Juan de Dios Niño y Luz Ojeda y a Hilarión legítimo de Domingo Borrero y Encarnación Colmenares, seguidamente a estos se les dio sepultura conforme al ritual romano y fueron conducidos al cementerio de que certifico. / J. Amando Pérez" Libro de Defunciones de la Iglesia Parroquial de Lobatera, Años 1841-1853/Acta 3105, página 67. Lobatera, triturada hasta sus cimientos por la violenta sacudida, resurgió empero, en el mismo sitio que ocupaba. Al momentáneo desfallecimiento y al pánico de sus moradores, los que se quedaron siguieron el rudo trabajar y en una febril actividad, en muy poco tiempo reconstruyeron las pérdidas o aminoradas fortunas.

4 de marzo de 1849: Un grupo de lobaterenses encabezados por el cura párroco de Lobatera, el Pbro. José Amando Pérez, abandonaron las ruinas de la antigua población y se establecieron en el sitio de Sabana Grande, próximo a Lobatera, creando un nuevo caserío que en 1850 es elevado a parroquia del Cantón con el nombre de "Michelena". Como consecuencia del terremoto, es clausurado por el Jefe Político del Cantón, Pedro María Reina, el cementerio de la Capilla del Humilladero y se traslada al sitio de La Chócora, actual emplazamiento del Cementerio Municipal de Lobatera. Como un hecho anecdótico y que ejemplarizó las rivalidades surgidas por la división del antiguo pueblo en dos, se dio la disputa de lo que se denominó "La antigua campana mayor de Lobatera". El Padre Pérez se llevó para la iglesia del nuevo pueblo (Michelena) una campana que lo había sido de la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá de Lobatera y que no fue afectada en el terremoto. La campana (de ocho arrobas), bautizada como "Chiquinquirá" el 30 de diciembre de 1848, se convirtió en símbolo de las pugnas pueblerinas y generó una lucha entre los párrocos y vecinos de ambos poblados. La misma era trasladada de Lobatera a Michelena y de Michelena a Lobatera por cuadrillas que se organizaban para su rescate. Con la decisión del Obispo de Mérida de fecha 20 de enero de 1872, se obligó al Padre Amando Pérez a resarcir a Lobatera la campana que había donado a través de la adquisición de una nueva campana de mayores dimensiones (10 arrobas), calidad y sonoridad, por lo que cesaron los enfrentamientos, permaneciendo la antigua campana definitivamente en Michelena. La misma estuvo un tiempo en la capilla de la iglesia de San Juan Nepomuceno que guarda los restos del Padre Amando Pérez y junto a su tumba. Hace pocos años fue retirada de allí. Tal vez por desconocerse su importancia e historia.

26 de noviembre de 1850: La Diputación Provincial de Mérida eleva al rango de parroquia civil del Cantón de Lobatera al caserío de Sabana Grande y le asigna el nombre de "Michelena". En esta nueva erección parroquial, favorecida por la amistad e influencias que tenía el Padre Pérez en la Diputación de Mérida desde sus años de seminarista, hecha de forma inconsulta con las autoridades y el vecindario de Lobatera y por consiguiente arbitraria en cuanto a la fijación de límites a Michelena, por cuanto desmembraba de Lobatera toda su porción occidental y parte de la nororiental, dejándola reducida a la jurisdicción sobre las aldeas de El Molino abajo, La Molina, Volador, Potrero de las Casas y Llano Grande. Asimismo el límite se llevó a la quebrada Lobatera hasta el puente que lleva al cementerio y de allí por todo el camino real de



Cúcuta (hoy vía que une a Lobatera con la autopista). Esto dio origen a disputas limítrofes y jurisdiccionales entre los dos centros poblados las cuales se prolongaron hasta 1904 cuando quedan fijados definitivamente los actuales límites jurisdiccionales civiles y eclesiásticos del Municipio Lobatera.

28 de diciembre de 1850: Última relación documental (fin del Libro de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá) que certifica las celebraciones de las ferias y fiestas y las corridas de toros de Lobatera, en honor a Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá.

5 de diciembre de 1851: La Diputación Provincial de Mérida crea la parroquia civil de "Ureña" asignándole los términos septentrionales del Cantón Táchira (San Antonio del Táchira) y comprendiendo los caseríos de San Juan del Llano Táchira, Los Quemados, Sabana Larga y La Mulata. Al establecerse los límites de esta nueva parroquia, se separó –de forma inconsulta- de la jurisdicción del Cantón de Lobatera la serranía occidental del Municipio en las cuales quedaban comprendidos todos los caseríos de la aldea La Trampa (El Vallado, La Lajita, La Teura, Las Lagunas, El Tablón, Rosa Blanca, El Rayo) quedando comprendidos dentro de la nueva parroquia por cuanto el límite norte de la misma quedó especificado en los siguientes términos: "con los límites de Las Lomas, jurisdicción de la parroquia de Capacho; de allí hacia el norte hasta encontrar con el punto o sitio que llaman "Vallados" o "Trampa", límite del Cantón Lobatera; de allí hacia el norte hasta encontrar la quebrada Don Pedro, límite con San Faustino (Colombia)".

1852: El Concejo Municipal de Lobatera comisionó a Don Pedro María Reina y al Padre José Amando Pérez para que se trasladasen a la parroquia de San Juan de Lobatera (hoy San Juan de Colón) e hiciesen el trazado urbano ortogonal o reticular del caserío. Este trazado urbano ordenado por la Municipalidad de Lobatera es el que aun conserva en la actualidad la ciudad de San Juan de Colón, capital del Municipio Ayacucho del Estado Táchira

1853: Lobatera reclamó la pérdida de la serranía occidental de su cantón en la Diputación Provincial de Mérida y ésta, vista la documentación presentada por los representantes lobaterenses, modifica los límites civiles y eclesiásticos de la parroquia de Ureña y restituye los antiguos límites que se iniciaban en las tierras bajas ureñenses y se incorpora nuevamente la aldea La Trampa a jurisdicción lobaterense.

29 de noviembre de 1853: El caserío El Cobre, en el Cantón de La Grita, es elevado a parroquia civil y es la nueva organización político-territorial que pasa a lindar con el Cantón de Lobatera. El decreto de creación, por parte de la Diputación Provincial de Mérida, especificaba que "Se dan a la Parroquia Vargas o El Cobre los siguientes límites [...] por el norte los límites de San Cristóbal y Lobatera". El 16 de febrero de 1854 era creada la parroquia eclesiástica de San Bartolomé del Cobre y se le dieron los mismos límites que a la civil.

2 de marzo de 1855: El Concejo Municipal del Cantón San Cristóbal, resolvió, con el acuerdo de los concejos vecinos de Lobatera, La Grita y Táchira (San Antonio), pedir a la Cámara de Representantes del Congreso Nacional la creación de una nueva provincia compuesta por los cuatro cantones y que se llame "Torbes".

5 de abril de 1855: Desde la Legación venezolana en San José de Cúcuta, Don Carlos Luis Castell, comisionado por el Presidente José Gregorio Monagas como embajador en la Nueva Granada y comisionado para el estudio de la división de la Provincia de Mérida en dos provincias, escribe su informe en el cual señala: "Primero, es necesario que se lleve a efecto la división de la Provincia de Mérida en dos conforme a la petición que ya han presentado a consideración de las Cámaras legislativas muchos vecinos de los cuatro cantones occidentales, a saber: La Grita, San Cristóbal, Táchira y Lobatera".

☞ Provincia del Táchira

☞ Cantón de Lobatera

14 de marzo de 1856: El Senado y la Cámara de Representantes de la República de Venezuela, reunidos en Congreso, decretan la creación de la Provincia del Táchira, conformada territorialmente por los cantones de San Cristóbal, La Grita, Lobatera y Táchira (San Antonio).



7 de julio de 1856: Se reciben en Lobatera las comunicaciones oficiales que declaraban inaugurada la Provincia del Táchira. " (Archivo General del Estado Táchira, 1856, dato recopilado por Don José del Rosario Guerrero Briceño, Primer Cronista Oficial de Lobatera).

20 de septiembre de 1856: Don Pascual Casanova, primer gobernador de la Provincia del Táchira, se quejaba que los jefes políticos de los cantones de la Provincia no había cumplido su orden de informarle semanalmente sobre las acciones tendientes a contrarrestar el ingreso de monedas falsas en su jurisdicción y especifica que sólo ha sido el Jefe Político del Cantón de Lobatera quien ha informado con pormenores las acciones tomadas en este cantón para evitar esa irregularidad.

24 de septiembre de 1856: Lobatera recibe en primera visita oficial al Gobernador de la Provincia del Táchira Don Pascual Casanova. No pudiéndose reunir el Concejo Municipal el cual estaba presidido por Don Francisco A. Colmenares, recibió el informe del Jefe Político y difirió la visita "en atención a restituirse a la capital de la Provincia por virtud de los temores que infunde la aproximación del cólera" (Archivo General del Estado Táchira, Libro de Instalación de la Provincia del Táchira, 1856, dato recopilado por Don José del Rosario Guerrero Briceño, Primer Cronista Oficial de Lobatera).

15 de febrero de 1858: Don Francisco A. Colmenares, Jefe Político del Cantón de Lobatera, escribía al Cónsul de Francia respondiéndole una comunicación que el diplomático francés le enviara. Las respuestas eran: (a) En este Cantón se cultiva el trigo y el maíz; (b) una cosecha buena en este Cantón puede producir doscientas cargas de trigo y trescientas fanegas de maíz poco más o menos; (c) los molinos de piedra movidos por el agua, se emplean para moler el trigo, y para el maíz se emplean las piedras movidas por los brazos del hombre; (d) estando en este Cantón bien abiertos los caminos, principalmente el del puerto de Las Guamas, será mayor sin duda el producto de dicho frutos; (e) en el Cantón existen seis molinos de agua; (f) Las piedras molares producirán menos en este Cantón". " (Archivo General del Estado Táchira, 1858, dato recopilado por Don José del Rosario Guerrero Briceño, Primer Cronista Oficial de Lobatera).

3 de agosto de 1859: Fallece en Lobatera Don Pedro María Reina, personaje que tuvo una destacada actuación política en Lobatera como líder del grupo de lobaterenses, entre los que se encontraban Pío Cárdenas, Ramón Mora, José María Vivas y Tomás Rosales, quienes decidieron quedarse y reconstruir el pueblo después del devastador terremoto del 26 de febrero de 1849. Como Jefe Político encargado, en 1850, clausuró el antiguo cementerio del Humilladero e inicio la construcción del nuevo (el actual cementerio) así como de la iglesia. A ella le donó una campana que todavía está en uso y que no llegó a ver pues falleció antes de su arribo al pueblo. En la panza de la campana quedó la siguiente inscripción: "Dona que le hizo Pedro María Reina a Nuestra Señora de las Mercedes en el año 1860". Sus restos reposan en la sacristía de la Capilla del Humilladero. Don Pedro María Reina, casado con Juana Bautista Chacón, fue bisabuelo del destacado músico colonense Don Pedro Antonio Ríos Reina (1905-1971).

24 de septiembre de 1860: Se instala la campana menor donada por Pedro María Reina, antiguo Jefe Político del Cantón de Lobatera, y la cual registra la siguiente inscripción: "Dona que le hizo Pedro María Reina a Nuestra Señora de las Mercedes en el año de 1860". Es la campana más antigua del actual campanario.

19 de noviembre de 1860: La Legislatura Provincial del Táchira, por ley, segrega del Cantón de Lobatera todo su territorio norte y crea un nuevo cantón conformado por las parroquias de Michelena y San Juan de Lobatera, y que se denominará Cantón de Michelena con capital en la recién creada población de Michelena. Por límites de esta nueva entidad municipal del Táchira se le dieron: "Hacia el sur el curso de la quebrada Guamas desde su nacimiento hasta su confluencia con la quebrada Molina, siguiendo el curso de las dos hasta el paso del camino del Potrero, y continuar por el hasta el sitio de los Veros. Desde aquí siguiendo el occidente de la hacienda la Capellanía, en línea recta a buscar el camino del Peñón, desde aquí, siguiendo por el mismo camino que va a unirse con el del Salado hasta entrar en el de Cúcuta para seguir por el hasta donde se separa el de La Paja que conduce a la quebrada Chirirí. Hacia el occidente, el camino que sigue desde éste último punto a unirse con el del Bolón, en el punto denominado El Vallado que sigue para Cúcuta. Hacia el mismo poniente, la cima o derrame de agua del monte llamado El Oso y



siguiendo por la cima o derrame de agua delo monte que se encuentra entre Los Trapiches y la posesión de Abriaca, jurisdicción de la parroquia Ureña a buscar los límites de San Faustino. Desde aquí siguiendo el río Lobaterita en el punto denominado El Obo. Por el noreste la cordillera de la serranía lindando con el Cantón La Grita. Por el saliente lindando con el mismo cantón”.

10 de noviembre de 1861: Se da un enfrentamiento en Lobatera entre las fuerzas federales invasoras comandadas por el General Jesús Contreras y las fuerzas del pueblo leales al gobierno del General Páez al mando del general Jerónimo Sabino, siendo favorable el triunfo a los defensores de Lobatera. El General Contreras debió abandonar el país y radicarse en Cúcuta.

20 de diciembre de 1861: En carta de Don Juan Pablo Romero, Jefe Civil Municipal del Cantón de Lobatera, al Gobernador de la Provincia del Táchira, se describía como: “El día diez del mes pasado, día en que se atacaban en esta Villa (de Lobatera) las fuerzas del Gobierno, llegó a la Parroquia de Constitución una partida de hombres armados, como a las dos de la tarde, en éste acto se me informó a mi como Jefe Municipal por varios vecinos de aquella parroquia que ésta partida de hombres se encontraban haciendo multitud de crímenes en aquel pueblo (en Borotá). / Concurrí al Señor Comandante Jerónimo Antonio Sabino participándole el aviso de aquellos vecinos y le pedí las fuerzas que se hallaban en este Cantón para yo mismo con ellas ir a batir estos rebeldes, pero fueron negadas mis exigencias. / Como a las siete de la noche yo mismo me dirigí a aquella parroquia y supe la posición del enemigo, volví y di parte al expresado comandante Sabino, repitiéndole ir yo mismo en persona con la gente que solicitaba como parroquiano de aquella parroquia para batir la partida de ladrones, siendo infructuosas mis exigencias, robaron allí a varios ciudadanos, rompiendo puertas de las casas y sacándose lo que adentro se encontraba, entre ellas las del que suscribe, la pieza que hace del Tribunal en donde rompieron gacetas y expedientes de todas clases y para desahogar la ambición que tienen al hurto se llevaron toda clase de códigos sin dejarle al juez de aquella parroquia en que dar una mirada para obrar con legalidad en sus procedimientos. / Por esta negativa continuó el hurto en aquella parroquia y ocasionaron varias muertes en esa capital, puesto que los ladrones al siguiente día se dirigieron para allí a atacar a las fuerzas del gobierno. Por último se llevaron los hierros de la fábrica de esta iglesia [...] Los jefes de esta partida de ladrones fueron: Antonio Torres, Lucas Niño, Pedro Velasco, Nicolás Parra y el tal Jerga” (Archivo General del Estado Táchira, Tomo V, 1861, dato recopilado por Don José del Rosario Guerrero Briceño, Primer Cronista Oficial de Lobatera).

27 de mayo de 1863: Se divide el Cantón de Lobatera al ser elevada la parroquia de Michelena al rango político de Cantón, separándola de la jurisdicción primigenia de Lobatera y se le asigna la parroquia de San Juan de Lobatera (Colón) como sufragánea.

31 de mayo de 1863: Los habitantes de Lobatera son castigados por el Gobernador Federal de la Provincia del Táchira, Jesús Contreras (quien había sido derrotado por los lobaterenses en el combate de Lobatera del 9 de noviembre de 1861), por haber militado en las filas del gobierno del General José Antonio Páez y porque el pueblo “ha observado una conducta enteramente hostil a la causa federal [...] Se declara el Cantón Lobatera anexo al de Michelena, mientras las circunstancias lo exijan”. El 2 de junio, Conteras imponía un empréstito de guerra a los habitantes del Cantón de Lobatera por la cantidad de dos mil (2.000) pesos, el más alto de la provincia.

6 de julio de 1863: En la organización del ejército de reserva de la Federación, se le asigna a Lobatera, por parte del Comandante de la Guarnición del Táchira Juan B. García, la obligatoria organización de un contingente de cincuenta hombres que deben estar preparados para la defensa de la causa federal.

31 de julio de 1863: El Gobernador Federal Jesús Contreras, restituye a Lobatera a su antigua jerarquía de cantón independiente ya que “han cesado las causas que motivaron el decreto de 31 de mayo último, anexando al Cantón de Michelena al de Lobatera, por cuanto los vecinos de éste han ofrecido prestar sus servicios a la Causa Federal [...]”.

5 de octubre de 1863: Reunidos en asamblea pública en la plaza mayor de Lobatera, los principales representantes del pueblo como lo eran el Padre Cecilio Niño, Felipe Vivas, José Antonio Vivas, José Abdón Vivas, Pedro



José Sánchez, José Trinidad Mora, Emeterio Rosales, Jacinto Rosales, Rafael Vivas, Carmen Reina, Pedro Rosales, Juan Antonio Rendón, Julián Casanova y Grimaldo Briceño, reconocen el triunfo de la causa federal y se adhieren a la misma." (Archivo General del Estado Táchira, 1863, dato recopilado por Don José del Rosario Guerrero Briceño, Primer Cronista Oficial de Lobatera).

📌 Estados Unidos de Venezuela (desde 1864)

📌 Estado Táchira

📌 Distrito Lobatera

21 de septiembre de 1864: La Asamblea Constituyente del Estado Táchira promulga la primera constitución de la antigua provincia del Táchira que pasa a denominarse oficialmente Estado Táchira. El diputado por Lobatera que firmó esta primera carta magna regional fue el Presbítero Cecilio Niño.

28 de octubre de 1864: El Obispo de la Diócesis de Mérida de Maracaibo crea la parroquia eclesiástica de Santa Rosalía de Palermo de Borotá, con jurisdicción en la parroquia civil de Constitución del Distrito Lobatera, y designa al Padre Calixto Belver como su primer párroco.

15 de diciembre de 1864: La Asamblea Legislativa (que sustituyó a la Diputación Provincial) del Estado Táchira, en la cual destacó la actuación del cura y diputado lobaterense Cecilio Niño, define nuevamente los límites entre los Distritos (antiguos cantones) Lobatera y Michelena, restituyéndole a Lobatera parte de los territorios jurisdiccionales occidentales perdidos con la Ordenanza de creación de la Parroquia de Michelena de 1850.

9 de enero de 1865: Los vecinos de Lobatera, encabezados por el distinguido compositor lobaterense Ascensión Niño (autor de valsos como "El Simpático", "Desdenes" y el bambuco "Flor y María". Cfr. HERÁNDEZ, Luis, *Diccionario de la Música en el Táchira*, Proculca, San Cristóbal, 1999, pp. 135-138) piden al Obispo de Mérida que los límites de la parroquia eclesiástica de Lobatera se adapten a los mismos de la parroquia civil, en atención a las modificaciones hechas por la Asamblea Legislativa del Estado Táchira en los límites de ambas parroquias.

17 de febrero de 1865: Se da la primera reforma de la Constitución Estadal aprobada en 1864. Como diputado por Lobatera firmó el Padre Cecilio Niño.

24 de junio de 1866: La aldea Llano Grande es atacada y saqueada en la noche por una partida de soldados del gobierno provenientes de Táriba. Gregorio Vivas informaba al Gobierno en San Cristóbal: "se dieron en el vecindario de Llano Grande [...] multitud de hechos que deben lamentarse. Por consecuencia de la conducta inmoral observada por la fuerza armada han sido heridos multitud de ciudadanos pacíficos, arrebatada la propiedad particular y atacadas hasta las propias mujeres en el seno de sus familias" (Archivo General del Estado Táchira, 1866, dato recopilado por Don José del Rosario Guerrero Briceño, Primer Cronista Oficial de Lobatera).

29 de septiembre de 1868: El Presidente Provisorio del Estado Táchira, Ramón María Maldonado, por decreto y motivado en razones de orden político, traslada provisionalmente la capital del Departamento Michelena a la ciudad de Lobatera.

📌 Estado Soberano del Zulia

📌 Sección Táchira (junio de 1867- marzo de 1869)

Abril de 1870: Rafael Vivas, Jefe Civil del Departamento Lobatera, participa al Gobernador del Estado Táchira la celebración de las fiestas públicas que durarán del 1ero de junio hasta el 5 del mismo mes "i siendo el juego de toros uno de los regocijos acostumbrados, es indispensable conceder la feria al que dé el ganado". (Archivo General del Estado Táchira, Tomo XV, año 1870, dato recopilado por Don José del Rosario Guerrero Briceño, Primer Cronista Oficial de Lobatera).

20 de enero de 1870: En la división que hiciera el Obispo de Mérida de Maracaibo, Monseñor Juan Hilario Boset, de la Capellanía de La Mulata (Ureña), especificaba que el límite norte de la misma con Lobatera era: "A partir de la boca de la quebrada Don Pedro hasta su origen, siguiendo la línea de los montes que llaman



del Peronilo (actual cerro Las Cumbres) y monte del Oso hasta el nacimiento de la quebrada del Oro (actual quebrada Las Cumbres), el curso de esta hasta su unión con la quebrada Teura, desde cuyo punto toma el nombre de Mulata". Aquí se encuentra una referencia al origen del toponímico de la actual aldea El Oso del Municipio Lobatera, dado que el lugar se denominaba antiguamente "Monte del Oso".

☞ Departamento Lobatera (1872)

12 de mayo de 1871: El Ejecutivo Provisorio del Estado Táchira decreta la división del Departamento Michelena en dos: Lobatera (Lobatera y Constitución) y Michelena (Michelena y San Juan). Se modifican los límites entre las parroquias de Lobatera y Michelena y se le restituye a Lobatera su antigua jurisdicción noroccidental: "Hacia el sur el curso de la quebrada Guamas desde su nacimiento hasta su confluencia con la quebrada Molina, siguiendo el cause de los dos hasta el paso del camino del Potrero, y continuando por el hasta el sitio denominado los Veros. Aquí siguiendo el occidente de la hacienda la Capellanía, en línea recta a buscar el camino del Peñón, desde aquí, siguiendo por el mismo camino que va a unirse con el del Salado hasta llegar al paso de la quebrada Molina. Por las aguas de esta y las del río hasta su confluencia con la quebrada Chirirí. Por esta quebrada aguas arriba hasta encontrar el camino que por el sitio de El Cascajal va hacia Los Trapiches y que pasando por la casa de José María Colmenares, sita en el punto de El Caliche, sigue hasta San Faustino, línea divisoria con los Estados Unidos de Colombia".

20 de enero de 1872: En Visita Pastoral que hiciera Monseñor Juan Hilario Boset a Michelena, ordenó a su cura párroco, el padre Amando Pérez, devolver la campana mayor que él había donado a la Iglesia de Lobatera el 30 de diciembre de 1848 y que se había llevado para la Iglesia de Michelena. El Padre Pérez dijo que no podía devolver la campana por cuanto se levantaría una poblada que impediría el traslado de la misma. En tales circunstancias, y para evitar enfrentamientos que agravaran la situación, sin anular el decreto de devolución, el mismo Señor Obispo encargó a los Estados Unidos una nueva campana para la Iglesia de Lobatera y los gastos de compra y traslado de la misma correrían por cuenta del Padre Amando Pérez. Esto en cumplimiento del principio de derecho civil y eclesiástico que especifica que las campanas son propiedad de las iglesias cualesquiera que sean sus donadores si han recibido la bendición o consagración episcopal pues por ella se convierten en cosas eclesiásticas. La copia del acta de dicha orden episcopal se encuentra en el Libro de Bautismos de la Iglesia de Lobatera (1842-1853) y dice: "[roto]toral Visita de la/[roto] de Michelena a 20/[roto]de 1872/[roto] interesado Su Señoría Ylm^a de las dificultades que se presentaron para que el Venerable Cura de esta Villa, de pronto y puntual cumplimiento al Decreto que fue expedido con fecha 18 del corriente, en que ordenaba en vista de los documentos que se le presentaron, restituyese el [roto] Dr. Amando Perez a la Parroquia de Lobatera la campana perteneciente a ella, no solo por haberla donado, sino tambien por el documento que otorgo ahora veintidos años, exigido por la Municipalidad de devolverla dentro de [roto] meses. Su Señoría Ilustrísima en vista de varios motivos que obrando en su animo i la oposicion general a cumplir su determinacion, despues de haber conferenciado largamente con el citado Venerable Cura Perez, acordo que, dejando existente el decreto ya expedido, el mismo Ilustrísimo Señor encargaria inmediatamente una campana a los Estados Unidos, del peso de diez arrobas, para sustituir i poner en [roto] el campanario por la que se trajo el mencionado[roto]esta parroquia[roto]motiva el prese[roto] del Pbro. Dr. Amando [roto] pasa al mismo Ilustrísimo Señor Obispo el costo de dicha campana que la haga traer del Norte hasta su colocacion en la Parroquia de Lobatera, i finalmente que el sobrecitado Pbro. Perez se oblig[roto] su pago y solucion con sus bienes habidos y por haber, i aun con los productos de la fabrica de su Iglesia. En consideracion a lo expuesto en esta acta, firma el enunciado Pbro Dr Amando Perez i el Venerable Cura de Lobatera con su Señoría Ilustrísima en presencia del señor Vicario de San Cristobal Preb. Dr Jose Concepcion Acevedo, Pbro. Justo Pastor Arias y Pbro. Cecilio Niño y Pbro Francisco de Paula Hernandez Bello por ante mi el infraescrito prosecretario que lo certifica

23 de febrero de 1872: Monseñor Juan Hilario Boset, Obispo de Mérida de Maracaibo, en Visita Pastoral que hiciera a San Juan de Lobatera (San Juan de Colón), definió el límite entre las parroquias eclesiásticas de San Juan de Lobatera y, para ese año, Michelena como: "1.500 varas castellanas en línea recta a contar desde el vértice o pico del Morrachón hacia la frontera neogranadina". La agrimensura de esta orden se efectuó el 4 de marzo de 1873. Participaron en ella los sacerdotes de Colón, Melquíades Rosales; de Lobatera, Gabriel Gómez y de Michelena, José Amando Pérez. Tomaron la medida los señores Ascensión Medina y José María Morales. La línea vino a terminar en un punto fino en todo el camino que conduce al



Peronilo (caserío Las Cumbres), en donde se colocó un acervo de piedras como linderos (y se llamó La Unión) que queda algo más de media cuadra allende al paso real de la quebrada "La Jita" (La Laja). Desde este punto se trazaría una línea recta a dar a la frontera neogranadina. Desde el momento cuando estos territorios retornaron a su original jurisdicción (a Lobatera) en 1876, este lindero se convirtió a su vez en el origen del actual límite municipal entre los Municipios Ayacucho y Lobatera.

20 de noviembre de 1872: Se aprueba una nueva reforma a la Constitución del Estado Táchira, firmaron esta carta magna regional como diputado por Lobatera, el Dr. Abdón Vivas.

1873: Se instala la actual campana ordinaria (que en su momento fue la campana mayor). La misma fue la campana encargada por el Obispo Monseñor Boset y pagada por el Padre Amando Pérez para la Iglesia de Lobatera. En la panza de la campana se grabó la siguiente inscripción: "Iglesia Parroquial de N. S. de Chiquinquirá de Lovatera Año de 1872 Troy Bell Foundry Jones & Company, Troy, N. Y. 1872".

1873: Llega a Lobatera, procedente de Maracaibo, la primera imprenta que funcionó en el pueblo. La misma fue comprada por el Padre Gabriel Gómez para crear un periódico informativo y cultural de la Parroquia. La imprenta funcionó hasta mayo de 1875 cuando quedó destruida bajo las ruinas de la Casa Cural de Lobatera como consecuencia del terremoto del día 18 de mayo. Esta fue la tercera imprenta que funcionó en el Estado Táchira, después de la de San Cristóbal (1845) y la de San Antonio del Táchira (1859). Sus publicaciones llevaban la distinción de: "Imprenta de Gabriel Gómez". La relación de esta tercera imprenta que llegó al Estado Táchira, la hizo Don Luis F. Briceño en el informe anual correspondiente al año 1876 y enviado al gobierno central de fecha 13 de enero de 1877. La prensa de Lobatera era de las antiguas, conocida como "de mano" y expedía alrededor de 300 tiros por hora.

1874: Don José Gregorio Villafañe propone la apertura de una carretera hacia el norte del Estado Táchira que, desde San Cristóbal, llevará hasta Puerto Táchira y que pasara por los sitios y poblaciones de San Cristóbal, Caña Vieja, Hiranzo, Silgará, Borriquero, Tamuco, Guamas, Llano Grande, Lobatera, Michelena, San Juan de Colón, La Fría y Puerto Táchira. Este camino no se logró.

1874: Lobatera y su departamento contaban para este año con: (a) una escuela de varones, diurna; (b) 471 casas en Lobatera y 226 en Constitución; (c) 24 establecimientos comerciales en Lobatera y 7 en Constitución; (d) 51 establecimientos comerciales rurales en Lobatera y 12 en Constitución; (e) 2.311 habitantes en Lobatera y 1,021 en Constitución.

16 de abril de 1874: El Vicario Capitulante y Gobernador de la Diócesis de Mérida de Maracaibo, Sede Vacante, Pbro. Tomás Zerpa, ordena una investigación eclesiástica a la familia de Ascensión Medina, de Lobatera y residenciados en los sitios de La Jabonosa (Municipio Ayacucho) y Gallineros de la aldea La Victoria, por unas visiones místicas de santos y de vírgenes que tuvo la familia los días 14 y 28 de febrero y 4 de marzo de dicho año. Una vez visto el informe del Padre Manuel Lizardo, comisionado por el Vicario de San Cristóbal Mons. Acevedo, el Gobernador del Obispado en Sede Vacante, por decreto de fecha 2 de julio de 1874, dictaminó que no constaba, por las pruebas que estas visiones tuvieran un carácter divino y ordenaba no se hablase más del caso por cuanto era producto de la inocencia religiosa de los visionarios.

16 de julio de 1874: En virtud de un decreto de la Asamblea Legislativa del Estado Táchira de fecha 9 de enero de 1874, el cual prohibía celebrar el mercado en los pueblos del Táchira el día domingo, la Municipalidad de Lobatera, presidida por Don Abdón Vivas, emitió un decreto en el cual se restituía la antigua costumbre del mercado los domingos en la plaza mayor de Lobatera dado que "aunque en este Distrito se estableció y puso en práctica el mercado el día lunes, no se pudo llevar a cabo el cumplimiento de dicha Ley, a consecuencia de ser contraria al bien y progreso de la agricultura, pues esta sufre pérdida uno o más días a la semana para el acopio de víveres; cuya pérdida es inmensa especialmente para estos pueblos que son enteramente agricultores". (Archivo General del Estado Táchira, 1874, dato recopilado por Don José del Rosario Guerrero Briceño, Primer Cronista Oficial de Lobatera).

7 de septiembre de 1874: Fecha de la referencia documental más antigua, encontrada hasta ahora, sobre las ferias y fiestas y corridas de toros de Lobatera celebradas en honor a Nuestra Señora de las Mercedes y ya no



en honor de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá (si bien para 1870 se celebraron en junio). En este día, el Prefecto de Lobatera, solicita del Gobierno de la Sección Táchira se le "conceda como gracia i en beneficio de este pueblo a la persona que da el ganado para el toreo, siete días de feria, en los días de mercado en esta localidad". Asimismo, se solicita se exima del pago de derechos de degüello de ganado vacuno en la carnicería pública de este distrito. El Gobierno eximió el pago de derechos al Distrito Lobatera durante la celebración de sus Ferias y Fiestas. (Archivo General del Estado Táchira, 1874, dato recopilado por Don José del Rosario Guerrero Briceño, Primer Cronista Oficial de Lobatera).

18 de mayo de 1875: A las 11 de la mañana, un terremoto de gran intensidad destruye a la población de Lobatera y sus alrededores y gran parte de los pueblos del Táchira. La primera imprenta que llegó a Lobatera (y la tercera en el Táchira), traída de Maracaibo por el Padre Gabriel Gómez en 1873, quedó inutilizada por los escombros. Este terremoto fue precedido por dos fuertes temblores de tierra a las 4 de la tarde del día 16 y las 5 y 30 de la mañana del día 17, las réplicas del terremoto se sucedieron hasta el día 19. La antigua capilla del clausurado cementerio del Humilladero es reedificada y ampliada por iniciativa del Padre Gabriel Gómez, su reconstrucción finalizó el 30 de octubre de 1876 y en el Libro de Inventarios posterior al terremoto, especificó que: "para parroquial sirve, mientras se reconstruye la iglesia mayor una capilla de rancho de teja en la cabecera de la plaza y se terminó la capilla de Nuestra Señora de Lourdes del Humilladero que tiene 40 varas de largo y diez de ancho con tres puertas, al frente al lado y en la sacristía". Después de 1967 la misma fue derribada y se reconstruyó en materiales modernos pero conservando las mismas líneas de la fisonomía exterior de la capilla edificada por el Padre Gómez. En el camino que une a la Villa del Rosario de Cúcuta con San Antonio del Táchira, vivía un ciego llamado Dositeo López, quien algunos días antes del terremoto decía a su familia: "Me huele a Lobatera; si quieren salvarse duerman en el cocal". En ese cocal se refugió el ciego y allí se salvó. Había sido una de las víctimas que destruyó a Lobatera en el año 1849 (*Cfr. GARCÍA HERREROS, A. Monografía de Cúcuta, Cúcuta, 1983, p. 37*). Después del terremoto, el Padre Gabriel Gómez inicia la construcción de la Iglesia Parroquial la cual levantó con tres naves, la central de mayor altura que las laterales, una sola puerta principal y una torre de dos cuerpos abiertos y techo a cuatro aguas. Allí funcionó el campanario y se corresponde con la actual torre del reloj. La fachada de esta iglesia reproducía con gran similitud la fachada de la actual capilla del Humilladero pero sin los ventanales. Los actuales ventanales de la capilla del Humilladero eran el espacio que ocupaban las antiguas dos puertas laterales referidas en su relación por el Padre Gómez. En 1905, la fachada de la iglesia mayor es reformada por el Padre Pedro María Morales y se erige el actual frontis y la construcción de las actuales torres, conservándose de la antigua edificación la base de la torre sur o del reloj. En cuanto a pérdidas humanas, este terremoto, y tal vez debido a la hora en que se desató, no causó un número considerable de víctimas, por cuanto en el Libro de Entierros de 1875 (pp. 33-34) sólo se registran las siguientes defunciones: "19 de mayo de 1875: párvulo Silvestre Mora (recibió los sacramentos); Juana Pérez Bonilla (no recibió los sacramentos); Tobías Rafael Medina (no recibió los sacramentos); adulto: Juana Cárdenas, casada con Miguel Mora (recibió los sacramentos)". Estas personas fallecieron al día siguiente del terremoto y muy probablemente por las contusiones recibidas. En el inventario de daños de la iglesia posterior al terremoto, se habla de dos imágenes de las Mercedes, una muy antigua que quedó destruida y una nueva a la cual sólo se le fracturó la nariz. Esta última (con retoques y nuevas capas de pintura así como modificada su peana original) es la imagen de Nuestra Señora de las Mercedes que se venera en Lobatera cuyo rostro sereno, es copia de la imagen original de la Virgen de las Mercedes que se venera en la ciudad de Barcelona (España).

1876: Las estadísticas oficiales del Estado Táchira le dan al Circuito de Lobatera una población de 3.332 habitantes distribuidos en: Lobatera, 2.311 habitantes y Constitución en 1.021 habitantes. Asimismo, especifica que el "río de Lobatera" nace en los páramos de Urubeca y Guamala y desemboca en el río Grita.

9 de enero de 1876: Se aprueba una nueva reforma a la Constitución del Estado Táchira, firmó esta carta magna regional como diputado por Lobatera, el Don Rafael Vivas.

22 de febrero de 1876: Nace en San Bartolomé del Cobre el Padre Pedro María Morales Gómez, hijo de Don Félix Morales y Doña Carmen Gómez de Morales. Su ordenación como sacerdote se da en San Antonio del Táchira en 1900 y en 1904 es designado Cura Párroco de Lobatera. Desplegó una gran labor tanto



espiritual como material pues ejerció su apostolado como médico de almas y de cuerpos (había estudiado medicina en Curazao). Reedificó la Iglesia Parroquial de Lobatera, construyendo el actual frontis y sus torres y la dotó de artísticas imágenes que encargó directamente a Barcelona en España. Murió el Padre Morales el 8 de noviembre de 1925 y fue enterrado en el templo parroquial de Lobatera.

7 de noviembre de 1876: Por petición razonada del Padre Gabriel Gómez, párroco de Lobatera, y definida por el Vicario Capitular de San Cristóbal, Mons. José de la Concepción Acevedo como "justa y equitativa", el Gobierno Superior Eclesiástico de la Diócesis de Mérida reincorpora a la parroquia eclesiástica de Lobatera la jurisdicción sobre los caseríos de La Cumbre, Monte Grande, Arcabuco y El Molino arriba. Esta agregación duró hasta 1904 cuando son incorporados nuevamente a Michelena.

1877: El Dr. José Gregorio Villafañe, en su trabajo "Apuntes estadísticos del Estado Táchira", refiere que la caña de azúcar que se cultiva en la región de Lobatera es una de las mejores: "La caña que en lo general se cultiva, es la de la semilla de Otahiti; también la llamada criolla o de guinea, pero ésta en muy pocos lugares, uno de ellos Lobatera. Los guarapos miden por lo regular de 10 a 11 grados Cartier".

15 de abril de 1877: En este día se reunió la Junta de Instrucción Primaria –presidida por Don Eloy Pernía y como Secretario Don José Trinidad Mora, en el edificio de la Escuela de Varones de Lobatera, se declaró inaugurado un nuevo plantel de enseñanza primaria denominado "Liceo de la Juventud" y se designó a Don Félix Francisco García como su primer director. A la sesión concurrió la Sociedad Filarmónica de la Chiquinquirá quien, dirigida por el jove Luis Ignacio Briceño, deleitó con "sus melodiosas sonatas" a los presentes. Es el primer dato, hasta ahora, que se tiene de una banda de música en Lobatera. (Archivo General del Estado Táchira, 1877, dato recopilado por Don José del Rosario Guerrero Briceño, Primer Cronista Oficial de Lobatera).

📌 Estados Unidos de Venezuela

📌 Estado de los Andes

📌 Sección Táchira

📌 Distrito Lobatera

1881: El segundo Censo de los Estados Unidos de Venezuela le da a Lobatera una población de 3.267 habitantes y a Constitución (Borotá) 1.407 habitantes.

2 de febrero de 1881: Se funda en Lobatera la Escuela de Niñas con 37 alumnas bajo la dirección de la preceptora Isabel Chacón (Archivo General del Estado Táchira, 1881, dato recopilado por Don José del Rosario Guerrero Briceño, Primer Cronista Oficial de Lobatera).

7 de febrero de 1881: El Concejo Municipal de Lobatera constituye la "Junta de Lobatera" para recoger fondos para que se iniciase la construcción del Gran Ferrocarril del Táchira. El Concejo adquirió cinco acciones, valoradas en quinientos bolívares, El Padre Gabriel Gómez, cura párroco y Don Abelardo Mora quien era comerciante, compraron tres acciones cada uno. Don Abdón Vivas se suscribió a una (Inventario del Archivo General del Estado Táchira, tomo I, 1881).

1882: Llega a Lobatera y a sus campos circunvecinos, provenientes de la zona sur del Lago de Maracaibo, la primera plaga de langostas registrada la cual afectó la producción agrícola de su municipio.

1883: En el informe anual del Gobernador de la Sección Táchira del Gran Estado de Los Andes, se especificaba que: "La población de Lobatera, después del siniestro de 1875 ha mejorado notablemente su aspecto físico, dado el esmero, solidez, delineación y orden simétrico con que ha sido reconstruidos sus edificios. Tiene un nuevo y hermoso templo, a cuya edificación ha cooperado eficazmente la acción patriótica de la autoridad política del Municipio. Levantó un puente de cal y canto y madera sobre la quebrada Lobatera, obra utilísima pues que da comunicación, en épocas que son frecuentes las fuertes avenidas de dicha quebrada hacia los populosos vecindarios del noroeste de aquel Distrito, y se ha esmerado en la conservación de sus vías de comunicación" (Archivo General del Estado Táchira, 1883, dato recopilado por Don José del Rosario Guerrero Briceño, Primer Cronista Oficial de Lobatera).



- 24 de julio de 1883:** En los actos conmemorativos del Centenario del Nacimiento de El Libertador, la Municipalidad de Lobatera designó al Dr. Arístides Garbiras para que la representara en los mismos, y pronunció un discurso titulado "Canto Épico" y que al comenzar manifestó: "He venido para satisfacer algunas exigencias y para cumplir también los dictados de la gratitud y el patriotismo, a mi nombre y en nombre de una de las municipalidades del Norte, la de Lobatera, que me ha discernido la honra de representarla en esta ocasión solemne".
- 23 de diciembre de 1883:** Don Abdón Vivas envía la relación anual de estadísticas del Distrito Lobatera. De ésta se pueden conocer los caseríos que componían el Distrito para la fecha: Parroquia Lobatera, La Molina, El Molino, Potrero de las Casas, Volador, Llano Grande, Los Trapiches, Gallineros y Guayabal (actual La Victoria), Río Abajo, La Trampa, El Tablón, La Teura y Abriaca (Las Cumbres). Parroquia Constitución, La Curiacha, El Saladito, El Oro, Momaría, Las Canoas, Zaragoza, Boca de Monte y La Llanada" " (Archivo General del Estado Táchira, 1883, dato recopilado por Don José del Rosario Guerrero Briceño, Primer Cronista Oficial de Lobatera).
- 8 de junio de 1884:** Nace en el caserío Loma Verde de la Aldea Llano Grande, Mons. Dr. Acacio Chacón Guerra. Bautizado en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá de Lobatera el día 12 de junio, fue ordenado sacerdote el 1 de noviembre de 1907 en Mérida, es el primer lobaterense que alcanza la dignidad episcopal y arzobispal al ser designado Arzobispo Metropolitano de Mérida el 1 de agosto de 1927, cargo que ejerció hasta el 22 de noviembre de 1966 cuando se retira como arzobispo emérito. Destaca entre sus obras materiales la construcción de la Catedral y del Palacio Arzobispal de la ciudad mitrada de Mérida. Falleció en dicha ciudad en 1979.
- 20 de junio de 1885:** Don Cirilo Vivas, Jefe Civil del Distrito Lobatera, informaba al Gobierno de la Sección Táchira del Gran Estado de Los Andes, que había dado la orden de captura contra Cipriano Castro quien liderizaba un grupo de montoneros armados que hostigaban a las autoridades en varias aldeas de Lobatera, derribando postes telegráficos y peleando en pequeñas escaramuzas. Éste logro eludir las órdenes de captura y cruzó la frontera.
- 9 de agosto de 1886:** El General Espíritu Santo Morales, quien se había levantado en armas contra el régimen político del General Guzmán Blanco, es derrotado en la aldea La Victoria, en las cabeceras de la quebrada La Chirirí al pie de El Vallado, por un contingente del ejército del gobierno entre los cuales se encontraba el General Cipriano Castro. De allí el general Morales tuvo que salir en busca de refugio en tierra colombiana. Como consecuencia de esta batalla, se creó un Hospital de Sangre en Lobatera que refugió a más de 24 heridos, siendo atendidos por las señoras de Lobatera. " (Archivo General del Estado Táchira, Tomo IX, 1886, dato recopilado por Don José del Rosario Guerrero Briceño, Primer Cronista Oficial de Lobatera).
- Enero de 1887:** Un contingente de fuerzas conservadoras provenientes de Capacho Nuevo y contrarias al gobierno liberal de Antonio Guzmán Blanco, asaltaron y saquearon la población de Borotá el 1^{ero} de enero y el 17 hicieron lo mismo con la población de Lobatera.
- 4 de julio de 1887:** Nace en Lobatera Monseñor Edmundo Vivas Medina, hijo de Don Espíritu Santo Vivas y Doña Demetría Medina de Vivas. Eminente educador e historiador, fue el primer Director del Centro de Historia del Táchira (hoy Academia de Historia del Táchira) en 1942. Como párroco en San Antonio del Táchira encarga los planos de la actual iglesia y erige el presbiterio; trasladado a La Grita, funda el Instituto Jáuregui que años más tarde pasó bajo la dirección del gobierno nacional y se transforma en 1952 en el Liceo Militar Jáuregui. Muere Monseñor Vivas en San Cristóbal el 12 de agosto de 1972.
- 27 de agosto de 1887:** En el nº 12 del periódico *La Paz del Táchira*. Se hace mención a que después de las festividades religiosas los días 23 y 24, la población iniciará las diversiones populares programadas por una Junta Directiva. La nota dice: "Ha circulado el programa de las fiestas que celebran anualmente los vecinos de Lobatera, en honor de la Inmaculada María, bajo la advocación de las Mercedes. Después de las festividades religiosas, que tendrán lugar en los días 23 y 24 del presente mes, la población se entregará a las diversiones populares, que la Junta Directiva y sus Capitanías anuncia en el mencionado



programa. El 25 empezará la Feria; y ya sabemos lo que es la Feria de Lobatera. El que quiera hacer buenos negocios, vaya preparando los patacones, que allá los esperan nuestros hermanos de Colombia”.

1888: En la obra “Die Cordillera von Mérida” del Dr. W. Sievers, publicada en Viena, con traducción al castellano del Dr. A. Ernest (“El Cojo Ilustrado”, Caracas, 15 de agosto de 1893, No. 40, p. 300), al hacer referencia a las aguas termales del Táchira, especifica: “5° Lobatera tiene un manantial algo ferruginoso en una colina al sureste de la ciudad. Sale probablemente de las capas fuertemente ferruginosas de marga, arenisca y cuarcita que constituyen aquella parte superior de la formación cretácea (1.000 metros sobre el nivel del mar)”.

4 de mayo de 1888: Con motivo del centenario del nacimiento del prócer andino de la Independencia, Coronel Antonio Rangel (6 de julio de 1788), el gobierno del Gran Estado de Los Andes, presidido por Don Gabriel Parra Rincón, organizó en la ciudad de Mérida una exposición de agricultura, industria, ciencia y comercio de todos los pueblos andinos. Por la población de Lobatera, perteneciente a la Sección Táchira, participaron Don José Trinidad Mora y Don Ramón C. Sosa. Asimismo, el lobaterense Dr. Asislo Bustamente fue designado miembro del jurado para evaluar la sección 6 de lo que se denominó la Gran Exposición de Los Andes.

26 de mayo de 1888: Una junta de vecinos principales de Lobatera, integrada por el General Maximiano Casanova, José Trinidad Mora, Emilio Noguera, Rafael Rosales y Francisco A. Lozada, redactaron un “Manifiesto Necesario” para deplorar la actitud del Cura Párroco Encargado de Lobatera, el Padre Gabriel Gómez, explicando como “Un suceso inesperado ha venido a conturbar nuestro espíritu y a dejarnos sumidos en una perplejidad asombrosa. El Venerable Sr. Cura excusador de esta Parroquia cerró los templos de su cargo, quitó los badajos a las campanas y partió con dirección a Tovar. Todo esto se verificó el día 18 del corriente [...]”. Esto fue debido al incidente que se produjo en el Mercado Cubierto de San Cristóbal cuando un individuo de nombre Marcos Angulo, intentó asesinar con arma blanca y atacándolo por la espalda al Padre Juan Ramón Cárdenas. Angulo fue hecho preso y el General Cipriano Castro, Gobernador de la Sección Táchira, tomó las medidas de ley en el caso. No obstante, el Vicario Capitular de San Cristóbal, Monseñor José Concepción Acevedo, consideró que no existían garantías para los sacerdotes en el Táchira y ordenó a todos los párrocos de su jurisdicción cerrar los templos y quitar los badajos de sus campanas y marcharse a Mérida a entrevistarse con el Obispo. El Obispado de Mérida en Sede Vacante presidido por Monseñor Pérez Limardo consideró la actitud del Vicario de San Cristóbal fuera de lugar y ordenó a los sacerdotes volver a sus parroquias respectivas bajo pena de suspensión *ipso facto*. Monseñor Acevedo y el Padre Gómez fueron hechos presos en Mérida. En un informe que enviaba el Secretario General de Gobierno del Táchira al Presidente del Gran Estado de Los Andes, le informaba que “Acabo de encontrar en camino a todos los sacerdotes del Táchira y supe por conducto muy cierto, el padre Gómez valiéndose de eso, venía tramando en todos los pueblos conspiración contra el Gobernador del Táchira”. Razón esta por la cual fue llevado a prisión.

6 de septiembre de 1888: Dada la importancia que la recolecta de la cosecha de café tenía en el Municipio Lobatera, el General Maximiano Casanova, Jefe Civil del Distrito, comunicaba al Gobernador de la Sección Táchira del Gran Estado de Los Andes, que había suspendido el reclutamiento militar y el entrenamiento en el Municipio durante el periodo de cosecha y recolección (Inventario del Archivo General del Estado Táchira, tomo X, 1888).

15 de junio de 1889: Es ordenado sacerdote en la Catedral de Pamplona (Colombia) el Presbítero Doctor José Trinidad Colmenares, nacido en Lobatera e hijo de Don Francisco Colmenares y Doña Paz Hernández. Trabajó en San Cristóbal y Mérida y recibió el laudo doctoral de manos del Dr. Caraciolo Parra, Rector de la Universidad de Los Andes. Estuvo en Roma en el Primer Concilio Plenario de América Latina celebrado en 1899. Docente en el Seminario de Mérida, publicó obras como “Retórica y Métrica”.

23 de febrero de 1890: Recibe en Mérida, de manos de Monseñor Román Lovera, la ordenación sacerdotal el Padre José del Carmen Reina Cepeda, nacido en Lobatera e hijo de Don José del Carmen Reina y Doña María de la Trinidad Cepeda. Eminente sacerdote, falleció el 16 de agosto de 1937 en San Antonio del Táchira.



1891: El tercer Censo de los Estados Unidos de Venezuela le da a Lobatera una población de 3.613 habitantes y a constitución (Borotá) 1.503 habitantes.

1892: La Municipalidad de Lobatera se adhiere al acuerdo de la Legislatura del Gran Estado de Los Andes, por el cual declara que los pueblos del Táchira, de Mérida y de Trujillo no han renunciado ni renuncian los derechos jurisdiccionales que tienen a las costas del Lago de Maracaibo, y autoriza al Poder Ejecutivo del Estado para promover la reintegración de dichos territorios.

1893: La Asamblea Legislativa del Gran Estado de los Andes modifica nuevamente los límites más occidentales de Lobatera y le asigna el caserío Las Cumbres a la jurisdicción de Ureña. Este caserío había sido fundado inicialmente por lobaterenses que se establecieron allí después del terremoto de 1849 y repoblado posteriormente por ureñenses que abandonaron como consecuencia del terremoto de 1875 el antiguo sitio de Abriaca y se establecieron en Las Cumbres. Por esta razón el nuevo límite entre Lobatera y Ureña quedó definido en: "por el Este, por el nacimiento de la quebrada Don Pedro, línea recta al nacimiento de la quebrada Las Cumbres, aguas abajo hasta su unión con la quebrada Novilleros, y de allí a la desembocadura de la quebrada La Teura, de esta aguas abajo hasta encontrar el camino viejo de Lobatera a Ureña, por vía El Tablón, de este punto línea recta al cerro Peñas Negras[...]". Este límite ha permanecido invariable hasta el presente. Por la misma época surgió el caserío Mucujún –actualmente Corregimiento Ricaurte en territorio colombiano- fundado por el emigrante lobaterense Ismael Casanova.

13 de febrero de 1893: Don Juan Bautista Gutiérrez, Jefe Civil del Distrito Lobatera, envió una fuerza armada a la aldea Volador para desbandar una multitud que estaba reunida en una tienda, quienes estaban jugando bolas criollas y se encontraban a punto de batirse a tiros por rivalidades políticas (conservadores y liberales), sumado a la abundante ingesta de alcohol de los mismo en los fines de semana.

13 de abril de 1894: Fallece en el sitio de El Tambo, en el vado del río Quinimarí camino de Santa Ana, el Presbítero Doctor José Macario Colmenares. Nacido en Lobatera, hijo de Don Juan Colmenares y Doña Juana Casanova Cabellos, cantó en su pueblo natal la primera misa el día de Nuestra Señora de Chiquinquirá. Fue uno de los grandes oradores sagrados de su tiempo. Ejerció el curato de almas en la parroquia de San Juan Bautista de la Ermita en San Cristóbal y encontró la muerte al pasar el río Quinimarí, de regresó de haber administrado el sacramento de la extremaunción a un enfermo en Santa Ana del Táchira.

18 de noviembre de 1894: Se instala en el campanario de la antigua Iglesia de Lobatera la actual campana mayor, donada por el vecino de la aldea Zaragoza Sixto Zambrano. En su panza se puede leer: "Regalo de Sixto Zambrano a la Chiquinquirá de Lobatera Año 1894 Importada por Branger Hermanos de San Cristóbal - Bell Foundry Baltimore Md. 1894".

25 de abril de 1895: Don Andrés Bautista, Jefe Civil del Distrito Lobatera, informaba al Agente del Ejecutivo Nacional que no podía mantener más abierta la escuela municipal por la falta de ingresos que tenía la Municipalidad y reclamaba que de todas las poblaciones del Táchira, sólo Borotá era la única que no tenía una escuela dada la falta de recursos del Concejo Municipal para atender la educación pública del Distrito sumado a que la guerra civil vivida en este año había afectado gravemente al mismo.

✘ Arquidiócesis de Caracas

✘ Diócesis sufragánea de Mérida

1 de enero de 1897: Sale a la luz pública el primer periódico de Lobatera, titulado *La Voz del Norte*, se editaba en la Tipografía Aurora, propiedad de Don José Trinidad Mora. Fueron sus redactores Avelino Sánchez Posada e Ildelfonso Fernández.

15 de marzo de 1897: Don José Trinidad Mora, eminente intelectual y considerado el patriarca de las letras lobaterense, funda el periódico *El Campesino*, siendo el órgano periodístico de mayor duración en el Municipio. Su último número se publicó en 1916. Don José Trinidad Mora es considerado como "La Sapiencia de Lobatera", literato, historiador, periodista, editor. Hombre culto y de proceder intachable. Era



hijo de Manuel Mora y Rosa Vivas Sánchez. Don José Trinidad Mora se casó con Ana Casanova Bustamante y entre sus hijos destacó la Srta. María Antonia Mora, poetisa e intelectual lobaterense.

12 de abril de 1897: Nace en Lobatera Don Tito César Guerrero, uno de los impulsores del deporte municipal. El estadio de la población, en la Avenida Pbro. Bachiller Pedro María Morales lleva su nombre. Don Tito César Guerrero falleció el 4 de octubre de 1965.

8 de mayo de 1897: Los vecinos de La Teura y Abriaca piden que se les incorpore a la jurisdicción eclesiástica de Lobatera: "pues el viaje a la antigua parroquia de San Antonio los exponía a contraer la terrible enfermedad de la fiebre amarilla y también por una multitud de peligros que acechaban el viaje" (Archivo Arquidiocesano de Mérida, Curatos, Cartas, Año 1897). De esta solicitud, sólo La Teura fue incorporada a Lobatera y Abriaca (actual aldea Las Cumbres) quedó en jurisdicción de San Antonio, y en la actualidad, en jurisdicción del Municipio Pedro María Ureña.

1 de junio de 1897: Se funda en Lobatera el periódico político eleccionario denominado *El Pendón Amarillo*. El mismo tenía como objetivo promover las candidaturas del General Ignacio Andrade a la Presidencia de la República y del General Espiritu Santo Morales a la Presidencia del Gran Estado de Los Andes.

🏠 Distrito Lobatera (1898)

1 de febrero de 1898: Se aprueba en Mérida una nueva reforma a la Constitución del Gran Estado de Los Andes, firmó esta carta magna regional como diputado por el Distrito Lobatera, el Dr. Ezequiel A. Vivas.

Junio de 1898: En las continuas guerras civiles internas que, sin objetivos, organización ni disciplina interna padeció el Estado Táchira en el siglo XIX, Lobatera es asaltada por las fuerzas contrarias al gobierno del General Ignacio Andrade. Estas fuerzas de asalto estaban comandadas por el General Hernández y fueron repelidas con éxito por el General Juan Pablo Peñaloza. Manifestaban los revolucionarios que "venían tirando una parada de dos cabezas", según expresiones propias de los alzados (ver *Cartas sobre el Táchira* del Dr. Santiago Briceño).

1 de enero de 1899: El Concejo Municipal del Distrito Lobatera emite un acuerdo donde pide al Ejecutivo Nacional y Regional agilice el proceso del empalme del Gran Ferrocarril del Táchira con el de Cúcuta, lo cual traería beneficios económicos a la región.

11 de enero de 1899: Nace en el caserío Pueblo Chiquito, de la aldea La Molina jurisdicción de Lobatera Monseñor José Teodosio Sandoval Mora, hijo de Don Benedicto Sandoval y Doña Ignacia Mora de Sandoval. Ordenado sacerdote el 20 de diciembre de 1924 por Monseñor San Miguel, cantó su primera misa en Lobatera el 11 de enero de 1925. El 12 de marzo de 1929 se encarga de la parroquia de Nuestra Señora de Los Ángeles de La Grita y permanece allí por espacio de cincuenta y seis años hasta su muerte acaecida el 13 de enero de 1985. Su obra se caracterizó por su preocupación por la educación para lo cual trajo a los padres eudistas para que regentaran un colegio y creó la Escuela Musical "Santa Cecilia". Asimismo, reconstruyó la neogótica Iglesia de Nuestra Señora de los Ángeles, símbolo y ornato de la ciudad de La Grita.

23 de mayo de 1899: En la plaza mayor de Lobatera, el General Maximiano Casanova proclama la adhesión a la Revolución Liberal Restauradora y marcha posteriormente con un contingente de lobaterenses a incorporarse, en Tononó, a las filas del General Cipriano Castro en el sitio de San Cristóbal. El 27 de julio combatió en Cordero al ejército expedicionario que desde el Centro conducía al Táchira el general Antonio Fernández en número de 7.000 hombres y gran parque. Después de 28 horas de combate, Castro se retiró del campo de batalla el 29 de julio hacia Palmira y Capacho, y Fernández pudo entrar a San Cristóbal. Ese día 27 había destruido en Las Pilas, aledaño de San Cristóbal, las fuerzas que desde la Frontera llevaban los generales Leopoldo Sarría y Pedro Cuberos. En la refriega murió Cuberos, fueron heridos el general Régulo L. Olivares y otros oficiales revolucionarios. Para entonces los efectivos restauradores llegaban a 2.000 hombres. La revolución puso sitio a San Cristóbal, plaza fuerte del gobierno, pero vista la imposibilidad de tomarla, desistió del asedio. Para detener el avance o unión de



ejércitos oficiales y después de derrotar a Sarría, Castro ocupó los sitios de entrada al valle de Lobatera: Borotá, La Trampa, Mochileros, Palo Grande y Boca de Monte, mientras que el general Fernández, antes de la batalla de Cordero, se estableció en Michelena, Colón y algunas serranías de la zona. Los dos ejércitos que se contemplaban a lo lejos, hacían presagiar terribles hechos de guerra. De Borotá bajaban hacia Lobatera y El Cabuyal, en horas de la noche, cuerpos volantes que tiroteaban las avanzadas de Michelena y volvían a su campamento.

4 de junio de 1899: El General Leopoldo Sarría (desde Cúcuta) le escribe un "Memorial" al Presidente Ignacio Andrade, informando el desastroso encuentro en Las Pilas (San Cristóbal) el día 27 de mayo de 1899 con las fuerzas del General Cipriano Castro y su Revolución Liberal Restauradora. Informaba que para apoyar a la guarnición del General Peñaloza que defendía a San Cristóbal, marchó desde San Antonio del Táchira con un contingente de 83 soldados y algunos oficiales a caballo. Siguió el camino real de Palotal, La Aguada, y Hato de la Virgen, pero allí hizo una contramarcha por encontrarse Capacho alzado y dominado por los revolucionarios. Se regresó y entró en el Distrito Lobatera, tomando el camino de La Teura. En el recorrido reclutaron a campesinos de Lobatera y ascendió el número del batallón a 203 hombres. El día 26 pernoctó en Cazadero y siguió el camino de Borotá a buscar el de Mochileros y salir a Palmira y Táriba. El día 27 llegaron a las Vegas de Táriba y a las cinco y media de ese día tuvo lugar la batalla de Las Pilas donde fue derrotado el General Sarría

23 de julio de 1899: Estando el Ejército Liberal Restaurador acampando en la población de Borotá, el día 22 de julio de 1899, Monseñor Jesús Manuel Jáuregui, ilustre sacerdote y educador de los Andes venezolanos, visita a Castro y se ofrece como intermediario entre él y el Presidente Ignacio Andrade. En su viaje de regreso y con una carta de Castro para el General Fernández, Jefe de las fuerzas leales al Gobierno de Andrade, Monseñor Jáuregui pernocta en Lobatera (en la casa Cural) y, cambiando de opinión, le envía una comunicación al General Castro el día 23 en la cual le pide que se rinda y desista de su marcha a Caracas y sobre todo de derramar sangre tachirenses inocentes de los avatares de la guerra. Castro, sorprendido y disgustado le contesta el mismo día en los siguientes términos: "viene su intempestiva nota desde Lobatera, aun sin haber llegado a poder del General Fernández la carta expresada, haciendo Usted la declaratoria de su fermentada misión, no ya de agente de paz y apóstol del cristianismo, sino de abogado del Gobierno y sectario de la causa". Este incidente le valió a Monseñor Jáuregui la prisión y el posterior destierro, muriendo en Roma en 1905.

6 de diciembre de 1899: El General Juan Pablo Peñaloza, Gobernador de la Sección Táchira del Gran Estado de Los Andes, convocó a los miembros más prominentes del Partido Liberal Amarillo del Táchira para hacer entrega de la gobernación y reestructurar el partido en atención a los acontecimientos de la llegada a Caracas del General Cipriano Castro y su Revolución Liberal Restauradora. En la reunión se dispuso nombrar un Directorio para el partido y que este designara al encargado del ejecutivo. En la conformación del directorio quedaron el General Eduardo Añez, Don Francisco Balbuena y el lobaterense Dr. José Abdón Vivas. Como encargado del ejecutivo seccional fue nombrado el General Joaquín Corona quien le entregaría al General Juan Vicente Gómez la gobernación cuando este último fue designado gobernador del Táchira por el General Castro en 1900.

19 de mayo de 1900: El Dr. Santiago Briceño le escribe al General Cipriano Castro, Presidente de la República, la necesidad de ampliar y mejorar el camino que lleva de Lobatera a Capacho por cuanto esto es beneficioso para el desarrollo de ambos distritos. La erogación que se pide para estos gastos es de 1.000 Bs. mensuales.

1 de junio de 1900: En el periódico número 33 de "El Campesino" editado por Don J. Trinidad Mora, de fecha 1 de junio de 1900, se encuentra una crónica sobre las celebraciones del primer aniversario de la Revolución Liberal Restauradora celebrado en Capacho. El Distrito Lobatera estuvo representado por el joven Pablo José Mora quien enalteció la bizarría de los héroes andinos y rindió homenaje de admiración a la causa Liberal del General Cipriano Castro. El General Juan Vicente Gómez, como Gobernador Militar del Táchira, estuvo presente en estos actos en representación del General Castro.



Siglo XX

Estado Táchira

25 de enero de 1901: El General Simón Bello, de Capacho-Independencia, descubre una mina de carbón de piedra en el sitio de "La Carbonera", en el cerro El Buitrón y adquiere los derechos de explotación sobre un área que comprendía a los sitios mencionados más Tierra Tinta y La Cabrera. La mina fue bautizada con el nombre de "Chinata". " (Archivo General del Estado Táchira, 1901, dato recopilado por Don José del Rosario Guerrero Briceño, Primer Cronista Oficial de Lobatera).

19 de abril de 1901: Es designado Rector de la Universidad de Los Andes el lobaterense Dr. Asisclo Bustamante.

Junio de 1901: Las comisiones internacionales encargadas de definir los límites entre Venezuela y Colombia, se encuentra definiendo los de San Faustino con Ureña y Lobatera. No pasaron de la quebrada Don Pedro por no ponerse de acuerdo en donde se originaba ésta por cuanto la misma es producto de la unión de dos quebradas o vertientes, una septentrional –al norte del cerro El Bote- y otra meridional –al sur del cerro El Bote-. Los colombianos argüían que era la más al sur y los venezolanos que era la más al norte. Al no llegar a un acuerdo, se recurrió al Laudo Suizo de 1923 que definió, en perjuicio de Venezuela, que la frontera siguiera la vertiente sur (quebrada La Danta) en su brazo de origen más septentrional y le dio la completa posesión del cerro El Bote a Colombia.

6 de diciembre de 1901: Muere en Mérida, a causa de una hepatitis aguda, el Dr. Asisclo Bustamante, natural de Lobatera, siendo para el momento Rector de la Universidad de Los Andes. Fue un eminente jurista y cultivador del idioma castellano, con su hermano, Juan de Dios Bustamante, redactaron una Gramática Castellana para el uso de los escolares del Táchira y del Norte de Santander. El Dr. Juvenal Anzola en su libro "De Caracas a San Cristóbal (1913)", refiere: "No fue militar el doctor Bustamante, pero un hombre de su temple se vio en el caso de servir en una de nuestras guerras la Jefatura del Estado Mayor de un ejército, y en un combate cayó prisionero el cabecilla de los que asesinaron a sus padres, y al verlo comparecer a su presencia, se tapó el rostro y profirió con autoridad a los que los traían, estas palabras: "llévanselo, que no sepa donde está, antes de que me tiente la venganza". Hombre de tales convicciones, debía ser lo que fue: espíritu que no tuvo vacilaciones: apóstol que cultivó inteligencias: ciudad en la que magnificó los afectos del hogar y el culto de la patria". El Dr. Emilio Constantino Guerrero escribió a la muerte del Dr. Bustamante: "La Patria perdía un hombre digno; las aulas un maestro sabio; el hogar, un padre amoroso; la tierra de su cuna, un hijo ilustre".

14 de junio de 1901: Una vez disuelto el Gran Estado de Los Andes, y restituida la autonomía estatal tachirense, se aprobó una nueva constitución estatal. Firmaron esta carta magna regional como diputados por el Distrito Lobatera, el General Maximiano Casanova y Don José Trinidad Mora.

28 y 29 de julio de 1901: Un contingente de tropas lobaterenses al mando del General Maximiano Casanova, participan en la Batalla de San Cristóbal, librada contra las tropas colombianas invasoras dirigidas por el general venezolano Carlos Rangel Garbiras. El batallón de lobaterenses defendió la entrada de la ciudad por el camino de Pueblo Nuevo y el puente de La Parada, desde el flanco de defensa del sitio ubicado en lo más alto de la Loma del Tejar del Padre (actual emplazamiento de la Universidad Católica del Táchira en la ciudad de San Cristóbal) lugar en el cual junto, con el paso del Cementerio Municipal, se dieron los enfrentamientos más sangrientos. La distribución de los batallones de defensa fue: "Los batallones formaron prácticamente un círculo alrededor de la ciudad de San Cristóbal [...] En las márgenes de la quebrada La Parada, entre el Cementerio Municipal y la Plaza San Pedro, hoy Hospital Vargas, se dispuso el Batallón Páez, con cuatrocientos santanenses al mando de los bravos generales Adolfo Méndez, Manuel Rodrigo y Eulogio Moros. De aquí al Tejar del Padre, hoy Universidad Católica del Táchira, se dispuso el Batallón Urdaneta, bajo la dirección de los generales Eustoquio Gómez y Maximiano Casanova [...]" (VILLAMIZAR MOLINA, José Joaquín, *Batallones heroicos*, Diario de La Nación, San Cristóbal, junio de 2001, cuerpo A, Opinión, p. 6.).



- 30 de septiembre de 1902:** El General Celestino Castro, Presidente del Estado Táchira, asiste a la clausura de las Ferias y Fiestas de Lobatera y aprovecha para pernoctar allí una semana y recuperarse de quebrantos de salud. Su estadía en Lobatera fue aconsejada por sus médicos personales.
- 21 de diciembre de 1902:** Se reunieron en la plaza pública de la Villa de Lobatera (según se hace referencia en el acta), y por convocatoria del Jefe Civil del Distrito un número considerable de vecinos a quienes les fue leída la Proclama del General Cipriano Castro contra la invasión extranjera e informados de los sucesos de La Guaira, Puerto Cabello y Maracaibo, crearon una Junta Patriótica para ayudar a la defensa nacional. La junta quedó conformada por: Pbro. José Primitivo Galavis, Presidente; Francisco A. Gutiérrez, Primer Vicepresidente; Vicente Chacón, Segundo Vicepresidente; Timoleón Giusti, Tesorero; vocales, Abelardo Mora y Julián Casanova; Secretario, José Trinidad Mora.
- 16 de mayo de 1903:** Un contingente de fuerzas del gobierno de Lobatera, unidas a las de San Cristóbal al mando de Régulo Bustamante se dirigieron a Colón a recuperar esa plaza que había sido tomada por asalto, en la madrugada del día 11, por fuerzas rangelistas contrarias al gobierno del General Cipriano Castro y dirigidas por un colombiano de apellido Blanco. Los mismos intentaron dañar las vías férreas del Gran Ferrocarril del Táchira y saquearon algunos vagones. La plaza se recuperó el día 12 en la tarde.
- 11 de octubre de 1903:** Nace en Lobatera, José Abel del Carmen Sánchez, brillante flautista y saxofonista considerados por muchos especialistas en la materia "La Flauta del Táchira" por la destreza y maestría en la interpretación de dicho instrumento. Formó parte de la Orquesta San Cristóbal, dirigida por Don Marco A. Rivera Useche en la década de los años veinte y viajó por varios países de América y Europa. Murió en San Cristóbal el 20 de diciembre de 1954 asesinado al llegar a la puerta de su casa, cerca de la Iglesia de San Jan Bautista de la Ermita por motivos pasionales (*Cfr.* HERNÁNDEZ C., Luis, *Diccionario de la Música en el Táchira*, Proculca, San Cristóbal, 1999, p. 172).
- 26 de julio de 1904:** Se aprobó una reforma a la constitución estatal tachirensis. Firmaron esta carta magna regional como diputados por el Distrito Lobatera, Don Luis Ignacio Briceño y Don Paulo J. Mora. Firmó como Secretario General de la Asamblea Legislativa el General lobaterense Ascensión Niño.
- 23 de mayo de 1905:** La población de San Pedro del Río, formada a partir de un exiguo caserío establecido por lobaterenses desde fines de 1840 en una explanada en la confluencia de la quebrada La Chirirí con el río Lobaterita, en terrenos propiedad de la matrona lobaterense Doña María de las Mercedes Morales, y denominado *Río Abajo*, adquiere el rango político de Municipio dentro del Distrito Ayacucho (San Juan de Colón), recibiendo la denominación de "Municipio Castro".
- 4 de octubre de 1905:** El Pbro. Bachiller Pedro María Morales compra a la heredera de Don Pedro María Reina la casa y el terreno de la actual Casa Cural de Lobatera y traslada allí la residencia del párroco y los archivos de la Iglesia.
- 19 de abril de 1906:** El Pbro. Bachiller Pedro María Morales funda la Banda "Sucre" de Lobatera, siendo su primer director Don Luis Gonzaga Vivas.
- 1908:** Las señoritas Cora Sánchez (después Señora de Terán, eminente escritora y poetisa lobaterense) y María Antonia Mora (educadora de larga trayectoria), crean el Colegio de Segunda Enseñanza para Señoritas que funcionó en Lobatera.
- 26 de febrero de 1908:** Finaliza la reconstrucción del interior de la Iglesia de Lobatera. La misma es bendecida por el Obispo de Mérida Monseñor Doctor Antonio Ramón Silva quien se encontraba en Visita Pastoral. Sobre el arco de la puerta principal se colocó el siguiente epígrafe: "Dedicada a Ntra. Sra. de Chiquinquirá / Año 1908". Seguidamente se inició la construcción de las torres.
- 25 de mayo de 1908:** Nace en la aldea Laguna de García de Pregonero Monseñor Manuel García Guerrero, hijo del hogar formado por Don Julián García y Doña Lutgardis Guerrero de García. Es ordenado sacerdote el 3 de noviembre de 1940 por Monseñor Acacio Chacón Guerra Arzobispo de Mérida y designado párroco de Lobatera el 30 de octubre de 1943 por Monseñor Rafael Arias Blanco Obispo de San Cristóbal.



Permanece en ese cargo hasta diciembre de 1984. En palabras de Don Rosario Guerrero, Monseñor García fue "culto, de innata inteligencia, de prístina prudencia, excelente amigo y por sobre todas las cosas, su característica humildad de quien se sabe humilde a toda hora" (Sesión Solemne del Concejo Municipal del Distrito Lobatera en homenaje a los 40 años de la llegada de Monseñor García a Lobatera, 15 de abril de 1984). La actual edificación de la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá de Lobatera, la Capilla del Humilladero, la neocolonial Casa Cural y varias capillas del interior del municipio, fueron levantadas gracias a su espíritu emprendedor y progresista. Asimismo, fue el creador de la Escuela Parroquial "Niño Jesús" abierta en 1958. Monseñor García Murió en San Cristóbal en 1986. Un venerable personaje, prima hermana de Monseñor García, y de quien Lobatera guarda por igual un agradecido recuerdo, fue la Srta. Amelia Ramírez (1902-1982) quien desde la Casa Cural mitigó las necesidades de muchos lobaterenses del pueblo y de los campos, con sus múltiples obras de silenciosa caridad. A ellos y a su memoria, nuestro recuerdo agradecido.

19 de diciembre de 1908: Se da el golpe de estado por medio del cual se desconoció la autoridad y el gobierno del General Cipriano Castro y asume como Presidente Provisional de los Estados Unidos de Venezuela el General Juan Vicente Gómez. El General Maximiano Casanova, nativo de Lobatera, era el jefe de la Guarnición del Cuartel San Carlos en Caracas y había sido designado para ese cargo por el General Castro. El día del golpe, el 19 de diciembre, el General Maximiano Casanova fue mandado a llamar a la Casa Amarilla por el General Gómez y en el camino fue hecho prisionero y encerrado en La Rotunda. Después de establecerse el nuevo gobierno, el General Maximiano Casanova fue liberado y regresó a Lobatera donde se dedicó a la ganadería, a ejercer altos cargos públicos en el Municipio y a organizar, junto con su hermano Don Julián Casanova, las defensas de Lobatera en las múltiples invasiones por parte de grupos contrarios al régimen de Gómez.

12 de noviembre de 1909: Una vez caído el régimen del General Cipriano Castro, se modifica la constitución estatal para adaptarla a los intereses del nuevo régimen gomecista y se aprobó una nueva constitución. Firmaron esta carta magna regional como diputados por el Distrito Lobatera, Don José Gómez y Don Jesús María Mora.

27 de enero de 1911: A las ocho de la mañana, Monseñor Antonio Ramón Silva, Obispo de Mérida y en visita pastoral a Lobatera, le dio la bendición episcopal a la nueva fachada de la Iglesia y a la torre del campanario o torre norte.

29 de mayo de 1911: El Dr. Abdón Vivas Sánchez, eminente juriconsulto y latinista lobaterense, escribe al General Juan Vicente Gómez lo siguiente: Estimado General Gómez: "El asunto patriótico que le anuncié tratar es el siguiente: es bochornoso para el patriotismo que la casa donde nació Bolívar, el hombre más grande de América, sea un establecimiento de comercio. La compra de este edificio unirá el nombre de Ud. para siempre, al de ese visionario sublime, nuevo Cristo, que redimió con el genio y la visa, cinco repúblicas". Y al día siguiente, envía otra misiva al General Gómez en los siguientes términos: "Después de enviada mi carta de ayer, vi un artículo sobre una propaganda de Tellería sobre el modo de adquirir la casa de Bolívar. Si eso no ha sido consultado por usted, me parece por demás insidioso y maligno; pues quiere decir, o que el Gobierno Nacional tiene y no quiere poner lo que le falta para la compra, o que está sin recursos y no puede hacerlo [...] Creo yo que usted debe acabar con esa propaganda. La forma en que debe hacerlo, es asunto que debe consultar con la almohada". El 11 de octubre de 1912, la casa de Bolívar era comprada y pasaba a ser patrimonio de la Nación. Así, el Dr. Abdón Vivas, nacido en Lobatera en 1875 pasó, junto con otros, a tener un lugar en la historia augusta de la Casa Natal de El Libertador Simón Bolívar en Caracas.

3 de diciembre de 1911: Se inician los trabajos de construcción de la primera vía carretera del Municipio Lobatera el cual se correspondió con el trayecto de la Gran Carretera Central del Táchira, que entraba al Municipio y se iniciaba en las inmediaciones de San Pedro del Río, subía hasta el sitio de La Cortada y de allí seguía hacia Arenales, Las Minas, Cazadero, Boca de Monte y salía del Municipio en el sitio de Palo Grande. La Carretera Central del Táchira se iniciaba en el sitio llamado La Blanca, entre Colón y San Félix emprendiéndose los primeros trabajos el 25 de junio de 1910 y finalizando en San Cristóbal. La carretera se inauguró oficialmente el 19 de abril de 1914. Más de novecientos hombres trabajaron en la apertura de esta primera vía carretera tachirense.



- 1912:** Llega a Lobatera y sus campos circunvecinos la segunda plaga de langostas registrada. Provenientes del sur del Lago de Maracaibo, llegaron al valle por el cañón del río Lobaterita y se extendieron por el pueblo y aldeas. Testigos presenciales hicieron referencias a nubes de langostas que oscurecieron el día y a la cual le dieron el nombre coloquial de "la chuchuruca". En aldeas como La Molina, El Molino y Volador, sus moradores se organizaron para ahuyentarlas con sacos de fique y palos. Las grandes cantidades de langostas que eran exterminadas fueron sepultadas en zanjas de tierra que se abrieron para tal fin y luego se pisaba o compactaba la tierra sobre ellas.
- 14 de mayo de 1912:** Nace en Lobatera el Presbítero Delfín Medina Sandoval, hijo de Don Delfín Medina y de Doña Juana Sandoval de Medina. Ordenado sacerdote el 3 de abril de 1937 por Monseñor Acacio Chacón Guerra Arzobispo de Mérida, ejerció en diversas parroquias de la Diócesis y por último en Michelena. En este pueblo terminó y el embellecimiento el templo parroquial, construyó la nueva casa parroquial y creó un colegio para niñas el cual colocó bajo la dirección de la congregación religiosa de las Hermanas de la Sagrada Familia de Nazaret. El Padre Medina murió en San Cristóbal el 28 de febrero de 1973 y se encuentra enterrado en la Iglesia Parroquial de Lobatera.
- Octubre de 1913:** Pedro Francisco Segnini, conocido entre sus amigos como "Checo", músico integrante de la Banda "Sucre", de diecinueve años de edad, y comerciante quien tenía un pequeño negocio mercantil en la antigua calle real de Lobatera (hoy carrera Bolívar), trae de Maracaibo uno de los primeros fonógrafos que llegó a Lobatera. Asimismo trajo discos con valsos, pasodobles, bambucos y el Himno Nacional. El fonógrafo lo colocaba en la puerta de su negocio y se deleitaba en oír las composiciones de los grandes maestros de la música.
- 17 de noviembre de 1913:** Se instala el reloj público (traído de los Estados Unidos) en la torre sur de la Iglesia de Lobatera. El mismo fue donado por el Dr. Abdón Vivas Sánchez.
- 23 de diciembre de 1913:** Monseñor Antonio Ramón Silva, en Visita Pastoral a Lobatera, le da la bendición episcopal a la torre sur de la Iglesia y al reloj, faltando sólo por hacer los últimos cubrimientos de la cúpula de la torre.
- 1914:** Por iniciativa de Don Alejandro Rojas Figueroa se crea en Lobatera el Centro de Lectura y Recreo y en este mismo año llega a Lobatera el primer automóvil, marca Ford y conducido por el Señor Facundo Moreno, vecino del Humilladero, quien trajo el automóvil desde Colón por el recién abierto ramal de Lobatera (este ramal carretero se desprendía desde Arenales y descendía hasta La Parada y el Cementerio) de la Carretera Central del Táchira que sustituyó al antiguo camino real que bordeaba el río Lobaterita hasta San Pedro del Río y Colón. Este primer automóvil llegó por la antigua entrada al pueblo, la cual fue ampliada y acondicionada para tal acontecimiento. Esta entrada y camino real se ubicaba en la mitad de la cuadra que quedaba comprendida por la Calle 7 o Casacoima, la calle 4 o Bolívar y la calle 3 o Sucre, hacia el oeste del actual puente de acceso a Lobatera.
- 29 de mayo de 1914:** Finaliza la construcción de las torres de la Iglesia de Lobatera. Se deja constancia por medio de dos epígrafes, uno sobre el primer ventanal de la torre sur (o del reloj) de la Iglesia, que reza: "Lobatera 29 de Mayo de 1914" y otro, sobre el primer ventanal de la torre norte (o del actual campanario): "Levantada por disposición del Pbro. Pedro María Morales". De la primitiva torre del campanario, única que poseía la anterior iglesia y que pasó a ser, después de las modificaciones del frontis, la torre del reloj, sólo se conservó la base y el primer cuerpo.
- 27 de junio de 1914:** Se da una nueva reforma a la Constitución del Estado Táchira. Firmaron esta carta magna regional como diputados por el Distrito Lobatera, el General Maximiano Casanova y Don Andrés S. Vivas.
- 1916:** Es bendecida la capilla de Santa Leocadia, construida y adornada por encargo del Dr. Abdón Vivas en homenaje a su señora madre Doña Leocadia Sánchez de Vivas. La bendición fue dada por el Padre Pedro María Morales y ofició de asistente el Padre Gabriel Gómez. Asimismo, se bendijo la imagen de la Sagrada Familia. De esta capilla y su artística decoración sólo queda la escultura en mármol de Carrara, de "La Oración en el Huerto de Getsemani", que permanece en el panteón de la familia Vivas Terán en el



Cementerio Municipal de Lobatera. La ocasión estuvo amenizada por la banda "Sucre" de Lobatera y la banda de San Pedro del Río.

15 de abril de 1916: Sale a la luz pública en Lobatera el ejemplar número 1 del periódico "Libélulas" cuyo redactor fue Don Alejandro Rojas Figueroa, figura de talla intelectual y preocupado por el desarrollo cultural de su pueblo.

1917: Por iniciativa de Presbítero Pedro María Morales, una Junta de Padres de Familia estableció el Colegio de Varones "Santo Tomás de Aquino" en Lobatera, al frente del cual fueron colocados los educadores colombianos presbítero José Teodomiro Villamizar y Efraín García. El Colegio creó un órgano periodístico que se denominó "La Educación".

22 de septiembre de 1917: En Visita Pastoral que hiciera el Obispo de la Diócesis de Mérida, Monseñor Antonio Ramón Silva, se bendijeron las imágenes del Niño Jesús, el Sagrado Corazón de Jesús, San José y la Virgen del Carmen, que trajera de Barcelona (España) el Padre Pedro María Morales.

1918: Don José Rojas abre un establecimiento comercial en una casa ubicada frente a la plaza Bolívar, el mismo se denominó "Bodega Miranda". Obtuvo la patente municipal de comercio No. 67.

1918-1931: El territorio del Municipio Lobatera es afectado por las invasiones antigomecistas organizadas por el General Juan Pablo Peñaloza desde la frontera con Colombia en los años 1918, 1920, 1921 y 1931. La cordillera sur del Municipio, donde se encontraban las aldeas y ceseríos de El Vallado, La Teura, El Rodeo, Las Minas, Cazadero, Boca de Monte, Palo Grande, Borotá, Llano Grande, Potero de las Casas y Casa del Padre, así como las que se encontraban en la cordillera norte: Las Cumbres, El Oso, Los Trapiches y la Victoria, eran las rutas tanto de invasión como de retirada empleadas por las fuerzas guerrilleras. La defensa de Lobatera y el Municipio siempre estuvo bajo la dirección del General Maximiano Casanova y de su hermano el General Julián Casanova quien falleció en uno de estos asaltos revolucionarios (1921). La última invasión del General Peñaloza a Lobatera, se dio el día 4 de abril de 1931 donde afirma haber "encontrado al pueblo sin gobierno". Continuó por la ruta del páramo a Pregonero y cayó en una emboscada, fue hecho prisionero, siendo enviado al castillo de Puerto Cabello donde sufrió un ataque de hemiplejía y falleció en 1932. Una anécdota interesante sobre estas invasiones, se dio el 30 de septiembre de 1920 cuando coincide el ataque a la casa de Evaristo Gómez (hermano del Gobernador Eustaquio Gómez) en San Cristóbal con una incursión de fuerzas antigomecistas a Lobatera. Finalizaban las ferias y fiestas del pueblo y los músicos de la Banda de Ureña quienes habían venido a alternar con la Banda Sucre de Lobatera en las fiestas huyeron dado el saqueo de los negocios y el desorden que imperó. Tomaron la ruta de San Pedro del Río-El Vallado pero se encontraron en este sitio con las fuerzas del gobierno que iban a enfrentar a los invasores. La tropa del gobierno estaba comandada por Aparicio Gómez, jefe de la frontera, quien los obligó a marchar y tocar frente a su ejército. Una vez cerca de la frontera, los músicos se desbandaron hacia Colombia y allí terminaron su viaje de ferias y fiestas.

✘ Arquidiócesis de Mérida

✘ Diócesis sufragánea de San Cristóbal

12 de octubre de 1922: Por medio de la Constitución Apostólica "Ad Munus", su Santidad Pío XI separa de la Diócesis de Mérida veintidós (22) parroquias eclesiásticas, entre las que se encontraba la de Lobatera, y crea la Diócesis de San Cristóbal designando a Monseñor Dr. Tomás Antonio Sanmiguel como su primer obispo diocesano.

27 de diciembre de 1922: En Visita Pastoral que hiciera Monseñor Acacio Chacón Guerra como Provisor y Vicario General de la recién creada Diócesis de San Cristóbal, se bendijeron las catorce estaciones del Vía crucis de la Iglesia de Lobatera, traídas por el Padre Pedro María Morales de los Estados Unidos.

3 de julio de 1923: Se firma el "Acta de Descripción de la Frontera Venezolano-colombiana entre la Fuente de la China y el curso de la quebrada de Don Pedro" por la Comisión Suiza de Expertos, en la ciudad de San



José de Cúcuta. En esta acta quedaron fijados a su vez los límites del Distrito Lobatera con la República de Colombia que se inician en la cabecera septentrional de la quebrada La Danta y finaliza en el hito San Pedro, en el camino que lleva de Los Trapiches a Mucujún (Ricaurte). Este tramo comprende una longitud de 1,6 km.

13 de febrero de 1924: En la organización que da a su Diócesis Monseñor Sanmiguel, crea la Vicaría Foránea de Lobatera con jurisdicción sobre las parroquias de Borotá, Michelena, San Pedro del Río y San Juan de Colón.

1925: Se construye el primer puente que une a la población de Lobatera con el camino real que llevaba al cementerio, a San Pedro del Río y Cúcuta y que prolongaba la carrera 4 o Bolívar. El puente, hecho en hierro y acero fue construido por orden del Gobierno del Estado Táchira presidido por el General Eustoquio Gómez. Trabajaron, entre otros, en la construcción de sus bases de calicanto, alarifes oficiales como Don Celestino García y Don Ezequiel Andrade quienes se casaron con dos damas lobaterenses. Este antiguo puente permaneció en funcionamiento hasta finales de la década de los años ochenta cuando colapso ante el peso de un camión de carga. Contaba este puente con dos placas en sus extremos, la primera indicaba la fábrica y el año cuando se fundió e hizo la estructura armada del puente y la segunda placa, la compañía que lo encargó. De estas dos, sólo se conserva la última gracias al cuidado que tuvo el Dr. Luis Morales García de rescatarla de las ruinas del puente. La misma se conserva incrustada en una pared de su casa en Lobatera y dice: "Fabricadas especialmente para Yglesias, Lobo y Co. Inc. New York". La placa desaparecida guardaba la siguiente inscripción: "United States / Steel Products Company / USA 1925". La sede de esta empresa quedaba en el número 30 de la Church Street en Nueva Cork y era una empresa afiliada a la The United States Steel Corporation.

12 de marzo de 1925: El vapor "Sucre" que cubría la ruta entre Encontrados (donde finalizaba el Gran Ferrocarril del Táchira) y Maracaibo, se hunde en el Lago de Maracaibo. Entre las personas que fallecieron ahogadas, se encontraban catorce (14) de Lobatera. El sepelio se realizó en la población al toque de plegaria del doble de las campanas de la Iglesia y fueron elaboradas catorce cruces de madera con los nombres de los fallecidos, que se repartieron entre las familias del poblado. Las causas del naufragio fueron la imprudencia del capitán del vapor quien permitió que el barco se cargara con un exceso muy considerable de cargas de café, haciendo que la línea de flotación estuviera por debajo del nivel del agua. Mientras duró la travesía por el río Catatumbo no se presentaron problemas, al entrar al Lago de Maracaibo adentro, se desató una tormenta que hizo que la mayoría de las personas que viajaban se refugiaran hacia el lado de estribor lo cual, sumado al sobrepeso del barco, hizo que se volteara, salvándose sólo cinco personas que sabían nadar.

17 de mayo de 1925: Primera Visita Pastoral a Lobatera de Monseñor Doctor Tomás Antonio San Miguel, primer Obispo de la Diócesis de San Cristóbal. El Padre Morales, Cura Párroco y Vicario de Lobatera se encontraba esperando en la mañana al Señor Obispo quien venía de San Pedro del Río, pero debió ser trasladado de urgencia a San Cristóbal por un fuerte ataque del páncreas producto de la enfermedad que lo aquejaba y que produjo su fallecimiento en el mes de noviembre.

22 de noviembre de 1925: Fallece el Pbro. Pedro María Morales, quien había sido cura rector de la Parroquia de Lobatera desde 1905. Hombre versado en leyes, medicina, sagradas escrituras e incansable promotor cultural, sus funerales y sepelio constituyó una de las primeras manifestaciones multitudinarias que se hayan presentado en Lobatera. El Padre Morales había nacido en la población de El Cobre en 1875.

Diciembre de 1925: Don Alejandro Rojas Figueroa funda el periódico "La Órbita".

26 de diciembre de 1925: Se da una nueva reforma a la Constitución del Estado Táchira. Firmó esta carta magna regional como diputado por el Distrito Lobatera, Don Luis Gonzaga Vivas.

29 de junio de 1926: Finaliza el empedrado de las calles de Lobatera del área central de Lobatera y se ordena continuarlo en las áreas externas. La orden la dio el Jefe Civil del Distrito Don Pedro José Gutiérrez. Ese



artístico empedrado se mantuvo hasta mediados de la década de los años cincuenta, cuando el mismo fue cubierto y cambiado por el asfalto en las calles de pueblo.

10 de febrero de 1928-25 de agosto de 1936: La Parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá de Lobatera es administrada por los padres agustinos recoletos de la Vicaría Provincial de Venezuela y Trinidad, de la Provincia de San Nicolás de Tolentino con sede en Manilas-Filipinas. Entre las obras realizadas, además de la atención espiritual del pueblo y sus aldeas, se encuentra: "Reparación de la torre del reloj, reconstrucción de la Casa Cural, hechura del nuevo camarín de la titular Ntra. Sra. del Rosario de Chiquinquirá, reparación de las paredes de la iglesia y decorado interior con pinturas al óleo (encargado a Don Ciro Romero)" (Véanse más detalles en "Los padres agustinos recoletos en Venezuela y Trinidad" de los padres Feliciano Alonso del Carmen y Pablo Martínez del Carmen, Caracas, 1948, pp. 236-238). En las memorias de los padres agustinos, sobre su estadía, se encuentran dos relaciones las cuales, si bien no tienen fecha precisa, son importantes en la historia del pueblo: (1) "En una de las perturbaciones políticas habidas en este Estado en estos últimos años, la población de Lobatera se libró de un desgraciado saqueo merced a las súplicas que en la puerta de la Iglesia hicieron los padres al Jefe de la insurrección, quien caballerosamente prometió a los padres respetar las familias como en efecto sucedió". (2) "También queremos que quede constancia, con respecto a la administración de nuestros religiosos en Lobatera, la pacificación de las gentes del 'páramo', llevada a cabo, con bastantes dificultades y hasta con cierto riesgo por el P. Fray Florentino Armas". Asimismo, la salida de los padres agustinos de Lobatera se dio por dos circunstancias propias del momento: (1) Devolución a la Mitra de San Cristóbal de la Parroquia, una vez cumplidos los tres años del acuerdo suscrito en el Acta de Fundación de la Casa de San Cristóbal en 1933. (2) Reiterados enfrentamiento con varios vecinos del pueblo quienes compartían determinadas ideas político-religiosas de la época (liberalismo, agnosticismo, anticlericalismo y republicanismismo –de la guerra civil española-) y quienes no veían procedente la estancia de sacerdotes no venezolanos al frente de la parroquia. Es de destacar por igual que le correspondió al lobaterense Elio Nereo Sandoval Sandoval, ser el primer venezolano en ordenarse sacerdote de la Orden de los Agustinos Recoletos. La profesión simple tuvo lugar el 11 de septiembre de 1937, viajó a España el 21 de julio de 1939 como novicio de coro a continuar sus estudios en Pamplona y Bilbao y allí recibe la profesión solemne tomando el nombre de Fray Elio Nereo Sandoval de la Virgen del Rosario, su ordenación sacerdotal se dio en la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá de Lobatera el 3 de junio de 1944 y el día 26 del mismo mes dio su primera misa cantada en la iglesia de Lobatera. El Padre Sandoval era hijo de Don Rafael Sandoval y Doña Estefana Sandoval de Sandoval, sirvió en el Colegio Fray Luis de León de Caracas como profesor y luego pasó a trabajar en las Diócesis de Los Teques y de Trujillo. Murió en Lobatera el 13 de enero de 1985.

1927: Una visión del pueblo de Lobatera y sus aldeas, en plena época del gobierno del General Juan Vicente Gómez era la siguiente: siete mil ochenta y siete habitantes (7.087) y ochocientas cuarenta y tres (843) casas. Tenía más de dos mil (2.000) hectáreas de terrenos cultivados y sostenía más de mil (1.000) cabezas de ganado vacuno. Contaba con veintinueve (29) establecimientos comerciales, la mayoría a lo largo de la calle 4 o Bolívar (de allí que en las fotos de la época, esta calle se caracterizada por la abundancia de puertas, seguidas una tras otra). Entre los comerciantes podemos señalar a Francisco Álvarez, Ignacio Contreras, Jesús Sánchez, Francisco Gutiérrez, Arturo Guerrero, Alfonso Mora, Emilio Durán, Zenón, Adonai y Alejandro Pacheco, Isaías Medina, José Márquez y Juan Parra. Existía una Botica (farmacia) regentada por Don Alfredo Casanova y contaba el pueblo con veinticinco (25) hacendados y ganaderos entre los cuales señalaremos a los Generales Maximiano y Julián Casanova, Doña Severiana de Casanova, Pablo Chacón, Pedro Durán, Emigdio Durán, Nicanor Duque, Gumersindo Molina, Alfonso Mora, Juan Luis Montilva, Pedro María Roa, Juan Antonio Mora, María Lozada de Mora, Abelardo Mora h., Antonio Medina y Francisco Herrera. El Jefe Civil de Distrito Lobatera era el General Maximiano Casanova; el Presidente del Concejo Municipal, Pablo J. Zambrano; y el Cura Párroco el Padre Ramón de la Rosa Mora. En cuanto a las obras civiles en el antiguo Distrito Lobatera (hoy Municipio) se inició la construcción del ramal carretero que unió a Borotá con el paso de Palo Grande, enlazando esta población con la Carretera Central del Táchira que venía de Pozos Azules y Las Minas. Asimismo, se ensanchó el ramal que unía a Lobatera con la misma carretera Central, ramal conocido como "carretera de Arenales" y se inició la construcción de la carretera que une a Lobatera con Michelena y que hoy está integrada en la Carretera Nacional N° 1 o Panamericana).



2 de enero de 1927: El Ilustre Concejo Municipal del Distrito Lobatera crea la "Gaceta Municipal del Distrito Lobatera", órgano en el cual se hacen oficiales las resoluciones, acuerdos y decretos de la Cámara Municipal.

1929: Se construyen los puentes "Sucre" en la carretera que lleva a Michelena (actual puente para pasar a la urbanización "Carlos Andrés Pérez") y el del Coconito (en la aldea Zaragoza) en la carretera a San Cristóbal. Ambos puentes tenían techos a dos aguas.

Junio de 1930: Se funda en Lobatera el periódico "El Lobaterita", siendo Directores-redactores Don Luis Ramírez Chacón y Don Ponciano Lozada Bustamante.

1930: En este año se instala en la plaza Bolívar de San Cristóbal la estatua ecuestre de El Libertador. Al momento de su ubicación, surgió una disyuntiva sobre hacia donde debía de mirar El Libertador. Los vecinos de la plaza disputaban que unos hacia el norte, otros hacia el este y así sucesivamente. Participó en estas discusiones el distinguido lobaterense Don Alejandro Rojas Figueroa, recién residenciado en San Cristóbal y quien tenía un almacén en el costado norte de la plaza. La última palabra sobre la orientación de la estatua la tuvo el Presidente del Estado Táchira Juan Alberto Ramírez quien decidió que debería mirar hacia el sur, hacia los países que libertó. Después de la ubicación, un poeta de apellido Camacho divulgó el siguiente estribillo: "Por fin Bolívar en su pedestal / y para evitar congojas, / le puso la cara a Leal / y... la espalda se la dio a Rojas". Leal era un vecino que tenía una sastrería en el costado sur de la plaza. La plaza se inauguró oficialmente el 17 de diciembre de 1930.

18 de diciembre de 1930: En las primeras horas del día, un grupo de chácaros (campesinos antigomecista de los páramos vecinos de Angaraveca, El Zumbador y El Cobre), toman por asalto la población de Lobatera, saqueando negocios como las tiendas de Don Alfonso Mora y Don Emigdio Durán, e incendiando y destruyendo la antigua Casa Municipal ubicada en la esquina donde se interceptan las calles Sucre y Bermúdez, frente al Parque Bolívar (en la actual sede del Banco Sofitasa). Una parte importante de los libros de la Oficina del Registro Público fueron consumidos por las llamas. El cabecilla de los asaltantes, Baltazar Alviárez fue muerto en el enfrentamiento, al pie del samán que se encontraba en el centro de la antigua plaza Bolívar. De los defensores de Lobatera, salieron heridos tres y tres combatieron hasta el final: Leónidas Ramírez, Roso Chacón y un señor de nombre Federico. Este fue el último asalto que se dio sobre Lobatera por parte de las guerrillas que se oponían al régimen del General Juan Vicente Gómez. El retrato de El Libertador que presidía las sesiones de la Cámara Municipal de Lobatera, dañado en parte por las llamas, se conservaba en la vieja casa del Altillo (parte de la actual Posada Tía Conchita), residencia de los Hermanos Sánchez Arellano (Jesús, René, Eliodigna, Antonia y Concha). La táctica empleada fue el asalto por sorpresa. Un grupo de hombres bajó al poblado cargando un ataúd (dentro del cual sólo había armas) y simulando un entierro entraron a la Iglesia saliendo de allí armados hacia la Jefatura Civil del Distrito.

10 de marzo de 1931: El General Pedro María Cárdenas, Presidente del Estado Táchira, decreta la construcción de la carretera entre Lobatera y Borotá (que pasaba por Zaragoza y El Zapatal). El trazado se hizo en el mes de febrero por el Ing. Alberto Roncaggiolo. " (Archivo General del Estado Táchira, 1931, dato recopilado por Don José del Rosario Guerrero Briceño, Primer Cronista Oficial de Lobatera).

1935: Fallece en el antiguo Hospital Vargas de San Cristóbal, Don Ciro Romero. Este personaje nacido en la ciudad de Maracaibo llegó a Lobatera a principios de la década de los años veinte por una temporada de ferias, y no volvió a su ciudad natal. Fue músico, pintor, escultor y constructor. Trabajó principalmente en la decoración de la Iglesia de Lobatera donde, con un fino pincel, decoró las paredes con motivos florales y con la más rica simbología cristiana de los sacramentos las paredes y columnas del interior de la Iglesia. Asimismo, en el exterior de una de las paredes de la antigua Casa Cural (junto a la actual entrada del garaje por la calle 6) pintó un mural con la imagen del Padre Pedro María Morales y con el caballo blanco que le servía de transporte en sus misiones por las aldeas, igualmente pintó a un viejito de nombre Miguel y natural de Ocaña quien por muchos años fue el encargado del cuidado del caballo del padre. De su producción artística, sólo se conservan en Lobatera los frescos (en parte deteriorados) que adornan las paredes de la casa de la Sucesión Rojas (frente al Parque Bolívar) así como la fuente del patio central.



Igualmente en el cementerio municipal un grupo escultórico de dos ángeles al pie de una cruz denominado *Los ángeles de la Oración* y en cuya base, se puede leer el nombre de su autor: *Ciro Romero 1925*. La réplica de la gruta de Masebielle, lugar de la aparición de la Virgen de Lourdes, en la capilla del Humilladero (la misma fue recubierta con una nueva capa de pintura que hizo perder la naturalidad de la roca dada por el autor a la obra). Y en la casa de la Srta. Rosario Borrero, donde viviera la respetable dama lobaterense doña María Lozada de Mora (1892-1993), se encuentra un oratorio (en forma de nicho) construido siguiendo los lineamientos del estilo gótico.

9 de enero de 1935: Se da una nueva reforma a la Constitución del Estado Táchira. Firmaron esta carta magna regional como diputados por el Distrito Lobatera, Don Pedro Antonio Cárdenas Arellano y Don Jesús María Mora.

11 de septiembre de 1936: Una vez caído el régimen gomecista, se deroga la anterior Constitución del Estado Táchira y se redacta una que se adaptara a las circunstancias políticas del nuevo sistema de gobierno. Firmaron esta carta magna regional como diputados por el Distrito Lobatera, Don Constantino Pérez y don M. A. Contreras.

1937: Se inaugura el servicio fijo de alumbrado eléctrico de Lobatera el cual sustituyó a las antiguas lámparas de carburo. El mismo era suministrado por la recién creada Empresa de Energía Eléctrica de los Distritos Lobatera y Ayacucho "Lobacucho", creada y dirigida por la iniciativa del lobaterense Teniente-Coronel (r) Pablo H. Castro Zambrano. Las oficinas de administración se ubicaron en la ciudad de Colón y la planta generadora en el sitio denominado La Blanca, en las afueras de Colón.

29 de enero de 1938: Se da una nueva reforma a la Constitución del Estado Táchira. Firmaron esta carta magna regional como diputados por el Distrito Lobatera, Don Marco Figueroa y Don Antonio Villasmil Stella.

30 de octubre de 1938: El Presidente del Estado Táchira, Abigail Colmenares, ordena la construcción de un moderno matadero en Lobatera: "Artículo 1° En el terreno comprado por el Ejecutivo del Estado en la nueva ciudad, y de acuerdo con los planos levantados previamente, constrúyase un Matadero Municipal con capacidad para satisfacer las reces de la población". El 12 de noviembre del mismo año se firmó el contrato de construcción con el maestro José Antonio Santos por 12.000 Bs. (Archivo General del Estado Táchira, 1938, dato recopilado por Don José del Rosario Guerrero Briceño, Primer Cronista Oficial de Lobatera).

24 de julio de 1939: El Gobernador del Estado Táchira José Abel Montilla inaugura el Matadero Municipal de Lobatera. " (Archivo General del Estado Táchira, 1939, dato recopilado por Don José del Rosario Guerrero Briceño, Primer Cronista Oficial de Lobatera).

7 de septiembre de 1940: Monseñor Rafael Arias Blanco, segundo obispo de la Diócesis de San Cristóbal, hace su primera visita pastoral a Lobatera.

1941: El Gobierno Nacional inició un proyecto de formación frutícola en la región de Lobatera con el experimento de la siembra de árboles frutales (peras y manzanas) y uvas en las áreas de La Parada, Zaragoza y La Victoria. Este proyecto desapareció en poco tiempo si bien sus resultados fueron óptimos.

17 de enero de 1942: Se da una nueva reforma a la Constitución del Estado Táchira. Firmaron esta carta magna regional como diputados por el Distrito Lobatera, Don Bernardo Lara y Don Luis Francisco Prato. Fue la última Constitución del Estado Táchira en la cual los diputados (dos por cada distrito del Estado debiendo verificar su aceptación al cargo ante el Concejo Municipal) eran electos por los distritos y representaban a éstos.

8 de octubre de 1942: Se instala en la ciudad de San Cristóbal el primer Centro de Historia del Táchira, elevado a la jerarquía de Academia de Historia del Táchira el 23 de mayo de 1991. Entre los individuos de número fundadores del Centro 1942, se encuentran los lobaterenses Don Alejandro Rojas Figueroa y Monseñor José Edmundo Vivas.



1945: Siendo director de la Banda Municipal "Sucre" de Lobatera, el compositor musical Don Pánfilo Medina La Cruz, natural de la aldea Machado en el Municipio Michelena, le compone a Nuestra Sra. del Rosario de Chiquinquirá un acróstico musical llamado: "A la Virgen de Chiquinquirá".

18 de octubre de 1946: Se inaugura la Escuela de Labores de Lobatera (Archivo General del Estado Táchira, 1946, dato recopilado por Don José del Rosario Guerrero Briceño, Primer Cronista Oficial de Lobatera).

1947: La Junta Municipal de Lobatera erige en el cementerio municipal la actual Cruz Mayor.

Enero de 1947: Fue inaugurada la antigua Medicatura Rural de Lobatera " (Archivo General del Estado Táchira, 1947, dato recopilado por Don José del Rosario Guerrero Briceño, Primer Cronista Oficial de Lobatera).

12 de octubre de 1948: Se inaugura el Grupo Escolar "Ciudad de Carúpano de Lobatera" " (Archivo General del Estado Táchira, 1948, dato recopilado por Don José del Rosario Guerrero Briceño, Primer Cronista Oficial de Lobatera).

24 de noviembre de 1948: Es inaugurado el asfaltado de las calles de Lobatera que sustituyó al artístico empedrado de principios de siglo" (Archivo General del Estado Táchira, 1948, dato recopilado por Don José del Rosario Guerrero Briceño, Primer Cronista Oficial de Lobatera).

1 de mayo de 1949: Por iniciativa del Pbro. Manuel García Guerrero, se conforma una Junta Pro-Templo que estuvo integrada en sus inicios por: Pbro. Manuel García, Presidente y los señores Alejandro Rojas Figueroa, Pedro José Gutiérrez, Jesús María Mora, Miguel Porras, Raúl Mora, Carlos Alviárez, José Rojas y Antonio Porras.

1950: Se constituye la empresa Minas de Carbón de Lobatera, bajo la forma de compañía anónima, la cual inicia su producción en 1952, con un tonelaje ponderado de 50.000 toneladas anuales.

15 de mayo de 1950: Se inician los trabajos de demolición del antiguo templo, respetándose de la primitiva construcción sólo el neoclásico frontis y las torres.

🇨🇵 República de Venezuela

🇨🇵 Estado Táchira

2 de enero de 1952: El Ejecutivo del Estado Táchira acordó una partida presupuestaria para iniciar la construcción (en su primera etapa) de una avenida principal para Lobatera que la uniera a la carretera Panamericana. " (Archivo General del Estado Táchira, 1952, dato recopilado por Don José del Rosario Guerrero Briceño, Primer Cronista Oficial de Lobatera).

1953: Siendo presidente de la República el General Marcos Pérez Jiménez (Michelena, 14 de abril de 1914 – Madrid, 20 de septiembre de 2001, hijo del lobaterense Juan Pérez Bustamante y la cucuteña Adela Jiménez) y Gobernador del Estado Táchira el Dr. Antonio Pérez Vivas, fue construida e inaugurada la avenida "Pbro. Pedro María Morales", espacioso corredor vial de 700 metros de longitud por 16 de ancho que unió a Lobatera con la carretera Panamericana.

1954: Aparece publicado el primer libro dedicado al estudio del antiguo Distrito Lobatera, su autor fue el Dr. Clemente A. Acosta Sierra, médico residente del pueblo. El título de la obra, editada por la Gobernación del Estado Táchira, era "Distrito Lobatera. Estudio Geográfico-Social de la Zona".

4 de marzo de 1955: Monseñor Alenadro Fernández Feo Tinoco, tercer obispo de la Diócesis de San Cristóbal, hace su primera visita pastoral a Lobatera.

1956: Por iniciativa de un grupo de lobaterenses residenciados en Caracas, y encabezados por el Teniente Andrés Roa, se obtiene que el Concejo Municipal del Distrito Federal done a la Municipalidad de Lobatera la estatua pedestre de El Libertador Simón Bolívar que se encontraba en el Paseo del Calvario. En 1957, el escampado de la antigua plaza mayor se transforma en un parque y el mismo se inaugura colocando en su centro la estatua donada. El pedestal que sostiene la estatua del Libertador es una figura geométrica en



forma de trípode que sostiene una plataforma y cuyas tres bases están cubiertas con mármol negro, siendo único en su estilo en las plazas Bolívar de Venezuela. Asimismo, las tradicionales corridas de toros que se celebraban en la antigua plaza mayor (ahora Parque Bolívar) de Lobatera, se trasladaron a la plaza "Chiquinquirá" aun cuando no estaba acondicionada para esta actividad pues era un campo raso.

21 de noviembre de 1956: El Concejo Municipal del Distrito San Cristóbal aprobó el Escudo de Armas de la Ciudad de San Cristóbal, hecho por el Dr. Aurelio Ferrero Tamayo. Uno de los firmantes del acuerdo fue el lobaterense Don Maximiano Casanova Briceño, hijo del General Maximiano Casanova y de Doña Severiana Briceño de Casanova, y quien ejercía el cargo de 2do Vice-presidente de la Cámara Municipal de la Ciudad de San Cristóbal.

Junio de 1957: En la Memoria y Cuenta del Ejecutivo del Estado Táchira de la obras ejecutadas entre mayo de 1956 y abril de 1957, se hace referencia a: "Plaza Bolívar de Lobatera: Esta plaza fue construida sobre una superficie de 3.630 m² distribuidos en acera y avenidas centrales con pisos de loceta de concreto, 13 bancos de granito, zonas verdes, espejo de agua con cuatro reflectores subacuáticos y glorieta. Se colocó una estatua del Libertador sobre pedestal moderno, forrado en mármol nacional. La iluminación se hizo con 16 postes ornamentales y 7 reflectores de pie. Se efectuó la arborización y construcción de jardines con sus respectivos brocales; se hicieron los muros ornamentales de piedra canteada. El costo total de esta obra es de ciento cuarenta mil cuatrocientos noventa bolívares con treinta y siete céntimos". Asimismo se construyó el campo deportivo de Lobatera, actual Campo Deportivo "Don Tito César Guerrero" sobre una superficie de 9.429 m² con un movimiento de tierra y roca de 15.000 m³ y con un costo de 30.000 Bs. (Archivo General del Estado Táchira, 1957, dato recopilado por Don José del Rosario Guerrero Briceño, Primer Cronista Oficial de Lobatera).

Marzo de 1958: Don José del Rosario Guerrero Briceño, Primer Cronista Oficial de Lobatera, funda el periódico "Ecos de Lobatera".

24 de septiembre de 1960: El gobernador del Estado Táchira, Dr. Ceferinio Medina Castillo inaugura diferentes obras en Lobatera como el acueducto y la planta eléctrica para la población.

1961: Don Antonio Rosas funda el periódico "Voces de Provincia", cuyo primer número estuvo dedicado a fomentar las actividades culturales y religiosas que se celebraron en Lobatera con motivo de la ordenación sacerdotal del Presbítero Jorge Casanova Castro, nativo del pueblo.

1961: El Ejecutivo del Estado Táchira, presidido por el Dr. Edilberto Escalante, ordena la construcción de una columna demarcadora de límites en el sitio de Casa del Padre (La Vira Vira) que señale el punto de confluencia de los municipios Lobatera del Distrito Lobatera, Michelena del Distrito Ayacucho, Vargas del Distrito Jáuregui y Andrés Bello del Distrito Cárdenas. " (Archivo General del Estado Táchira, 1961, dato recopilado por Don José del Rosario Guerrero Briceño, Primer Cronista Oficial de Lobatera).

Enero de 1963: Es creada la empresa "Fosforita del Táchira, C. A." con un capital de 500.000 Bs. y encargada de explotar los yacimientos de fosforita de la aldea La Molina, en las proximidades de Lobatera. Su principal accionista fue la Corporación Venezolana de Fomento.

Septiembre de 1963: En este año, las corridas de toros y el centro ferial se trasladaron al sitio de El Moral, a la salida del pueblo por la Av. Pbro. Bach. Pedro María Morales por cuanto la Municipalidad decidió acondicionar el terreno de la plaza "Chiquinquirá" como área ferial propiamente.

Septiembre de 1964: Se inaugura la plaza "Chiquinquirá" como centro de ferias y fiestas y se inicia la etapa de las ferias con un circo para la realización de las corridas, abandonándose el tradicional y rectangular encierro en madera rodeado por palcos conformados por toldos que habían sido construidos desde 1774.

20 de enero de 1965: La Santa Sede concede a Monseñor Manuel García Guerrero, Párroco de Lobatera, el título honorífico de Camarero Secreto de Su Santidad Pablo VI y recibe las insignias de Monseñor en la Iglesia Catedral de San Cristóbal, de manos del Obispo de la Diócesis de San Cristóbal Mons. Alejandro



Fernández Feo. Posteriormente, el Concejo Municipal de Lobatera, sesionó solemnemente en honor de tan ilustre sacerdote.

17 de diciembre de 1965: El Concejo Municipal del Distrito Lobatera, presidido por Don Gabriel Marquina y a instancias del Cronista Don José del Rosario Guerrero Briceño, levanta en la Plaza La Chiquinquirá una placa conmemorativa con la transcripción literal del acta de creación de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá de Lobatera, en homenaje a la disposición que crea las Ferias y Fiestas de Lobatera el 22 de marzo de 1774.

21 de enero de 1967: La imagen de Nuestra Señora de la Consolación de Táriba visita a Lobatera en su recorrido por el Estado Táchira, antes de la coronación canónica que se celebró en Táriba el 12 de marzo del mismo año.

18 de noviembre de 1967: Monseñor Alejandro Fernández Feo Obispo de la Diócesis de San Cristóbal, en solemne misa pontifical bendice el nuevo templo parroquial de Lobatera y consagra el nuevo altar mayor y colocando en él las reliquias de los mártires romanos Gaudioso, Teófanos, Perpetua y Helodoro. La arquitectura del templo, de estilo neorrománico, fue diseño del Padre Redentorista Leonardo González y ejerció el cargo de maestro de la obra el Señor Ricardo Ruiz. Los artísticos vitrales de la Iglesia fueron elaborados en la Casa Velasco (Cali – Colombia). En la misa pontifical acompañaron al Señor Obispo, Mons. José Teodosio Sandoval, Mons. Raúl Méndez Moncada y los presbíteros Alejandro Figueroa, Luis Abad Buitrago, Domingo Guerrero, Hilario Briones, Abilio Basterra, Juan Dumont y Eduardo Fajardo. Estuvieron presente el Dr. Fabio Méndez Moncada, Presidente de la Asamblea Legislativa del Estado Táchira, los diputados Carmen de Varela, Agustín Briceño, la Juez Superior Dra. Nelly Hernández de Azara y por el Concejo Municipal del Distrito Lobatera, el Señor Gabriel Marquina, Presidente y los concejales Don José del Rosario Guerrero Briceño, Don Antonio Gómez, la Srta. Delfina Sandoval, Don Virgilio Morales y Doña Doralisa Rojas de Colmenares.

1970-1974: Por las gestiones realizadas en la capital de la República por una antigua preceptora lobaterense, la Señorita Delfina Sandoval (1901–1992), el Presidente de la República, Dr. Rafael Caldera, decreta la construcción del actual liceo de Lobatera, el Ciclo Combinado "Dr. Francisco Javier García de Hevia". En carta que la Srta. Delfina Sandoval escribiera desde Caracas el 29 de julio de 1970 a sus familiares, refería como: "[...] ya estoy gestionando el Liceo; estoy buscando la oportunidad de hablar con todos los senadores del Táchira y Diputados. Ya he hablado con algunos y dicen que harán lo que puedan el que si nos descartó fue el Profesor que no ha querido darme audiencia [...] agotaré todos los recursos para que el Ministerio reciba el Liceo Santos Michelena, estoy gestionando una audiencia con el Dr. Caldera".

1971: Se efectúa el X Censo Nacional de Población y Vivienda y el Distrito Lobatera es el único distrito del Estado Táchira que, desde 1950, no aumentó su población.

1974: Por iniciativa de Monseñor Manuel García Guerrero, se reconstruye en su totalidad la antigua casa cural de Lobatera. Se conservaron los planos originales de la primera edificación, sólo modificados hacia el solar y la espaciosa cocina antigua que fue eliminada para integrar esa dependencia dentro de la nueva casa. De la edificación original de la época del Padre Pedro María Morales, sólo se conservó sin derribar por lo que aun permanece como relictus de esa primera casa, el dintel conformado por un arco carpanel y las dos jambas representadas por las dos columnas toscanas que sostienen dicho dintel.

19 de abril de 1974: Un grupo de jóvenes lobaterenses, preocupados por mantener y realzar la cultura de Lobatera, funda la Casa de la Cultura "Víctor Enrique Martínez" en homenaje a un joven, deportista y carismático lobaterense quien había fallecido el 25 de febrero de 1974, después de una penosa enfermedad. La actividad promotora cultural de esta casa ha sido reconocida en el ámbito regional y nacional con diversos premios. El Concejo Municipal del Distrito Lobatera, bajo la Presidencia del Prof. Miguel Morales, junto al pueblo quien congregado en la plaza Bolívar, como en los antiguos tiempos, juramentó a la primera Junta Directiva integrada por el Prof. Antulio Flavio Sánchez, Presidente y acompañado por Paulino Guerrero, Maril Benítez de Medina, Luis Eduardo Hernández, Don Rosario Guerrero y Luis Andrade.

24 de septiembre de 1974: En el marco de las celebraciones del Bicentenario de la creación de la Parroquia Civil y Eclesiástica de Lobatera y de sus Ferias y Fiestas, el Concejo Municipal del Distrito Lobatera hace oficial el Escudo del Municipio y la Bandera elaborados por la Prof. Consuelo Pacheco y decreta el Himno Oficial



del Municipio el creado por el Prof. Tíbulo Zambrano, con letra de la Prof. Pacheco. El Escudo del Municipio quedó conformado de rectangular, redondeado en su base y con un pequeño borde en oro. Cortado y medio partido, consta de tres cuarteles. En el jefe diestro sobre campo de gules o rojo se encuentra al natural y en mueble resaltado el petroglifo aborigen "La Piedra del Indio". En el jefe siniestro en campo de oro, se encuentra al natural y en mueble la representación de la explotación minera carbonífera del Municipio. En el cuartel inferior o de la punta, en campo azur o azul, la representación al natural y en mueble del Valle y pueblo de Lobatera conteniendo en un primer plano, hacia la derecha del cuartel, la figura de un aborigen, parado a la vera del río Lobatera, quien sostiene una macana en su mano derecha y señala con su dedo índice y mano izquierda extendida, al pueblo en el centro del valle. Va timbrado el escudo por una cruz en oro de brazos laterales de igual longitud que el superior y el pie inferior del doble de largo. A la derecha del escudo se encuentra al natural una rama de cafeto y a la izquierda una rama de caña de azúcar. Las ramas de cafeto y de caña de azúcar se unen debajo del Escudo y sobre esta unión pasa una cinta flotante de color gules o rojo que lleva en letras de oro, las siguientes inscripciones: En su centro, "LOBATERAS"; en la banda diestra "1593" y en la banda siniestra "1974".

28 de septiembre de 1974: "Día del Primer Reencuentro", emotivo acto promovido por Don Antonio Casanova, quien era el Presidente de la Junta de Feria y Fiestas y organizado por los lobaterenses residentes en Caracas y otras partes del país como José Mario Parra, Rufo Casanova, el General César Guerrero, David Guerrero, Celina Sandoval Chacón y Eutimio Sandoval Mora. En este día, los lobaterenses residentes en Caracas y otras regiones del país, donaron a la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá de Lobatera un órgano electrónico el cual fue instalado en el coro de la iglesia.

18 de octubre de 1981: En la madrugada, un fuerte sismo se sintió en el Estado Táchira. El mismo duro aproximadamente entre 10 a 15 segundos y estuvo acompañado de un fuerte ruido subterráneo. Después se tuvo información que hacia el sector de Vega de Aza, por la carretera de Los Llanos de San Cristóbal - La Pedrera, la misma se encontraba seccionada a la altura del sitio denominado "La Cope" en un tramo de aproximadamente unos 400 mts de carretera, esta se hundió a consecuencia de una licuefacción ocurrida por causa del sismo y motivado a deficiencias de compactación en el relleno de la base de la carretera y como de la acumulación de aguas subterráneas, se presentó un fenómeno poco conocido pero que fue fatal para los vehículos que transitaban por la carretera cayendo al vacío seis (06) entre estos un camión cava, es de hacer resaltar que los ocupantes de dichos vehículos resultaron ilesos pero sus unidades quedaron destrozados y enterradas bajo el lodo. Además es de hacer mención que en un pequeño caserío ubicado en cercanías de la carretera antes mencionada fue totalmente sepultado por un alud de lodo y tierra, aproximadamente unas veinte (20) viviendas quedaron totalmente sepultadas bajo el lodo y tan solo se pudieron rescatar quince (15) cuerpos sin vida de los residentes y un número aun no determinado fue declarado como desaparecidos. En Lobatera, la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá presentó agrietamientos en algunas de las capillas laterales y las torres, hechas de piedras naturales y concreto, no mostraron mayor daño. La monumental cúpula mostró algunas fisuras únicamente. Igual agrietamiento se observó en algunas casas de antigua construcción y en la sede de la Medicatura y Prefectura del Municipio.

16 de octubre de 1982: Es ordenado sacerdote por Mons. Alejandro Fernández Feo, en la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá de Lobatera, el Padre Raúl Antonio Sánchez Cárdenas, nacido en Llano Grande de Lobatera e hijo de Don Saúl Sánchez y Doña María Cora Cárdenas.

1983: El Ing. Civil John H. Lampe Machado, egresado de la UVC, desarrolla el Proyecto de todos los Distribuidores de Tránsito en el macro-proyecto de la Autopista San Cristóbal - La Fría, así como la inclusión de la Plaza de Peaje y el enlace con la vialidad existente. El Ing. Lampe es el autor del proyecto del Distribuidor (tipo trompeta) que une a Lobatera con la autopista.

18 de noviembre de 1984: En este año, Monseñor Manuel García Guerrero celebró su última festividad patronal de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá y la imagen original, que desde los tiempos de la creación de la parroquia en 1773 había salido en procesión por las calles del pueblo, salió por última vez y no volvió a salir en los años siguientes (en parte por medidas de protección y conservación del antiguo y venerado



lienzo). Fueron los últimos priostes de la festividad, Don José Rojas y su esposa Doña Virginia de Rojas, y fue el último sacristán Don José Zambrano.

20 de abril de 1985: Al conmemorarse el Año Sesquicentenario de la creación del Cantón de Lobatera en la antigua Provincia de Mérida, el Gobierno del Estado Táchira declara a Lobatera como ciudad capital del Estado por un día. En la Sesión Solemne del Concejo Municipal y la Asamblea Legislativa fue orador de orden el cronista de Lobatera Don José del Rosario Guerrero Briceño.

1986: En un acto oficial, se dio la inauguración del puerto fluvial "Santos Luzardo" (cerca de Gusdualito y primitivo embarcadero) que uniría económicamente a Los Andes con Guayana. Recorriendo 1 500 kilómetros hasta el muelle de Venalum, en Puerto Ordaz, una gabarra fue conectada a una potente succionadora sorbió el carbón salido de las minas de Lobatera, en las montañas tachirenses, para alimentar los hornos de la zona del hierro. Este fue y ha sido –hasta ahora- el único viaje del carbón lobaterense a Guayana por esta vía.

10 de octubre de 1986: Desaparece la antigua empresa "Fosforita del Táchira, C. A." de Lobatera, al ser fusionada en la empresa "Fosfatos del Suroeste, C. A." la cual contará con un ámbito de acción regional.

6 de diciembre de 1986: Fallece el Ilustrísimo Monseñor Manuel García Guerrero, hijo de Don Julián García y Doña Lutgardis Guerrero de García, fue cura rector de la Parroquia de Lobatera desde el 1 de noviembre de 1943 hasta el 31 de diciembre de 1984. En su administración parroquial, se levantó la edificación neorrománica de la actual Iglesia de Lobatera. Monseñor García había nacido en la aldea Laguna de García, Pregonero, en 1908.

1988: Desaparece la antigua empresa "Minas de Carbón de Lobatera, C. A.", al ser fusionada en la empresa "Carbones del Suroeste, C. A." la cual contará con un ámbito de acción regional.

18 de noviembre de 1988: La Guardia Nacional solicita a la comunidad, a través del Concejo Municipal de Lobatera y del Cura Párroco, la oportunidad de participar en la organización de los actos del día de la patrona de Lobatera y de la Guardia Nacional, Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá. Acompañando, desde esta fecha, los actos sagrados con la participación de actos cívico-militares en el pueblo.

☞ Municipio Lobatera

1989: Por aplicación de la nueva Ley orgánica de Régimen Municipal, se dan en Venezuela las primeras elecciones de alcaldes y sale electo como primer alcalde de Lobatera, por votación popular y directa, Don José Miguel Parra.

11 de octubre de 1991: En el marco de preparación del cuatricentenario de la ciudad, el Concejo Municipal y la Alcaldía de Lobatera aprueban el Escudo de Armas y Pendón de la Ciudad de Lobatera, diseñado por el Lcdo. Samir A. Sánchez. El mismo quedó conformado por un escudo de forma rectangular y redondeado en su base, inscrito en piedra natural y cortado en dos cuarteles siendo el inferior o de la punta de mayor longitud que el superior o jefe. En el cuartel superior o jefe en campo de azur o azul cinco estrellas de plata de cuatro rayos distribuidas en el mismo orden espacial que geográficamente guardan las poblaciones que representan. La segunda estrella, en orden ascendente, guarda una mayor proporción con respecto a las restantes. En el cuartel inferior o de la punta, el Blasón de la Real y Militar Orden de Nuestra Señora de las Mercedes conformado por cuatro palos de gules o rojo en campo de oro, rematados por un campo triangular en gules o rojo que contiene en su centro una cruz de plata de cuatro brazos iguales que van ensanchándose hacia las ocho puntas. Sobre los campos de oro tres torres castellanas de plata, almenadas, mazonadas y aclaradas de pardo. Sobre el saliente de la piedra natural que cumple las funciones de bordura, labrada en relieve en letra romana clásica y distribuida desde el flanco derecho pasando por el jefe y finalizando en el flanco siniestro, se encuentra la divisa que distingue a la ciudad: "SVB UMBRA GREMII TVI PROTEGE NOS". En la punta, entre dos estrellas de cinco rayos que la separan de la divisa principal y en la misma letra, la divisa "LOBATERA". Va timbrado el escudo por una corona abierta de tipo Coronel o del Reino Antiguo que es un aro de oro sin engastes compuesto de ocho puntas iguales centelladas de las cuales solo cinco son visibles. Se desprenden de dicho timbre



hacia ambos lados, ornamentando el escudo, dos lambrequines en forma de hojas de acanto en oro en el anverso y gules o rojo en el reverso.

- 1991:** Se celebra el I Festival Lobaterense de Música Típica, lo gana Simón Chacón con el vals "Lobatera".
- 19 al 21 de abril de 1991:** Se celebra en Lobatera el I Festival Coral Lobaterense, denominado "Un canto por la Paz", organizado por la Casa de la Cultura de Lobatera.
- 14 de julio de 1993:** La Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses edita en Caracas el tercer libro que se escribe sobre Lobatera, después del libro del Dr. Acosta Sierra y el estudio de Don Marco Figueroa. Su autor es Samir A. Sánchez y se titula "Lobatera. Tiempos históricos de una tierra de pioneros".
- 24 de septiembre de 1993:** La Municipalidad de Lobatera conmemoró los 400 años de la fundación de Lobatera y la misma fue declarada, por segunda vez en su historia, "Ciudad capital del Estado Táchira" por ese día, trasladándose en pleno los poderes ejecutivo, legislativo y judicial a la misma.
- 12 de octubre de 1997:** La Asamblea Legislativa del Estado Táchira aprueba la bandera insignia del Estado Táchira, conformada por un paño rectangular de tres franjas iguales, la primera amarilla, la segunda negra con dos ramas de cafeto y cuatro estrellas en arco en su centro y la última franja roja. Una de las estrellas de esta bandera representa al Cantón de Lobatera, una de las cuatro municipalidades creadoras del Estado Táchira.
- 21 de noviembre de 1999:** Entre las obras de arte que a lo largo de la historia de la Casa de Subastas Odalys (Caracas) han representado un hito en el camino, un récord, se encuentra en el óleo sobre tela (65,5 x 65,4 cm) del pintor venezolano Manuel Cabré que reproduce el valle de Lobatera (la tela se titula *Valle de Lobatera*), cuyo precio base de subasta fue de 29.000 \$, y alcanzó un precio de venta de 33.350\$.

📌 República Bolivariana de Venezuela

📌 Estado Táchira

Siglo XXI

- 14 de junio 2002:** En el VI Festival Nacional de Bandas Municipales celebrado en la Ciudad del Espíritu Santo de La Grita, y en el cual participaron trece agrupaciones bandísticas. Lobatera, tierra de tradición bandística, obtuvo el Primer premio de este Festival Nacional, con la Banda Municipal Sucre, dirigida por el Prof. Arcángel Chacón Vivas, la cual obtuvo 276 puntos de un total máximo de 300, con las interpretaciones de Quisqueya, Feria de San Sebastián y Recuerdos Caraqueños. El jurado estuvo integrado por tres reconocidos representantes del quehacer musical de nuestro país, Adela Altuve, José Frometa y Javier Rosales, quienes manifestaron su satisfacción por el interesante trabajo que vienen desarrollando estas agrupaciones en el ámbito nacional. El Segundo lugar lo conquistó la Banda Municipal Táchira de Táriba, con un puntaje de 190 puntos, interpretando Aires de Táriba, Fiesta Brava y Mi Terruño del repertorio musical venezolano. Así mismo la Banda Municipal «Dr. Ramón Vera G.» de La Grita alcanzó el Tercer lugar con 142 puntos, ejecutando San Cristóbal Andina, Dama Antañona y Doña Mentira.